UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CAPULHUAC 2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2022 – 2024

Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz
Presidente Municipal Constitucional

Rosa María Pérez Nolasco
Síndica Municipal

Leonel Figueroa Reyes
Primer Regidor

Diana Iris Velazquez Gutiérrez
Segunda Regidora

Moisés Reza Guadarrama
Tercer Regidor

Najla Joanna Saavedra Arzate
Cuarta Regidora

Rufino Arellano Hernández
Quinto Regidor

Luz Celia Barajas Hernández
Sexta Regidora

Crisóforo Hernández Cruz
Séptimo Regidor

José Rodríguez Hernández
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN 9

II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO 11

III. MARCO NORMATIVO 13

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL 22

V. PERFIL GEOGRÁFICO 37

VI. PILAR 1 SOCIAL
CAPULHUAC SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE 49

VI.I. Tema. Población y su evolución sociodemográfica 50

VI.II. Tema. Alimentación y nutrición para las familias 57

VI.III. Tema. Salud y bienestar incluyente 58

VI.III.I. Subtema. Equipamiento, mobiliario e infraestructura 62

VI.IV. Tema. Educación incluyente y de calidad 63

VI.IV.I. Subtema. Acceso igualitario a la educación 66

VI.IV.II. Subtema. Equipamiento, mobiliario e infraestructura 66

VI.V. Tema. Vivienda Digna 68

VI.VI. Tema. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia 72

VI.VI.I. Subtema. Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos 73

VI.VI.II. Subtema. Población indígena 76

VI.VI.III. Subtema. Personas con discapacidad 78

VI.VI.IV. Subtema. Migrantes y cooperación internacional 81

VI.VII. Tema. Cultura física, deporte y recreación 83

Análisis Prospectivo 85

Instrumentación Estratégica 91

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 98

VII. PILAR 2 ECONÓMICO
CAPULHUAC COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR 102

VII.I. Tema. Desarrollo económico 103
VII.I.I. Subtema. Desarrollo regional 105
VII.I.II. Subtema. Actividades económicas por sector productivo 109
VII.I.III. Subtema. Empleo, características y población económicamente activa 112
VII.I.IV. Subtema. Exportaciones 124
VII.I.V. Subtema. Financiamiento 124
VII.II. Tema. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales 126
VII.II.I. Subtema. Centrales de abasto, mercados y tianguis 127
VII.II.II. Subtema. Rastros municipales 128
VII.II.III. Subtema. Parques, jardines y su equipamiento 130
VII.II.IV. Subtema. Panteones 131
VII.III. Tema. Innovación, investigación y desarrollo 132
Análisis Prospectivo 135
Instrumentación Estratégica 140
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 143

VIII. PILAR 3 TERRITORIAL
CAPULHUAC ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 146

VIII.I. Tema. Ciudades y comunidades sostenibles 147
VIII.I.I. Subtema. Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas 151
VIII.I.II. Subtema. Uso de suelo 152
VIII.I.III. Subtema. Movilidad y transporte para la población 154
VIII.I.IV. Subtema. Patrimonio natural y cultural 156
VIII.II. Tema. Energía asequible y no contaminante 160
VIII.II.I. Subtema. Electrificación y alumbrado público 163
VIII.III. I. Tema. Acción por el clima 164
VIII.III.I. Subtema. Calidad del aire 166
VIII.III.II. Subtema. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos 169
VIII.IV. Tema. Vida de los ecosistemas terrestres 170
VIII.IV.I. Subtema. Protección al medio ambiente y recursos naturales 173
VIII.IV.II. Subtema. Recursos forestales 174
VIII.IV.III. Subtema. Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas 175
VIII.V. Tema. Manejo sustentable y distribución del agua 176
VIII.V.I. Subtema. Agua potable 177
VIII.V.II. Subtema. Sistemas de captación de agua pluvial 179
VIII.V.III. Subtema. Tratamiento de aguas residuales 180
VIII.V.IV. Subtema. Drenaje y alcantarillado 182
VIII.VI. Tema. Riesgo y protección civil 183
Análisis Prospectivo 187
Instrumentación Estratégica 194
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 199

IX. PILAR 4 SEGURIDAD
CAPULHUAC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 204

IX.I. Tema. Seguridad con visión ciudadana 205
IX.II. Tema. Derechos humanos 208
IX.III. Tema. Mediación y conciliación 209
Análisis Prospectivo 210
Instrumentación Estratégica 211
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 214

X. EJE TRANSVERSAL 1
IGUALDAD DE GÉNERO 217

X.I. Tema. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres 218
X.I.I. Subtema. Empleo igualitario para mujeres 220
Análisis Prospectivo 222
Instrumentación Estratégica 223
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 224

XI. EJE TRANSVERSAL 2
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 225

XI.I. Tema. Estructura del gobierno municipal 226
XI.I.I. Subtema. Reglamentación 229
XI.I.II. Subtema. Manuales de organización y procedimientos 230
XI.II. Tema. Transparencia y rendición de cuentas 231
XI.III. Tema. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 233
XI.IV. Tema. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad 234
XI.V. Tema. Finanzas públicas sanas 240
XI.V.I. Subtema. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes 241
XI.V.II. Subtema. Deuda pública municipal 241
XI.V.III. Subtema. Estructura de ingresos y egresos 243
XI.V.IV. Subtema. Inversión 245
XI.VI. Tema. Gestión para resultados y evaluación del desempeño 246
XI.VII. Tema. Eficiencia y eficacia en el sector público 264
XI.VII.I. Subtema. Perfil técnico profesional de los servidores públicos 269
XI.VII.II. Subtema. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica 271
XI.VIII. Tema. Coordinación institucional 271
XI.VIII.I. Subtema. Fortalecimiento municipal 273
Análisis Prospectivo 280
Instrumentación Estratégica 286
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 293

XII. EJE TRANSVERSAL 3
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO **302**
XII.I. Tema. Alianzas para el desarrollo 303
XII.I.I. Subtema. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos 308
XII.II. Tema. Municipio moderno en Tecnologías de la Información y la Comunicación 308
Análisis Prospectivo 311
Instrumentación Estratégica 312
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 313

XIII. PROYECTOS ACELERADORES **314**
XIV. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS **319**
XIV.I. Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 321

Glosario 329
Referencias 332
Anexos 340

I. PRESENTACIÓN

El Sistema de Planeación Democrática es una de las principales herramientas de la administración pública que permite a los distintos órdenes de gobierno identificar los problemas sociales, enfocando las acciones desde el diseño de estrategias que apoyen a resolverlos, aminorarlos, controlarlos o atenderlos; además de generar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer los impactos de dichas estrategias en el bienestar de la sociedad de Capulhuac.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (PDM) de Capulhuac es el documento que expone las políticas públicas que llevará a cabo el Ayuntamiento durante este periodo de gobierno. Se divide en pilares, ejes transversales, temas y subtemas, en esta estructura se incluyen diagnósticos, matrices de análisis, objetivos, estrategias, líneas de acción y mecanismos de seguimiento.

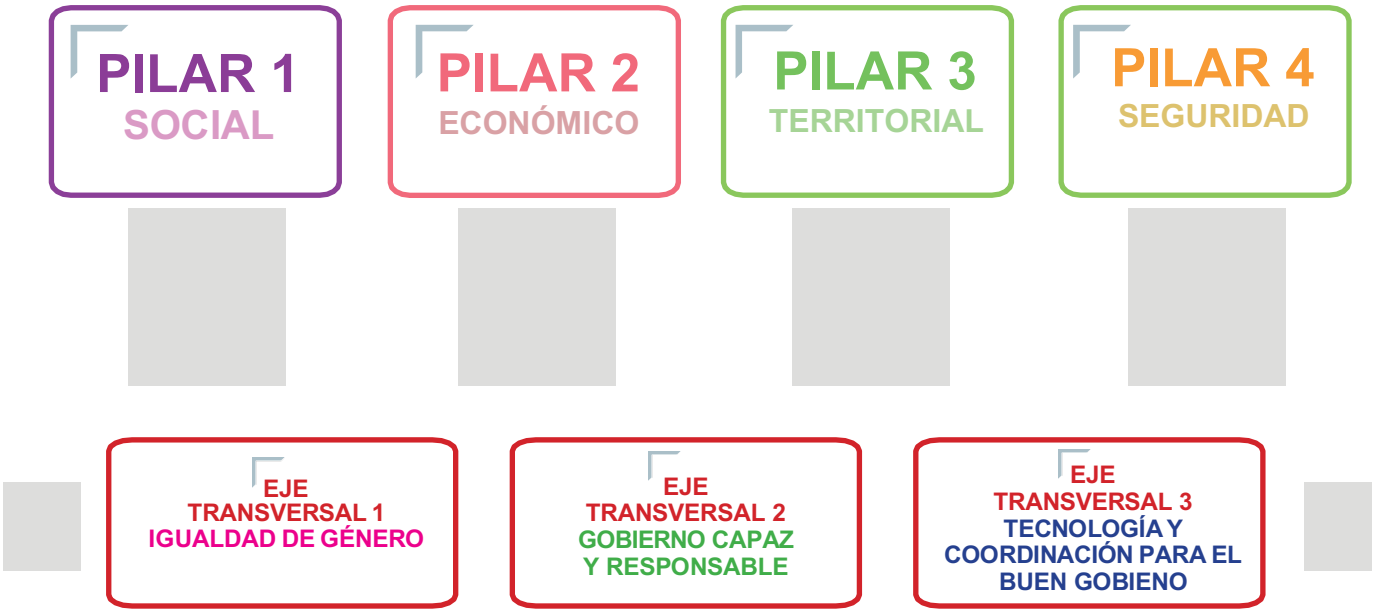

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Para la elaboración de este PDM se aplicaron distintas herramientas metodológicas de recolección de datos que permitieron la participación de los ciudadanos del municipio, a través de una encuesta, entrevistas a profundidad, grupos focales y el Foro de Participación Ciudadana; a partir de estos ejercicios los capulhualquenses vertieron su opinión sobre las problemáticas de sus localidades, colonias y calles; así como sus opiniones sobre las posibles soluciones y/o mecanismos adecuados para resolverlas.

En cada uno de los pilares y ejes transversales se desarrolla un diagnóstico por tema y subtema, se plantea el análisis prospectivo y la instrumentación estratégica que contribuirá a garantizar el desarrollo municipal a través de la atención de los problemas públicos y demandas ciudadanas.

Igualmente se construyó el esquema de evaluación y seguimiento, consistente en indicadores estratégicos y de gestión que permitirán medir el cumplimiento de las metas programadas.

Los objetivos, estrategias y líneas generales de acción propuestas en el PDM se formularon con base en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas específicas de la Agenda 2030, establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De igual forma, se tomaron en consideración los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. De esta manera, el Ayuntamiento de Capulhuac se suma a los esfuerzos intergubernamentales y de organismos internacionales para lograr una sociedad sin pobreza, incluyente, pacífica, que lleve a cabo acciones sostenibles y sustentables con el medio ambiente.

El propósito general del PDM es conducir las estrategias públicas hacia escenarios que generen condiciones de bienestar y desarrollo en las personas y sus comunidades; así como combatir las desigualdades sociales, alcanzar la paz, generar inclusión y proteger los ecosistemas naturales.

Fuente: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe, 2018.

II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal es producto de las demandas, necesidades, intereses y aspiraciones de los capulhualquenses, quienes decididamente han contribuido a su elaboración a través de distintos mecanismos que garantizan la participación ciudadana.

La Administración Pública de Capulhuac 2022-2024 reconoce la importancia de la planeación como elemento clave para el desarrollo municipal, en congruencia con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEM); cuyos objetivos son garantizar el bienestar de la entidad y de sus municipios, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y conformar armónicamente las relaciones funcionales entre las diferentes regiones.

La planeación, por ende, es un ejercicio de racionalidad administrativa que tiene como objetivo prever y orientar la actividad económica, política y social del municipio en beneficio de las comunidades y sus habitantes.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción, agrupados en los pilares y en los ejes transversales, serán implementados de manera ordenada y sistemática para dar solución a los principales desafíos sociales, demandas ciudadanas y problemas públicos identificados a lo largo del proceso electoral y de estos días de trabajo.

Lo anterior, con base en los principios que se establecen en nuestra Carta Magna: fortalecimiento y soberanía de nuestra democracia, igualdad, protección de derechos y garantías para un desarrollo equilibrado.

La gestión pública eficiente es un compromiso que se debe desarrollar orientada al impulso de tareas y hábitos administrativos exitosos que satisfagan la confianza que los ciudadanos depositaron en el proyecto de este gobierno electo.

Capulhuac tiene como aliado a un gran gobernador, el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, quien ha dado muestras incuestionables de su compromiso social y de su férrea vocación municipalista, por eso estamos seguros de que en Capulhuac las metas serán alcanzadas.

El equipo que conformamos la Administración Municipal 2022-2024, nos alineamos con esta visión en torno al servicio público y abonamos cariño al municipio y a sus habitantes; razón por la que conjuntamente trabajamos para fortalecer y ofrecer un servicio público de calidad, optimizando la administración y gestión de los recursos públicos y la creación de ambientes favorables para que la relación entre los ciudadanos y los responsables de las unidades administrativas sea más estrecha, directa y con respeto.

En coordinación, trabajaremos con disposición y voluntad política de la mano de los capulhualquenses, para juntos construir una administración más humana, basada en los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Mi compromiso como Presidente Municipal es mantenerme cercano a la gente, escuchando y atendiendo con sensibilidad y vocación de servicio. Trabajaremos por la unión y respeto entre gobernantes y gobernados; siempre con la seguridad de conocer a profundidad las problemáticas que aquejan al municipio de Capulhuac para solucionarlas. En este sentido, personalmente supervisaremos los programas administrativos de las distintas áreas, para garantizar que toda acción genere confianza y lazos de unidad entre las partes.

Nuestra visión apunta a que el gobierno municipal de Capulhuac sea vanguardista, que atienda y resuelva eficientemente las problemáticas y las demandas ciudadanas; en particular, la seguridad y los servicios públicos como el manejo y control integral de residuos, la gestión del sistema de agua potable y saneamiento, así como el mantenimiento de calles, vialidades, caminos y alumbrado público.

Nuestra responsabilidad es desempeñarnos como administradores públicos eficientes y eficaces, para garantizar el uso responsable de los recursos humanos y financieros. De esta manera, el presente gobierno se afianza como un gestor permanente, de puertas abiertas y de respeto, donde a los capulhualquenses nos una la convicción de trabajar y forjar un mejor presente y futuro.

Este documento está diseñado para que en el cumplimiento puntual de su contenido se logre que Capulhuac sea un municipio que sobresalga en el entorno regional; como ejemplo de dignidad, tranquilidad, seguridad y oportunidades.

El reto es trabajar para que unidos construyamos un mejor Capulhuac.

Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz
Presidente Municipal Constitucional

III. MARCO NORMATIVO

El municipio es una entidad gubernamental que forma parte del federalismo mexicano y debe sujetarse a normas para su funcionamiento. En el ejercicio de la administración pública, el gobierno municipal debe planear sus acciones con el fin de conocer cuál es la problemática que se debe de atender con base en las facultades que le otorgan las leyes y reglamentos tanto federales como estatales y municipales.

El PDM se respalda normativamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en leyes y reglamentos específicos que se derivan de estos ordenamientos jurídicos.

MARCO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25. Que señala la rectoría del Estado en el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. También menciona que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 26. Refiere los fines del plan, de acuerdo a lo siguiente:

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115. En su fracción I, señala lo concerniente al Ayuntamiento, en la fracción II se establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del municipio, fracción III establece lo que respecta a las funciones y servicios públicos a cargo del municipio.

Esta norma constitucional es también la base prioritaria del presente Plan Municipal de Desarrollo, en el que se contempla los incisos contenidos en el artículo, que son los siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
b) Alumbrado público;
c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
d) Mercados y centrales de abasto;
e) Panteones;
f) Rastro;
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;
i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Artículo 134. Que determina que: Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley de Planeación

Artículo 2. Señala que la función de la planeación, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país. Así mismo debe realizarse conforme a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además de lo anterior, este artículo, también establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional:

I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
III. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
V. El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;
VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;
VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y
VIII. La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Artículo 3. Indica que en la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Quinto Transitorio. Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024- 2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

MARCO ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:

Artículo 77 fracción VI. Que señala las funciones del Gobernador en lo relativo a: Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.

Artículo 122. Establece que los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, en la Constitución Estatal y demás disposiciones legales aplicables.

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos.

Artículo 139 fracción I. Señala que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso:

El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación.

Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:

Artículo 3. El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 14. El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:

I. El Plan de Desarrollo del Estado de México;
II. Los planes de desarrollo municipales;
III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo;
IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo;

V. Los programas especiales;
VI. Los presupuestos por programas;
VII. Los convenios de coordinación;
VIII. Los convenios de participación;
IX. Los informes de evaluación;
X. Los dictámenes de reconducción y actualización.
XI. Los planes de desarrollo a largo plazo.
XII. La Agenda Digital

Artículo 19 fracción I. Establece la competencia de los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Artículo 20. Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo.

Artículo 22. Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

Artículo 24. Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior. La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.

Artículo 25. En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general,

sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.

Artículo 27. Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse cuando, con motivo del inicio de un período constitucional federal, se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo o, en su caso, como consecuencia de modificaciones a este último.

Artículo 28. Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determine el Ejecutivo del Estado, y en el caso de los municipios, conforme lo determinen los ayuntamientos. El resultado de la revisión periódica y, en su caso, las adecuaciones y correcciones, serán sometidas a la consideración del Gobernador y del ayuntamiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México:

Artículo 31 fracción XXIII. Coordinar y promover con los representantes de la entidad en las comisiones metropolitanas, que los programas y acciones de éstas se vinculen con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de un enfoque metropolitano.

MARCO MUNICIPAL

Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

Artículo 117. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Atender las demandas prioritarias de la población;
II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir,

los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119. El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 120. En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121. Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122. El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 18. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Asimismo, deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;

II. Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, presupuestación y evaluación;

III. Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente;

IV. Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o jurídicas colectivas reconocidas en el Registro Estatal de Consultores y Asesores Externos que para tal fin integre la Secretaría;

V. Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas

y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado. Igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual;
VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;
VII. Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; dicho mecanismo será operado por el COPLADEMUN.

Artículo 19 fracción III. Las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación tendrán las siguientes funciones:

En materia de planeación:

a) Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México, en los programas sectoriales, regionales y especiales, de acuerdo al ámbito de su responsabilidad;
b) Coordinar la integración, y en su caso, actualización o reconducción de los programas anuales que integran su proyecto de presupuesto por programas;
c) Integrar y promover, en la materia de su competencia, una cartera de proyectos prioritarios de inversión, para el desarrollo integral del Estado; y
d) Verificar la congruencia de los programas a su cargo con el Plan de Desarrollo del Estado de México y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 39. Los programas sectoriales deberán formularse asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México, cuidando que su desagregación a detalle sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental y que identifique claramente las responsabilidades que correspondan a las partes involucradas y a los tiempos de ejecución de los programas y proyectos incluidos.

Artículo 50. El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51. El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;
II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
IV. Prioridades generales del plan;
V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52. Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53. El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; paralo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Gobierno de Capulhuac tiene el firme propósito de ser una administración donde los ciudadanos encuentren espacios para manifestar sus opiniones y propuestas, a través de mecanismos permanentes de comunicación que fomenten la accesibilidad y eficacia de la participación social en la gestión pública.

En este sentido y, en un ejercicio plenamente democrático y público, se recabaron las demandas, necesidades y problemáticas del municipio para la planeación e integración de este Plan.

Para la recolección de información fue fundamental la coordinación con los servidores públicos de la administración municipal, así como la participación de los diferentes sectores de la sociedad: empresarios, comerciantes, amas de casa, profesionistas, comisariado de bienes comunales, comisariado de bienes ejidales, académicos, grupos indígenas y activistas sociales.

El primer acercamiento con la ciudadanía se dio durante el proceso electoral 2021, del cual resultó electa la actual administración; posteriormente, se realizaron encuestas, entrevistas a profundidad, grupos de enfoque y un Foro de Consulta Ciudadana. En estos ejercicios de participación fueron vertidas las demandas y propuestas de un amplio número de participantes; información que fue sistemáticamente analizada y clasificada para su integración, de acuerdo con los segmentos temáticos anteriormente mencionados y en función de su viabilidad programática, presupuestal, normativa y operativa.

Foro de Consulta Ciudadana

Mediante convocatoria pública, el día 26 de enero de 2022 fue celebrado el Foro de Consulta Ciudadana en el que se contó con la presencia de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac, autoridades auxiliares, organizaciones sociales y personas vecinas de las diferentes localidades del municipio. Se registró un total de 97 participantes; 52% mujeres y 48% hombres. Dicho Foro estuvo dividido en mesas temáticas por pilares y ejes transversales.

Es importante destacar que la mesa con mayor participación fue la destinada al Pilar 1 referente a lo Social, en esta mesa se registró una convocatoria del 20% del total de la asistencia al Foro. Los temas tratados fueron sobre alimentación y nutrición para las familias; salud y bienestar incluyente; vivienda; educación de calidad; cultura física, deporte y recreación; y desarrollo humano.

En la mesa del Pilar 2 relacionado a lo Económico se trataron los siguientes temas: desarrollo económico; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

En la mesa asignada al Pilar 3 que trató el tema Territorial se discutieron asuntos en materia de usos de suelo; transporte; alumbrado público; tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos; agua potable y saneamiento.

En el grupo del Pilar 4 referente a la Seguridad se aportaron propuestas en materia de seguridad con visión ciudadana; derechos humanos; mediación y conciliación.

Mientras que las temáticas abordadas en el Eje Transversal 1 fueron cultura de igualdad; prevención de la violencia contra las mujeres y el empleo igualitario.

Por último, en los Ejes Transversales 2 y 3 se registraron propuestas de transparencia y rendición de cuentas; simplificación administrativa; digitalización de trámites; gobierno abierto; así como uso y manejo responsable de la hacienda pública e inversiones estratégicas.

Derivado de la información anterior y del análisis de la misma, se obtuvo una serie de propuestas ciudadanas que se resumen a continuación:

Propuestas ciudadanas para el Pilar 1 Social: Capulhuac socialmente responsable, solidario e incluyente

- Atender a grupos vulnerables que viven en situación de pobreza y desigualdad social.
- Contribuir a que la población cuente con información de calidad sobre la alimentación sana y nutritiva a través de pláticas y talleres, en escuelas y centros de salud.
- Realizar un censo para conocer con certeza quiénes requieren de programas sociales, como canasta alimentaria y apoyo a la vivienda.
- Mejorar los servicios de salud y realizar acciones de mejora en las instalaciones de los centros de salud.
- Atender oportunamente y con calidad a las personas con discapacidad.
- Equipar y mejorar las unidades deportivas.
- Realizar un programa permanente para el desarrollo de actividades deportivas a fin de identificar los talentos que puedan representar al municipio a nivel nacional, estatal e incluso internacional.
- Dotar de servicio de Internet en espacios públicos y escuelas y equiparlas con mobiliario.
- Garantizar que los espacios educativos sean seguros; priorizando el ingreso y salida de la comunidad estudiantil.

Propuestas ciudadanas para el Pilar 2 Económico: Capulhuac competitivo, productivo e innovador

- Celebrar acuerdos de colaboración con otros municipios para la construcción de un parque ecoturístico en la laguna de San Miguel Almaya. (Sobre este asunto se tiene que revisar el origen de las propiedades comunales).
- Crear rutas turísticas para el fomento cultural.
- Implementar cursos o talleres para fomentar la cultura propia y turística en el municipio.
- Impulsar la feria de la barbacoa.
- Fomentar el desarrollo artesanal con visión a futuro como una actividad representativa del municipio.
- Innovar y simplificar el procedimiento de trámites y servicios de mejora regulatoria.
- Gestionar la rehabilitación del Mercado Municipal Bicentenario para su aprovechamiento.
- Difundir la imagen turística del municipio.
- Generar acciones que mejoren los servicios del rastro municipal.
- Generar estrategias para la elaboración y distribución de productos pecuarios.

Propuestas ciudadanas para el Pilar 3 Territorial: Capulhuac ordenado, sustentable y resiliente

- Fomentar la generación de compostas familiares.
- Implementar la cultura de separación de basura en orgánica e inorgánica y sanitaria.
- Gestionar centros de acopio para materiales reciclables.
- Gestionar un biodigestor para aprovechar los residuos producto de la actividad de la transformación y comercialización de la barbacoa.
- Gestionar la reubicación del depósito de residuos sólidos que afectan a la población.
- Creación de una unidad administrativa que regule el servicio de agua potable.

Propuestas ciudadanas para el Pilar 4 Seguridad: Capulhuac con seguridad y justicia

- Incrementar el número de policías a través de campañas de reclutamiento.
- Mejorar las condiciones laborales del cuerpo policíaco.
- Capacitación para operar un Centro de Control (cámaras).
- Creación de una ciclo-vía.
- Capacitar a la policía para atender los distintos tipos de violencia contra las mujeres.
- Fomentar la cultura de la denuncia: talleres de sensibilización.
- Procuración de justicia: orientación sobre delitos o faltas administrativas.
- Construir programas de atención para jóvenes con adicciones (infractores).

Propuestas ciudadanas para el Eje Transversal 1: Igualdad de género

- A través de distintos programas y acciones impulsar el empoderamiento de las mujeres en los distintos entornos en donde se desempeñan.
- Ofrecer apoyo legal y psicológico a fin de disminuir la violencia en contra de las mujeres.

Propuestas ciudadanas para el Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable

- Garantizar instituciones de gobierno transparentes que rindan cuentas a la ciudadanía.
- Fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción, implementando los procesos de gobierno abierto y buscando ser un eslabón que articule la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer la hacienda pública a través del manejo responsable y disciplinado de los recursos públicos; donde la inversión pública se realice de manera estratégica en los diferentes sectores.
- Impulsar la gobernabilidad democrática y participativa, orientando las actividades gubernamentales al servicio y en coadyuvancia de la población.

Propuestas ciudadanas para el Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno

- Generar un sistema de atención al público de calidad y buen trato; donde se garantice la excelencia de los servicios brindados, a través de la simplificación de trámites y servicios.
- Promover la implementación de plataformas y servicios electrónicos que contribuyan a la modernización y la transición hacia un gobierno digital.

Convocatoria del Foro de Consulta Ciudadana

CONVOCATORIA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC
2022 – 2024

UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Para el H. Ayuntamiento de Capulhuac 2022-2024 es relevante fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la planeación y desarrollo del municipio, por tal razón promueve la participación ciudadana en los temas públicos de forma responsable y ordenada, ya que permite el diálogo y el compromiso con sus autoridades y, por ende, el desarrollo del municipio.
En consecuencia, la presente administración realizará una consulta ciudadana abierta, transparente y responsable a la población de Capulhuac
Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14, 19 fracción I, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 18 y 50 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

C O N V O C A

A toda la población del municipio de Capulhuac a participar en el **FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2022-2024**

Que se realizará bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES. Se convoca a ciudadanos y ciudadanas, autoridades auxiliares municipales, miembros de sindicatos, asociaciones civiles y religiosas, instituciones educativas y culturales, comerciantes, empresarios, empresarias, artesanos, artesanas, agricultores, transportistas, deportistas, profesores y profesoras; cámaras de industria, del comercio y de la transformación; servidoras y servidores públicos municipales, estatales y federales; organismos internacionales, intelectuales y medios a presentar propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2022-2024.

SEGUNDA. La temática a desarrollar se hará con base en cuatro Pilares y tres Ejes Transversales:
- **PILAR 1 SOCIAL:** CAPULHUAC SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.
- **PILAR 2 ECONÓMICO:** CAPULHUAC COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.
- **PILAR 3 TERRITORIAL:** CAPULHUAC ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
- **PILAR 4 SEGURIDAD:** CAPULHUAC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
- **EJE TRANSVERSAL 1.** IGUALDAD DE GÉNERO
- **EJE TRANSVERSAL 2.** GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE
- **EJE TRANSVERSAL 3:** TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERO

TERCERA. Los participantes presentarán ponencias en las cuales se deben incluir propuestas que se orienten a resolver los problemas que enfrenta el municipio en relación a los temas y subtemas siguientes:

I. PILAR 1 SOCIAL: CAPULHUAC SOCIALMENTE RESPONSABLE , SOLIDARIO E INCLUYENTE
Tema 1. Población y su evolución sociodemográfica
Tema 2. Alimentación y nutrición para la familia
Tema 3. Salud y bienestar incluyente
Subtema 1. Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Tema 4. Educación incluyente y de calidad
Subtema 1. Acceso igualitario a la educación
Subtema 2. Equipamiento, mobiliario e infraestructura
ema 5. Vivienda digna
Tema 6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Subtema 1. Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos
Subtema 2. Población indígena
Subtema 3. Personas con discapacidad
Subtema 4. Migrantes y cooperación internacional
Tema 7. Cultura física, deporte y recreación

II. PILAR 2 ECONÓMICO: CAPULHUAC COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR
Tema 1. Desarrollo Económico
Subtema 1. Desarrollo regional
Subtema 2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
Subtema 3. Empleo, características y población económicamente Activa
Subtema 4. Exportaciones
Subtema 5. Financiamiento
Tema 2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Subtema 1. Centrales de abasto, mercados y tianguis
Subtema 2. Rastros municipales
Subtema 3. Parques, jardines y su equipamiento
Subtema 4. Panteones
Tema 3. Innovación, investigación y desarrollo

III. PILAR 3 TERRITORIAL: CAPULHUAC ORDENADO, SUSTENTABLEY RESILIENTE
Tema 1. Ciudades y comunidades sostenibles
Subtema 1. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas
Subtema 2. Uso de suelo
Subtema 3. Movilidad y transporte para la población
Subtema 4. Patrimonio natural y cultural
Tema 2. Energía asequible y no contaminante
Subtema 1. Electrificación y alumbrado público
Tema 3. Acción por el clima
Subtema 1. Calidad del aire
Subtema 2. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Tema 4. Vida de los ecosistemas terrestres
Subtema 1. Protección al medio ambiente y recursos naturales
Subtema 2. Recursos forestales
Subtema 3. Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)
Tema 5. Manejo sustentable y distribución del agua
Subtema 1. Agua potable
Subtema 2. Sistemas de captación de agua pluvial
Subtema 3. Tratamiento de aguas residuales
Subtema 4. Drenaje y alcantarillado
Tema 6. Riesgo y protección civil

IV. PILAR 4 SEGURIDAD: CAPULHUAC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
Tema 1. Seguridad con visión ciudadana
Tema 2. Derechos humanos
Tema 3. Mediación y conciliación

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO
Tema 1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Subtema 1. Empleo igualitario para mujeres
EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE
Tema 1. Estructura de gobierno municipal
Subtema 1. Reglamentación
Subtema 2. Manuales de organización y procedimiento
Tema 2. Transparencia y rendición de cuentas
Tema 3. Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios
Tema 4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Tema 5. Finanzas públicas sanas
Subtema 1. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
Subtema 2. Deuda pública municipal
Subtema 3. Estructura de ingresos y egresos
Subtema 4. Inversión
Tema 6. Gestión para resultados y evaluación del desempeño

Tema 7. Eficiencia y eficacia en el sector público
Subtema 1. Perfil técnico profesional de los servidores públicos
Subtema 2. Sistema estatal de información estadística y geográfica
Tema 8. Coordinación institucional
Subtema 1. Fortalecimiento municipal
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERO
Tema 1. Alianzas para el desarrollo
Subtema 1. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos
Tema 2. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

CUARTA. DEL LUGAR Y FECHA: El Foro de Consulta Ciudadana se llevará a cabo en fecha, lugar y horario siguiente:
Fecha: 26 de enero de 2022
Lugar: Mercado Bicentenario

QUINTA. DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS PROPUESTAS: Todas las propuestas deben contener nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico. Serán presentadas en formato impreso, con un máximo de tres cuartillas tamaño carta, letra Arial 12 e interlineado 1.5.

SEXTA. DE LA ENTREGA Y REGISTRO DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser entregadas a partir de la publicación de la presente y a más tardar el 24 de enero de 2022 en las instalaciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac. Las versiones electrónicas pueden ser enviadas a través del correo electrónico: uippecapu2224@gmail.com

SÉPTIMA. DEL PROCEDIMIENTO DEL FORO. El orden del día del Foro será el siguiente:
1. Registro de participantes
2. Exposición de motivos
3. Mensaje del Presidente Municipal
4. Apertura de mesas de trabajo
5. Relatoría
6. Cierre

En cada una de las mesas de trabajo se nombrará un moderador y secretario quienes serán los encargados de organizar y dar lectura a las propuestas las cuales no deben ser mayor a cinco minutos. El moderador reunirá las conclusiones finales y les dará lectura para elaborar las conclusiones generales.

OCTAVA. DE LA PLENARIA. Una vez reunidas las conclusiones generales de cada una de las mesas se le entregarán al Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) quien fungirá como Coordinador del Foro.

NOVENA. TRANSITORIOS. Cualquier asunto no previsto en el la presente convocatoria será resuelto por el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac.

ATENTAMENTE

JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Fuente: Ayuntamiento de Capulhuac 2022-2024.

Encuestas

Para el desarrollo de esta herramienta metodológica se realizó un muestreo aleatorio simple, se aplicaron 800 cuestionarios (50% mujeres y 50% hombres), se determinó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3%. Las encuestas fueron llevadas a cabo en 8 localidades del municipio, con el objetivo de identificar las problemáticas en materia de desarrollo social, salud, desarrollo económico, seguridad pública, educación y servicios públicos.

Del análisis de estos instrumentos emanaron los siguientes resultados más relevantes:

- Las tres problemáticas municipales prioritarias son: seguridad, agua potable, calles pavimentadas. Respecto a la seguridad expresan que hubo el aumento de actos delictivos como robos a casa habitación y locales comerciales. En cuanto al agua potable manifiestan la inconformidad por los pocos días de suministro. La problemática de la falta de rehabilitación y pavimentación de calles se manifiesta principalmente en las localidades periféricas a la cabecera municipal.

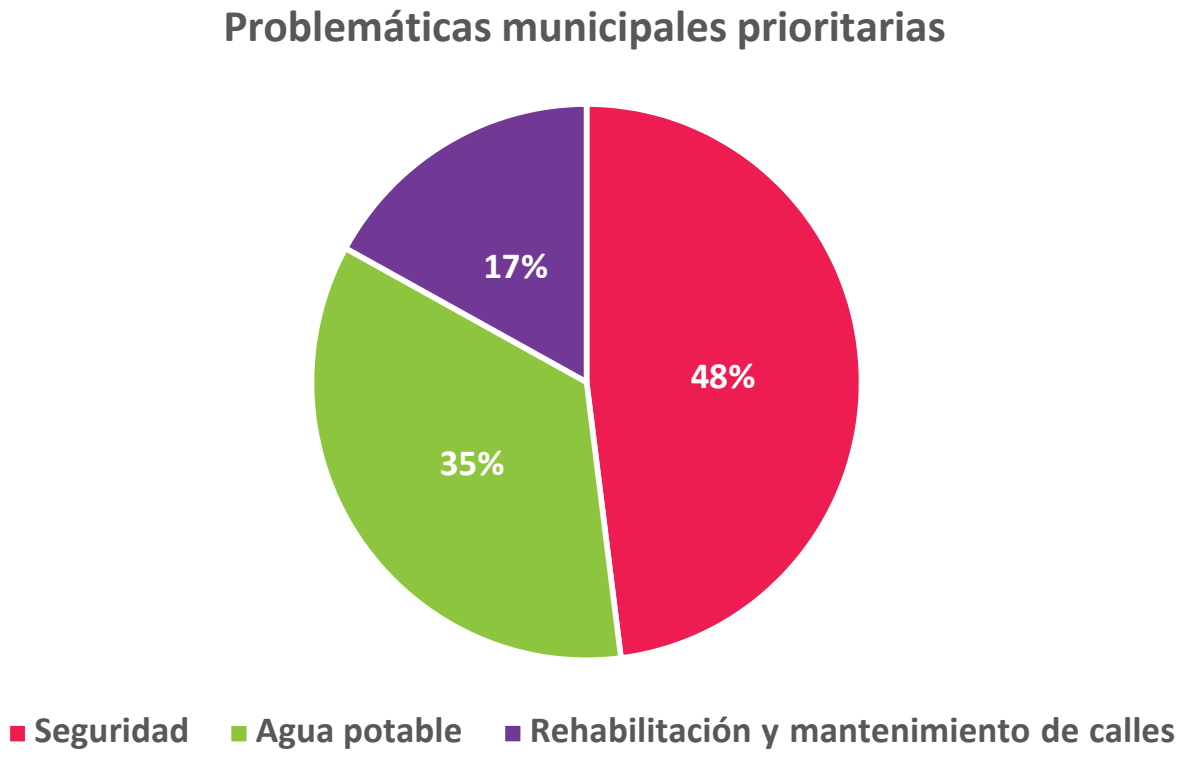

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- El 76% de la población no cuenta con un programa social y la mayoría de la ciudadanía considera que los programas sociales si ayudan a disminuir la pobreza.

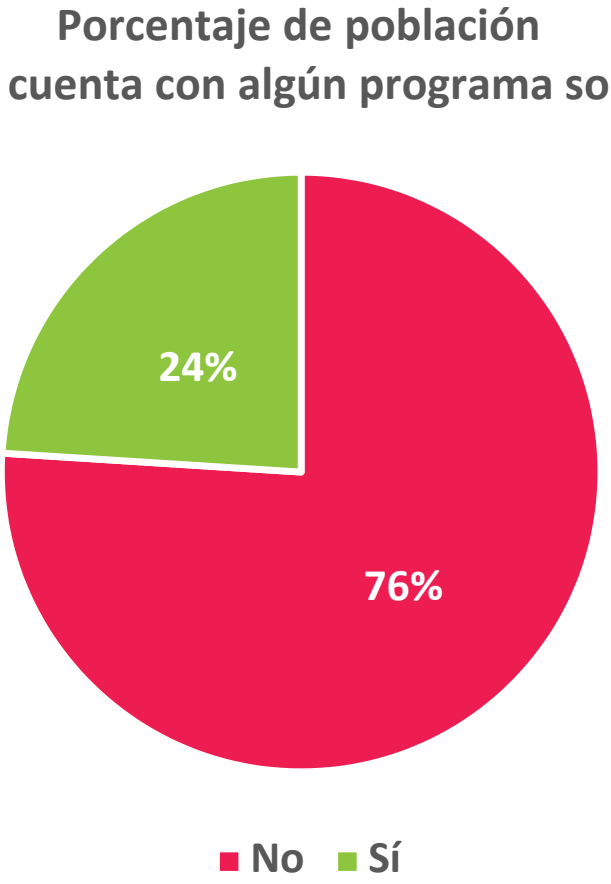

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- La ciudadanía considera que los servicios médicos de las instituciones de salud que operan en el municipio son medianamente adecuados y suficientes. La percepción general es que el personal de este sector no es empático con quienes asisten a dichas instituciones.

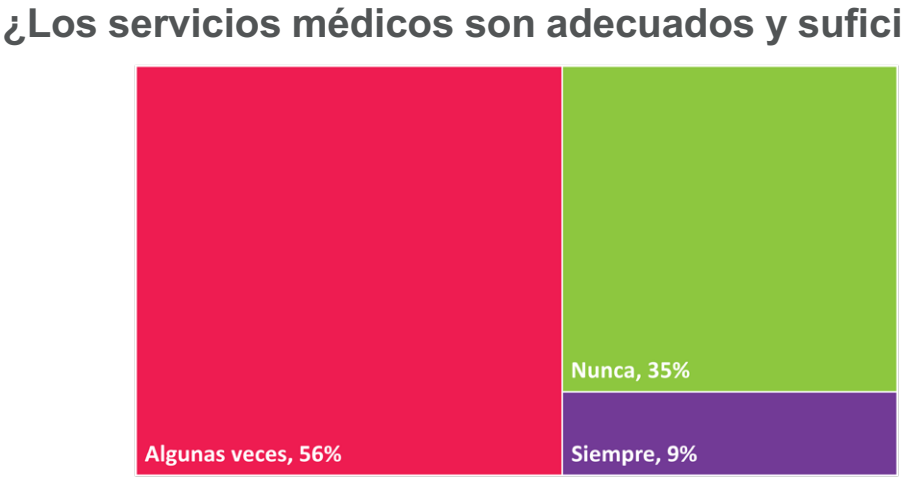

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- En materia educativa, se considera que en el nivel básico la mayor problemática radica en la falta de mantenimiento de la infraestructura de los planteles escolares. Por su parte, en el nivel superior, la principal problemática es la carencia de equipamiento en sus aulas y talleres.

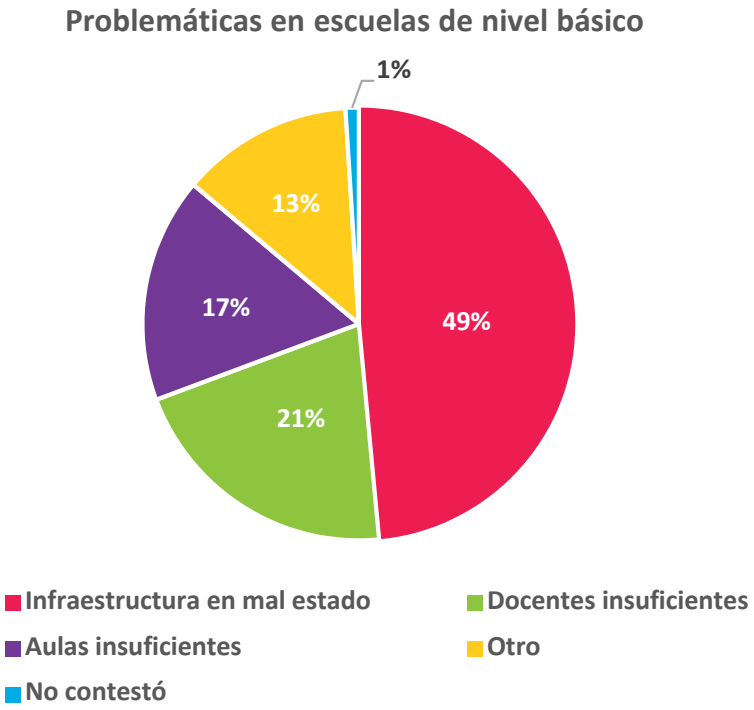

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

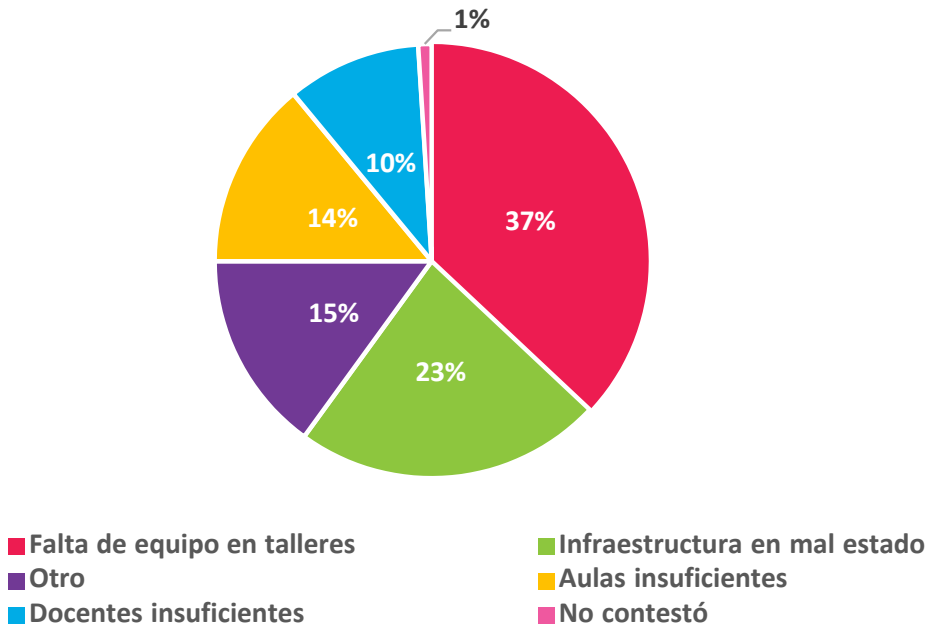

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- Relativo al tema de vivienda, las acciones que mayor beneficio brindarían a las familias de Capulhuac son la implementación de calentadores solares y la ampliación de algún espacio de su vivienda.

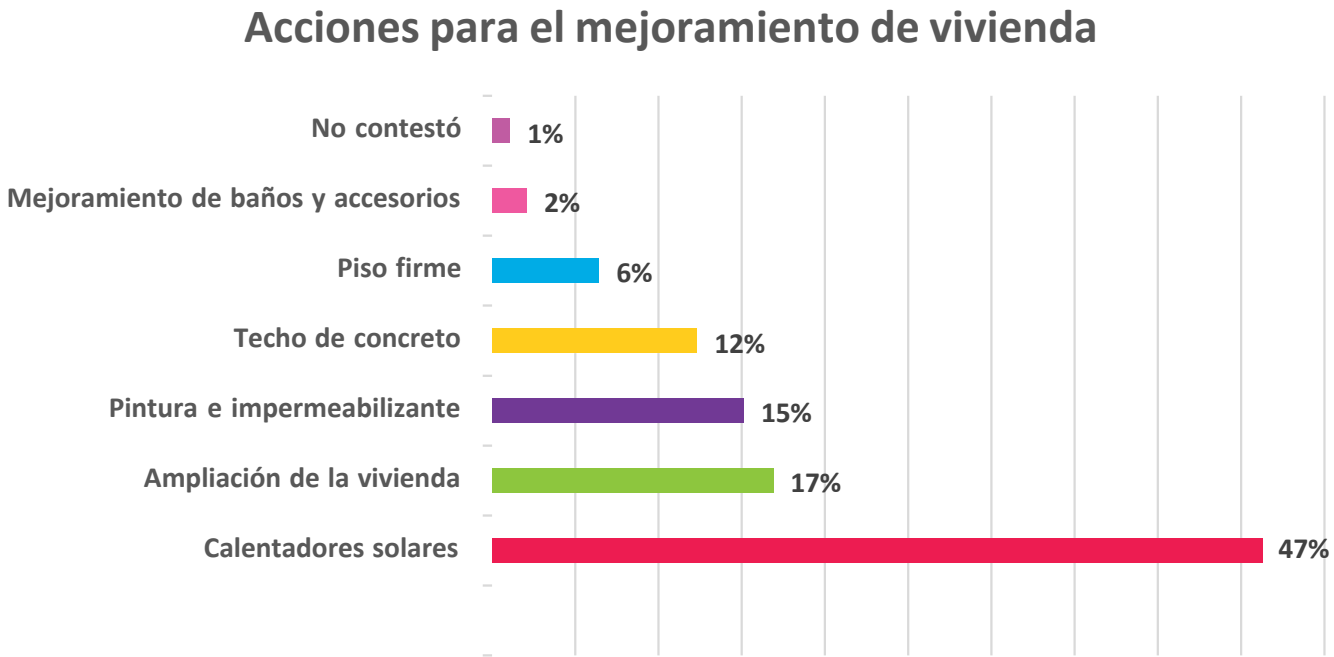

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- Se considera que la discriminación es el problema más grande al que se enfrentan los grupos indígenas, así como la falta de gestión de programas sociales orientados a este sector.

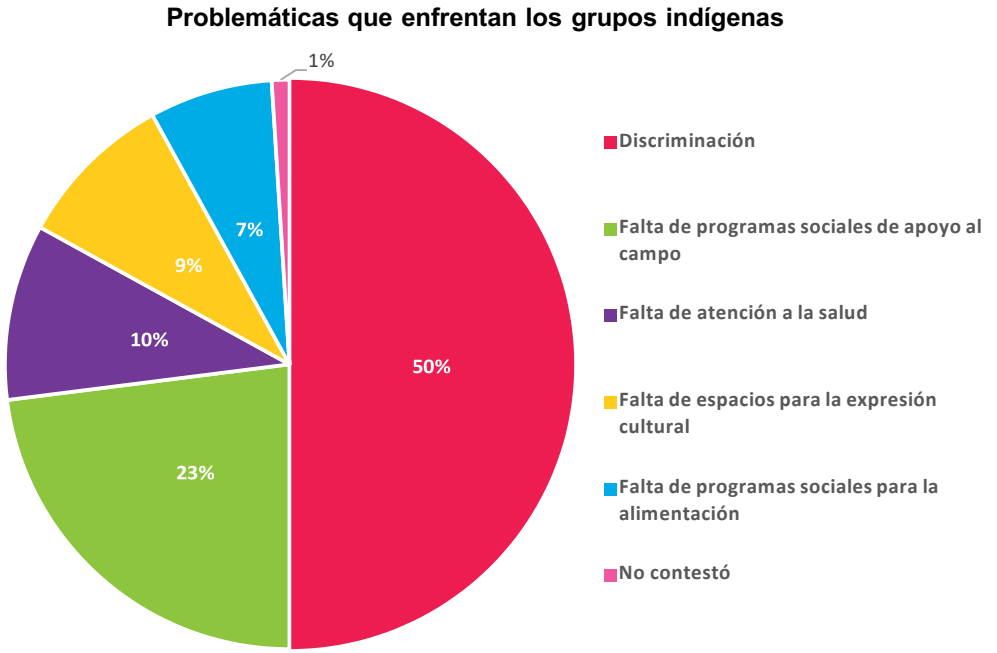

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

- Los ciudadanos consideran que el desarrollo económico del municipio debe sustentarse en el emprendimiento y fortalecimiento de los comercios y en el impulso del desarrollo de las actividades primarias, por lo que los programas sociales deben concentrarse en estas actividades económicas.

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas en Capulhuac.

Entrevistas a profundidad

Se llevaron a cabo un total de 8 entrevistas a profundidad, con el objetivo de recabar datos cualitativos sobre los siguientes temas: educación, desarrollo humano, atención a grupos vulnerables, seguridad pública y desarrollo económico. Para este propósito la muestra poblacional fue seleccionada de manera direccionada, donde se garantizara la cobertura de perfiles afines a los temas tratados, con el fin de conocer a detalle las posturas que permitan aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

Como resultado se obtuvo la siguiente información:

Economía:

• El comercio es la principal actividad económica en el municipio; por lo tanto, los esfuerzos para el desarrollo económico deben centrar su estrategia en el fortalecimiento de los ofertantes de bienes y servicios.

• Setienelapercepcióndequeinstitucionalmente no existen mecanismos orientados a impulsar nuevos proyectos de emprendimiento.

• El comercio informal no cuenta con incentivos suficientes para regularizarse, lo que se traduce en pérdidas de ingresos que pudieran ser aprovechados por el municipio.

Servicios públicos:

• La regulación del servicio de agua potable debe realizarse en coordinación con el municipio y los comités comunales de agua potable; sobre

todo, en la zona centro del municipio, ya que el desabasto se genera por la falta de lineamientos para el pago de derechos de este servicio.

Seguridad pública:

• En el municipio es deficiente debido cuestiones multifactoriales, entre ellas, se percibe que los cuerpos policiacos no están calificados ni capacitados para llevar a cabo el cumplimiento de su deber. Aunado a lo anterior, existe una percepción de la existencia de un alto índice de corrupción entre los elementos de seguridad.

Cultura y deporte:

• No hay difusión de las actividades que realiza el Ayuntamiento, por lo que la ciudadanía tiene la percepción de que este sector se encuentra inactivo.

Turismo:

• Se considera que el embellecimiento de las plazas cívicas y el mantenimiento de las calles incrementaría la actividad turística, además se le daría mayor presencia e identidad al municipio. Inclusión:

• Los grupos vulnerables no cuentan con espacios donde se fomente su sano desarrollo ni lugares apropiados para garantizar su integridad, tal es el caso de las mujeres en situación de violencia, grupos indígenas, jóvenes y la comunidad LGBTTTIQ+.

Educación:

• Los jóvenes que concluyen la educación básica no están motivados para continuar con sus estudios en la educación media superior y superior.

Grupos de enfoque

Se desarrollaron 7 sesiones de grupo divididas en pilares y ejes transversales, cada sesión fue integrada por 10 participantes, a través de un diálogo dirigido, compartieron experiencias y opiniones. Este mecanismo permitió información cualitativa, que se convirtieron en propuestas de solución en materia de seguridad pública, desarrollo sostenible, infraestructura pública y gestión gubernamental.

En un marco de prácticas democráticas y participativas, como mecanismos permanentes de participación ciudadana se instalará un módulo de atención ciudadana; se celebrarán reuniones con organismos sociales y civiles; de igual forma, se realizará la integración de las Autoridades Auxiliares, con las que este gobierno se compromete plenamente a trabajar en colaboración conjunta y recíproca para transformar a Capulhuac en beneficio de su comunidad a través de su participación en cabildos abiertos. Asimismo, los sitios y micrositios oficiales del Ayuntamiento brindarán espacios para fortalecer el diálogo entre gobierno y ciudadanía.

Finalmente, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se encuentra instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual trabaja de manera conjunta con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para acordar, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y estrategias instrumentadas para el mejoramiento del municipio.

V.PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Descripción general

Capulhuac es un municipio del Estado de México que se caracteriza por su riqueza cultural e histórica, la calidez de sus habitantes y sobre todo por estar rodeado por un sigular hábitat natural. El estudio histórico de cualquier territorio es relevante, permite identificar los errores del pasado, entender el presente y planear el futuro. Por ello, es importante el diseño e implementación de políticas públicas eficientes y eficaces para atender las demandas de la población, con el firme propósito de mejorar el bienestar de los capulhualquenses, cubrir sus necesidades básicas, disminuir los índices de pobreza y resolver los problemas públicos en general.

Escudo del municipio de Capulhuac

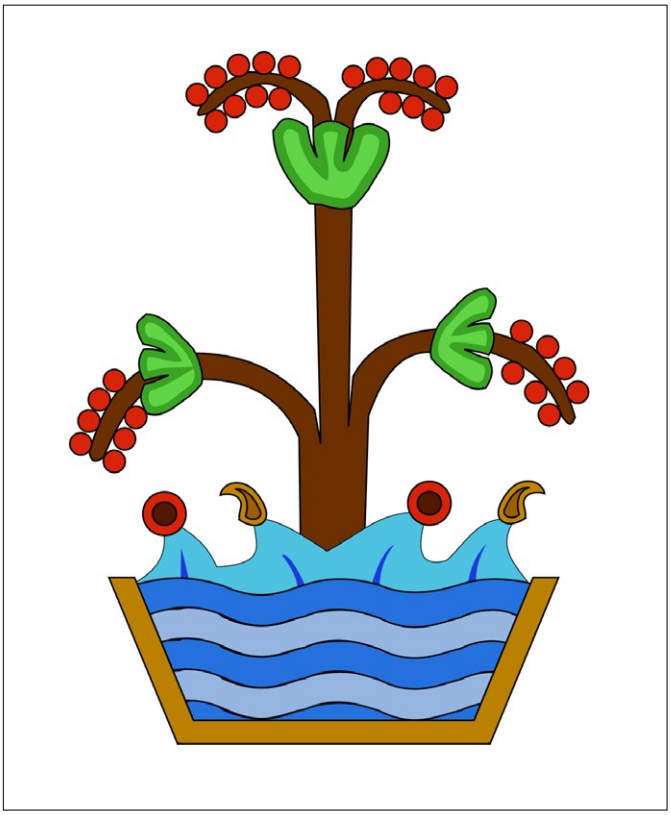

Fuente: Bando Municipal de Capulhuac, 2022.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021, publicado en el sitio web del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), el nombre con el que se conocía al pueblo de Capulhuac antes de su fundación (1557) era Acapuluac, que en otomí significa *Nthezee* “Donde hay capulines” y que también tiene origen náhuatl Capulhuac, compuesto por el vocablo *capullo*, que significa capulín; *hua:* desinencia que denota posesión, y el apócope *c*, que denota lugar. Por lo tanto, Capulhuac significa: “Sitio del que posee capulines”.

Perfil geográfico

Capulhuac está ubicado en el centro de la entidad mexiquense. En el catálogo de municipios ocupa el lugar 019 y su clave geográfica es la 070. De acuerdo con la regionalización del Gobierno del Estado de México, forma parte de la Región VII, integrada por 7 municipios: Lerma, Ocoyoacac, Atizapán, Xalatlaco, Texcalyacac, Capulhuac y Tianguistenco.

Esta Región cuenta con 666.78 km^2, correspondiente al 2.97% del total del territorio estatal, y se asienta parcialmente en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Tianguistenco. Cabe mencionar que ambas zonas metropolitanas tienen un vínculo funcional con la Zona Metropolitana del Valle de México.

Región VII		
No.	Clave	Municipio
1	38	Lerma
2	39	Ocoyoacac
3	68	Atizapán
4	70	Capulhuac
5	72	Xalatlaco
6	77	Texcalyacac
7	78	Tianguistenco

Regionalización del Estado de México

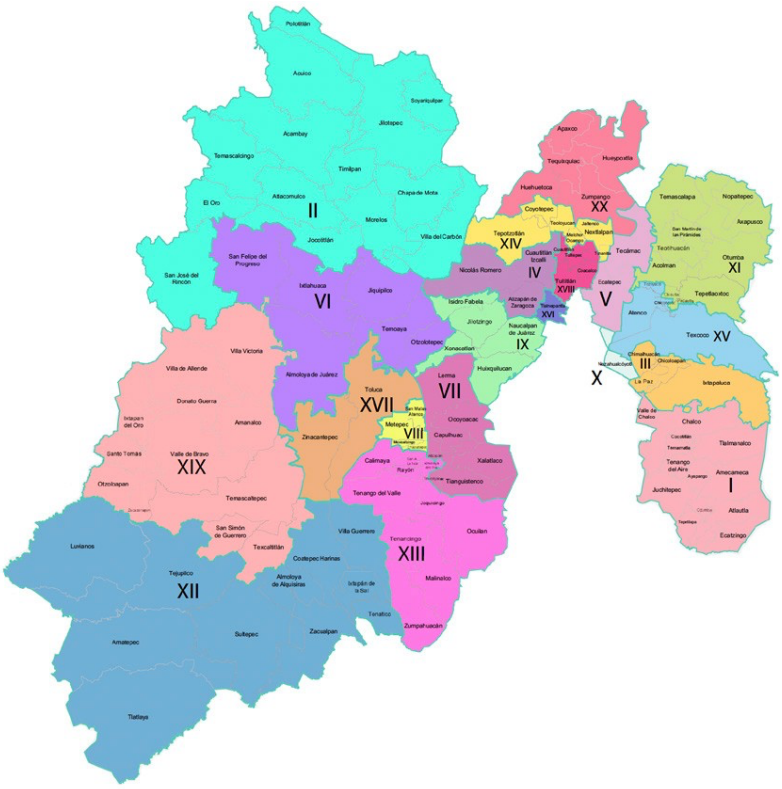

Fuente: Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, COPLADEM, 2021.

La cabecera del municipio se denomina Capulhuac de Mirafuentes, donde se concentra la mayor parte de la población con 21,224 habitantes y la comunidad que menos población reporta es el Rancho Capetillo con 7 personas. Actualmente, el municipio cuenta con 17 localidades, las cuales se muestran a continuación:

Localidades de Capulhuac

No.	Localidad	Habitantes
1	Capulhuac de Mirafuentes	21,224
2	San Miguel Almaya	5,202
3	San Nicolás Tlazala	5,599
4	Agua Blanca	1,403
5	Lomas de San Juan	811
6	San Juan Bautista	566
7	Colonia La Poza	831
8	Colonia La Lagunilla	171
9	Valle de los Sauces (fraccionamiento)	44
10	El Llano (Rancho Juan Dieguito)	182
11	San Miguel (Los Encinitos)	24
12	Rancho Capetillo	7
13	Hueyutitla	65
14	Rancho del Carmen	405
15	Paraje Cerro de Santa María	85
16	Vista Hermosa	153
17	Paraje El Tepiolol	149

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Capulhuac ocupa una extensión territorial de 2,150.30 hectáreas. Sus coordenadas son: máxima (latitud norte 19° 15’ 0”); longitud oeste (99°30’11”); mínima (latitud norte 19°11’0”); longitud oeste (99°25’ 44”). El territorio que lo conforma tiene formas abruptas, características de las laderas volcánicas y elevaciones que van de los 2,580 a los 2,950 metros sobre el nivel del mar.

División territorial de Capulhuac

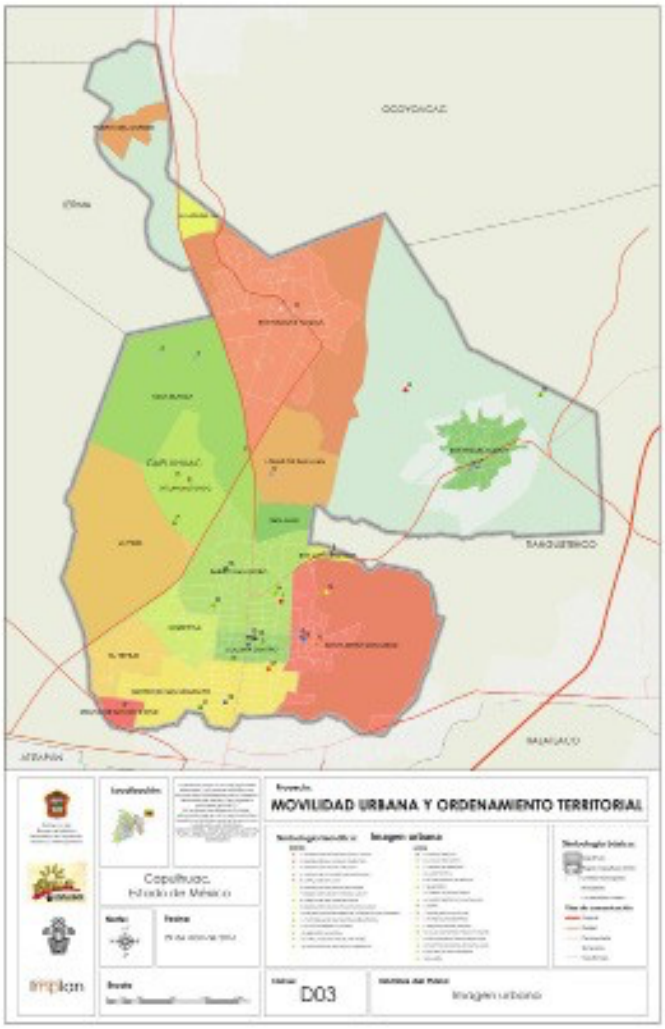

Fuente: Atlas de Riesgos de Capulhuac 2016-2018.

Es importante identificar la división territorial para delimitar las acciones de los gobiernos nacionales, estatales y municipales. En ese sentido, las colindancias de Capulhuac son fundamentales para analizar, elaborar e implementar estrategias que atiendan las necesidades de su población, territorio y gobierno.

Derivado de lo anterior, el diagnóstico sociodemográfico del municipio es relevante para la recaudación, administración y ejecución de los recursos municipales por medio de las distintas contribuciones e impuestos de los predios correspondientes a la demarcación municipal. Las colindancias de Capulhuac son las siguientes:

- Al norte con el municipio de Ocoyoacac.
- Al sur con los municipios de Xalatlaco y Tianguistenco.
- Al este con los municipios de Tianguistenco y Ocoyoacac.
- Al oeste con los municipios de Tianguistenco y Lerma.

Medio físico de Capulhuac

Contempla las características que se presentan en un territorio, se puede observar el clima, los recursos hidrológicos, geomorfología, edafología; geología, usos y tipos de suelo, flora y fauna; así como realizar estudios de otros elementos para el aprovechamiento de sus recursos.

Clima

Las condiciones climáticas del municipio de Capulhuac presentan cambios acordes a las estaciones del año; sin embargo, predomina un clima templado C(w2).

Clima de Capulhuac

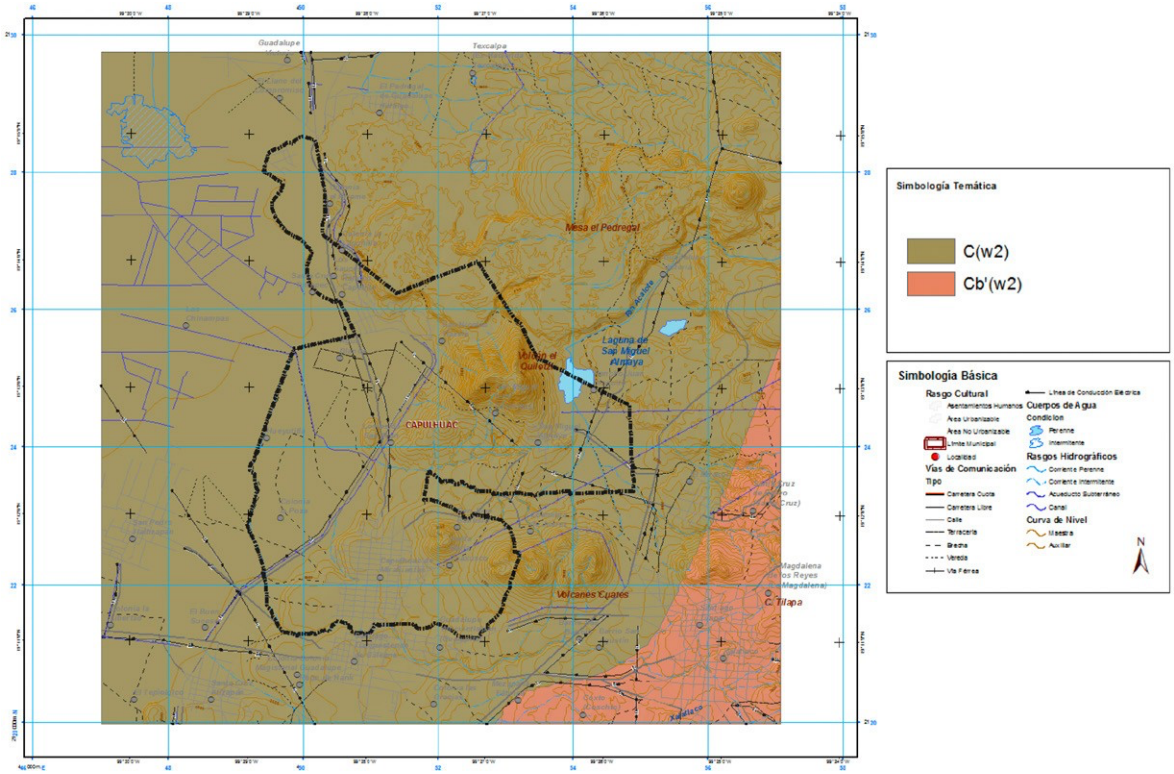

Fuente: Atlas de Riesgos de Capulhuac 2016-2018.

De acuerdo al Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021, se cuenta con una temperatura media anual de 18.7°C y una mínima anual de 5.89°C, con algunas excepciones dependiendo de los meses.

El tiempo seco con temperaturas elevadas se observa en los meses de marzo, abril y mayo; el clima subhúmedo con lluvias es a partir de mayo hasta finales de septiembre, el rango de precipitación pluvial es de los 800 a los 1,100 milímetros al año. La mayor parte del verano es lluvioso, mientras que de octubre a marzo es la época invernal, en este periodo se presentan heladas y temperaturas muy bajas en las zonas montañosas del municipio.

Hidrología

Es la ciencia que estudia los cuerpos de agua presentes dentro de un territorio determinado. Por ello, es de vital importancia identificarlos y conservarlos, ya que son recursos escasos que brinda la naturaleza para su uso adecuado y responsable.

Con información del Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021, el municipio forma parte de la región hidrológica Lerma-Chapala Santiago. El río Lerma es el más relevante debido a que su corriente cruza el territorio por el costado occidental.

Además, cuenta con otros dos ríos: el río Xalatlaco, que cruza al municipio por la parte sur; y, en la parte media, el río San Juan, que tiene un caudal menor que el primero. Cabe resaltar que a lo largo de los ríos se registran problemas de contaminación al verter a su cauce aguas residuales de origen diverso.

Los recursos hídricos más representativos del municipio son dos lagunas que se sitúan en San Miguel Almaya y Guadalupe Victoria. En el pasado, la parte llana del municipio estuvo cubierta por una extensa laguna, hoy ya seca, principalmente, por los pozos perforados para captar el agua que surte a la Ciudad de México. En la actualidad existe una ciénaga en la parte poniente del municipio que se inunda considerablemente en tiempo de lluvias y de la cual se extrae tule y forraje.

La laguna San Miguel Almaya tiene una extensión de 0.18 km^2, de los cuales el 56.9% se encuentran en el municipio de Capulhuac, el resto pertenece al municipio de Tianguistenco. Las infiltraciones de la zona alimentan el Acuífero del Valle de Toluca (AVT), que tiene una extensión de 2,811.16 km^2, a través de uno de los tres principales flujos existentes.

De acuerdo con la hidrometría de las cuencas que tienen influencia en el territorio municipal, el aporte de agua superficial es de 66.49 m^3/s. La extracción de agua subterránea es de 422.4 hm^3 anuales, con una recarga de 336.8 hm^3 para el mismo periodo y una relación extracción-recarga de 1.254[1], lo que indica una condición de sobreexplotación del acuífero.

[1]Entre más se acerca al 1, menos agua disponible.

Laguna San Miguel Almaya

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local 2014-2040 de Capulhuac señala que la hidrología superficial del municipio tiene dos microcuencas que se originan en la ladera occidental de la Sierra de las Cruces. Los principales cauces son los ríos Arroyo Muerto y Agua de Pájaros, cuya orientación es hacia el suroeste y sus afluentes son encanalados y dirigidos al río Lerma.

En la actualidad se registra un deterioro de la calidad del agua dentro del municipio de Capulhuac, debido a la contaminación de origen urbano e industrial. Existen dos zonas con altos índices contaminantes; la primera, se ubica en la laguna de Almaya, cuyas concentraciones de residuos sólidos totales disueltos son altas; la segunda, se halla en el cauce del río Lerma.

Como resultado de conocer a detalle estos datos, se debe actuar, para garantizar el cuidado y conservación de los cuerpos hídricos de Capulhuac, así como evitar su sobreexplotación. Por ello, la actual administración realizará jornadas de limpieza en los principales cuerpos de agua y creará campañas permanentes orientas a disminuir la contaminación del agua.

Geomorfología

De acuerdo con el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos el relieve terrestre de Capulhuac está compuesto por los siguientes elementos: provincia Eje Volcánico (100%); subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%); y, sistema de topoformas: vaso lacustre de piso rocoso o cimentado (100%).

Geología

Como se puede observar en el siguiente mapa, el municipio de Capulhuac se ubica sobre una superficie de roca volcánica de 9.11 km^2 y una roca clástica y volcanística de 12.4 km^2. Cabe destacar que en el municipio no se registran fallas y fracturas geológicas.

Geología de Capulhuac

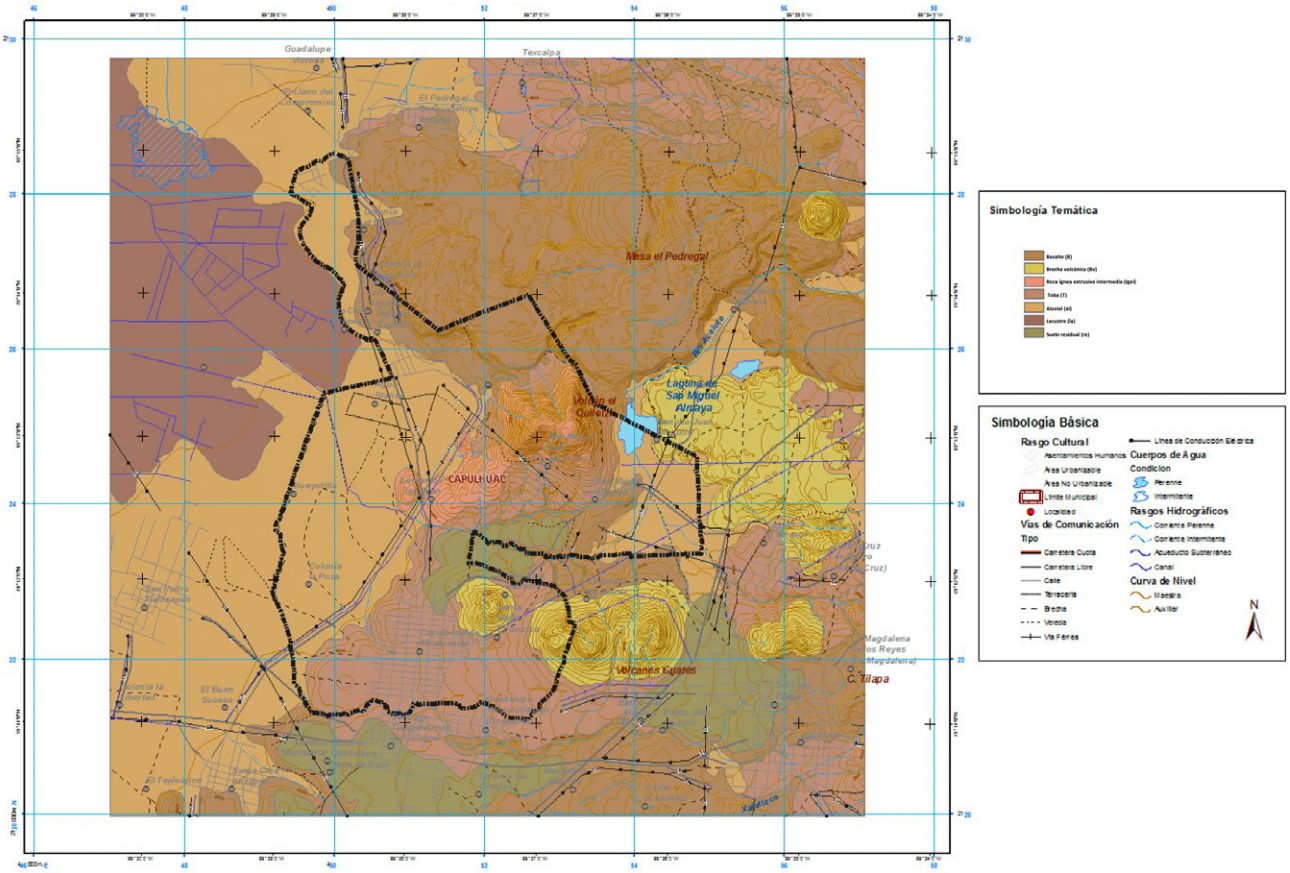

Fuente: Atlas de Riesgos de Capulhuac 2016-2018.

Sin embargo, en su superficie se encuentra una diversidad de rocas o de unidades litológicas, como las siguientes:

Unidades litológicas de Capulhuac

Unidad litológica	Superficie en %
Aluvial	29.09
Toba básica	22.78
Basalto	15.66
Lacustre	12.43
Brecha volcánica básica	11.42
Andesita	8.62

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021.

La unidad litológica predominante es aluvial con un 29.09% y la que menos presencia tiene es andesita con 8.62%. Estos cuerpos rocosos se encuentran en los diferentes tipos de suelo que existen en Capulhuac: a) arcilloso: se localiza en la parte alta del municipio y se caracteriza por ser rojo y poco permeable; b) arenoso: se ubica en la parte baja, es de color blanco y 18 permeable; y, c) mixto: se localiza en la parte media, es de color gris oscuro y medio permeable, siendo éste el más propicio para la agricultura.

Edafología

Es la ciencia que estudia el suelo, sus diversas características y elementos físicos, químicos y biológicos. El suelo es relevante porque de él se obtiene los recursos naturales. Además, tiene distintos usos, como las actividades agrícolas e industriales, la explotación de minerales y materiales, así como la urbanización de cualquier territorio.

Tipos de suelo de Capulhuac

Tipo de suelo	Superficie en el municipio
Andosol	11.66 km^2
Feozem	9.06 km^2
Leptosol e histosol	0.78 km^2

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021.

El tipo de suelo predominante es el **Andasol** que ocupa dentro del municipio una superficie de 11.66 km^2. Se utiliza, principalmente, para actividades relacionadas con la agricultura de bajos rendimientos y de pastos naturales. El segundo tipo es el **Feozem**, suelo que se usa para la agricultura de temporal y de riego. En él se siembran granos, como el maíz y diferentes legumbres, además de vegetales en las distintas hortalizas. Por último, el **Leptosol e Histosol** son los tipos de suelo que menos superficie territorial ocupan, con sólo 0.78 km^2, y dependen de la vegetación que los cubre, como bosques, matorrales y pastizales. Todos los tipos de suelo mencionados con anterioridad, se presentan sin fase química.

Edafología de Capulhuac

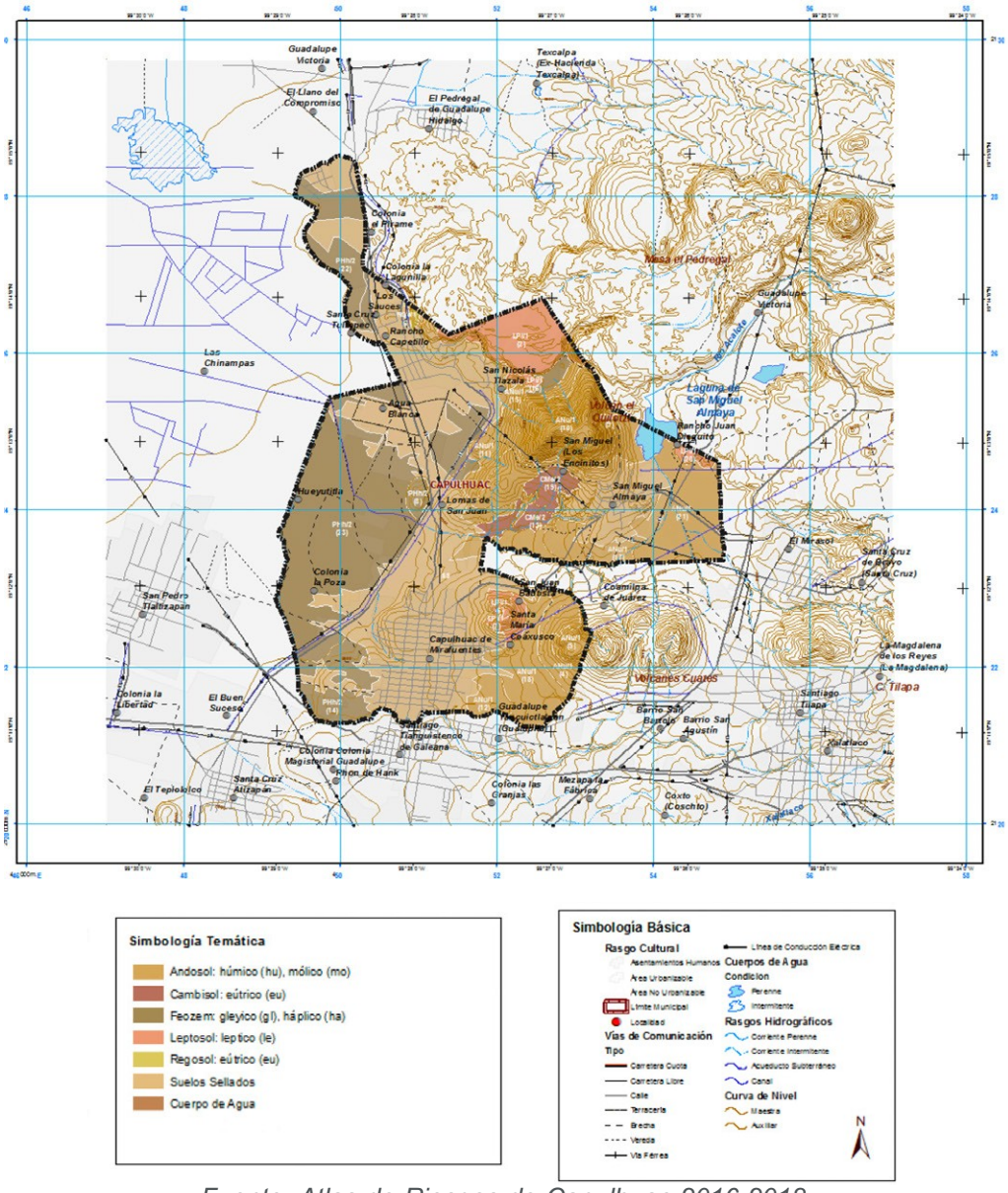

Fuente: Atlas de Riesgos de Capulhuac 2016-2018.

Suelo

Es un componente natural de la tierra, ya que se trata de la superficie de la corteza terrestre, lo cual hace posible que el ser humano lo ocupe para diferentes actividades. Los usos del suelo de Capulhuac, están destinados para el desarrollo agrícola, enfocado a la agricultura de temporal, para la siembra de productos alimenticios; otra parte es ocupada por las zonas forestales del municipio; y, la última es para el desarrollo urbano.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021, el uso agrícola de temporal ocupa una superficie de 1,276 hectáreas, lo cual representa el 59.34% del territorio municipal. Los cultivos que más se siembran son el grano de maíz, frijol, haba, avena y zanahoria; se utilizan principalmente para consumo doméstico o para la comercialización de estos productos alimenticios.

Por su parte, el suelo que brinda áreas forestales abarca una superficie de 183.49 hectáreas, que representa el 8.53% de la superficie total de Capulhuac. Principalmente, se observan bosques de encino-pino; sin embargo, disminuyen cada año, ya que los árboles son ocupados para la comercialización industrial y la explotación de la madera.

Por último, el suelo que se destina al desarrollo urbano de Capulhuac comprende 485.17 hectáreas, que representan el 22.56% de la superficie total municipal. La superficie que se destina al desarrollo industrial abarca 35.04 hectáreas y al uso de equipamientos 40.43 hectáreas.

El municipio de Capulhuac tiene una mayor superficie de uso para la agricultura de temporal. Por ello, se diseñarán e implementarán programas que impulsen proyectos productivos, no sólo en actividades agrícolas sino en el desarrollo forestal e industrial. Asimismo, la actual administración colaborará con todos los sectores económicos; principalmente con aquellos que más contribuyan en el municipio, aprovechando los recursos y elementos naturales que nos brinda el suelo.

Flora y fauna

La diversidad biológica que se observa en la vida de los ecosistemas terrestres es importante, y lo es más aún su preservación para evitar la extinción de especies.

En la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México del INAFED, en Capulhuac existen diversas especies de pequeños mamíferos y aves, entre los que se encuentran: conejo, ardilla, tlacuache, armadillo, zorrillo, pájaro carpintero, azulejo, tórtola, primavera, zenzontle, correcaminos, gavilán, aguililla, búho, lechuza, tordo, pato real, gallareta, garza gris y blanca, y gallito del agua.

La flora representativa del municipio es la siguiente: geranio, hortensia, pensamiento, lirio, rosal, bugambilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campanula. Asimismo, se encuentran las siguientes variedades de árboles: sauce o llorón, el ocote y el eucalipto. En cuanto a árboles frutales: manzana, pera, ciruelo, capulín, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano e higos.

En resumen, el municipio de Capulhuac cuenta con diversas características y elementos físicos dentro de su territorio que puede ser reconocido como una zona con altas posibilidades de desarrollo.

Como se ha descrito anteriormente, algunas de estas características favorecen y otras condicionan el desarrollo de las actividades socioeconómicas. Sin embargo, con las estrategias y acciones adecuadas, el Ayuntamiento trabajará para dar solución a los problemas públicos de manera sostenible y sustentable ya que se tiene el firme compromiso de hacer de este municipio uno de los más prósperos del Estado de México.

¡UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR CAPULHUAC!

PILAR 1
SOCIAL

CAPULHUAC SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

VI.I. TEMA. POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Conocer la dinámica demográfica de un municipio permite plantear y proyectar acciones enfocadas en la satisfacción prioritaria de las necesidades básicas de su población. Se debe considerar que dichas demandas en cualquier municipio, estado o nación son el resultado, entre otras causas, del transcurso del tiempo, del crecimiento poblacional, de la estructura del territorio territorial, de las decisiones políticas anteriores y del actuar de la población.

La salud, la educación, la vivienda, la alimentación y la protección de los derechos de los grupos endebles, son los temas centrales de estudio de este primer pilar que atañe a la dinámica social de Capulhuac.

Para contextualizar el nivel de crecimiento y de las necesidades sociales, es necesario tomar en cuenta el aumento de la población que ha tenido el territorio municipal. Para el periodo de 1995 a 2020 se presentó un incremento poblacional del 43%, significando una tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 1995-2020 de 1.4%.

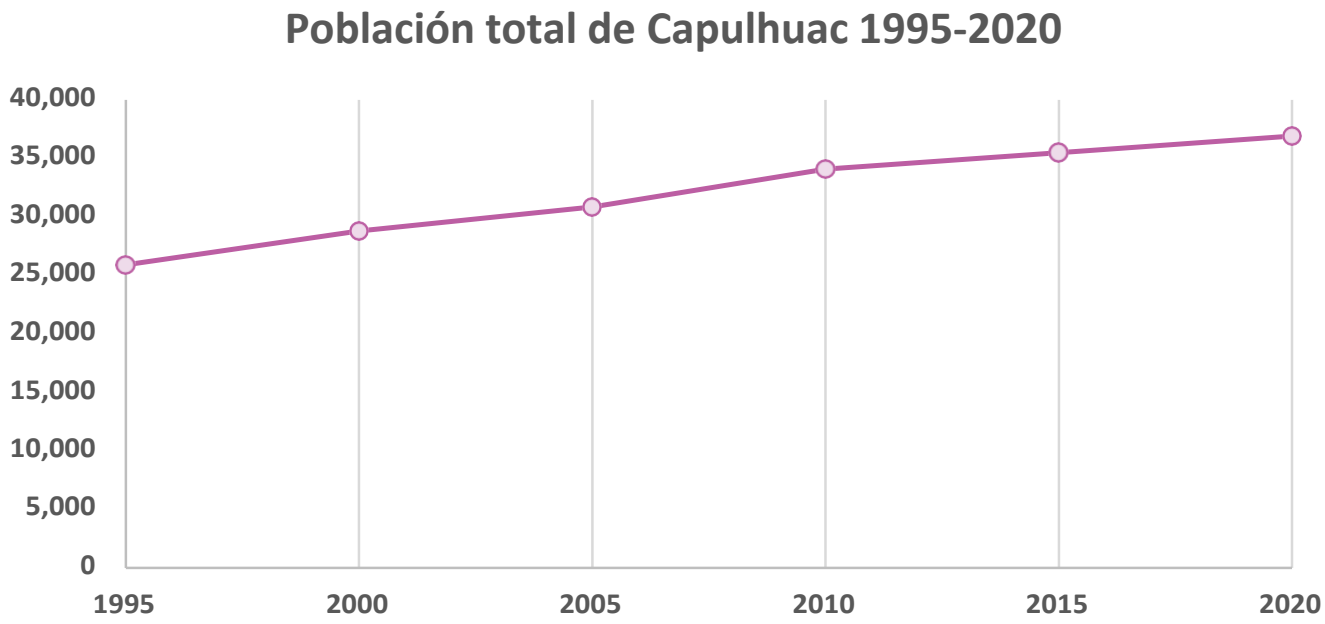

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) considera que la tasa de crecimiento y la densidad poblacional son dos variables fundamentales para calcular el suelo que se requiere en el futuro para orientar dicho crecimiento. La ONU sugiere que es

necesario flexibilizar los límites urbanos para encauzar los nuevos desarrollos e inversiones.

De acuerdo con el INEGI, la densidad poblacional en Capulhuac va en aumento, pues en un periodo de 15 años ha pasado de 1,340 a 1,717 personas por kilómetro cuadrado. Esto representa un incremento del 28.13%. Al respecto, ONU-Hábitat señala que las ciudades tendrán que adaptarse a esta dinámica poblacional, por lo que el mantenimiento de una densidad óptima es un reto presente y futuro para el municipio, debido a que es necesario la implementación de políticas y programas específicos.

Tasa de crecimiento y densidad de la población

Año	Población total	Tasa de crecimiento (%)	Superficie (km^2)	Densidad de la población (hab/km^2)
2005	28,808	7.05	21.5	1,340
2010	34,101	18.37		1,586
2015	35,495	4.09		1,650
2020	36,921	4.01		1,717

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020; y, Encuestas Intercensales 2005 y 2015

El Censo de Población y Vivienda 2020, señala que las mujeres representan el 51.85% de la población de Capulhuac, su presencia es mayor que la de los hombres en un 7.68%. Asimismo, de 1995 a 2020, los hombres y mujeres presentaron un incremento de 39.12% y 45.9%, respectivamente.

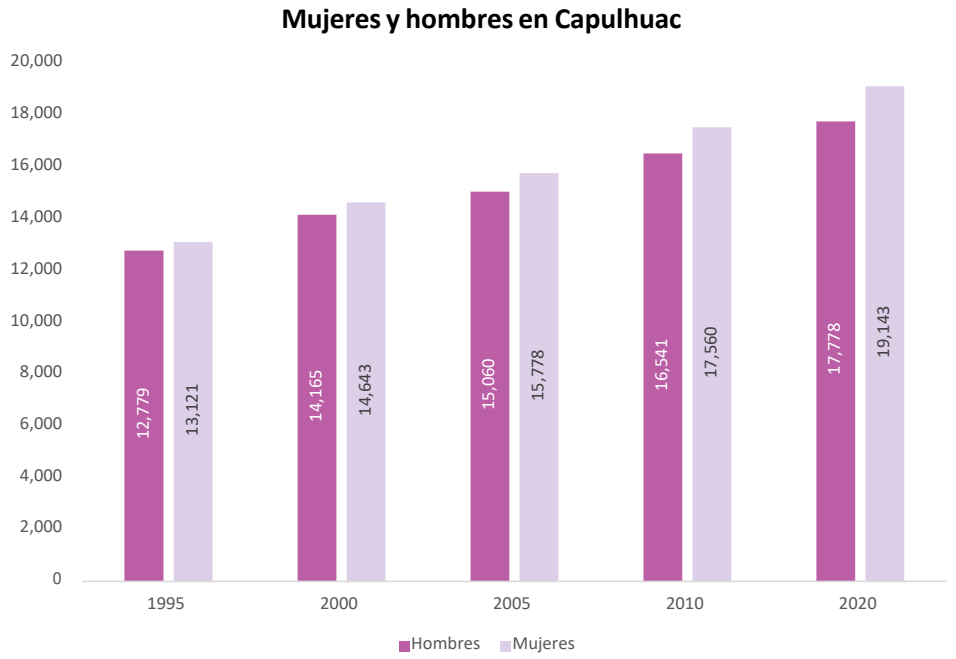

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mujeres y hombres en Capulhuac

Año	Hombres	%	Mujeres	%
1995	12,779	49.34	13,121	50.66
2000	14,165	49.17	14,643	50.83
2005	15,060	48.84	15,778	51.16
2010	16,541	48.51	17,560	51.49
2020	17,778	48.15	19,143	51.85

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La información estadística anterior permite al gobierno municipal formular políticas, programas y acciones en beneficio de su población mayoritaria, las mujeres. Tomando en cuenta la situación actual de violencia de género en la entidad, y como apoyo a su bienestar, es necesario crear espacios específicos para su protección, orientación y capacitación. De tal forma que puedan fortalecer sus conocimientos y habilidades con el fin de proteger sus derechos, empoderarse ante los retos actuales y continuar con una propuesta de erradicación de la violencia contra las mujeres.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la población de Capulhuac por grupos quinquenales, donde se observa que el grupo de edad mayoritario es el de 15 a 19 años al acumular 3,323 personas. El grupo subsecuente es el de 10 a 14 años al contar con 3,282 niños y adolescentes; y, por último, el de 20 a 24 años con 3,222 jóvenes. En síntesis, los tres grupos suman 9,827 personas; en contraste, los adultos mayores de 60 a 94 años ascienden a 3,776, siendo el grupo de 90 a 94 años el que cuenta con menor población con 77 personas.

Distribución de la población de Capulhuac por grupos quinquenales

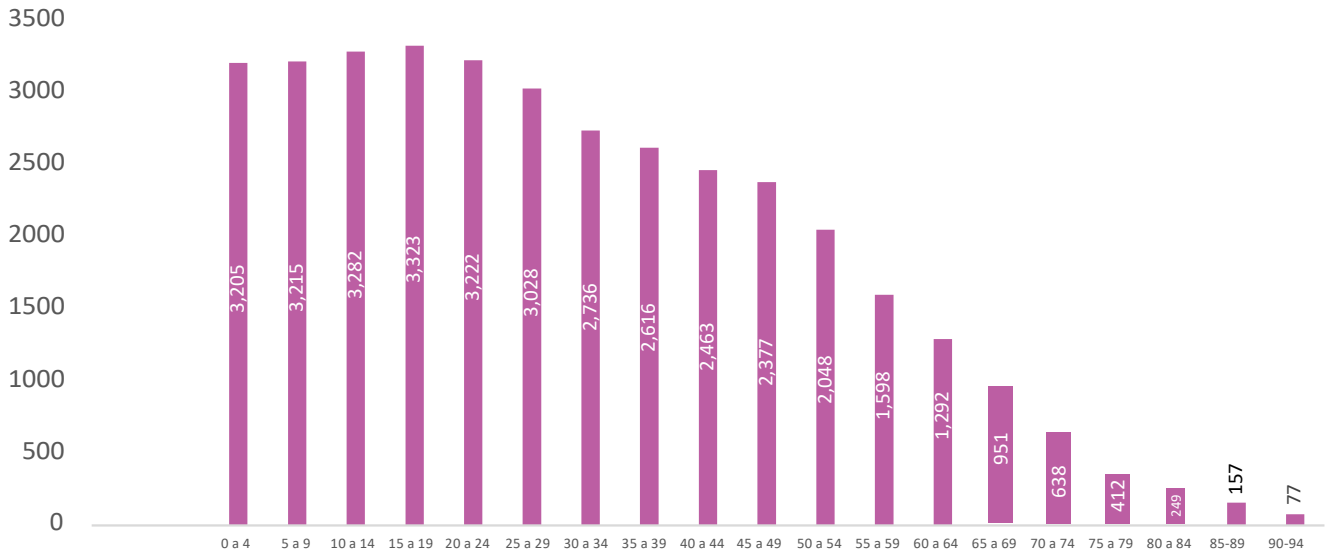

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Ahora bien, la siguiente tabla indica que actualmente el 86.8% de la población del municipio se concentra en tres localidades: Capulhuac de Mirafuentes (cabecera municipal), San Miguel Almaya y San Nicolás Tlazala. Derivado de ello, el Ayuntamiento de Capulhuac 2022-2024 distribuirá equitativamente los servicios públicos y los recursos financieros para que los habitantes de las localidades con menor población también tengan acceso a dichos servicios. Por consiguiente, el objetivo de esta administración es escuchar, atender y dar solución a los problemas públicos de todas las localidades, barrios y colonias.

Población de Capulhuac por localidad

No.	Localidad	Total	Mujeres	Hombres	%
1	Capulhuac de Mirafuentes	21,224	11,053	10,171	57.5
2	San Miguel Almaya	5,202	2,723	2,479	14.1
3	San Nicolás Tlazala	5,599	2,818	2,781	15.2
4	Agua Blanca	1,403	699	704	3.8
5	Hueyutitla	65	33	32	.2
6	Rancho Capetillo	7	*	*	.01
7	Valle de los Sauces (fraccionamiento)	44	24	20	.10
8	San Juan Bautista	566	306	260	1.5
9	Lomas de San Juan	811	416	395	2.2
10	Colonia La Poza	831	441	390	2.3
11	El Llano (Rancho Juan Dieguito)	182	97	85	.5
12	San Miguel (Los Encinitos)	24	11	13	.1
13	Colonia La Lagunilla	171	98	73	.5
14	Rancho del Carmen	405	209	196	1.1
15	Paraje Cerro de Santa María	85	49	36	.2
16	Paraje El Tepiolol	149	76	73	.4
17	Vista Hermosa	153	87	66	.4
Total		36,921	19,143	17,778	100

**información reservada*

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO), la tasa promedio de crecimiento anual de la población en el municipio fue de 1.4%.

Esto quiere decir que el crecimiento poblacional en el municipio fue 0.37% mayor que la tasa del estado. Por su parte, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) estima que la población de Capulhuac en 2030 será de 41,056 habitantes; es decir, 4,135 personas más que en el año 2020.

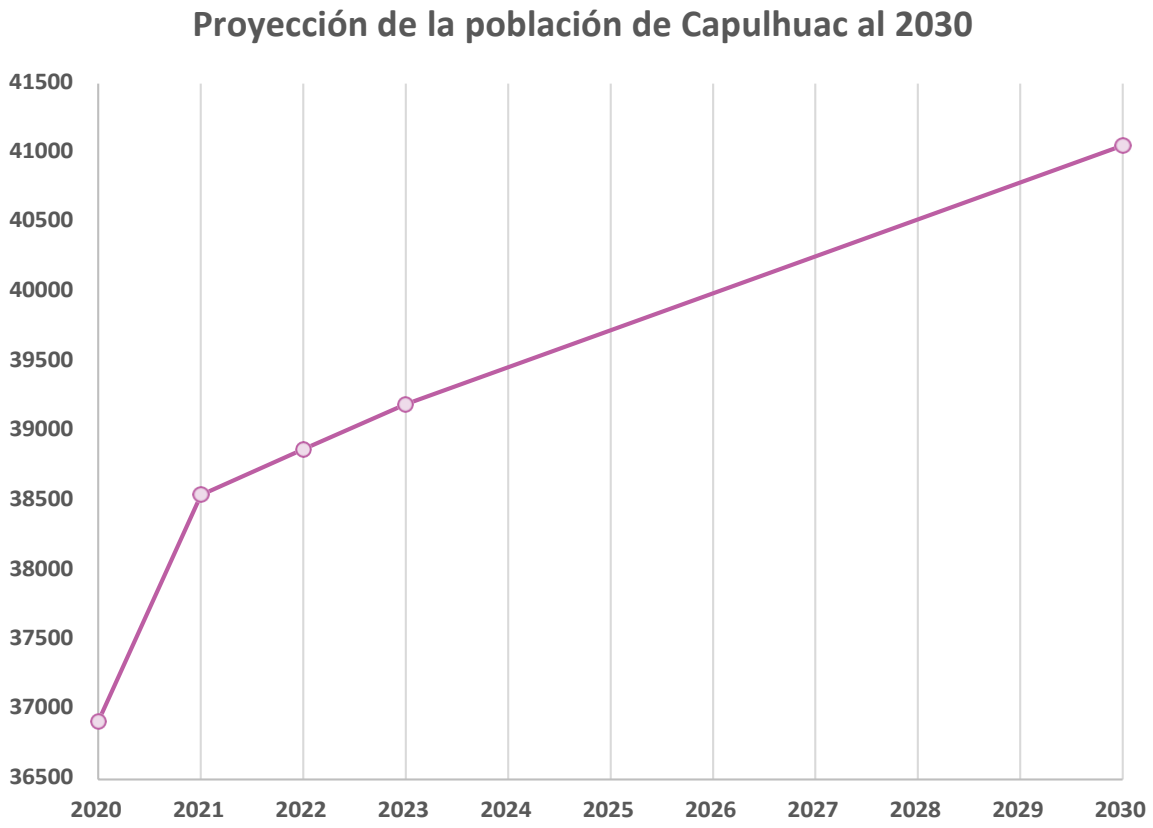

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2019.

Esta proyección permite formular estrategias para garantizar los servicios públicos a mediano y largo plazo de manera igualitaria, sustentable y sostenible. Es responsabilidad del Ayuntamiento prevenir el crecimiento desproporcionado e irregular de las viviendas, así como priorizar los asentamientos humanos cercanos a las urbes, centros educativos, laborales y de recreación, con el fin de desarrollar integralmente el municipio. Por ello, esta administración implementará políticas públicas que busquen mejorar los servicios de salud, educación, vivienda y seguridad pública en beneficio de la sociedad presente y futura.

Estadísticas vitales

La transformación sociodemográfica de un municipio se debe a distintos factores, tales como la tasa de natalidad, mortandad e incluso movimientos migratorios. Estos elementos contribuyen de manera significativa a la formación de las sociedades. De acuerdo con datos del IGECEM sobre los principales movimientos registrales en Capulhuac, se advierte que el número de defunciones en 2020 se duplicó en comparación con el año anterior. Este incremento se atribuye, principalmente, a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 que el mundo está viviendo.

Como se observa en la siguiente gráfica, los matrimonios y divorcios disminuyeron 9.4% y 34%, respectivamente. Estos datos sugieren que la crisis sanitaria mantuvo en unidad a las familias al

reducirse el número de divorcios con respecto al año anterior. En este sentido, y preocupados por que la población tenga en orden su documentación personal y familiar, la administración de Capulhuac 2022-2024 realizará campañas de actos civiles con el fin de orientar a los capulhualquenses a obtener actas de nacimiento, formalizar su matrimonio o separación conyugal, o bien realizar los trámites necesarios en caso de defunción.

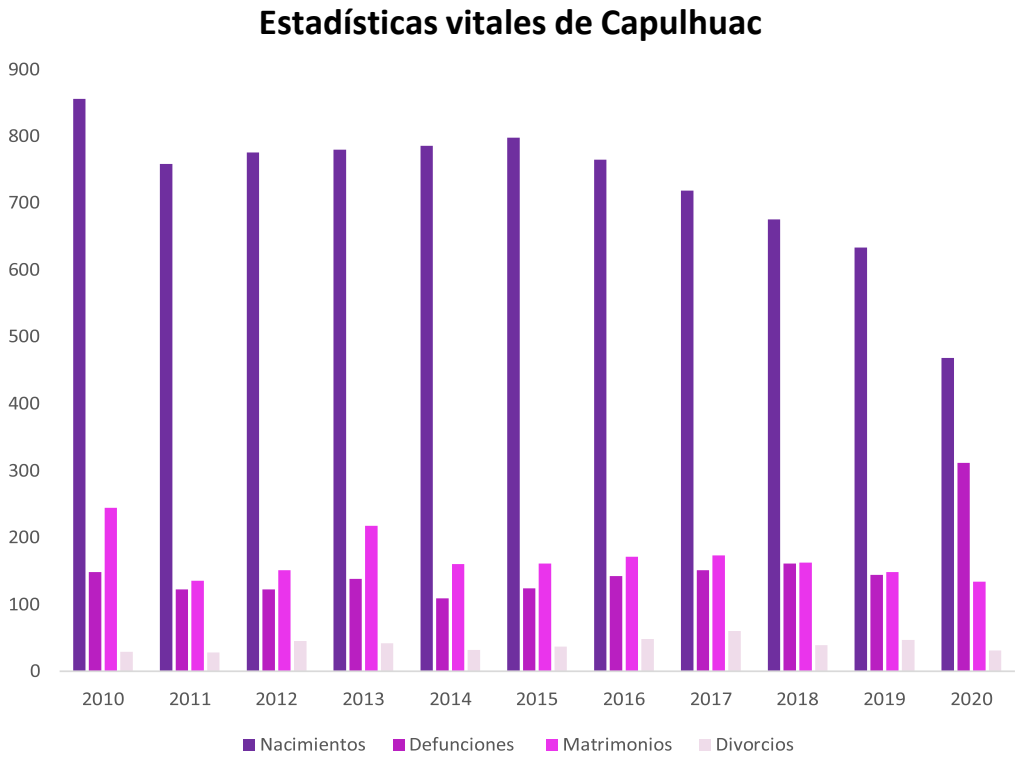

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Estadísticas Vitales 2020, IGECEM

Estadísticas vitales de Capulhuac

Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
2010	855	148	244	29
2011	758	122	135	28
2012	775	122	151	45
2013	779	138	217	42
2014	785	109	160	32
2015	797	124	161	37
2016	764	142	171	48
2017	718	151	173	60
2018	675	161	162	39
2019	633	144	148	47
2020	468	311	134	31

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Estadísticas Vitales 2020, IGECEM.

Con respecto al tipo de población, es importante señalar que más de la mitad de los habitantes de Capulhuac (60.87%) vive en localidades urbanas. Esto obliga a establecer mecanismos de desarrollo urbano con estrategias que permitan, de manera ordenada, ampliar y mejorar la seguridad pública, las calles, el drenaje, el alumbrado público y la recolección de residuos.

La población rural, como se indica en la siguiente tabla, representa el 11.22% de la población total del municipio; por lo que se requiere sumar esfuerzos para que las actividades agropecuarias se fortalezcan. El Ayuntamiento celebrará convenios con los tres órdenes de gobierno para que los programas de desarrollo al campo beneficien a las familias y productores que más lo requieran.

Tipo de población de Capulhuac en los años 2010 y 2015

Año	Población Total	Población Urbana	% Población Urbana	Población Mixta	% Población Mixta	Población Rural	% Población Rural
2010	34,101	20,757	60.87	9,519	27.91	3,825	11.22
2015	35,495	21,606	60.87	9,908	27.91	3,981	11.22

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la dinámica migratoria, la principal causa por la que la población emigra del municipio es por asuntos familiares, específicamente, por reunificación familiar. La segunda es por trabajo, ya que los capulhualquenses se desplazan en busca de mejores oportunidades laborales o para emprender negocios relacionados con la transformación y comercialización de la carne ovina.

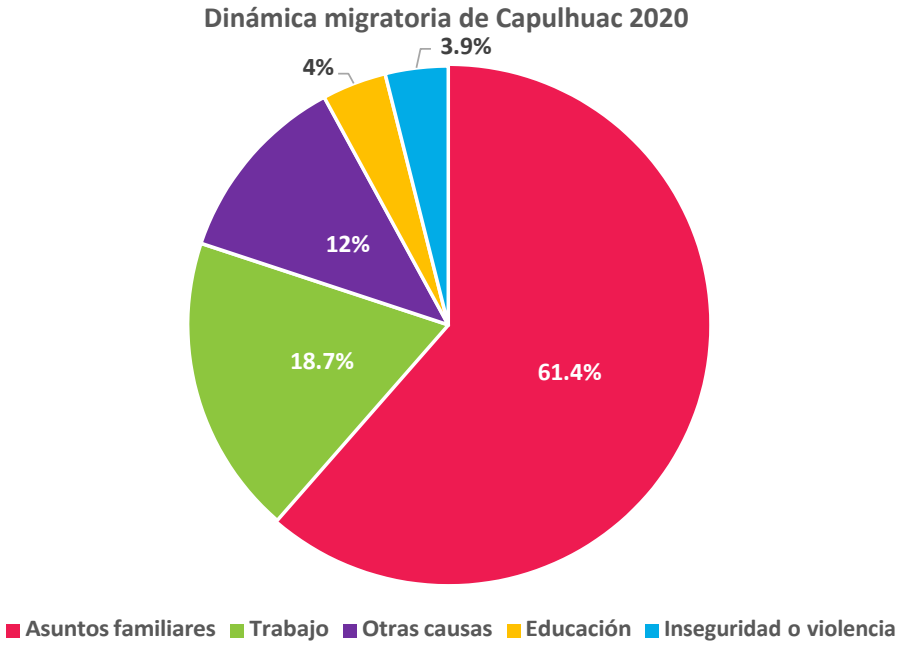

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Para la administración municipal 2022-2024, es prioritario generar las condiciones necesarias para atraer inversión privada a Capulhuac, lo que permitiría introducir empresas que generen empleos con mejores salarios. Además, el Ayuntamiento diseñará programas de capacitación para el autoempleo, dirigidos principalmente a jóvenes y mujeres, quienes por diversas causas no continuaron sus estudios de nivel medio superior y superior.

VI.II. TEMA. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La pobreza es un fenómeno multidimensional que se presenta cuando las personas no tienen acceso a bienes y servicios básicos como la alimentación o sufren de algún otro tipo de carencia social, ya sea vivienda, salud, educación o seguridad social.

Este problema público se analiza también por el nivel de ingresos que percibe la población económicamente activa. En este sentido, el Ayuntamiento de Capulhuac celebrará convenios de colaboración con los gobiernos federal y estatal para promover, diseñar e implementar políticas públicas que disminuyan la carencia por acceso a la alimentación, así como los demás indicadores que miden la pobreza en el municipio.

En este contexto, dentro de la Agenda 2030 es prioridad dar cumplimiento al Objetivo 2 Hambre Cero, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se pretende lograr lo anterior a través de la implementación de la Meta 2.1, que plantea acabar con el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular aquéllas en condición de pobreza y vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y de calidad durante todo el año.

Como lo establece el artículo cuarto constitucional la alimentación debe ser suficiente, nutritiva y de calidad, con el firme objetivo de evitar enfermedades como la desnutrición, obesidad y otros trastornos alimenticios.

Población mexiquense con carencia alimentaria en 2020

Entidad	Población total	Carencia por acceso alimentario		
		Población que representa	% Población	Carencias promedio
Estado de México	18,136,090	3,886,334	21.4	2.6
Capulhuac	38,195	7,647	20	2.4

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020.

El Estado de México cuenta con 3 millones 424 mil 260 personas en condición de pobreza por carencia alimentaria, cifra que representa el 20.2% de una población total de 16 millones 938 mil 897 mexiquenses.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Capulhuac se identificaron 6,343 personas que sufren de pobreza por carencia en la alimentación, es decir, el 16.7% del total de su población.

Estas cifras deben disminuir con las estrategias y acciones que la actual administración implemente, lo cual se logrará asumando esfuerzos de las áreas competentes en esta materia y que sus atribuciones se lo permitan.

La administración 2022-2024 reconoce que la alimentación es un derecho humano indispensable para el desarrollo nutricional, físico y mental de las mujeres y los hombres, por lo que se debe garantizar su realización entre las personas del municipio.

VI.III. TEMA. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es fundamental para el desarrollo de un municipio sostenible. El Ayuntamiento de Capulhuac es consciente de las condiciones actuales de salud, no sólo del municipio sino también del contexto estatal, nacional e internacional.

Por lo que, dentro de la actual administración se buscará garantizar que los capulhualquenses tengan acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social que contribuyan a su bienestar, además de fomentar una cultura de salud en el municipio.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, la población total de Capulhuac es de 36,921 habitantes. Asimismo, el IGECEM registró en el documento de Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020 que Capulhuac cuenta con tan sólo 24 médicos. Por lo tanto, la cobertura médica por cada mil habitantes es de 0.65, es decir, por cada mil habitantes un médico tienen capacidad de atender tan solo a 650 personas lo que refiere que no hay suficientes médicos en el municipio.

Médicos por cada mil habitantes en Capulhuac

Municipio	Población total	Médicos totales	Cobertura médica por cada mil habitantes
Capulhuac	36,921	24	0.65

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

El total de médicos en el municipio está distribuido en las siguientes instituciones de salud: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Distribución de médicos en Capulhuac

ISEM	DIFEM	ISSSTE	IMSS	ISSEMyM	IMIEM	Médicos totales
22	1	1	0	0	0	24

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

Por otro lado, y de acuerdo con datos del INEGI, en el año 2020, la población sin seguridad social en el municipio es de 14,160 habitantes (38.35%); mientras que un total de 22,744[2] personas (61.6%) sí cuenta con seguridad social, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Población afiliada a servicios de salud en Capulhuac

INSABI	IMSS	ISSSTE Estatal	ISSSTE	Otra institución	Seguro privado	IMSS Bienestar	Pemex, Defensa o Marina
13,254	6,285	1,620	855	412	260	187	67

Fuente: Elaboración propia con datos de los principales resultados por localidad, INEGI, 2020.

[2]La suma de los datos puede no coincidir debido a los datos reservados por confidencialidad del INEGI.

En relación con la pandemia de COVID-19 y de acuerdo con el tablero COVID-19 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el visualizador analítico para el COVID-19 del INEGI, el primer caso registrado en el municipio fue el 12 de abril de 2020 y hasta el 26 de mayo de 2022 se han presentado los siguientes casos en el municipio:

Casos COVID-19 en Capulhuac

Indicador	Valor
Confirmados	500
Sospechosos	415
Negativos	868
Defunciones	82

Fuente: Elaboración propia con datos del Visualizador Analítico para el COVID-19, INEGI, 2022.

Como se observa en la tabla anterior, del total de la población del municipio, que asciende a 36,921 habitantes, los casos confirmados de COVID-19 representan el 1.33%. En materia de infraestructura hospitalaria, de acuerdo con el Visualizador Analítico para el COVID-19 del INEGI, el valor de la densidad de consultorios de hospitales por cada 10 mil habitantes es de 109% y la densidad de camas hospitalarias por cada 10 mil habitantes es de 11.7%.

Análogamente, las principales enfermedades de riesgo que padecen los capulhualquenses de 20 años y más en el municipio son las siguientes:

Enfermedades de riesgo en Capulhuac

Indicador	Valor %
Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad	34.56
Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico de hipertensión	18.43
Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes	9.81

Fuente: Elaboración propia con datos del Visualizador Analítico para el COVID-19, INEGI, 2022.

La obesidad es la enfermedad de riesgo con mayor presencia en los habitantes de 20 años y más del municipio, por lo que es necesario diseñar estrategias y acciones prevención de enfermedades y cuidados de la salud con el fin de acercar la prestación de los servicios médicos y dar orientación a los habitantes sobre su condición de salud.

En cuanto a las principales comorbilidades del total de casos confirmados de COVID-19 en la población de Capulhuac, se encuentran la hipertensión, diabetes, obesidad y tabaquismo.

Morbilidad en el municipio

Descripción y/o causa	Total de la población
Obesidad	12,760
Hipertensión	6,805
Diabetes	3,622

Fuente: Elaboración propia con datos del Visualizador Analítico para el COVID-19, INEGI, 2022.

Los datos presentados anteriormente reflejan el imperativo del Ayuntamiento de tomar decisiones en materia de salud y bienestar incluyente. Dentro del municipio se realizarán diversas acciones para valorar el nivel de salud física y detectar factores de riesgo de padecer alguna enfermedad crónica o degenerativa en la población.

También se hará difusión, en centros escolares y lugares de concurrencia general de los protocolos sanitarios de prevención de COVID-19 y otras enfermedades, acercando de esta manera los servicios de salud a los habitantes del municipio. Además, se buscará fortalecer los convenios de trabajo y colaboración entre el ISEM y el municipio para proporcionar atención médica de calidad y efectiva.

VI.III.I. Subtema. Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Capulhuac cuenta con siete unidades médicas distribuidas de la siguiente manera:

Unidades médicas en Capulhuac

Unidad	Nombre	Institución	Ubicación
Santa María Coaxusco	Casa de Salud	ISEM	Calle Orizaba poniente; No. ext. s/n; No. int. s/n; entre las calles Guadalajara Sur y Sinaloa; Santa María Coaxusco; C.P. 52733
Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)	CEAPS Capulhuac de Mirafuentes	ISEM	Calle Gral. Anaya Oriente No. 408; esq. con av. Niños Héroes; Col. Centro; C.P. 52700
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	CAPA Centro Nueva Vida Capulhuac	ISEM	Calle Gral. Anaya Oriente; No. ext. s/n; No. int. s/n; entre av. Niños Héroes y calle Gral. Ignacio Zaragoza; Col. Centro; C.P. 52700
Urbano de 02 Núcleos Básicos	San Miguel Almaya	ISEM	Calle Progreso; No. ext. s/n; No. int. s/n; por calle Fco. González, a 80 mts. del Auditorio San Miguel Almaya; San Miguel Almaya; C.P. 52710
	San Nicolás Tlazala	ISEM	Calle La Mora No. 12; entre calle Chabacanos y carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, a 15 mts. de la Delegación Municipal de San Nicolás Tlazala; San Nicolás Tlazala; C.P. 52710
Sistema Municipal DIF	DIF Capulhuac	DIFEM	Calle Juan Aldama No. 303; entre las avenidas Morelos y 16 de Septiembre; San Miguelito; C.P. 52730
Unidad Médica Familiar	ISSSTE Capulhuac	ISSSTE	Calle Gral. Anaya Oriente; No. ext. s/n; No. int. s/n; entre av. Niños Héroes y calle Gral. Ignacio Zaragoza; Col. Centro; C.P. 52700

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

Infraestructura de Salud

Variables	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas		5	1	0	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

En relación con el número de camas censales en Capulhuac, no hay datos actualizados en la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020 realizada por el IGECEM, pero si se reporta el número de camas no censables o transitorias como se muestra en la tabla siguiente.

Por esta razón, es de suma importancia que el Ayuntamiento gestione el equipamiento, mobiliario e infraestructura necesarios para el sector salud. No obstante, cabe señalar que dentro del municipio existen las siguientes camas transitorias, cunas e incubadoras:

Camas no censables, cunas e incubadoras en Capulhuac

Institución	Total	Aplicación de tratamiento	Camas y camillas de urgencia	Cunas de recién nacidos	Recuperación	Terapia Intensiva	Otros	Incubadoras
ISEM	8	0	0	2	2	0	2	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

VI.IV.TEMA. EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Uno de los objetivos más importantes de la Agenda 2030 es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos. La educación siempre será un pilar fundamental para el desarrollo de las naciones, permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.

En este sentido, el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir el derecho a la educación, derivando así, la necesidad de garantizar a la ciudadanía el acceso igualitario a la formación académica.

Actualmente, el Sistema Educativo Nacional enfrenta un gran reto: surgir de la emergencia sanitaria por COVID-19, si bien, esta pandemia ha puesto en retroceso las metas proyectadas y además ha evidenciado la realidad social que aqueja a nuestro país, la nueva realidad obligó a los gobiernos federal, estatales y municipales a diseñar e implementar nuevas políticas públicas en materia educativa.

En términos cuantitativos, el informe de resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 indica que durante los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, en México:

- 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 (62% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero u otras carencias.

- Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años).

- Y por motivos asociados a la COVID-19 o por falta de dinero y otros recursos, no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 5.2 millones de personas (9.6%) del total de la población de 3 a 29 años.

- Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el ciclo escolar vigente (2020-2021), 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo y eso les dificultó; 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión a Internet.

- Más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene alta disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita.

El Estado de México cuenta con uno de los sistemas educativos más grandes del país. De acuerdo con el último informe disponible de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación, emitido por el IGECEM, en el municipio de Capulhuac, al final del ciclo escolar 2018-2019, se registró un total de 601 docentes, quienes atendieron una matrícula de 10,649 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos y modalidades.

Del total de la población estudiantil, 0.4% fueron alumnos de educación inicial; 13.5% de educación preescolar; 40.1% de educación primaria; 17.6% de educación secundaria; 10.6% de educación media superior; 4.1% de educación superior; 4.0% de educación especial; 2.7% de educación para adultos; 4.4% de educación artística y 2.6% de educación deportiva.

Matrícula escolar en Capulhuac

Nivel educativo	Alumnos	Maestros
Preescolar	1,437	56
Primaria	4,269	144
Secundaria	1,870	108
Media superior	1,130	109
Superior	442	77
Inicial	40	0
Educación especial	431	25
Educación para los adultos	288	40
Educación artística	469	29
Educación deportiva	273	13
Total	10,649	601

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020, IGECEM.

En 2020, los principales grados académicos concluidos en Capulhuac fueron educación secundaria 34.5%; preparatoria o bachillerato general 22.3%, y primaria 16.9%.

Niveles de escolaridad en Capulhuac

Grado académico	% Población
Preescolar	0.27
Primaria	16.9
Secundaria	34.5
Preparatoria o bachillerato general	22.3
Bachillerato tecnológico o normal básica	3.04
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.42
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	1.5
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	2.05
Normal con primaria o secundaria terminada	0.34
Normal de licenciatura	1.03
Licenciatura	16.67
Especialidad	0.15
Maestría	0.63
Doctorado	0.08

Fuente: Elaboración propia con información de Data México, 2020.

En los últimos diez años, el Estado de México incrementó su grado promedio de escolaridad en personas de 15 años y más, al pasar de 9.1% a 10.1%, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Con ello, la entidad mexiquense se encuentra por encima de la media

nacional, estimada en 9.7%. En Capulhuac, el promedio de escolaridad también es de 10.1%, es decir, poco más del primer año cursado de educación media superior, coincidente con el promedio estatal.

VI.IV.I Subtema. Acceso igualitario a la educación

El rezago educativo en la población de 15 años y más del Estado de México fue de 25.2%; en cambio, en Capulhuac fue de 23.9%. Asimismo, el analfabetismo a nivel estatal fue de 2.9% y a nivel municipal de 2.4% del total del grupo de edad.

Analfabetismo en Capulhuac

Sexo	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Hombres	12,991	224	1.7	583	4.5	2,141	16.5	2,948	22.7
Mujeres	14,228	428	3	857	6	2,267	15.9	3,552	25
Total	27,219	652	2.4	1,440	5.3	4,408	16.2	6,500	23.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De igual modo, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) informa que, del total de la población de 15 años y más del municipio, el 0.4% son hablantes de lengua indígena; de este porcentaje, el 7.5% es analfabeta; el 12.3% no concluyó la primaria, y el 25.5% tiene la secundaria inconclusa. Por consiguiente, se presenta un rezago educativo total de 45.5% para este grupo.

VI.IV.II. Subtema. Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En el ciclo escolar 2020-2021, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) registró 40 escuelas en modalidad escolarizada en el municipio de Capulhuac; de las cuales, 31 son de educación básica, 5 de educación media superior y 4 de educación superior. Por su parte, el informe de Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020 reporta que existen 13 escuelas en modalidad no escolarizada, las cuales atienden a alumnos de educación inicial, especial, para adultos, de arte y deportivos teniendo en el municipio un total de 53 centros educativas, escolarizados y no escolarizados.

Planteles educativos en Capulhuac

Nivel o tipo educativo	Escuelas	%	Modalidad
Básica	31	58	Escolarizada
Media superior	5	9	Escolarizada
Superior	4	8	Escolarizada
Inicial	1	2	No escolarizada
Educación especial	4	8	No escolarizada
Educación para los adultos	5	9	No escolarizada
Educación artística	2	4	No escolarizada
Educación deportiva	1	2	No escolarizada
Total	53	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP y Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020, IGECEM.

Como se observa en la tabla anterior, el municipio cuenta con una amplia red educativa y todos sus niveles están cubiertos; sin embargo, es necesario fortalecer la infraestructura de planteles de educación media superior y superior, con la intención de disminuir la deserción escolar y aumentar el promedio de matrícula educativa del municipio.

Capulhuac cuenta con 6 bibliotecas públicas que tienen una amplia capacidad de atención y servicios; no obstante, el acervo bibliográfico es limitado. Por este motivo, la administración municipal tiene la intención de realizar una inspección de la situación física de las bibliotecas con el propósito de mejorar e innovar las instalaciones, el acervo bibliográfico y el servicio a la ciudadanía en general, capacitando y manteniendo actualizados al personal bibliotecario de estos espacios públicos.

Por último, se cuenta también con una Casa de Cultura, cuya función principal es articular los procesos sociales y culturales de la comunidad capulhualquense, con las actividades en este espacio se busca garantizar el acceso al arte y la cultura de todos los sectores sociales. Su creación y reactivación con esta administración gubernamental prestará todas las facilidades para la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones artísticas y culturales, posibilitando la inclusión de todos los sectores de la población y su intercambio cultural, creativo e ideológico.

Planteles educativos en Capulhuac

Tipología	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Usuarios
Biblioteca pública	6	Rafael Ramírez Castañeda	Avenida Hidalgo No. 9, Guadalupe Victoria	51,427
		Dr. Salvador Allende	Plaza Hombres Ilustres No. 13, Colonia Centro	
		Guillermo Casas Pérez	Orizaba Oeste No. 101, Santa María Coaxusco	
		Emiliano Zapata	Prof. Luis Saldaña No. 12, San Miguel Almaya	
		Josefa Ortiz de Domínguez	Avenida 16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala	
		Benito Juárez	Calle Insurgentes s/n, Agua Blanca	
Casa de cultura	1	Leona Vicario	Calle Progreso No. 14, San Miguel Almaya	s/d

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020, IGECEM.

VI.V.TEMA. VIVIENDA DIGNA

La vivienda es uno de los tres indicadores del Índice de Desarrollo Humano usado para distinguir el nivel de vida que tiene una sociedad y es considerado por distintos organismos internacionales, como la ONU en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como parte del derecho de las personas a un nivel de vida adecuado.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define la vivienda como un derecho que el Estado debe garantizar a su población a través de políticas públicas o acciones de gobierno.

La Comisión de Asentamientos Humanos de la ONU y la Estrategia Mundial de Vivienda, hasta el Año 2000 establece que el derecho a una vivienda adecuada deriva, no solo de la facultad que tienen las personas para disponer de un lugar donde poder aislarse, si no también depende de la relación que ésta tiene con la distancia al trabajo, la disponibilidad de los servicios públicos básicos y los costos razonables de su renta o compra.

En este contexto, el Objetivo 11 de la Agenda 2030 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Por esta razón y a través de la Meta 11.1, se busca asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar los barrios marginales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Capulhuac cuenta con un total de 8,346 viviendas particulares habitadas. En comparación con las viviendas de 2015 hubo una tasa de crecimiento del 2.93%.

Viviendas particulares habitadas en Capulhuac en 2015 y 2020

Año	Viviendas particulares habitadas	Tasa de crecimiento (%)
2015	8,108	8.54
2020	8,346	2.93

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

En cuanto al promedio de ocupantes por vivienda se observa que de 1995 a 2020 ha disminuido ligeramente el número de ocupantes de 5 a 4.4, respectivamente. Aunado a lo anterior, la densidad de vivienda bruta en el municipio de Capulhuac es de 4.62 viviendas/ha.

Viviendas particulares

Densidad de vivienda	4.62
Promedio de ocupantes por vivienda	4.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en Capulhuac

Año	Valor
1995	5
2000	4.8
2005	4.6
2010	4.6
2015	4.4
2020	4.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

De las viviendas registradas en el Censo de 2020 del INEGI, 94.37% cuenta con agua potable, el 99.8% con electrificación y el 99.6% con drenaje. Estos datos, en comparación con los del Estado de México, en cuanto al servicio de agua potable, se encuentran 0.2 puntos porcentuales arriba; y, en relación con los servicios de energía eléctrica y drenaje, 0.2 y 2.3 puntos porcentuales arriba, respectivamente.

Cobertura de servicios públicos en el Estado de México y Capulhuac

Entidad	Agua potable	Electrificación	Drenaje
Estado de México	75.1%	99.6%	97.3%
Capulhuac	94.37%	99.8%	99.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Los datos por localidad nos permiten reconocer que en Capulhuac es necesario realizar esfuerzos gubernamentales para que la población acceda a los servicios públicos básicos y les sea posible la dignificación de sus viviendas, con el fin de lograr el bienestar social de todos los capulhualquenses.

Viviendas particulares habitadas con características por localidad

Localidad	Viviendas	Agua potable	%	Electrificación	%	Drenaje	%
Capulhuac de Mirafuentes	4,645	4,552	98	4,637	99.83	4,638	99.85
San Miguel Almaya	1,268	1,254	98.90	1,264	99.68	1,264	99.68
San Nicolás Tlazala	1,300	1,132	87.08	1,296	99.69	1,293	99.46
Agua Blanca	303	280	92.41	302	99.67	294	97.03
Hueyutitla	12	6	50	12	100	12	100
Rancho Capetillo	*	*	*	*	*	*	*
Valle de los Sauces (fraccionamiento)	14	0	0	14	100	14	100
San Juan Bautista	124	114	91.94	124	100	124	100
Lomas de San Juan	180	141	78.33	180	100	179	99.44
Colonia La Poza	179	165	92.18	177	98.88	174	97.21
El Llano (Rancho Juan Dieguito)	46	46	100	46	100	46	100
San Miguel (Los Encinitos)	5	5	100	5	100	4	80
Colonia La Lagunilla	47	16	34.04	47	100	47	100
Rancho del Carmen	108	80	74.07	108	100	108	100
Paraje Cerro de Santa María	22	20	90.91	22	100	22	100
Paraje El Tepiolol	31	6	19.35	31	100	29	93.55
Vista Hermosa	37	37	100	37	100	36	97.30
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*
Total	8,323	7,854	94.37	8,303	99.76	8,284	99.53

** Datos reservados por confidencialidad.*

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En el municipio de Capulhuac, el 5.63% de las viviendas particulares habitadas con características por localidad, no dispone de agua entubada. Asimismo, el 0.46% de dichas viviendas no cuenta con drenaje. Con respecto a las Tecnologías de la Información y de la Comunicaciòn (TIC) el 46.2% de las viviendas no disponen de internet, el 65.6% carecen de computadora y 13.5 % no tienen celular.

El Ayuntamiento de Capulhuac 2022-2024 implementará acciones de apoyo a la vivienda para la población del municipio que aún no tienen servicios de drenaje, agua potable y electrificación. Se gestionará con los gobiernos federal y estatal programas y acciones para reducir el número de viviendas con algún rezago.

Con información del censo poblacional citado anteriormente, el 2.26% de las viviendas en este municipio no cuenta con piso firme. En cuanto a las características de los techos y muros de las viviendas, la Encuesta Intercensal 2015 reporta que sólo 137 viviendas cuentan con techo diferente a loza y 15 viviendas con material diferente al concreto como se muestra en la siguiente tabla.

Características del total de viviendas en Capulhuac

Municipio	Total de viviendas	Viviendas con techo diferente a loza	Viviendas con muros diferentes a concreto	Viviendas sin piso firme
Capulhuac	9,940	137	15	225

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s) se detalla en la siguiente tabla que en las viviendas de Capulhuac se ha incrementado el acceso a algunas TIC´s, principalmente, computadoras, teléfono celular e Internet.

Principales TIC's en las viviendas particulares habitadas en Capulhuac

Año	% Viviendas particulares que disponen de Internet	% Viviendas particulares que disponen de computadora	% Viviendas particulares que disponen de celular
2015	26.9	25.3	74.5
2020	53.8	34.4	86.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

A pesar de ser evidente el incremento del uso de las TIC´s entre los dos periodos censales, persiste una brecha significativa entre quienes pueden tener acceso a este tipo de tecnologías y quienes no cuentan con estas herramientas. El 46.2% de las viviendas no cuentan con Internet, aunque actualmente es un servicio esencial en el ámbito educativo y laboral por las nuevas circunstancias que la pandemia sanitaria impuso.

VI.VI. TEMA. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

El desarrollo humano nos compete a todos los ciudadanos de México y el mundo, asegurar la inclusión y el respeto permanente de todos los grupos y sectores poblacionales es una tarea global.

Lamentablemente, en los últimos años se han incrementado las cifras de violencia y discriminación hacia ciertos grupos vulnerables del país. Por tal motivo, dentro de este tema, se considera importante llevar a cabo campañas de concientización en materia de respeto a los derechos humanos y el firme desarrollo de acciones incluyentes.

El Objetivo 10 de la Agenda 2030 se refiere a la reducción de las desigualdades y a través de la Meta 10.1, la cual busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Dentro de la población del municipio de Capulhuac se encuentran grupos y personas vulnerables y susceptibles a sufrir algún tipo de exclusión, discriminación y violencia. Por ende, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes, niñas y niños serán a quienes, por su condición, se priorice el apoyo y la atención oportuna y de calidad.

Es primordial que en el municipio se trabaje con las instituciones sociales fundamentales que dan sentido y forma a la comunidad, sobre todo con la familia, que es el lugar donde se forman los principios y valores que conducen al ser social; y la escuela, espacio en el que se continúa con la formación humana y profesional.

Bajo este contexto se enfocarán acciones que apoyen la inclusión en estos sectores sociales, evitando así cualquier tipo de discriminación que quebrante la esfera de derechos constitucionales por motivos de sexo, raza, ideología y religión.

En el municipio de Capulhuac, como se observa en la siguiente tabla, los hombres tienen un promedio de ingreso anual per cápita de 13,457 dólares y las mujeres de 13,277 dólares. Asimismo, es importante mencionar que el Índice de Desarrollo Humano, en el caso de los hombres, es de 0.7435 y de las mujeres es de 0.7448. Esto significa, de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que el grado de desarrollo humano en Capulhuac es de nivel medio, ya que dicho indicador se encuentra entre 0.50 y 0.70.

Desarrollo humano en el municipio

Indicador	Hombres	Mujeres
Ingreso anual promedio per cápita (dólares estadounidenses PPC)	13,457	13,277
Índice de Desarrollo Humano	0.7435	0.7448

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). Ver: PNUD. (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.

Índice de Desarrollo Humano Municipal por variable

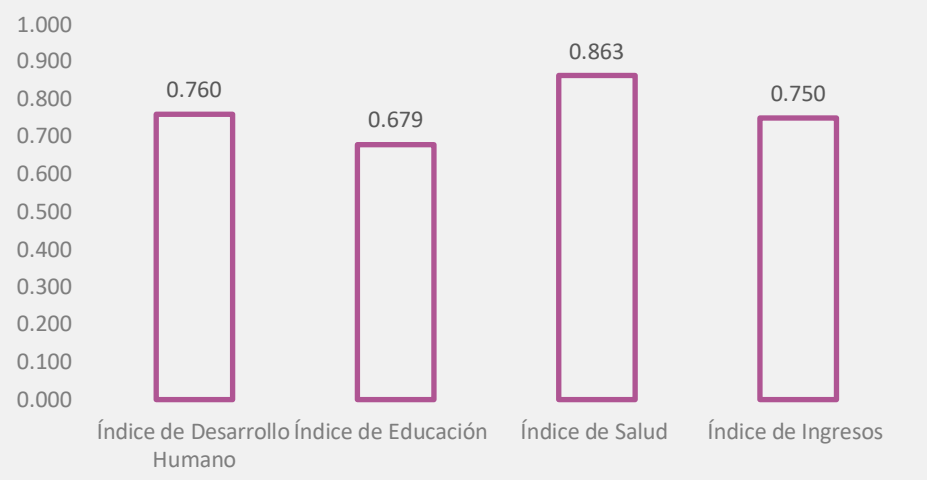

Fuente: Elaboración propia con datos de Transformando México desde lo local 2019 PNUD.

VI.VI.I. Subtema. Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos

En México existen distintas normas internacionales, nacionales y estatales que garantizan y protegen el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos. El ordenamiento jurídico estatal de mayor impacto es la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México, que tiene el firme propósito de garantizar el pleno goce de la protección y promoción de los derechos de este grupo etario.

Esta ley está alineada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y aborda, principalmente, los siguientes temas: igualdad, no discriminación, inclusión, interculturalidad, corresponsabilidad de los miembros de la familia, sociedad y autoridades, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, así como otras temáticas que engloban los derechos que debe tener este grupo social.

Los niños, niñas y adolescentes son una prioridad en el municipio y se consideran un grupo vulnerable porque dependen de un miembro de la familia para atender sus necesidades básicas en materia de salud, alimentación, vivienda, así como para garantizar su formación educativa.

La mayor parte de la población de Capulhuac se concentra en el rango de 15 a 64 años de edad y en el que menos se agrupa es el de 65 años y más. El grupo de niños, niñas y adolescentes concentra 4,787 personas del género masculino y 4,915 del femenino, dando un total de 9,702 personas.

Grupos de población de Capulhuac

Sexo	% Población	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total
Hombres	48.15	4,787	11,874	1,117	17,778
Mujeres	51.84	4,915	12,829	1,399	19,143
Total	100	9,702	24,703	2,516	36,921

Fuente: Elaboración propia con información de Data México, 2020.

La educación escolarizada y no escolarizada debe ser integral, incluyente, de calidad, con bases sólidas para el aprendizaje, el desarrollo de competencias y para la formación humana y profesional de los estudiantes en el municipio.
La siguiente tabla muestra el nivel de escolaridad de los ciudadanos del municipio; asimismo, indica cuánta población estudiantil existe actualmente, el número de docentes y escuelas por nivel educativo.

Indicadores educativos de Capulhuac

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Modalidad no escolarizada	Total
Escuelas	12	10	8	5	5	13	53
Maestros	56	144	108	109	77	107	601
Alumnos	1,437	4,269	1,870	1,130	442	1,501	10,649

Fuente: Elaboración propia con información de Data México, 2020.

Nivel educativo del grupo de 15 años o más de Capulhuac

Grupo etario	Primaria		Secundaria		Media superior		Técnicos y/o comercial	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15 años o más	9.67%	7.25%	17.4%	17.2%	11.3%	11%	0.82%	1.12%

Fuente: Elaboración propia con información de Data México, 2020.

Población según nivel de escolaridad

Grupo de edad	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0-14	591	536	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
15-29	476	253	-	-	1801	1542	4176	3972	5686	6015	-	-
60 o más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 INEGI.

De acuerdo con el nivel de escolaridad, la distribución poblacional de Capulhuac a partir de los 15 años y más se presenta de la siguiente manera:

1) La educación básica tiene el nivel más demandado con 63% de la población estudiantil.

2) La educación secundaria contempla un porcentaje de hombres y mujeres más equilibrado, quienes suman alrededor del 35% de la población estudiantil.

3) El nivel educativo con mayor abandono escolar y menor número de estudiantes inscritos es el superior o técnico, donde las mujeres de Capulhuac representan el 2% de la población estudiantil.

Lo anterior evidencia una situación preocupante porque existe la problemática de la deserción educativa y no continuidad en los estudios de especialización que permitirían una mejor calidad de vida en las personas.

La actual administración gestionará ante dependencias estatales y federales programas y acciones para mejorar la infraestructura y así dar mantenimiento a los centros educativos. Actualmente, se tiene un total de 53 escuelas con 601 maestros y una matrícula de 10,649 alumnos; de los cuales 1,501 alumnos son de modalidad no escolarizada. Esta situación conlleva retos importantes para la independencia y libertad del estudiante en su formación. De igual modo, se trabajará en disminuir los índices de analfabetismo, que hoy en día asciende a 581 personas.
En Capulhuac se presenta una tasa de ingreso moderada de estudiantes dentro de los primeros cuatro niveles educativos. A partir de la educación media superior comienza el abandono escolar, lo cual implica una disminución del número de estudiantes que ingresan a niveles superiores.

Las causas más evidentes del abandono escolar son las circunstancias económicas familiares que orillan a las y los jóvenes a buscar empleo o a dedicarse específicamente al proceso de producción de carne ovina para su compra-venta.

Para que los jóvenes tengan mayores oportunidades de continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior, es necesario diseñar estrategias y propuestas académicas alineadas a los intereses de los estudiantes, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en Capulhuac.

VI.VI.II. Subtema. Población indígena

En el país existe una gran diversidad de pueblos indígenas que conservan sus usos y costumbres, así como el habla de las distintas lenguas que forman parte de la riqueza cultural de la nación. Es imprescindible la protección de estas minorías a través de mecanismos jurídicos y políticas públicas, ya que a lo largo de los años hemos sido testigos de la disminución de estas comunidades, por factores como la discriminación y la violencia.

En el Estado de México, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) tiene entre sus funciones definir, ejecutar y evaluar las políticas enfocadas a los pueblos indígenas de nuestra entidad. Los principales programas de este Consejo son los siguientes:

- Programa de Familias Fuertes Niñez Indígena. Busca disminuir la pobreza multidimensional en la población de 3 a 15 años de edad, con la condición de que sean estudiantes de educación básica. El apoyo que se otorga es una canasta alimentaria.

- Programa de Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena. Tiene el propósito de combatir la pobreza multidimensional mediante el desarrollo de proyectos productivos.
- Acción Social Orgullo Originario EDOMÉX. Se encarga principalmente de preservar y difundir las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas.

El municipio de Capulhuac comprometido con sus orígenes y raíces como pueblo indígena multicultural, visualiza el diseño e implementación de estrategias de inclusión, preservación y reconocimiento de dichas comunidades que brindan identidad en el municipio. La población indígena que cuenta con representatividad en cada una de las comunidades de Capulhuac debe ser protegida y el Estado debe garantizarles su pleno desarrollo, así como la oportunidad de compartirnos su riqueza cultural.

De acuerdo con el CEDIPIEM, los pueblos originarios asentados en el territorio municipal son el mazahua y el nahua. El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la población en hogares censales indígenas es de 138 personas, concentrados principalmente en la Cabecera Municipal, San Miguel Almaya, San Nicolás Tlazala y Agua Blanca.

Hoy en día, las lenguas que se hablan en nuestro municipio son nueve. El más común es el náhuatl y su representatividad es de 45 habitantes; el otomí, 38; y, las lenguas que menos se hablan –y sobre las que se requiere mayores esfuerzos para evitar su extinción–, son las que cuentan con menos de 12 hablantes: mixteco, 8; mixe y huichol, 4 cada uno; totonaco y chocholteco, 3, respectivamente.

Por consiguiente, se debe trabajar en conjunto con las comunidades indígenas para llevar a cabo pláticas y talleres que promuevan el habla de alguna de sus lenguas, así como la preservación de su riqueza cultural en nuestro municipio.

Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena

Sexo	México		Capulhuac	
	2000	2020	2000	2020
Hombres	3.2	2.6	0.8	0.3
Mujeres	3.3	2.7	0.6	0.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda del año 2000 y 2020, INEGI.

En el año 2000, los hombres y mujeres representaban, respectivamente, el 0.8% y 0.6% de la población de 5 años y más que hablaban alguna lengua indígena. Actualmente, el porcentaje es de 0.3% en hombres y 0.4% en mujeres en la misma población.

Estos datos revelan que la población indígena es un grupo minoritario en el municipio. Sin embargo, se actuará a favor de las comunidades indígenas, los proyectos que se desarrollarán en Capulhuac serán incluyentes y permitirán que el Ayuntamiento colabore de manera estrecha con esta población que ha sido vulnerable por la discriminación y violencia que impide su desarrollo pleno y quebranta sus derechos como personas.

La atención a los problemas y demandas que se presenten en este grupo, deben ser atendidas en este PDM, en el que se establecen las estrategias para resolver la problemática social. En este sentido, se buscará realizar convenios con instancias estatales como el CEDIPIEM, con el fin de impartir pláticas, talleres y ferias culturales para dar a conocer las principales características socioculturales de nuestro municipio y no perder la identidad cultural.

VI.VI.III. Subtema. Personas con discapacidad

La discapacidad no es impedimento para forjar grandes seres humanos y profesionistas en México y en el mundo. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las personas con discapacidad son aquéllas que presentan problemas y deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales a largo plazo, por lo que presentan dificultades de salud que impiden el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades.

El Ayuntamiento de Capulhuac trabajará arduamente para garantizar los derechos de las personas que viven con alguna discapacidad y generará estrategias que permitan vigilar, promover y proteger sus derechos. Para el desarrollo y ejecución de nuestras acciones es necesario trabajar de manera conjunta con otras instituciones públicas y privadas. El DIFEM, a través de su Dirección de Atención a la Discapacidad, que tiene como objetivo diseñar estrategias para las personas que presenten alguna discapacidad o riesgo en padecerla. Esta dirección administrativa es fundamental porque contempla la prevención, rehabilitación e inclusión social.

La actual administración está comprometida con mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas, crear condiciones de acceso igualitario a las oportunidades laborales, educativas y sociales; así como en disminuir y evitar las expresiones de discriminación y violencia hacia este grupo poblacional.

En este sentido, se desarrollarán estrategias y acciones para atender a las personas con discapacidad como: impartir pláticas y talleres sobre la prevención y disminución de las causas que originan la discapacidad parcial o permanente; celebrará convenios con empresas para que haya mayor inserción laboral de dichas personas; implementará programas de capacitación para el autoempleo en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Capulhuac cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) en la cual se trabajará en el fortalecimiento de las áreas que brindan los servicios de rehabilitación y terapia física para que sean de mayor calidad las rehabilitaciones que se brinden. Actualmente, se presentan 6 tipos de discapacidad en el municipio, principalmente: visual, física, auditiva, motriz y discapacidad para recordar y comunicarse.

Principales tipos de discapacidad en Capulhuac

Tipo de discapacidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Visual	274	43.49	356	56.5	630
Física	238	40.06	356	59.93	594
Auditiva	151	51.89	140	48.1	291
Memoria	122	50.2	121	49.79	243
Motriz	96	41.73	134	58.26	230
Comunicativa	92	53.48	80	46.51	172
Total	973		1,187		2,160

Fuente: Elaboración propia con información de Data México, 2020.

El total de habitantes que presentan algún grado o nivel de discapacidad en el municipio es de 2,160 personas. En la tabla anterior se observa que la discapacidad más común es la visual con 630 personas. En segundo lugar se encuentra la discapacidad física con 594, seguida de la auditiva que presenta 291 casos de pérdida total o parcial.

Las discapacidades que se presentan en menor medida son las de memoria con 243 personas; motriz, 230; y, comunicativa con 172 casos. En síntesis, la suma de los distintos tipos de discapacidad se presentan en un 45% en hombres, siendo más recurrente en mujeres en un 54.95%.

Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad

Rango de edad	Valor %
0-17 años	1.3
18-29 años	1.5
30-59 años	3.3
60 años y más	16.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI, 2020.

La tabla anterior muestra que el 16.4% de la población de 60 años y más es la que más casos presenta discapacidad, porcentaje muy por encima del 3.3% del grupo de 30 a 59 años. En contraste, sólo el 1.5% de los jóvenes de 18 a 29 años tiene alguna dificultad de salud, mientras que el 1.3% del rango de 0 a 17 años padece alguna discapacidad.

En atención a estos grupos vulnerables, el Ayuntamiento trabajará en colaboración con los gobiernos federal y estatal en materia de salud, atendiendo las demandas y solicitudes de las personas que presentan alguna discapacidad total o parcial. Actualmente, el municipio cuenta con los siguientes centros de rehabilitación:

Infraestructura municipal para la población con discapacidad

Unidades de rehabilitación	Dirección
Unidad de Rehabilitación e Integración Social	Calle Prolongación Mariano Abasolo; No. ext. s/n; No. int. s/n; Paraje “El Campito”; San Isidro; C.P. 52700
Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud	Calle Gral. Anaya Oriente No. 408; esq. con av. Niños Héroes; Col. Centro; C.P. 52700

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Salud del Estado de México.

Es importante la difusión de estos centros de rehabilitación para garantizar el derecho a la salud a todos los sectores de la población. En este sentido, el Ayuntamiento realizará pláticas y talleres para dar a conocer dichos centros, así como los requisitos que se necesitan para acceder a ellos.

Asimismo, se trabajará en la sensibilización de la población para que sea incluyente con las personas que presentan alguna discapacidad y se difundirán las acciones que deben realizar las personas que tengan algún familiar con discapacidad para los cuidados adecuados.

VI.VI.IV. Subtema. Migrantes y cooperación internacional

El fenómeno migratorio se presenta cuando no hay oportunidades laborales o, en algunos casos, cuando la calidad de los servicios públicos que ofrecen los gobiernos es de baja o deficiente calidad. La migración se manifiesta al cambiar de lugar de residencia en búsqueda de mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de cada persona y de sus familias, de modo que se pueda tener una vida digna y así garantizar sus derechos.

En este contexto, se presentan a continuación los datos referentes a la población migrante de Capulhuac. Con información del INEGI, la población nativa del municipio asciende a 34,613 personas, es decir, el 93.95% de la población total; mientras que la no nativa -que refiere a los habitantes que no son originarios de él- es de 2,227 capulhualquenses, que representan el 6.04%.

Población migrante en el municipio

Población nativa	Población no nativa
34,613	2,227

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020, INEGI.

La siguiente tabla muestra las causas de la migración del municipio de Capulhuac, en la cual se puede observar que la migración por causas familiares es la más común con un 61.4%. Con esta información, el Ayuntamiento debe dirigir sus esfuerzos en la creación de las condiciones necesarias para garantizar el bienestar social de la población, principalmente, en materia de seguridad, trabajo y educación; con el objetivo de que los capulhualquenses sigan radicando en el municipio.

Porcentaje de la población migrante de 5 años y más años según causa

Asuntos familiares	Trabajo	Otras causas	Educación	Inseguridad o violencia
61.4%	18.7%	12%	4%	3.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI, 2020.

Cabe destacar que, de acuerdo con los Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020 del INEGI, no se cuenta con los datos de inmigración y emigración que permitan calcular el saldo neto migratorio de Capulhuac, así como el porcentaje de la población que emigró a Estados Unidos de América.

Finalmente, como se mencionó con anterioridad, se tienen que unir esfuerzos entre todos los niveles de gobierno, de tal manera que se puedan generar condiciones propicias para tener un desarrollo económico estructurado y fuerte, con visión de generar más y mejores oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

Cabe destacar que, de acuerdo con los Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020 del INEGI, no se cuenta con los datos de inmigración y emigración que permitan calcular el saldo neto migratorio de Capulhuac, así como el porcentaje de la población que emigró a Estados Unidos de América.

El Censo de Población y Vivienda 2020, informa que el saldo neto migratorio es de vital importancia porque colabora con el cálculo de la migración interna e internacional para considerar y presupuestar las necesidades de estos grupos vulnerables. En el Estado de México el Saldo Neto Migratorio es de 3,846,271 millones de personas.

La emigración internacional es un fenómeno en el cual se deja el lugar de residencia para establecerse en otro país, en el Estado de México en el 2020 fue en aumento, las personas que salieron de la entidad fueron 43,559 personas para vivir en otro país, 70 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802,807, de ellos 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida.

VI.VII. TEMA. CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Realizar actividades de cultura física, deportivas y de recreación contribuye al buen estado de salud y bienestar de la población en general. Para el Ayuntamiento de Capulhuac es de vital importancia promover este tipo de actividades e identificar los talentos deportivos a los que se pueda dar seguimiento y apoyo, de modo que puedan representar al municipio, al estado o al país. Respecto a la infraestructura deportiva, dentro del municipio, existen tres unidades ubicadas en Ixtacapa, San Nicolás Tlazala y Capulhuac de Mirafuentes. Además, existe un módulo deportivo y una cancha ubicada en la colonia El Tepeje.

Infraestructura deportiva en Capulhuac

Tipo	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Cancha	El Tepeje	Col. El Tepeje	Local	Falta de mantenimiento a las instalaciones	Capacidad para realizar eventos deportivos
Módulo deportivo	Campo de fútbol de Capulhuac	San Isidro	Municipal		
Unidad deportiva	Deportiva Capulhuac	San Isidro	Local		
	Deportiva Ixtacapa	Camino sin nombre, Capulhuac	Local		
	Campo de San Nicolás Tlazala	Carretera a Ocoyoacac Santiago Tianguistenco	Local		
Asociaciones deportivas	Sin registro				

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

Por otro lado, dentro de la infraestructura recreativa, se encuentran en el municipio una plaza cívica, un jardín vecinal y una Plaza “Estado de México” espacios dirigidos a la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas.

Infraestructura recreativa en Capulhuac

Tipo	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Plaza cívica	Plaza Hombres Ilustres	Colonia Centro	Municipal	-	Adaptación para eventos recreativos
Jardín vecinal	Los Cedritos	Santa María Coaxusco	Local	-	-
Juegos infantiles	Plaza Estado de México Capulhuac	Camino sin nombre, Capulhuac	Regional	-	-
Áreas de feria y exposiciones	Sin existencia			No existe un área específica	-
Sala de cine	Sin existencia			No existe una sala de cine	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

Actualmente, sólo se tienen identificados dos talentos deportivos en el municipio dentro de las disciplinas de box y atletismo. Uno de los compromisos de esta administración es identificar a más talentos deportivos para dar seguimiento a sus procesos y apoyar a quienes ya destacan en alguna disciplina deportiva.

Talentos deportivos

Nombre	Disciplina
Alan Pulido Rosas	Atletismo
Anahí Pérez Soriano	Box

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

En este contexto, para lograr un municipio que impulse distintas actividades físicas, deportivas y recreativas se diseñará un programa permanente con el fin de facilitar su acceso; estimular la cohesión social en el municipio; incidir en el estado de salud de las personas y evitar el desarrollo de enfermedades crónicas degenerativas.

Paralelamente, se hará la gestión ante instituciones públicas del deporte para el mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos. Por su parte, el Ayuntamiento se compromete a realizar, de manera constante, campañas de limpieza en coordinación con la ciudadanía para mantener los espacios en buenas condiciones.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Población y su evolución sociodemográfico	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Actualmente Capulhuac cuenta con una población de 36,921 habitante. Para el periodo de 1995 a 2020 se presentó un incremento poblacional del 43%, significando una tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 1995-2020 de 1.4%. Las mujeres representan el 51.85% de la población total, es decir, existe una presencia femenina mayor a la de los hombres en un 3.7%. El 86.8% de la población del municipio se concentra en tres localidades: Capulhuac de Mirafuentes (cabecera municipal), San Miguel Almaya y San Nicolás Tlazala.	La transformación sociodemográfica actual del municipio se debe a distintos factores, la tasa de natalidad, mortandad e incluso los movimientos migratorios son situaciones que dan forma de manera continua a la formación de las sociedades. La atención de la población y su evolución sociodemográfica es para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible 1, 2,3,4,5 y 10 de la agenda 2030. Se trabajará equitativamente para todas las comunidades del municipio, considerando que las de mayor porcentaje de población exigirán mayores servicios y esta administración hará lo posible para solventarlas. En el municipio se presenta un mayor número de nacimientos en varones, pero la población predominante seguirá siendo la femenina; por tanto, se emplearán estrategias transversales de equidad de género para reforzar la seguridad pública así como las oportunidades educativas y laborales.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Alimentación y nutrición para las familias	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El Estado de México cuenta con 3 millones 424 mil 260 personas en condición de pobreza por carencia alimentaria, cifra que representa el 20.2% de una población total de 16 millones 938 mil 897 mexiquenses. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Capulhuac se identificaron 6,343 personas que sufren de pobreza por carencia en la alimentación, es decir, el 16.7% del total de su población.	Se cuenta con acciones específicas que coadyuvan a incrementar el acceso a la alimentación de los grupos vulnerables con el fin de disminuir la pobreza por acceso a la alimentación del municipio de Capulhuac. La alimentación y nutrición para las familias corresponde al objetivo de desarrollo sostenible 2 de la agenda 2030. Las cifras por carencia alimentaria deben disminuir con las estrategias y acciones que la actual administración implemente, lo cual se logrará a través de la gestión del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Capulhuac apoyado de su contraparte estatal.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Salud y bienestar incluyente	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La cobertura de médicos en el municipio es muy limitada y el 38.35% de los habitantes no tienen afiliación a algún servicio de salud. Capulhuac cuenta con 24 médicos los cuales equivalen al 0.65 de cobertura médica por cada mil habitantes por lo cual es deficiente el servicio de atención médica. Por otro lado, y de acuerdo con datos del INEGI la población sin seguridad social en el municipio es de 14,160 habitantes (38.35%).	La cobertura de acceso a los servicios básicos de salud es mayor e incluyente en el municipio. Se realizan acciones para ampliar los servicios básicos de salud en el municipio, con una perspectiva incluyente. La salud y el bienestar incluyente debe de dar cumplimento al objetivo de desarrollo sostenible número 3, salud y bienestar social. Dentro del municipio se deberán realizar distintas acciones para valorar el nivel de salud física y detectar factores de riesgo de padecer alguna enfermedad crónica o degenerativa en la población.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Salud y bienestar incluyente	**Subtema:** Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
En relación con el número de camas censales en Capulhuac, no hay datos actualizados en la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020 realizada por el IGECEM. El municipio de Capulhuac no cuenta con la modernización y el mantenimiento del equipo de salud médico.	Generar acciones para el mantenimiento, gestión y modernización del equipo, mobiliario e infraestructura del sector salud. El equipamiento, mobiliario e infraestructura del sector salud corresponde al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 3, salud y bienestar.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Educación Incluyente y de calidad	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Las instituciones educativas demandan apoyo para el mejoramiento de la infraestructura escolar que permita brindar mejor atención a los alumnos y docentes. A pesar de que una gran parte de los jóvenes que concluyen su educación básica, no están incentivados para continuar profesionalizándose, lo que impide el acceso a mejores oportunidades de empleo.	Tener instalaciones educativas con buen mantenimiento y la implementación de programas de incentivos para estudiantes. La educación incluyente y de calidad es de vital importancia en el municipio y se le debe dar cumplimiento por medio del objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la agenda 2030.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Educación Incluyente y de calidad	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 (62% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero u otras carencias. Por motivos asociados a la COVID-19 o por falta de dinero y otros recursos, no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 5.2 millones de personas (9.6%) del total de la población de 3 a 29 años.	Se deben de desarrollar estrategias a nivel educativo para eliminar el rezago escolar y el aumento en la tasa de población analfabeta.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Educación Incluyente y de calidad	**Subtema:** Acceso igualitario a la educación
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El rezago educativo en la población de 15 años y más del Estado de México fue de 25.2%; en cambio, en Capulhuac fue de 23.9%. Asimismo, el analfabetismo a nivel estatal fue de 2.9% y a nivel municipal de 2.4% del total del grupo de edad. El Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) informa que, del total de la población de 15 años y más del municipio el 7.5 de está población es analfabeta, el 12.3% no concluyó la primaria, y el 25.5% tiene la secundaria inconclusa. Por consiguiente, se presenta un rezago educativo total de 45.5% para este grupo etario.	El desarrollo de estrategias y planes de acción para disminuir el rezago escolar y las cifras de analfabetismo de la población. El Acceso igualitario a la educación corresponde al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la agenda 2030. La educación debe de ser inclusiva para todos los sectores de la población conforme a los postulados que nos enmarca el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Educación incluyente y de calidad	**Subtema:** Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Deserción escolar va en aumento por el deficiente equipamiento, mobiliario e infraestructura. Aunado a eso el acervo bibliográfico es limitado y no se cuenta con el suficiente desarrollo tecnológico aplicado al aprendizaje para la comunidad estudiantil.	Que se aumentará considerablemente el equipamiento y mobiliario en las escuelas de todos los niveles educativos. Modernización de las escuelas y utilización de herramientas tecnológicas para el aprendizaje más eficiente de los estudiantes. El equipamiento, mobiliario e infraestructura del sector educativo corresponde al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la agenda 2030.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Vivienda digna	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Capulhuac cuenta con un total de 8,346 viviendas particulares habitadas. En comparación con las viviendas de 2015 hubo una tasa de crecimiento del 2.93%. El 2.26% no cuentan en sus viviendas con piso firme. El 46.2% de las viviendas no cuentan con Internet, actualmente es un servicio esencial en el ámbito educativo y laboral por las nuevas circunstancias que la pandemia sanitaria impuso. Los recursos destinados a realizar acciones para el mejoramiento de las viviendas no se han asignado de manera eficiente a las personas que de manera prioritaria lo requieren, lo que limita contribuir a la disminución de la pobreza por carencia en la calidad y espacios en la vivienda.	Para el tema de vivienda digna se le debe de dar cumplimiento al Objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esto se logrará través de la Meta 11.1, se busca asegurar el acceso de todas las personas a las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar los barrios marginales. Distribuir el recurso destinado al mejoramiento de vivienda entre la población con mayor carencia. es necesario realizar esfuerzos gubernamentales para que la población acceda a los servicios públicos básicos y les sea posible la dignificación de sus viviendas, con el fin de lograr el bienestar social de todos los capulhualquenses.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
En los últimos años se tiene la percepción de que se carece de valores y principios, por el aumento de la discriminación y violencia hacia los grupos vulnerables dentro del municipio y del territorio nacional. El aumento de las cifras por alguna cusa de discriminación a cualquier sector de la población, en especial a los grupos vulnerables.	Se puede trabajar en disminuir las conductas de discriminación y la violencia hacia los grupos vulnerables del municipio de Capulhuac, garantizando la protección de sus derechos y generando herramientas y oportunidades para que tengan un mejor desarrollo y bienestar social incluyente. El desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia esta alineado al objetivo del desarrollo sostenible número 10 de la Agenda 2030 se refiere a la reducción de las desigualdades y a través de la Meta 10.1, la cual busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	**Subtema:** Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El grupo de niños, niñas y adolescentes concentra 4,787 personas del género masculino y 4,915 del femenino, dando un total de 9,702 personas. La distribución poblacional de Capulhuac por nivel educativo es a partir de los 15 años y más se presenta de la siguiente manera, la educación básica tiene el nivel más demandado con 63% de la población estudiantil. La educación secundaria contempla un porcentaje de hombres y mujeres más equilibrado, quienes suman alrededor del 35% de la población estudiantil. El nivel educativo con mayor abandono escolar y menor número de estudiantes inscritos es el superior o técnico, donde las mujeres de Capulhuac representan el 2% de la población estudiantil.	Se deberían de brindar apoyos y las herramientas necesarias para garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes ya que son uno de los grupos más vulnerables. La promoción del bienestar de la niñez, adolescencia y adultos se debe de dar cumplimiento por medio de los objetivos 1,2,3,4,5 y el 16 para el desarrollo sustentable de la agenda 2030 para la construcción y seguimiento de estrategias para garantizar los diferentes derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	**Subtema:** Población indígena
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La población indígena del municipio asciende a 138 personas por lo que se visualiza que existe un pequeño porcentaje de 0.37% de la población total de Capulhuac. En el año 2000, los hombres y mujeres representaban, respectivamente, el 0.8% y 0.6% de la población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, este porcentaje cada año va en disminución y la población hablante de lengua indígena va desapareciendo. La población indígena es un grupo en situación de vulnerabilidad porque no se respetan sus derechos y los índices de discriminación van en aumento dentro del territorio en los tres niveles de gobierno.	El bienestar de la población indígena es de vital importancia, es por ello que se debe de trabajar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible número 10 y el 16 y en las metas de cada uno para garantizar los derechos de los pueblos originarios. A pesar de que el porcentaje de la población indígena es muy pequeño se es viable la protección, preservación y aumento del porcentaje con la implementación de políticas publicas, estrategias y acciones en favor del desarrollo y bienestar de la población indígena, que colaboren con el cumplimiento y el respeto de sus derechos y eviten cualquier tipo de discriminación e inclusión.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	**Subtema:** Personas con discapacidad
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Existen deficiencias y poco mantenimiento en el equipo de rehabilitación del área de terapia física dentro de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), aunado a lo anterior las personas que presentan algún tipo de discapacidad en el municipio es de 2,160, por lo que el personal médico y terapeuta no es suficiente para la población que demanda este servicio. Se presentan 6 tipos de discapacidades en el municipio, la atención se presenta como deficiente.	El objetivo para el desarrollo sostenible al que se le debe de dar cumplimiento para las personas con discapacidad es el número 3 para garantizar la salud y el bienestar. Es necesaria y factible la colaboración con los tres niveles de gobierno federal y estatal en materia de salud, atendiendo las demandas y solicitudes de las personas que presentan alguna discapacidad total o parcial. Se podrá trabajar en la sensibilización de la población para que sea incluyente con este grupo vulnerable.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	**Subtema:** Migrantes y cooperación internacional
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La migración es un fenómeno que se da por la falta de oportunidades en el lugar de origen, la causa principal que se presenta en el municipio de Capulhuac son las familiares la más común con un 61.4%, por causa de trabajo es de 18.7%, por otras causas 12%, por educación es del 4% y por inseguridad y violencia es del 3.9%. Aunado a este tema en el municipio se tiene el dato que la población nativa es de 34, 313 y la población no nativa va en aumento es de 2,227, la segunda representa mayores gastos para la atención a las demandas y servicios que requieren los no nativos.	Los objetivos para el desarrollo sostenible al que se le debe de dar cumplimiento para migrantes y cooperación internacional es el número 10, 16 y 17 de la agenda 2030. El desarrollo de acciones es viable en favor de los migrantes, pero se tiene que controlar el acceso de las personas no nativas porque demandan servicios, implica gasto y en la mayoría de estas personas no se obtiene ningún ingreso.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Tema: Cultura física, deporte y recreación	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El municipio cuenta con distintos espacios que permiten la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas. Sin embargo, es necesario el mantenimiento de estos espacios así como el fomento en los habitantes para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.	El objetivo de desarrollo sostenible al que se le debe de dar cumplimiento para que exista y se garantice el deporte la recreación y cultura física es el número 3 relacionado con la salud y el bienestar. Las condiciones de acceso a los espacios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas son aptas, además de mejorar la cohesión social y el estado de salud de las personas.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	
Objetivo:	1.1. Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población en colaboración con las comunidades y grupos organizados.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.1.1. Impulsar acciones para la realización de obras y proyectos comunitarios en beneficio de los capulhualquenses.	1.1.1.1. Realizar reuniones de trabajo en las comunidades y con los grupos organizados.
	1.1.1.2. Diseñar y ejecutar proyectos comunitarios en materia de salud vivienda, alimentación, educación e innovación tecnológica.
	1.1.1.3. Gestionar y entregar apoyos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	
Objetivo:	1.2. Garantizar el acceso a la alimentación sana, nutritiva y de calidad para la población con escasos recursos.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.2.1. Gestionar programas alimentarios ante instancias federales y estatales que brinden apoyos permanentes para mejorar la apertura alimenticia.	1.2.1.1. Registrar la solicitudes de apoyos nutricionales.
	1.2.1.2. Entregar apoyos nutricionales a familias con escasos recursos que presentan pobreza por acceso a la alimentación.
1.2.2. Crear mecanismos de orientación a la población que presenta pobreza por carencia por acceso a la alimentación para que sea nutritiva y de calidad.	1.2.2.1. Impartir platicas y talleres para lograr una alimentación nutritiva y suficiente en la población.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	
Objetivo:	1.3. Contribuir al mejoramiento de la salud mediante programas enfocados a la prevención de enfermedades.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.3.1. Fomentar en los habitantes una cultura del cuidado de la salud.	1.3.1.1. Difusión de los protocolos sanitarios y prevención de COVID-19 y otras enfermedades.
	1.3.1.2. Aplicación de vacunas del cuadro básico.
	1.3.1.3. Realizar pláticas, talleres y conferencias sobre medicina preventiva.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA	
Objetivo:	1.4. Contribuir a la atención de enfermedades y cuidado de la salud de la población en todas las edades.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.4.1. Proporcionar atención médica efectiva y de calidad a los capulhualquenses.	1.4.1.1. Realizar ferias de la salud.
	1.4.1.2. Brindar atención médica a la población.
	1.4.1.3. Realizar trabajos en colaboración con instituciones de salud públicas y privadas.
1.4.2. Fomentar la protección y la atención médica de los animales.	1.4.2.1. Realizar campañas de vacunación y esterilización para mascotas.
	1.4.2.2. Implementar un mecanismo de reporte de animales que requieran protección y/o atención médica.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	
Objetivo:	1.5. Contribuir a la disminución del abandono escolar y el rezago educativo en los capulhualquenses.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.5.1. Gestionar ante instancias públicas y/o privadas apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento escolar.	1.5.1.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para el fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento de los centros escolares del municipio.
	1.5.1.2. Entregar apoyos a las escuelas para el mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento escolar.
1.5.2. Brindar apoyos e incentivos a alumnos con escasos recursos.	1.5.2.1. Registrar las solicitudes de apoyos e incentivos para estudiantes.
	1.5.2.2. Entregar estímulos a estudiantes.
1.5.3. Promover la educación para los adultos.	1.5.3.1. Realizar campañas de alfabetización en coordinación con otras instancias gubernamentales.
	1.5.3.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones publicas y/o privadas para la atención de la demanda educativa.
1.5.4. Impulsar el aprovechamiento de las instalaciones de las bibliotecas públicas	1.5.4.1. Elaborar las solicitudes para el financiamiento del manteamiento y mobiliario de las bibliotecas públicas.
	1.5.4.2. Realizar actividades educativas y de esparcimiento en las bibliotecas publicas.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
VIVIENDA DIGNA	
Objetivo:	1.6. Contribuir al mejoramiento de las viviendas para que las familias cuenten con espacios dignos en sus hogares.
Estrategias	Líneas de acción
1.6.1. Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento de la vivienda ante instituciones públicas y/o privadas para la población con carencia de espacios dignos.	1.6.1.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para el mejoramiento de la vivienda ante instancias públicas y/o privadas.
1.6.2. Canalizar apoyos para el mejoramiento de las viviendas a la población que tenga carencia de espacios dignos.	1.6.2.1. Entrega de apoyos a la población con carencia de espacios dignos en su vivienda.
	1.6.2.2. Realizar el registro de las solicitudes de apoyo para el mejoramiento de vivienda.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	
Objetivo:	1.7. Coadyuvar en la integración familiar, fomentando el respeto, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos vulnerables.
Estrategias	Líneas de acción
1.7.1. Implementar acciones para la atención integral y protección de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	1.7.1.1. Efectuar platicas y/o talleres que promuevan el desarrollo integral de las familias.
	1.7.1.2. Otorgar servicios jurídicos y asistenciales.
	1.7.1.3. Brindar atención psicológica y de orientación.
	1.8.1.4. Otorgar apoyos asistenciales.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ	
Objetivo:	1.8. Contribuir a reducir la desnutrición en la población infantil.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.8.1. Gestionar programas alimentarios ante instituciones públicas que brinden apoyos alimentarios permanentes enfocados a la población infantil.	1.8.1.1. Gestionar ante las dependencias correspondientes desayunos escolares fríos y calientes.
	1.8.1.2. Entregar apoyos alimentarios a la población infantil.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ	
Objetivo:	1.9. Contribuir al desarrollo integral de la juventud de Capulhuac que garantice contar con más y mejores oportunidades.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.9.1. Crear acciones para el desarrollo integral en los jóvenes del municipio.	1.9.1.1. Realizar conferencias y talleres sobre prevención y cuidado de la salud.
	1.9.1.2. Realizar eventos deportivos en los centros educativos.
	1.9.1.3. Realizar campañas de educación sexual.
	1.9.1.4. Brindar atención psicológica y de orientación en los centros educativos.
	1.9.1.5. Gestionar apoyos para jóvenes emprendedores.
1.9.2. Promover la participación social y en los asuntos de gobierno entre los jóvenes.	1.9.2.1. Conformar el Cabildo Juvenil de Capulhuac.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ	
Objetivo:	1.10. Contribuir a que las personas adultas mayores tengan acceso a programas integrales que coadyuven a elevar su calidad de vida.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.10.1. Implementar acciones integrales orientadas a la atención de las personas adultas mayores.	1.10.1.1. Realizar solicitudes de apoyos en materia de salud y alimentación orientados a las personas adultas mayores.
	1.10.1.2. Entregar apoyos en materia de salud y alimentación a las personas adultas mayores.
	1.10.1.3. Realizar talleres de actividades ocupacionales para las personas adultas mayores.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
POBLACIÓN INDÍGENAS	
Objetivo:	1.11. Fomentar y promover la cultura e identidad de los pueblos indígenas de Capulhuac.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.11.1. Preservar y proteger a las comunidades indígenas por medio de acciones que tengan la función de recuperar la identidad cultural.	1.11.1.1. Realizar convenios de coordinación con CEDIPIEM que promuevan el desarrollo de las comunidades con población indígena.
	1.11.1.2. Realizar eventos y ferias para difundir las expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas
	1.11.1.3. Realizar talleres para la preservación de las tradiciones de los pueblos indígenas.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Objetivo:	1.12. Impulsar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, procurando el acceso a programas asistenciales que les permitan elevar su calidad de vida.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.12.1 Impulsar acciones de prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad.	1.12.1.1. Otorgar terapias de rehabilitación.
	1.12.1.2. Entregar aparatos funcionales.
	1.12.1.3. Otorgar consultas médicas de diagnóstico.
	1.12.1.4. Realizar pláticas y conferencias sobre la prevención de la discapacidad.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN	
Objetivo:	1.13. Contribuir al cuidado de la salud y el bienestar integral de la población a través de actividades físicas, fomentando la cultura física y deportiva.
Estrategias	**Líneas de acción**
1.13.1. Contribuir a mantener una infraestructura digna para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.	1.13.1.1. Dar mantenimiento a la infraestructura deportiva y recreativa
	1.13.1.2. Realizar las solicitudes de financiamiento para el mantenimiento, ampliación y/o construcción de infraestructura deportiva y recreativa.
1.13.2. Implementar un programa de actividades físicas y deportivas para niños y jóvenes.	1.13.2.1. Facilitar el acceso a las actividades deportivas a través de la impartición de clases y cursos gratuitos.
	1.13.2.2. Organizar competencias y torneos deportivos dirigidos a toda la población.
1.13.3. Alentar el desarrollo de los talentos deportivos entre la población.	1.13.3.1. Entregar estímulos a deportistas destacados del municipio.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
02 02 02 01 DESARROLLO COMUNITARIO	CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	1	0	0	1
	GESTIONAR ANTE GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA MEJORAR LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO	GESTIÓN	2	2	2	6
	PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE VIVIENDA MUNICIPAL	PADRÓN	1	1	1	3
	REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE VIVIENDA MUNICIPAL	REGLAS	1	1	1	3
	SOLICITUDES DE MATERIAL DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBIDAS	SOLICITUD	60	0	0	60
	SOLICITUDES DE MATERIAL DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS	SOLICITUD	12	0	0	12
	ATENDER A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	ATENCIÓN	100	0	0	100
	GRUPOS DE ATENCIÓN POR NECESIDAD	GRUPO	4	0	0	4
	CAPACITACIONES PARA GENERAR CONOCIMIENTOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	CAPACITACIÓN	10	0	0	10
02 03 02 01 SALUD	REALIZACIÓN DE FERIAS DE SALUD	FERIA	1	0	0	1
	CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN PARA PERROS Y GATOS	CAMPAÑA	12	12	12	36
	PROYECTO MUNICIPIO SALUDABLE	PROYECTO	1	0	0	1
	REUNIONES COMITÉ JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	REUNIÓN	12	12	12	36
	INFORME DE MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN	INFORME	2	2	2	6
	INFORME DE POBLACIÓN QUE RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA	INFORME	2	2	2	6
	INFORME DE CONSULTAS MÉDICAS DE PRIMER NIVEL	INFORME	2	2	2	6
	INFORME DE CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIOS FÍSICOS	INFORME	2	2	2	6

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE BIENESTAR ANIMAL	SOLICITUD	12	12	12	36
	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS	SOLICITUD	24	24	24	72
	CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE PERROS QUE DEAMBULAN EN VÍA PÚBLICA	CAMPAÑA	48	48	48	144
	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL	CAMPAÑA	48	48	48	144
02 05 05 01 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS	DOCUMENTO	1	0	0	1
	GESTIÓN DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS	GESTIÓN	4	4	4	12
	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS	JORNADA	6	0	0	6
	EVENTO "EXPRESIONES CREATIVAS E INNOVADORAS"	EVENTO	3	0	0	3
	GESTIONAR ESTÍMULOS PARA LOS ALUMNOS DESTACADOS DE LAS ESCUELAS	GESTIÓN	3	0	0	3
	EVENTO PARA ENTREGAR ESTÍMULOS A LOS ALUMNOS DESTACADOS DE LAS ESCUELAS	EVENTO	1	0	0	1
	GESTIONAR RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	GESTIÓN	2	2	2	6
	GESTIONAR RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN ONG´S Y EMPRESAS	GESTIÓN	5	0	0	5
	DIRECTORIO DE EMPRESAS PARA SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	DOCUMENTO	1	0	0	1
	VINCULAR A ESTUDIANTES PARA REALIZAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL O INSERTARSE AL CAMPO LABORAL	GESTIÓN	2	2	2	6
	REALIZAR UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	CONVENIO	1	0	0	1

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS A LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	PROGRAMA	3	3	3	9
	GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	GESTIÓN	4	4	4	12
	GESTIONAR MOBILIARIO EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	GESTIÓN	2	2	2	6
	CURSOS DE VERANO EN LAS 6 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	CURSO	6	6	6	18
	GESTIONAR UNA PLAZA COMUNITARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO INEA	GESTIÓN	9	0	0	9
	DIFUNDIR LOS SERVICIOS DEL INEA	PROGRAMA	3	3	3	9
	GESTIÓN DEL INMUEBLE PARA UN EDAYO EN LA COMUNIDAD GUADALUPE VICTORIA	GESTIÓN	6	0	0	6
	PROMOCIONAR LOS SERVICIOS DEL EDAYO EN LA COMUNIDAD	PROGRAMA	3	3	3	9
02 06 07 01 PUEBLOS INDÍGENAS	TALLER DE COCINA TRADICIONAL	TALLER	3	3	3	9
	TALLER DE MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA	TALLER	1	1	1	3
	MUESTRA GASTRONÓMICA TRADICIONAL INDÍGENA	EVENTO	3	3	3	9
	TALLER DE LENGUA TRADICIONAL INDÍGENA	TALLER	4	4	4	12
	EVENTO DE DANZA Y CEREMONIA INDÍGENAS	EVENTO	1	1	1	3
	GESTIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEDIPIEM	CONVENIO	1	0	0	1
02 06 08 06 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	CONFERENCIAS REALIZADAS PARA ATENDER E INFORMAR A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO	CONFERENCIA	0	5	0	5
	CONFERENCIAS PARA DISMINUIR EL ALCOHOLISMO, OCIOS Y DROGADICCIÓN EN JÓVENES	CONFERENCIA	5	0	0	5
	JORNADAS DEPORTIVAS EN LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	JORNADA	0	0	5	5
	CAMPAÑA PARA ORIENTAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO Y SALUD SEXUAL	CAMPAÑA	8	0	0	8
	GESTIONAR ANTE EL SECTOR SALUD PRESERVATIVOS GRATUITOS PARA LOS JÓVENES CON VIDA SEXUAL ACTIVA	GESTIÓN	10	0	0	10

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	GESTIONAR MATERIALES Y FLYERS AL IMEJ PARA REALIZAR LA ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y PERSPECTIVA EN RELACIÓN A LA SEXUALIDAD RESPONSABLE DURANTE LA JUVENTUD	GESTIÓN	8	0	0	8
	REALIZAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR	CONFERENCIA	10	0	0	10
	CAMPAÑAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A JÓVENES DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CAMPAÑA	12	0	0	12
	ACTIVIDADES INTEGRADORAS PARA JÓVENES	DEBATE	12	0	0	12
	PROGRAMA CABILDO JUVENIL	CABILDO	5	5	5	15
	FOROS Y FERIAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN- OFICIOS Y PROFESIONALES	CAPACITACIÓN	2	4	4	10
	CONVOCATORIAS PARA FERIAS DEL EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES	CONVOCATORIAS	1	2	2	5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

PILAR 2
ECONÓMICO

CAPULHUAC COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

VII.I. TEMA. DESARROLLO ECONÓMICO

La Agenda 2030 establece que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible de una comunidad.

En ese sentido y contextualizando la situación actual, la pandemia por COVID-19 se convirtió en una crisis sistémica repleta de nuevos desafíos para los gobiernos por el incremento sustancialmente de los índices de pobreza a nivel mundial. Además, evidenció debilidades e inequidades en la sociedad actual en materia económica donde dejó estragos difíciles de corregir.

De esta manera, uno de los grandes objetivos de la administración 2022-2024 de Capulhuac es recuperar el dinamismo en la economía y fortalecer los sectores económicos del municipio. Para lograr este objetivo es necesario contar con políticas económicas que propicien las condiciones adecuadas que maximicen el potencial y las ventajas competitivas del lugar, que promocione un crecimiento económico inclusivo y equitativo, así como la creación de mayores oportunidades para todos. Acciones que en conjunto se convertirán en medios que permitirán consolidar un municipio próspero, incluyente y resiliente, con una visión sustentable, sostenible e innovadora que contribuya al desarrollo económico regional.

A lo largo del periodo que va de 2010 a 2020, Capulhuac creció económicamente a un ritmo promedio anual de 3.7%. De acuerdo con datos del IGECEM, el Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE) para el año 2020 fue de 2,227.6 millones de pesos, lo que representa el 0.15% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE).

Índice Municipal de Actividad Económica 2010-2020 (Millones de pesos de 2013)

	Año										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMAE	1,542.8	1,610	1,660.6	1,794.7	2,125.2	2,226.9	2,259.4	2,456	2,574.1	2,476.2	2,227.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice Municipal de Actividad Económica 2021, IGECEM.

En los últimos años, dentro de la economía municipal han predominado las actividades del sector secundario, es decir, aquellas insertas en el sector industrial; su aportación al IMAE 2020 fue de 71.3%. El sector terciario, relacionado con el comercio y los servicios, presentó un 22.4%; mientras que las actividades relativas al sector primario, referente a las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, representan tan sólo 2.1%.

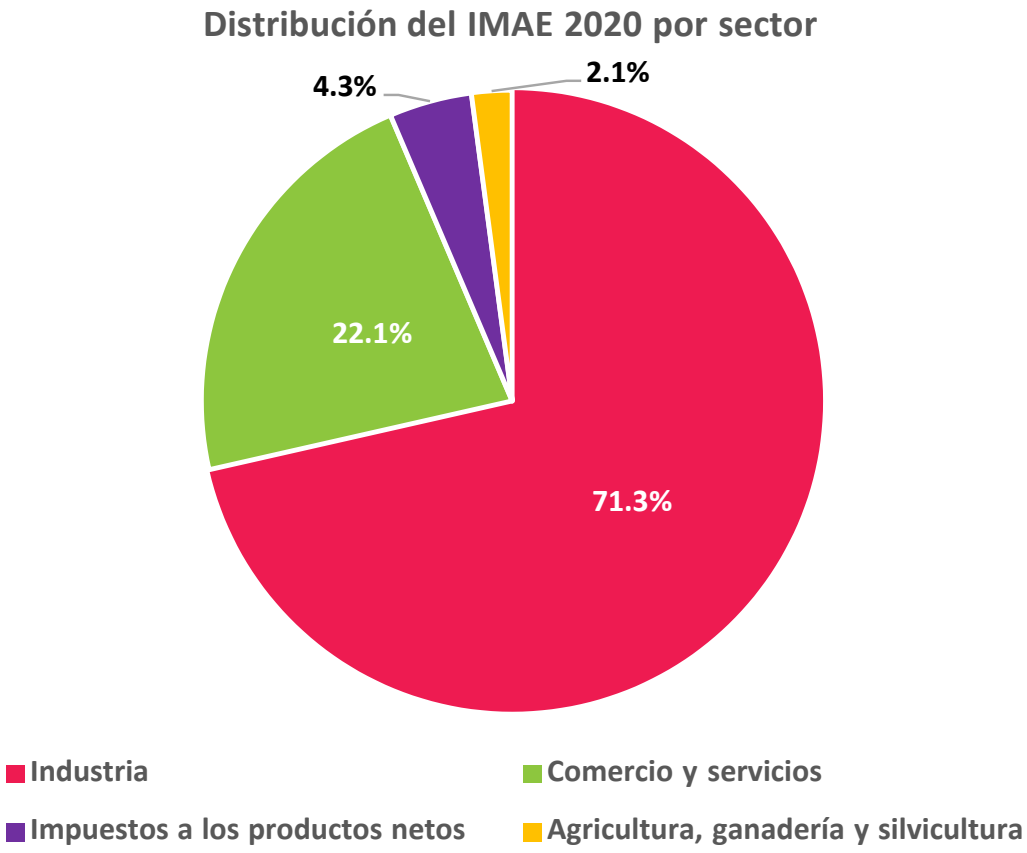

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice Municipal de Actividad Económica 2021, IGECEM.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Capulhuac la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más es de 19,533 personas, de las cuales el 42.3% son mujeres y el 57.7% son hombres. Cabe destacar que, hasta el año 2020, del total de la PEA, únicamente el 1.47% se encuentra desocupada. Actualmente, en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), se encuentran registradas 2,615 unidades económicas activas establecidas en el municipio de Capulhuac, destacándose en el sector del comercio y los servicios con el 91.47% del total.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento anual del establecimiento de Unidades Económicas en Capulhuac, así como el crecimiento de la Población Económicamente Activa, esto durante el periodo de 2015 a 2020. Se puede observar también que el crecimiento de núcleos económicos fue endeble y la tasa promedio anual de crecimiento de la PEA fue del 6% en este lustro.

Unidades Económicas y Población Económicamente Activa

Año	No. de Unidades Económicas	PEA
2015	2,221	14,511
2016	2,222	17,238
2017	2,142	17,350
2018	2,227	18,215
2019	2,620	20,810
2020	2,615	19,533

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Básica Municipal 2016-2020, IGECEM.

VII.I.I. Subtema. Desarrollo regional

El desarrollo regional debe impulsar un territorio próspero e incluyente, a través de una dinámica que permita consolidar agendas regionales que involucren a los tres órdenes de gobierno y den respuesta a vocaciones y potencialidades del lugar.

Capulhuac tiene una extensión territorial de 21.5 km^2, que representan el 0.10% de la superficie total del territorio del Estado de México. Limita al norte con Ocoyoacac, al este con Tianguistenco y Ocoyoacac, al sur con Xalatlaco y Tianguistenco, y al oeste con Tianguistenco y Lerma. Cabe mencionar que el municipio forma parte de la región VII del Estado de México, en conjunto con los municipios de Atizapán, Lerma, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco. Esta región se destaca por su creciente desarrollo económico e industrial a nivel estatal.

El gobernador Alfredo Del Mazo Maza, en el Programa Regional VII Lerma 2017-2023, entre los objetivos que se ha propuesto para esta región son:

1. Reducir las desigualdades prevalecientes.
2. Incrementar el acceso a la seguridad social y los servicios de salud.
3. Impulsar la actividad agropecuaria y el turismo como palancas de desarrollo económico.
4. Lograr un crecimiento urbano ordenado, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

5. Impulsar un manejo integral de los residuos sólidos.
6. Mejorar la seguridad pública.
7. Fortalecer la equidad de género, la no discriminación y la violencia.
8. Avanzar hacia la transparencia y la rendición de cuentas.
9. Fortalecer el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para la gobernanza.
10. Mejorar la vinculación e integración de los municipio.

Para lograr estos objetivos deben hacerse valer las ventajas competitivas del municipio y el talento humano y social que hay en cada uno de los capulhualquenses.

De acuerdo con datos del Censo 2020 del INEGI, la población total de Capulhuac para ese año era de 36,921 habitantes, de los cuales 19,143 son mujeres (51.8%) y 17,778 (48.1%) hombres, siendo el cuarto municipio más poblado de la región. Su densidad poblacional es de 1,717 personas por kilómetro cuadrado.

La población urbana de esta Región se concentra en tres de sus municipios: Capulhuac, Ocoyoacac y Lerma, como se muestra en la siguiente tabla:

Población Rural y Urbana de la Región VII

Municipio	Total	Urbana	Mixta	Rural
Atizapán	11,875	0	9,296	2,579
Capulhuac	35,495	21,606	9,908	3,981
Lerma	146,654	24,711	70,860	51, 083
Ocoyoacac	66,190	27,861	24,193	14,136
Texcalyacac	5,246	0	4,745	501
Tianguistenco	77,147	0	50,192	26,955
Xalatlaco	29,572	16,559	0	13,013
Total Región	372,179	90737	169,194	61,165

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal, INEGI, 2015

Estos datos nos obligan a pensar en que Capulhuac debe empezar a planear el crecimiento poblacional de manera ordenada, de tal manera que se eviten los asentamientos humanos

irregulares. Además de empezar a generar estrategias de carácter regional para que en un futuro, a corto plazo, se puedan tener fuentes de empleo y una adecuada administración de los servicios públicos que requerirá la población.

El territorio municipal se divide en cuatro delegaciones: I) Santa María Coaxusco; II) San Nicolás Tlazala; III) San Miguel Almaya; y, IV) Guadalupe Victoria. Dos subdelegaciones: I) San Isidro Tehualtepec; y, II) Agua Blanca. Tres barrios: I) San Isidro; II) San Luis; y, III) San Miguelito. Ocho colonias: I) Lomas de San Juan; II) La Cruz; III) San Juan Bautista; IV) La Conchita; V) La Poza; VI) Lagunilla; VII) Hueyutitla; y, VIII) La Cuchilla. y, la Cabecera Municipal: Capulhuac de Mirafuentes, donde se concentra el 57.5% de la población total.

De acuerdo con los Principales Resultados por localidad del Censo 2020 del INEGI, el total de viviendas particulares habitadas, con características por localidad, es de 8,323 casas y el promedio de ocupantes es de 4.4 personas por hogar. Capulhuac se distingue por la disponibilidad de los servicios públicos, en los que destacan: 7,854 viviendas que cuentan con agua potable (94.37%); 8,284 con drenaje (99.5%); y 8,303 con energía eléctrica (99.7%).

En infraestructura y atención hospitalaria, el municipio cuenta con 7 unidades médicas, 24 médicos y 35 enfermeras. En 2020, la población afiliada a algún tipo de servicio de salud fue de 22,744 personas.

En materia educativa, se brindó atención a 10,649 alumnos con 601 maestros en 53 escuelas; por lo cual, en el municipio se garantiza el derecho a la educación con un promedio de 18 alumnos por maestro. Asimismo, anteriormente se señaló que la escolaridad promedio de Capulhuac es de 10.1 años, equivalentes al primer año cursado de educación media superior; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; y, normal básica. Finalmente, el analfabetismo asciende al 2.4% del total de la población de 15 años y más (27,219).

El crecimiento económico regional busca disminuir los problemas ocasionados por el desarrollo desigual de los espacios locales. En este sentido, algunos de los indicadores utilizados para medir el desarrollo municipal en la región son los siguientes: Ingreso Per Cápita (IPC), Índice de Marginación, Pobreza Municipal e Índice de Rezago Social.

El IPC en términos reales o Producto Interno Bruto per cápita, registrado en el Estado de México en el año 2019, fue de 95,424 pesos por habitante. En Capulhuac, fue de 60,317.98 pesos, es decir, un 36% por debajo de la cifra estatal. Por otro lado, en 2020, el Índice de Marginación fue de 50.75, lo que coloca al municipio en el lugar número 25 de la lista de marginación en el estado. Asimismo, el Índice de Rezago Social reportado en el mismo año fue de -0.985248, siendo este un grado muy bajo de rezago social.

De acuerdo con el Informe de Medición de la Pobreza 2010-2020 del CONEVAL, en el 2020 hubo 22,928 personas (62.1%) en situación de pobreza; de las cuales, el 9.6% se encuentra en pobreza extrema y el 90.4% en pobreza moderada. Además, 9,538 personas (25.8%) son vulnerables por algún tipo de carencia social; 1,929 (5.2%) presentan vulnerabilidad por ingresos; y, sólo 3,800 (10.2%) no son pobres ni vulnerables.

Indicadores del desarrollo municipal en Capulhuac

Población total	Ingreso Per Cápita	Índice de marginación	Pobreza municipal	Índice de rezago social
36,921	60,317.98	50.75	22,928	-0.985248

Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2010-2020.
CONEVAL Índice de Rezago Social 2000-2020.
COESPO Índice de marginación en el Estado de México 2020.

Finalmente, en la Región VII los tres municipios que destacan en el número de PEA son: Lerma, Tianguistenco y Ocoyoacac, quienes son colindantes con Capulhuac; esta información es importante para establecer agendas regionales de desarrollo económico en el que se puedan generar acuerdos y convenios en el los que el desarrollo comercial, turístico e industrial puedan ser los detonantes de grandes transformaciones regionales.

Población Económicamente Activa en la Región VII

Municipio	Total	Porcentaje en la Región
Atizapán	6,511	3.12
Capulhuac	19,533	9.36
Lerma	83,786	40.17
Ocoyoacac	36,894	17.69
Texcalyacac	2,594	1.24
Tianguistenco	43,567	20.89
Xalatlaco	15,718	7.53
Total Región	208,603	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos estadístico del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

VII.I.II. Subtema. Actividades económicas por sector productivo

Actividades económicas municipales

La actividad económica es el proceso que implica la producción e intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una población. Al respecto, el municipio de Capulhuac está altamente vinculado con el crecimiento industrial; en este orden de ideas se ha identificado que la difusión en torno a la identidad culinaria del municipio es altamente aprovechable para fomentar las actividades económicas y turísticas que promuevan la creación y conservación de empleos.

Cabe señalar que es de vital importancia que todas las actividades económicas desarrolladas en el municipio se lleven a cabo con el propósito social de atraer inversión local o extranjera y con ello incentivar la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

En 2019, la participación de la PEA del municipio se presentó en actividades económicas relacionadas principalmente con el sector de servicios (91.47%); en segundo lugar en el sector industrial (8.49%); y en tercero, en el sector agrícola (0.04%). Cabe mencionar que, de las 2,615 unidades económicas registradas en 2020 en el DENUE, el 34.5% está dedicada al comercio al por menor; el 32.1% al alojamiento temporal y a la preparación de alimentos y bebidas, siendo éstas las principales actividades de los establecimientos registrados.

Actividades económicas primarias

Con información del IGECEM, en el ámbito agrícola se sabe que durante el año 2019, la superficie total sembrada de avena forrajera (77 has.) y de maíz grano (629 has.) fue de 706 hectáreas, que equivalen al 32.8% de la superficie total del territorio. Referente a la pesca, se cuenta con la Laguna de San Miguel Almaya, sin embargo, en este cuerpo de agua no se impulsa este tipo de explotación económica.

En el aspecto forestal, las áreas para desarrollar esta actividad son en parques públicos, áreas verdes y en el Cerro Quilotzin, mismo que en 2019 reforestó una superficie de 4.84 hectáreas con un total de 4,880 árboles.

En este sentido, y en apego a lo establecido en la Agenda 2030, en las metas 2.3 y 2.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la actual administración de Capulhuac tiene como propósitos; fortalecer la productividad agrícola; mantener y elevar los ingresos de productores de alimentos

en pequeña escala que respeten el medio ambiente; asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Actividades económicas secundarias

El sector secundario se compone de actividades provenientes del sector primario con las que se manufacturan nuevos bienes. La aglomeración de actividades del sector secundario se presenta en su mayoría en la Cabecera Municipal y en las localidades más pobladas como San Miguel Almaya y San Nicolás Tlazala. En el 2019, este sector concentró alrededor de 4,216 personas ocupadas, en donde la mayor actividad se encuentra en el subsector de la industria alimentaria con el 64%.

Actividades económicas terciarias

En este tipo de actividad económica se ven enmarcadas todas aquellas actividades cuyo resultado es un bien inmaterial o un servicio, a través de los cuales es posible satisfacer necesidades sociales. Durante las últimas décadas, el sector terciario ha ganado terreno, tanto en las economías emergentes como en las más desarrolladas, convirtiéndose en el de mayor predominio en la ocupación laboral, ya que su desempeño favorece el crecimiento y la sostenibilidad de la economía. La ampliación de la cobertura de las actividades terciarias se debe, en gran parte, al acelerado crecimiento poblacional que demanda la atención de sus necesidades de consumo. Asimismo, el aumento en la tasa de desocupación de la población ha suscitado el incremento de la oferta de prestación de servicios.

Las actividades económicas de este sector son las que generan más empleo en el municipio, con una población ocupada de 14,983 personas, que representan el 72% del total de la Población Económicamente Activa, destacando el comercio al por menor y al por mayor representado por el 41.4% de ocupación, siendo el comercio en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas los que se posicionan en el primer lugar, seguido de la venta de carnes rojas, de ave, ganado y pies de ave, finalizando con las papelerías.

La preparación de alimentos ocupa el 35% de las actividades económicas del sector servicios, identificando un total de 840 establecimientos, de los cuales 572 están dedicados a la elaboración de barbacoa de borrego, por lo que esta actividad es la que le brinda mayor identidad al municipio.

Además del comercio al por menor, en Capulhuac se pueden llevar a cabo diversas actividades que promueven el turismo, tales como el senderismo, bicicleta de montaña o hacer un recorrido por los monumentos históricos.

El impulso de las actividades económicas a una escala regional permite tratar problemas como la pobreza, el desempleo y la productividad de una manera más eficiente. Es importante considerar que actualmente los proyectos que se planteen deben estar basado en políticas públicas que promuevan la correlación de las agendas regionales, buscando desarrollar comunidades sustentables y resilientes.

De acuerdo con los datos mencionados en los párrafos anteriores y haciendo un análisis del lapso transcurrido entre los años 2015 al 2020, en la siguiente tabla se pueden observar el número de establecimientos por sector de actividad económica, haciendo énfasis en que las actividades del sector terciario que siempre han sido las de mayor auge y también las que han determinado la vocación productiva del municipio.

Número de establecimientos por sector de actividad económica

Año	No. de Unidades Económicas	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
2015	2,221	1	201	2,019
2016	2,222	1	200	2,021
2017	2,142	1	202	1,939
2018	2,227	1	205	2,021
2019	2,620	2	226	2,392
2020	2,615	1	222	2,392

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM Estadística Básica Municipal 2016-2020, INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Durante el año 2019, del total de la población ocupada, el 3.2% (638 personas), se desenvolvió en actividades del sector primario, el 21.2% (4,216 personas) en la industria y el 75.4% (14,983 personas) en el sector de servicios; esta tendencia porcentual ha sido constante durante los últimos 5 años, como se observa en la siguiente tabla. De igual forma, se muestra que el número de población desocupada se ha mantenido en un nivel bajo.

Población ocupada según condición de Actividad Económica

Año	PEA	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	%	Industria	%	Servicios	%	No Especificado	Población Desocupada
2019	20,810	19,963	638	3.2	4,216	21.2	14,983	75.4	26	947
2018	18,215	17,659	582	3.3	4,483	25.5	12,483	71.1	11	700
2017	17,350	17,210	509	2.9	4,344	25.4	12,227	71.5	30	401
2016	17,238	16,506	509	3.1	4,125	25.1	11,749	71.6	23	832
2015	14,511	16,897	463	2.8	3,807	22.7	12,503	74.4	24	384

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM Estadística Básica Municipal 2016-2020.

VII.I.III. Subtema. Empleo, características y población económicamente activa

Crear las condiciones adecuadas para la generación de fuentes de empleo que favorezcan la dignificación de la calidad de vida de los ciudadanos, es uno de los mayores retos que afrontan los gobiernos, toda vez que de estos depende la atracción del sector privado para la creación de espacios laborales dentro de su región. Además de tener la responsabilidad de coadyuvar a que la población cuente con competencias para ocupar cada vez mejores puestos de trabajo.

Por lo mencionado anteriormente se define que, el fortalecimiento de las fuentes de empleo es uno de los temas de mayor relevancia para la gestión pública de Capulhuac, ya que la empleabilidad laboral es pilar y núcleo central del desarrollo de la estructura económica y de la mejora sustancial de la calidad de vida de la población, de ahí la importancia de establecer políticas públicas en el municipio que conlleven a la creación y conservación en los diferentes sectores económicos que permitan atender la demanda de personas que buscan insertarse al mercado laboral.

El nivel de empleo se mide a través del porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra ocupada, es decir, que desarrollan o buscan realizar alguna actividad remunerada.

En Capulhuac la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, asciende a 19,533 habitantes, mientras que la población ocupada es de 19,246 habitantes y la población desocupada es de 287.

De igual manera vemos que las Unidades Económicas vigentes que activan de manera constante la economía del municipio hasta 2020 se distribuyen de la siguiente manera según su sector de actividad económica.

Unidades económicas por sector de actividad económica

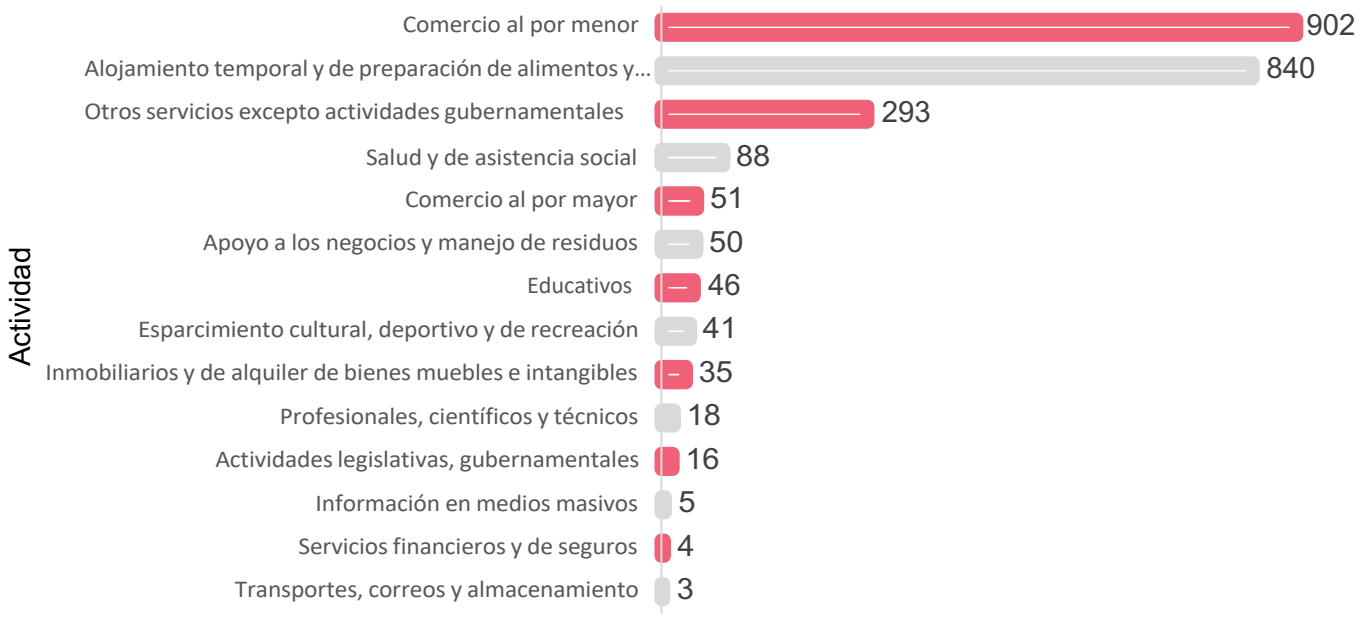

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2021.

La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) es del 1.46% a nivel municipal, de este total las mujeres ocupan el 0.38% y los hombres el 1.08%.

De igual manera, la población de 12 años o más que por diferentes motivos no están en posibilidad de incorporarse al mercado laboral, es decir, la Población Económicamente Inactiva es de 9,616 personas, en donde el 72.2% son mujeres y el 27.8% son hombres.

Población de 12 años y más según condición de actividad económica y ocupación, 2020

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				No especificado
		Población Económicamente Activa			Población no económicamente activa	
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	29,203	19,533	19,246	287	9,616	54
Mujeres	15,230	8,257	8,181	76	6,945	28
Hombres	13,973	11,276	11,065	211	2,671	26

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Sin embargo, es importante considerar que dichas cifras sufrieron una retracción, durante los años 2020 y 2021, debido a la adopción de las medidas de contención por la crisis mundial por SARS-CoV-2.

A nivel nacional, según la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta de Seguimiento de los Efectos de la COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (#ENCOVID-19) (INEGI, 2020a, p.8-10; EQUIDE-Universidad Iberoamericana, 2020):

- Al mes de mayo de 2020, más de 8.4 millones de personas vieron afectados sus empleos e ingresos (14.7% de la población económicamente activa).

- Las personas ocupadas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda, pasó de 5.1 millones en marzo de 2020 a 11 millones (25.4% de la población ocupada) en abril de 2020. En términos relativos, la tasa de subocupación subió 16.3 puntos porcentuales entre marzo y abril de 2020 (ONU-HABITAT 2020).

Bajo este contexto, el gran reto para la administración municipal radica en generar planes de acción que permitan afrontar los efectos socioeconómicos del virus SARS-CoV-2, y que además de brindar respuesta a las demandas de fuentes de ingreso y reactivación de la economía, se enfoque en desarrollar estrategias para lograr un gobierno local con mayor capacidad de resiliencia.

Por otra parte, la educación es una herramienta que ayuda a afianzar la empleabilidad. El nivel de instrucción de la población se define a partir de los años de estudio que las personas han logrado aprobar de los 15 años en adelante.

Los datos censales de 2020 establecen que en Capulhuac el promedio de escolaridad es un año concluido de educación media superior. El 51.3% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica; el 25.4% con instrucción media superior y el 20.7% con instrucción superior.

Porcentaje de la población de 15 años y más por nivel de instrucción 2020

Año	Escolaridad Básica (Quinquenal)	Media Superior (Decenal)	Superior (Decenal)	No Especificada (Decenal)
2020	51.3	25.4	20.7	0.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mejora Regulatoria

El origen de la política de mejora regulatoria en México se remonta al año de 1989, cuando se instrumentó el primer programa de desregulación económica y se creó la Unidad de Desregulación Económica, dependiente de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial del Gobierno Federal.

En el año 2000, el Ejecutivo Federal sometió a consideración del H. Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo cuyo propósito se centraba en institucionalizar la política de mejora regulatoria, mediante dicha iniciativa se creaba la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la COFEMER, como la oficina responsable de promover esta política. (COFEMER, 2010).

Actualmente, el órgano encargado de impulsar la política de mejora regulatoria en el país es la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), que nace a partir de la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada el 18 de mayo de 2018.

En el mismo año, el Gobierno del Estado de México, expidió la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, “que tiene por objeto que la mejora regulatoria sea una política pública sistemática y transversal, que consista en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto”.

Asimismo, tiene como finalidad brindar a la población certeza jurídica, reducir tiempos y costos de cumplimiento, eliminar la discrecionalidad y la opacidad en la actuación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

Así, para cumplir con los objetivos de Mejora Regulatoria, las dependencias municipales cuentan con diversas herramientas que les permiten cumplir con sus responsabilidades, entre ellas destacan el Programa Anual de Mejora Regulatoria y el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

En el año 2019, no existen registros físicos, ni digitales de Cédulas REMTyS que permitan verificar la información. Hasta los años 2020 y 2021, aparecen en las carpetas físicamente algunas, no todas las Cédulas REMTyS, otorgadas por cada dependencia citada en las mismas y de las cuales se extrajo lo que se expone en las tablas que se anexan físicamente al presente:

Catálogo de Trámites y Servicios 2019-2021

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Permiso de Temporada	Coordinación de Tianguis y Mercados	Presencial	30 minutos
Actualización de Credencialización de Comerciantes	Coordinación de Tianguis y Mercados	Presencial	30 días hábiles
Solicitud de Espacio	Coordinación de Tianguis y Mercados	Presencial	10 minutos
Atención a Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales	Dirección de Administración	Línea	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta de 4 a 6 meses dependiendo del tiempo en que los estudiantes completen las horas que le solicita la institución educativa
Servicio Médico De Mastografía, Estudios Ginecológicos, Colposcopia y Papanicolaou	Ayuntamiento de Capulhuac	Presencial	La jornada se llevará a cabo solamente 1 día brindando sus servicios en un horario de 9:00 hrs. a las 15:00 hrs.
Promoción Comercial de Artesanías Indígenas	Ayuntamiento de Capulhuac	Presencial	La difusión mediante el perifoneo sobre la promoción comercial de artesanías indígenas, será constante en todas las localidades de Capulhuac, una vez que se logren juntar los candidatos se proseguirá a realizar la difusión por una estación de radio
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Giros de Bajo impacto (De acuerdo con el Catálogo SARE)	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Refrendo de Permiso en Vía Pública de temporada	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Expedición de Licencia de Funcionamiento Giros de Bajo Impacto (De acuerdo con el Catálogo SARE)	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Expedición de Licencia Provisional	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Expedición de Permiso en Vía Pública de Temporada	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Refrendo de Permiso en la Vía Pública	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Giros de Mediano y Alto Impacto	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Expedición de Permiso en la Vía Publica	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Expedición de Licencia de Funcionamiento Giros Mediano y Alto Impacto	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 72 horas
Expedición de Constancias Ganaderas de Usufructo y Agrícolas	Presidencia Municipal	Presencial	Duración de trámite 15 minutos
Observación Clínica de Animales Agresores (Dueño del Perro Agresor)	Coordinación de Salud	Presencial	Duración del trámite 10 días tiempo de respuesta 10 días
Solicitud de Esterilización Canina y Felina	Coordinación de Salud	Presencial	Duración de trámite 3 horas tiempo de respuesta 10 días
Solicitud de Eutanasia, Sacrificio Humanitario en Mascotas	Coordinación de Salud	Presencial	Duración de trámite 3 horas tiempo de respuesta 10 días
Programa de Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	10 minutos
Información de Programas de Bienestar Social	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	Duración de trámite 10 minutos
Talleres/Cursos para el Auto Empleo	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	Duración de trámite 10 minutos
Línea de Denuncia Ciudadana 7131355019	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Presencial	Inmediato

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Tumbas y Realizar Pago de Derechos de Refrendo y Mantenimiento en Panteones de la Cabecera Municipal	Coordinación de Panteones	Presencial	Duración de trámite 15 minutos tiempo de respuesta 15 minutos
Solicitud de Autorización para la Construcción y/o Colocación por metro Cuadrado de Lapida, Jardinera o Monumento	Coordinación de Panteones	Presencial	Duración de trámite 30 minutos tiempo de respuesta 30 minutos
Nombramiento o Cambio de Sucesor	Coordinación de Panteones	Presencial	Duración del trámite 17 días tiempo de respuesta 17 días
Solicitud de Inhumación en Panteones de la Cabecera Municipal	Coordinación de Panteones	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 15 minutos
Solicitud para Inhumación en Delegaciones de Capulhuac, Estado de México	Coordinación de Panteones	Presencial	Duración del trámite 15 minutos tiempo de respuesta 15 minutos
Respuesta de Solicitud de Información de los Ciudadanos	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	Línea	15 días Hábiles, dependiendo de la Petición, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil en Unidades Económicas de Mediano Riesgo del Municipio de Capulhuac	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	Plazo de respuesta 1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente
Visto bueno de las Medidas de Seguridad en Metería de Protección Civil en Unidades Económicas de Bajo Riesgo del Municipio de Capulhuac	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	Plazo máximo de respuesta 1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente.
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil en Unidades Económicas de Alto Riesgo del Municipio de Capulhuac	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	Plazo máximo de respuesta 1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Traslados Programados	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	Plazo máximo de respuesta, si la Unidad esta libre, el Traslado se realiza inmediatamente
Pipas de Agua	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	Si la unidad esta libre, la entrega de la PIPA de agua se realiza inmediatamente.
Capacitaciones en Materia de Protección Civil	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac	Presencial	1 día hábil para confirmar
Talleres (Danza Folclórica, Guitarra, Artes Plásticas, Piano, Karate-Do, Cultura de Belleza	Casa de Cultura	Presencial	1 día
Consulta de Libros con Estantería Abierta	Coordinación de Bibliotecas	Presencial	5 minutos
Préstamo de Libros a Domicilio	Coordinación de Bibliotecas	Presencial	5 minutos
Expedición de Credencial para Préstamo de Libros a Domicilio	Coordinación de Bibliotecas	Presencial	1 día
Módulo Digital	Coordinación de Bibliotecas	Presencial	Inmediata
Talleres de Verano	Coordinación de Bibliotecas	Presencial	Inmediata
Constancia de Identidad	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta 24 horas para la entrega del documento como estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Constancia Domiciliaria	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta 24 horas para la entrega del documento, como estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Constancia de no Afectación	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta de 6 días para la entrega del Documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal, se reduce el tiempo en 4 días
Constancia de Origen	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta de 24 horas para la entrega del documento, como estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Constancia de Vecindad	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta 24 horas para la entrega del documento, como estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Constancia de Ingresos Económicos	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	Plazo máximo de respuesta 24 horas para la entrega del documento, como estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Quejas y Denuncias	Unidad de Investigación	Línea	no aplica
Asistencia a Personas con Discapacidad	Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Línea	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Atención a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora o con alguna Discapacidad Permanente o Temporal	Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Línea	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Asistencia a Personas con algún tipo de Discapacidad (Rehabilitación Física)	Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Línea	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Atención a Personas con algún tipo de Discapacidad (Rehabilitación Ocupacional)	Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Línea	30 minutos
Programa de Desarrollo Social del Estado de México, Nutrición Escolar- Desayunos Fríos	Área de Cultura y Orientación Alimentaria del SMDIF Capulhuac	Presencial	Plazo máximo de respuesta 1 día
Entrega de Raciones de Comida Caliente en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Área de Cultura y Orientación Alimentaria del SMDIF Capulhuac	Presencial	Inmediato
Expedición de Certificados Médicos	Área Médica del SMDIF de Capulhuac	Presencial	Inmediata
Consulta Médica General	Área Médica del SMDIF de Capulhuac	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Atender Permanentemente a Hijas e Hijos de Madres y Padres trabajadores en la Estancia Infantil " María Gómez Pascoe" Adscrita al SMDIF de Capulhuac (Inscripción de Infantes a Estancia Infantil del SMDIF)	Estancia Infantil " María Gómez Pascoe "	Presencial	Plazo máximo de respuesta 15 minutos aproximadamente por Área

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Red Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes DIFUSORES de los Derechos	Área de Psicología	Línea	Plazo máximo de respuesta 5 días hábiles
Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Antes PROMAJOVEN) del Programa Nacional de Becas	Área de Psicología	Línea	Plazo máximo de respuesta 15 días hábiles
Orientación y Atención Psicológica	Área de Psicología	Línea	Plazo máximo de respuesta 1 día
Dotación de Despensas	Área de Trabajo Social	Presencial	Plazo máximo de respuesta 5 días hábiles
Apoyos de Andaderas, sillas de ruedas y ayudas funcionales	Área de Trabajo Social	Presencial	Plazo máximo de respuesta 20 minutos
Estudios Socioeconómicos	Área de Trabajo Social	Presencial	Plazo máximo de respuesta 2 días hábiles
Atención Odontológica	Área de Odontología	Presencial	Plazo máximo de respuesta menor a 5 minutos
Asesoría Jurídica para la protección y defensa de los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes	Procuraduría de la Protección y Defensa de los Derecho de las niñas, niños y adolescentes	Presencial	Plazo máximo de respuesta 3 horas
Atención Jurídica Adultos Mayores	Procuraduría de la Protección y Defensa de los Derecho de las niñas, niños y adolescentes	Presencial	Plazo máximo de respuesta 3 horas
Cursos y Conferencias a través de Plataformas Digitales	Coordinación Municipal de la Mujer y Equidad de Genero	Línea	Plazo máximo de respuesta 10 días hábiles, según el trámite
Asesoría Jurídica en materia de Derechos Humanos	Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Capulhuac	Línea	Plazo máximo de respuesta Inmediata
Actas de Extravió	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Acta de Mutuo Acuerdo	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Acta de Mutuo Respeto	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 15 minutos
Acta Informativa	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Citatorio	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos
Exhorto	Oficialía Mediadora-Conciliadora	Presencial	Plazo máximo de respuesta 30 minutos

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Licencia de Construcción que implique entre 20 y 60 metros cuadrados y no afecte elementos estructurales	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	15 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Construcción que afecte elementos estructurales e impliquen de 60 metros cuadrados o mas	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	15 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Construcción e Instalación de Estaciones Repetidoras y Antenas para Radio Telecomunicaciones, Anuncios Publicitarios que requieren de elementos estructurales, así como Instalaciones o modificaciones de Ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Prorroga de Licencia de Construcción	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Construcción para Bardas	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierras	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Demolición Total o Parcial	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Licencia de Modificación de Obra Autorizada	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Constancia de Suspensión Voluntaria de la Obra	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Constancia de Terminación de Obra	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Cedula Informativa de Zonificación	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 1 día de respuesta
Permiso de Obra en la Infraestructura Vial Local, Obras o Instalaciones de Redes Subterráneas o Áreas, Ruptura y Corte de Pavimento, Banquetas y Guarniciones	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 3 días de respuesta
Constancia de Número Oficial	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y 3 días de respuesta

Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Licencia de Cambio de Uso de Suelo, Coeficiente de Ocupación, Coeficiente de Utilización, Densidad y Altura de Edificaciones de un Lote o Predio	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	15 minutos de trámite y 15 días de respuesta
Constancia de Alineamiento y Número Oficial	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y respuesta 15 días
Licencia de Uso de Suelo	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	10 minutos de trámite y respuesta 15 días

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Mejora Regulatoria de Capulhuac.

Es necesario mencionar que relativo al número de trámites o servicios que se otorgaron a los ciudadanos durante el periodo 2019-2021, no existen registros digitales, ni documentos que permitan verificar la información, por lo que es imperativo implementar un flujo de requerimiento total por trimestre de los trámites y servicios otorgados por cada dependencia para lograr un mayor número atenciones.

Dentro de las líneas de acción de Mejora Regulatoria, en materia de desarrollo económico, se puede destacar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), este es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo para renovaciones en 4 días hábiles y aperturas en 10 días hábiles.

Capulhuac recibió en el mes de febrero del año 2021 el Certificado por la validación del módulo del SARE, mismo que tiene una vigencia hasta el mes de febrero del año 2023. Sin embargo, debido a la pandemia, este módulo no ha sido activado por lo que no se ha realizado ningún tipo de trámite.

En este sentido, el compromiso de la administración 2022-2024 es promover la competitividad de la economía y el desarrollo económico de todos los sectores, a través de la mejora regulatoria, en beneficio de las empresas y la ciudadanía en general.

VII.I.IV. Subtema. Exportaciones

En el Estado de México, Capulhuac se distingue por la elaboración artesanal de barbacoa de borrego; sin embargo, a la fecha no existen datos estadísticos a nivel municipal sobre exportaciones, de las actividades económicas del sector terciario dentro del municipio, se puede inferir que el grueso de la producción y la actividad económica municipal se utiliza en el consumo de la entidad y la Ciudad de México.

VII.I.V. Subtema. Financiamiento

Los recursos financieros es uno de los temas más relevantes en el contexto de los gobiernos municipales, ya que estos nunca son suficientes para atender las demandas de los ciudadanos; y aunque la capacidad económica de los municipios no tiene que ver solamente con la disposición de recursos la administración y manejo de ellos, se convierten en una agenda crítica para el funcionamiento del nivel municipal de gobierno.

De acuerdo con las últimas cifras publicadas por el IGECEM, durante el año 2019 el porcentaje más alto de ingreso municipal (90.34%) se encontraba dentro de los ramos de aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, donde se engloban todos aquellos recursos concursales o subsidios federales o estatales para la realización de acciones y programas necesarios para el desarrollo municipal.

Ingresos recaudados 2015-2019
(miles de pesos)

	2019	2018	2017	2016	2015
Total	136,753.50	121,506.40	149,927.70	107,633.70	90,809.30
Impuestos	7,314.81	6,317.60	5,568.10	5,352.10	4,961.50
Contribuciones	158.54	11.70	7.60	100.70	40.90
Derechos	4,357.31	11,464.60	4,396.50	4,306.20	3,420.20
Productos	710.43	1,566.40	899.10	868.40	167.30
Aprovechamientos	120.33	16.00	89.90	85.40	97.00
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	123,555.09	101,956.50	138,743.10	96,799.30	81,904.60
Otros Ingresos y Beneficios	536.99	173.60	223.40	121.60	217.80

Elaboración propia con datos de IGECEM Estadística Básica Municipal 2016-2020.

Haciendo referencia a los ingresos, la mayoría de ellos, fueron destinados a proyectos en favor del desarrollo económico (53.37%), mientras que el desarrollo social ocupó el segundo lugar (24.95%).

La cuestión del desarrollo económico es de vital importancia para el municipio, ya que existen grupos vulnerables dentro de éste y aunque los índices de desarrollo y de pobreza se encuentran por debajo de la media estatal, la infraestructura existente necesita ser actualizada para asegurar su vida útil a favor del usuario.

Inversión Pública ejercida por Programa 2015-2019
(miles de pesos)

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otras
2019	12,267,006.07	2,659,858.52	3,060,377.76	6,546,769.79	0.00
2018	31,554,548.16	972,164.50	4,484,773.44	21,097,610.22	5,000,000.00
2017	48,062,496.36	972,571.79	0.00	0.00	47,089,924.57
2016	50,997,567.96	1,081,023.54	0.00	0.00	49,916,544.42
2015	7,757.29	481.27	2,500.00	4,776.02	0.00

Elaboración propia con datos de IGECEM Estadística Básica Municipal 2016-2020.

Es importante mencionar que, en la admnistración anterior, el municipio de Capulhuac no cuenta con algún esquema para establecer relaciones contractuales de largo plazo entre instancias del sector público y del sector privado.

VII.II. TEMA. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

La infraestructura pública municipal se puede considerar como la base del desarrollo al permitir la instalación, desarrollo y ampliación de espacios de comercio, fijo o ambulante, necesarios para fortalecer el proceso económico del municipio.

Además de espacios comerciales, la infraestructura tiene que ver con los medios y mecanismos que permiten generar espacios públicos de esparcimiento, recreación y el desarrollo de actividades culturales como plazas cívicas, parques y jardines.

Teniendo como referencia el Objetivo 9 de la Agenda 2030, específicamente en la meta 9.1, en el municipio de Capulhuac se buscará desarrollar infraestructuras viables, sostenibles, resilientes y de calidad de tal manera que el desarrollo económico y el bienestar humano se vean beneficiados de manera equitativa para todos.

En este contexto, se realizará un análisis cuantitativo sobre los avances en la materia para poder estimar la tasa de crecimiento en el número de servicios comunales brindados. Asimismo, se considerará la innovación, modernización y vinculación del sector comercio, así como los servicios especializados que se requieran para impulsar el desarrollo de la infraestructura pública municipal. Esto aunado a los proyectos que se implementarán para fortalecer el comercio moderno, ya que, actualmente, no se cuenta con la información estadística necesaria que permita identificar la calidad y suficiencia de los servicios comunales. En consecuencia, se realizarán asesorías y capacitaciones para mejorar la eficiencia en la prestación de dichos servicios.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Capulhuac fueron Comercio al por Menor (852 unidades) representado por un 35.5%, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (815 unidades) representa el 33.9 %, el comercio al por mayor (48 unidades) representa tan solo el 2,00% y otros servicios comunales en los que se consideran los educativos, de salud, industrias manufactureras, servicios profesionales y científicos, deportivos, culturales el total de estos es de (257 unidades).

El municipio de Capulhuac cuenta con todos los servicios básicos, unidades comerciales y servicios especializados arriba mencionados, pero no cuenta con un impulso, modernización y desarrollo en la mayoría de ellos, es por tal motivo que no existe un registro cuantitativo del municipio sobre la tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno. Aunado a esto, la capacitación, el desarrollo y la vinculación productiva es individual, cada comerciante decide cuáles serán sus métodos, estrategias y mecanismos de acción.

VII.II.I. Subtema. Centrales de abasto, mercados y tianguis

En la siguiente tabla se muestran las condiciones y problemáticas que tiene el mercado municipal y los tianguis que se instalan en el municipio. Cabe señalar que la principal solicitud de los comerciantes es la seguridad y la economía administrativa en los trámites de regularización.

Centrales de abasto, mercados y tianguis

Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Municipal "Miguel Hidalgo"	Calle José Solano s/n, col. Centro, Capulhuac.	El inmueble requiere de mantenimiento ya que actualmente tiene afectaciones por el sismo de septiembre de 2017, el mercado se integra por puestos semifijos y sus condiciones son regulares	40,000	Si	Si	Se cierra la circulación vial en la Calle Profr. José Solano
Tianguis Tradicional de Jueves y Viernes (Zona de Cilantros)	Av. 5 de Mayo, Av. Niños Héroes, intersecta con calles desde Mariano Abasolo hasta Leona Vicario	Se realiza en la vía pública con puestos de comercio ambulante, puestos semifijos, situación regular	40,000	No	Si	-El flujo de tránsito vial se vuelve deficiente. - La inseguridad incrementa.
Únión de comerciantes de la Calle José Solano A.C. (Nocturnos)	Calle José Solano s/n, col. Centro, Capulhuac.	Condiciones regulares, se integra por puestos semifijos	3000	No	Si	-El flujo de tránsito vial se vuelve deficiente. - La inseguridad incrementa.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

En Capulhuac se fortalecerán las actividades económicas, principalmente el comercio fijo y semifijo, con acciones como el ordenamiento de comerciantes semifijos, facilitando los trámites para su regularización. Además de brindar seguridad a los comerciantes que se instalan en el tianguis tradicional a través de mecanismos colaborativos.

En cuanto al mercado municipal se pretenden realizar acciones de mejora en la infraestructura, de tal manera que no represente un riesgo ni para el usuario ni los comerciantes, y así se ofrezca un lugar digno para el comercio local y visitante.

Es importante señalar que a nivel nacional la infraestructura de abasto alimentario está integrada por 89 puntos de venta al mayoreo de los cuales 64 son centrales de abasto y 25 mercados de venta al mayoreo, esto de acuerdo con información publicada en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en año 2016. De esas 64 unidades de abasto mayoristas ninguna se encuentra ubicada en el municipio de Capulhuac.

VII.II.II. Subtema. Rastros municipales

De acuerdo con el Consejo Mexicano de la Carne, en el año 2020 el Estado de México se posicionó en el primer lugar de entidades productoras de carne de borrego con un 14.2% del total de los Estados que producen carne de borrego en el país, por arriba de Hidalgo, Veracruz y Jalisco.

No.	Estado	Cantidad (Toneladas)	Participación (% del total)	Variación 19 vs. 20p
1	Estado de México	9,178	14.2%	-1.2%
2	Hidalgo	6,736	10.4%	-0.5%
3	Veracruz	5,611	8.7%	3.4%
4	Jalisco	4,703	7.3%	3.7%
5	Puebla	4,431	6.8%	0.7%
6	Zacatecas	4,327	6.7%	1.1%
7	San Luis Potosí	2,963	4.6%	4.8%
8	Tlaxcala	2,890	4.5%	0.7%
9	Oaxaca	2,437	3.8%	0.5%
10	Guanajuato	2,313	3.6%	2.5%
	Top 10	45,589	70.4%	1.1%
	Nacional	64,758	100.0%	1.1%

Fuente: COMECARNE con información de SIAP. Cifras preliminares 2020 en toneladas.

En la gráfica siguiente, elaborada por el Consejo Mexicano de la Carne, se muestra que a partir del año 2019 ha disminuido el consumo de carne ovina y en el año 2020 se consumieron 162,885 toneladas de carne.

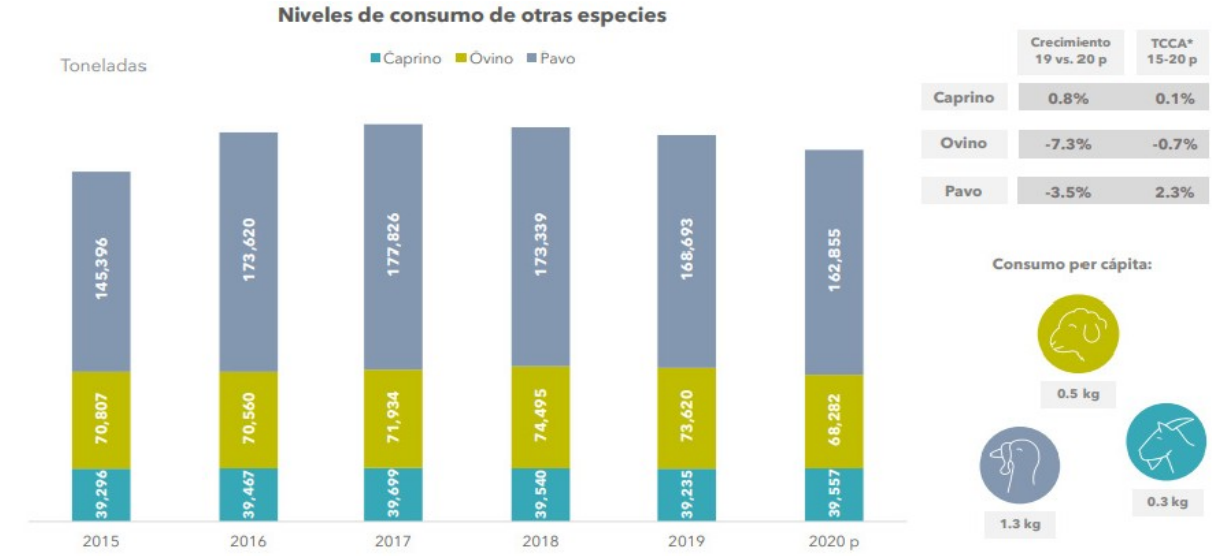

	Crecimiento 19 vs. 20 p	TCCA* 15-20 p
Caprino	0.8%	0.1%
Ovino	-7.3%	-0.7%
Pavo	-3.5%	2.3%

Fuente: COMECARNE con información de SIAP.
2020 p: Cifras preliminares; Unidades: Toneladas.

*TCCA: Tasa de Crecimiento Compuesta Anual.

Dentro del ámbito local, en el municipio de Capulhuac, el promedio mensual de ganado ovino que se sacrifica en el rastro municipal es de 111 toneladas en pie y se obtienen 52 toneladas de ganado en canal. En cuanto al ganado porcino se sacrifican 800 kg y se obtienen 640 kg en canal. Además, se sacrifican 22 toneladas de pie de ganado de res y se obtiene 14 toneladas en canal, como se detalla en la tabla siguiente:

Rastros Municipales

Nombre del rastro	Promedio de toneladas mensual	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal de Capulhuac	Ovino: 111 toneladas en pie y 52 toneladas en canal. Porcino: 800 kg en pie y 640 kg en canal. Res: 22 toneladas de pie y 14 toneladas en canal.	No	Calle Ignacio Allende No. 400, Capulhuac, Estado de México.	12,800 m^2	Sí	La capacidad del personal es insuficiente para la demanda de los productores y comerciantes de carne ovina, por lo que existe el desinterés de los ciudadanos por hacer uso de estas instalaciones, ya que la mayoría cuenta con obradores clandestinos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

Ante este escenario, es de suma importancia para el Ayuntamiento de Capulhuac generar acciones a corto, mediano y largo plazo, para que el rastro municipal brinde un mejor servicio con mayor cobertura y con personal capacitado, con la finalidad de mejorar la infraestructura y evitar que aumente el número de productores que realizan la matanza de animales en traspatio.

Esto con el fin de evitar el crecimiento de un problema severo en el medio ambiente, considerando que los residuos no se desechan de manera correcta o no hay capacitación para que se puedan usar en algún proceso de transformación. Para enlistar tan sólo algunos ejemplos, la piel podría ser usada como materia prima en la elaboración de zapatos y ropa; los huesos en el proceso de fabricación de alimentos para mascotas, entre otros.

Además, es importante señalar que para esta administración es fundamental iniciar estas acciones de mejora para que a largo plazo se tenga un rastro Tipo Inspección Federal y genere un impacto regional en las condiciones ambientales y comerciales.

VII.II.III. Subtema. Parques, jardines y su equipamiento

La infraestructura pública no sólo se limita al desarrollo económico, sino también al humano. El esparcimiento y la recreación son actividades elementales en el desarrollo físico y mental de las personas, ya que les permite llevar a cabo actividades físicas, deportivas y culturales.

Actualmente, el municipio cuenta con espacios deportivos, de recreación y esparcimiento en condiciones regulares que requieren mantenimiento, limpieza y difusión, como se explica en la siguiente tabla:

Parques, jardines y su equipamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Plaza Cívica "Hombres Ilustres"	Avenida Hombres Ilustres, sin número, colonia Centro, Capulhuac, Estado de México	Plaza Cívica	2,745 m^2	Buenas condiciones	Eventos cívicos	Algunos espacios son usados por comerciantes Presencia de personas con problemas de alcoholismo	Limpia, alumbrado y acciones de mejora de la explana y kiosco
Plaza Estado de México	Camino sin nombre, Capulhuac	Parque	5327 m^2	Malas condiciones No se ha realizado la entrega formal por el Gobierno del Estado de México	Pista para correr, módulo de baños y juegos infantiles de parques	Es poco visitado y las personas hacen mal uso de los juegos y se deterioran	Limpieza y mantenimiento, acciones de mejora
Unidad Deportiva Ixtacapa	Camino sin nombre, Capulhuac	Unidad deportiva	59, 233 m^2	Regular	Basquetbol, fútbol y gradas	Es poco visitado y las personas hacen mal uso de los juegos y los deterioran	Limpieza y mantenimiento, condicionamiento y acciones de mejora
Parque "Los Cedritos"	Cerrada de Orizaba, Santa María Coaxusco	Parque	3, 894 m^2	Regular	Se realizan actividades culturales y juegos infantiles	Es poco visitado y las personas hacen mal uso	Limpieza y mantenimiento, acciones de mejora
Unidad Deportiva "Campo de San Nicolás Tlazala"	Carretera a Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, San Nicolás Tlazala	Unidad deportiva	8,683 m^2	Regular	Campo de fútbol	Se consume alcohol después de los partidos de futbol	Limpieza, pintura, mantenimiento y guarniciones
Unidad Deportiva Coaxusco	Calle Jalisco, Santa María Coaxusco	Unidad deportiva	1,592 m^2	Regular	Canchas para jugar basquetbol	Se usan muy poco, Se consume alcohol después de los partidos de Futbol	Limpieza y mantenimiento, acciones de mejora
Unidad Deportiva del Campo de Capulhuac	Calle General Anaya, Capulhuac de Mirafuentes	Campo de Futbol	6,668 m^2	Buen estado	Campo de fútbol	Poco frecuentado	Limpieza y mantenimiento, acciones de mejora

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

Debido a la pandemia sanitaria por COVID-19, actualmente es indispensable que los espacios públicos como parques, jardines y plazas estén en condiciones óptimas para que los capulhualquenses puedan tener opciones de generar actividades físicas y deportivas que le ayuden a fortalecer su salud física.

VII.II.IV. Subtema. Panteones

Los panteones son parte de la infraestructura de los servicios públicos que brinda el municipio, esta facultad está reglamentada en el artículo 115 constitucional, que permite la inhumación, exhumación y reinhumación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

En este aspecto, Capulhuac cuenta con infraestructura pública suficiente, ya que la superficie territorial sobre la que se encuentran los panteones es amplia sin embargo, la infraestructura presenta problemáticas como la falta de servicio de agua y mantenimiento. El Ayuntamiento de Capulhuac tiene entre sus compromisos brindar estos servicios públicos en estas instalaciones.

Panteones

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. Actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Panteón Municipal Guadalupe	Calle Niños Héroes, sin número, Capulhuac, Estado de México	15,255 m^2	316 espacios disponibles para depósito de restos humanos	15,255 m^2	Servicio de agua intermitente Recolección esporádica de desechos Capilla de descanso	El servicio de agua potable es inestable Falta de mantenimiento.
Panteón Dolores	Cerrada del Panteón Dolores San Miguelito Capulhuac	12,866 m^2	260 espacios disponibles para depósito de restos humanos.	12,866 m^2	Servicio de agua intermitente Recolección esporádica de desechos. Capilla de descanso	El servicio de agua potable es inestable, Falta de mantenimiento.
Panteón San Miguel Almaya	Calle Zaragoza, San Miguel Almaya, Capulhuac,	3,048m^2	Número de fosas sin definir	3,048m^2	Servicio de agua intermitente Recolección esporádica de desechos Capilla de descanso	Falta de mantenimiento. Crecimiento de flora en las tumbas
Panteón nuevo	Calle 2 de noviembre, San Miguel Almaya, Capulhuac,	11, 641	Número de fosas sin definir	11, 641	Agua Potable, sanitarios, Capilla de descanso y bodega	El servicio de agua potable es inestable por falta de mantenimiento.
Panteón Tlazala	Camino sin nombre, San Nicolás Tlazala, Capulhuac	8, 316	Número de fosas sin definir	8, 316	Agua Potable, sanitarios, Capilla de descanso, y bodega	El servicio de agua potable es inestable por falta de mantenimiento.
Panteón el Calvario	Calle sin nombre, Santa María Coaxusco, Capulhuac	2,336	Número de fosas sin definir	2,336	Servicio de agua intermitente, recolección esporádica de desechos.	Falta mantenimiento, y crecimiento de flora en las tumbas
Panteón Guadalupe	Camino a Guadalupe Victoria, Capulhuac	13,400	Número de fosas sin definir	13,400	Servicio de agua intermitente	Falta mantenimiento, y crecimiento de flora en las tumbas

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

Por último, es importante mencionar que el municipio de Capulhuac cuenta con un nuevo panteón, ubicado en la calle Zacatecas (frente a Cuevas), en Santa María Coaxusco; cuya superficie territorial es de 400 m^2 y el número de fosas está por definirse. Actualmente, sólo cuenta con bardas perimetrales y contenedores de agua con capacidad de 10 mil litros; sin embargo, no está en funcionamiento.

VII.III. TEMA. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nuestro país se ha ido transformando gracias a la aceptación del cambio e innovación. El elemento principal que acompaña esta evolución social son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). En el ámbito de la administración pública, estas tecnologías se han ocupado para hacer más ágiles, eficaces y eficientes los diferentes servicios y trámites, ya que la gestión dentro de las políticas públicas requiere modernidad y estrategias permanentes de innovación que integren y sean inclusivas con toda la población.

La Agenda 2030 en su objetivo 8 menciona que se debe promover el crecimiento económico sostenido; inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos.

Desde la misión del municipio de Capulhuac para cumplir la meta 8.3 de los ODS, se dirigirá la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, fomentando la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Del objetivo número 9 de la Agenda 2030, que presenta como finalidad la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento a la innovación, se trabajarán dos metas en el municipio:

a) La meta número 9.3 que refiere el aumento de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados a los servicios financieros,

b) La meta 9.5 que se desarrollará para aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

De la meta 9.3 Capulhuac impulsará la innovación a favor de la transformación y el desarrollo constante de su sociedad a través de la idea de implementar nuevos mecanismos para la ejecución de sus estrategias que aseguren servicios de calidad con el principal propósito de siempre mejorar en su atención, contemplando la eficiencia y la eficacia.

Respecto a la meta 9.5 el gobierno de Capulhuac sabe que la investigación es una herramienta elemental para la búsqueda de información y conocimiento, por medio de datos estadísticos, teóricos y empíricos, que ayudan a comprender las necesidades de la población, analizar oportunidades y proponer solución a situaciones, problemáticas sociales, proyectos de innovación y desarrollos tecnológicos.

La administración 2022-2024 de Capulhuac considera necesario abrir centros de investigación que vayan de la mano con el CONACYT y con ello, lograr un desarrollo político, social y económico en el municipio.

En el territorio municipal se encuentra el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, en el que se ofertan carreras de Técnico Superior Universitario en Productos Cárnicos, Bioquímica y Sistemas de Mercadeo; sin embargo, debido a la pandemia mundial, las actividades en este centro escolar quedaron suspendidas, por lo que en este momento no se cuenta con un diagnóstico claro sobre sus operaciones y sobre las posibilidades de establecer un vínculo de colaboración para el impulso de proyectos de investigación e innovación en este importante sector, sin embargo no se deja de lado esta opción de enlace entre las dos instituciones.

Los instrumentos de investigación aplicados en el municipio arrojaron que dos de las principales fuentes de derrame económico del municipio son: la población que trabaja fuera del Capulhuac en fábricas e industrias (sector obrero) y la población que se dedica a la venta, procesamiento y comercialización de carne ovina.

Además, el municipio de Capulhuac cuenta con otras unidades económicas que generan ingresos para su población, por medio de los comercios centrales ubicados en cada una de las localidades del municipio, la siguiente tabla muestra algunas de ellas:

Acceso a servicios de investigación científica y desarrollo de Capulhuac

NO.	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE CAPULHUAC
2	LIMPIEZA DE PATAS DE BORREGO Y CHIVO, SIN NOMBRE, CAPULHUAC, MÉXICO
3	UNIDAD DE AGUA POTABLE, CAPULHUAC, MÉXICO

4	SERVICIO DE PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD, CAPULHUAC, MÉXICO
5	AMASIJO DE PAN AGUILAR, CAPULHUAC, MÉXICO
6	AGUA PURIFICADORA AGUA NUEVA CAPULHUAC, MÉXICO
7	AMASIJO SIN NOMBRE, CAPULHUAC MÉXICO
8	COMPRA VENTA DE PIELES, CAPULHUAC, MÉXICO
9	CONFECCIONES Y BORDADOS SIN NOMBRE CAPULHUAC, MÉXICO
10	ELABORACIÓN DE CHICHARRÓN, CAPULHUAC
11	LA CASA DEL AMARANTO, CAPULHUAC
12	HELADOS EL EDÉN ELABORACIÓN DE HELADOS, CAPULHUAC
13	GRUPO INDUSTRIAL VIDA SA DE CV, CAPULHUAC
14	ELABORACIÓN Y VENTA DE PAN, CAPULHUAC
15	ELABORACIÓN Y VENTA DE PAY, CAPULHUAC
16	ELABORACIÓN Y VENTA DE TORTILLAS DE MAÍZ VICTORIA VEGA MORALES, CAPULHUAC
17	ELABORACIÓN DE TORTILLAS HECHAS A MANO SIN NOMBRE, CAPULHUAC
18	ELABORACIÓN DE CÁRNICOS, CAPULHUAC
19	ELABORACIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO, CAPULHUAC
20	ELABORACIÓN DE CHORIZO, CAPULHUAC
21	ELABORACIÓN DE NIEVE, CAPULHUAC
22	ELABORACIÓN DE PAPAS FRITAS SIN NOMBRE, CAPULHUAC
23	ELABORACIÓN DE MOCHILAS Y BOLSAS PARA DAMA, CAPULHUAC
24	ELABORACIÓN DE PRENDAS PARA VESTIR SIN NOMBRE, CAPULHUAC
25	CENTRO DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL, CAPULHUAC
26	CÁRNICOS CHELA, CAPULHUAC

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de unidades Económicas, 2020, INEGI.

Existen 2,615 unidades económicas establecidas y reportadas en el municipio, en la tabla anterior, hay una representación de 26 unidades económicas, se observa una particularidad, la mayoría son negocios de bajo impacto económico como aquellos que comercializan carne ovina, tiendas de abarrotes, pastelerías, panaderías, negocios de comida, venta de calzado y pieles, papelerías, tortillerías, venta de cárnicos, purificadoras de agua. De lo anterior se puede concluir que el comercio interno es la base de la economía en el municipio de Capulhuac.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo Económico	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La pandemia por COVID-19 se convirtió en una crisis sistémica repleta de nuevos desafíos para los gobiernos por el incrementó sustancialmente de los índices de pobreza a nivel mundial. Existe un crecimiento exponencial de unidades económicas informales que demandan servicios públicos para su operación; sin embargo, al no estar reguladas afectan los ingresos del municipio para la atención de sus necesidades tanto en infraestructura como en innovación y capacitación para el fortalecimiento de sus negocios.	Es viable generar las herramientas necesarias para la creación de nuevas unidades económicas en los tres sectores productivos y reafirmar el crecimiento de las ya establecidas; así como su regulación y ordenamiento con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible, innovador y competitivo. Los objetivos para el desarrollo sostenible número 1, 8 y 9 de la agenda 2030 se les debe de dar cumplimento para garantizar el desarrollo económico.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema:** Desarrollo regional
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Capulhuac se encuentra en una región donde los municipios aledaños han logrado desarrollarse de una forma más rápida; sin embargo no se ha logrado entrar en esta misma dinámica, por lo que en comparación con estos municipios, Capulhuac se ha quedado rezagado. Aunque se distingue por que en la mayoría de los hogares se tiene disponibilidad de los servicios públicos, en los que destacan: 7,854 viviendas que cuentan con agua potable (94.3%);8284 con drenaje (99.5%); y 8,303 con energía eléctrica (99.7%).	El desarrollo regional debe impulsar un territorio próspero e incluyente, a través de una dinámica que permita consolidar agendas regionales que involucren a los tres órdenes de gobierno y den respuesta a vocaciones y potencialidades del lugar. Para lograr lo anterior se debe de trabajar en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 8 de la agenda 2030 que garantice el desarrollo regional de Capulhuac.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema:** Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
En 2019, la participación de la PEA del municipio se presentó en actividades económicas relacionadas principalmente con el sector de servicios (91.47%); en segundo lugar, en el sector industrial (8.49%); y, en tercero el sector agrícola, (0.04%).	Para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades económicas por sector productivo es necesario trabajar en los objetivos para el desarrollo sostenible número 8 de la agenda 2030 que corresponde al trabajo decente y crecimiento económico y el 9 que es el de industria, innovación e infraestructura.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema:** Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La preparación de alimentos ocupa el 35% de las actividades económicas del sector servicios, identificando un total de 840 establecimientos, de los cuales 572 están dedicados a la elaboración de barbacoa de borrego, siendo esta actividad la que le brinda mayor identidad al municipio.	Aumentar las estrategias y acciones que fortalezcan las actividades económicas en el sector industrial y en el sector agrícola por medio de proyectos que sean viables y de interés para el municipio para el municipio y seguir explotando el sector productivo de los servicios y de la actividad alimentaria ya que representa el 64% de la ocupación en el municipio.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema:** Empleo, características y población económicamente activa
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La población no está motivada para profesionalizarse o no cuenta con herramientas para capacitarse, lo que desfavorece la obtención de un empleo que le garantice la percepción de un ingreso y el acceso a la seguridad social en el caso de los empleos formales, además de no haberse logrado aún una correcta vinculación entre empleadores y buscadores de empleo. La Tasa de Desempleo Abierto es de 1.46% a nivel municipal, de este total el género femenino ocupa el 0.38% y el género masculino 1.08%, la Población Económicamente Inactiva es de 9,616 personas, en donde el 72.2% son mujeres y el 27.8% son hombres.	Para el cumplimiento del tema de empleo, características y población económicamente activa se debe garantizar el trabajo sobre el objetivo para el desarrollo sostenible número 8 de la agenda 2030, a través del acercamiento de cursos, acciones y estrategias que colaboren para el autoempleo y de la ampliación de la oferta laboral, se contribuye a la reducción de la tasa de desempleo entre la población económicamente activa

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema:** Exportaciones
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
En el Estado de México, Capulhuac se distingue por la elaboración artesanal de barbacoa de borrego; sin embargo, dada la naturaleza artesanal a la fecha no existen datos estadísticos a nivel municipal sobre exportaciones, aunque considerando el predominio de las actividades económicas del sector terciario dentro del municipio, se puede inferir que el grueso de la producción y la actividad económica municipal se utiliza en el consumo interno.	Desarrollar estrategias y acciones para el desarrollo de las exportaciones por medio de la comercialización de carne ovina hacia el exterior del Municipio y del Estado, para incrementar los ingresos económicos de la población y fortalecer la economía de Capulhuac, garantizando el acceso a los programas de exportaciones para elevar el crecimiento económico atendiendo al objetivo para el desarrollo sostenible número 8 que corresponde al trabajo decente y crecimiento económico y el 9 correspondiente a la industria, innovación e infraestructura de la agenda 2030.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Desarrollo económico	**Subtema: Financiamiento**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Haciendo referencia a los ingresos, la mayoría de ellos, fueron destinados a proyectos en favor del desarrollo económico (53.37%), mientras que el desarrollo social ocupó el segundo lugar (24.95%). El Municipio de Capulhuac no cuenta con algún esquema para establecer relaciones contractuales de largo plazo entre instancias del sector público y del sector privado.	La cuestión del desarrollo económico es de vital importancia para el municipio, ya que existen grupos vulnerables dentro de este y aunque los índices de desarrollo y de pobreza se encuentran por debajo de la media estatal, la infraestructura existente necesita ser actualizada para asegurar su vida útil a favor del usuarios; aunado a lo anterior se deben de establecer relaciones contractuales de largo plazo entre instancias del sector público y del sector privado. Se debe de trabajar en estrategias para fomentar, motivar y fortalecer los ingresos para el municipio y principalmente para el pago del impuesto predial; lo anterior se logrará si se lleva a cabo el objetivo 8 para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 que corresponde al tema de trabajo decente y crecimiento económico.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Con respecto a parques y jardines, existen un total de siete espacios en los que se pueden realizar distintas actividades, sin embargo, muy pocos de ellos se encuentran en buenas condiciones para su uso. Respecto, al Mercado Miguel Hidalgo, se requiere dar mantenimiento a sus instalaciones ya que actualmente tiene afectaciones por el sismo de septiembre de 2017, por lo que, el uso de este inmueble es inseguro. Mientras que el tianguis tradicional de jueves y viernes se realiza en la vía pública, de modo que, es importante seguir estableciendo días y horarios de instalación y no afectar de manera grave el orden vial. En cuanto a los panteones, la infraestructura pública es suficiente ya que la superficie territorial sobre las que se encuentran los panteones es amplia, pero presentan problemáticas como el servicio de agua y mantenimiento. Por último, los recursos del gobierno municipal son insuficientes para atender la demanda social y el desarrollo del municipio, por lo que, se tiene la necesidad de generar alianzas con instituciones públicas y privadas para el desarrollo.	El estado de condición de parques y jardines es apto para realizar distintas actividades ya que se gestionó la ampliación y rehabilitación de las instalaciones. Además, de cuidar y mantener las mismas constantemente. Dado que el desarrollo de actividades económicas dentro del municipio se da a través de un crecimiento comercial ordenado, se gestionó la ampliación y rehabilitación de las instalaciones del mercado municipal y del rastro municipal ante instancias estatales y federales. Del mismo modo, y debido al orden mercantil, la supervisión de los servicios en los mercados, tianguis, puestos fijos y semifijos se llevan a cabo de una manera ordenada y segura. Análogamente, los panteones del municipio no presentan irregularidades, de modo que, las instalaciones son las adecuadas para las visitas y su uso. Paralelamente, el municipio de Capulhuac derivado de distintas alianzas y convenios potencializó su desarrollo en distintos sectores. El objetivo de la agenda 2030 al que se le debe de dar cumplimiento es el número 9 que garantiza el desarrollo sostenible de la industria, innovación e infraestructura del municipio.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	**Subtema:** Centrales de abasto, mercados y tianguis
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La inseguridad y la economía administrativa en los trámites de regulación de comerciantes es deficiente en el municipio. Otra de las problemáticas es el desorden de el tianguis y los comerciantes ambulantes es de lo que adolece el municipio en el sentido de movilidad, libre tránsito por las avenidas donde se colocan los comerciantes y la tercera problemática es la nula obtención de ingresos por medio del pago de impuestos. En el municipio no se cuenta con una central de abasto.	Teniendo como referencia el Objetivo 9 de la Agenda 2030, específicamente en la meta 9.1, en el municipio de Capulhuac deberá desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad de tal manera que el desarrollo económico y el bienestar humano se vean beneficiados de manera equitativa para todos. Es viable realizar acciones para el orden y la regulación de los comerciantes, así como la creación de estrategias para el mantenimiento y modernización del mercado municipal de los tianguis de las localidades del municipio.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	**Subtema:** Rastros municipales
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Dentro del ámbito local, en el municipio de Capulhuac, de acuerdo con el padrón de productores de barbacoa y comerciantes de carne ovina, existen aproximadamente 4 mil familias que se dedican a la elaboración de barbacoa y al comercio de carne. Las condiciones actuales del rastro municipal impiden atender de manera eficiente y eficaz a los tablajeros, por lo que han recurrido a otras opciones para la matanza y faenado, el 62% acude al rastro municipal, el 22.22 % a rastros privados y el 14.81% a rastros de traspatio.	Teniendo como referencia el Objetivo 9 de la Agenda 2030, específicamente en la meta 9.1, en el municipio de Capulhuac se buscará desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad de tal manera que el desarrollo económico y el bienestar humano se vean beneficiados de manera equitativa para todos. Se deben consolidar estrategias y acciones en favor del mantenimiento y la modernización del rastro municipal, considerando que se necesita más personal y equipamiento de las instalaciones así como su ampliación por la alta demanda de la población en este servicio.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	**Subtema:** Parques, Jardines y su equipamiento
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El municipio cuenta con espacios deportivos, de recreación y esparcimiento con poco mantenimiento, limpieza y difusión, algunos lugares se encuentran en descuido y abandono total.	Es necesario desarrollar estrategias y acciones que vayan encaminadas al mantenimiento, restauración, modernización al equipamiento y las instalaciones de los parques y jardines con los que se cuenta Capulhuac, crear una correcta estrategia de difusión y realización de eventos deportivos y culturales que incentiven el interés de la población por visitar las instalaciones; lo anterior focalizado al cumplimiento de los ODS 3 correspondiente a salud y bienestar, 9 industria, innovación e infraestructura.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	**Subtema:** Panteones
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La infraestructura presenta problemáticas como la falta de servicio de agua y mantenimiento, no se cuenta con el suficiente personal para las obras de limpieza. Capulhuac cuenta con espacio suficiente en sus 7 panteones en las diferentes comunidades de Capulhuac.	Se debe de solicitar más personal para el mantenimiento, vigilancia y aumentar abastecimiento y almacenamiento del agua por medio de la construcción de cisternas para dicho servicio. Esto se logrará con el objetivo número 9 correspondiente a industria, innovación e infraestructura de la agenda 2030.

Pilar 2 Económico : Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Tema: Innovación, investigación y desarrollo	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El municipio no cuenta con proyectos de innovación y solo 1 de centros de investigación que es el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria.	Abrir centros de investigación que vayan de la mano con el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y, con ello, lograr un desarrollo político, social y económico en el municipio. Gestionar proyectos de innovación en la investigación científica de los estudiantes del municipio e implementar desarrollo tecnológico en proyectos productivos. Los objetivos de desarrollo sostenible número 2, 4, 7, 8, 9 y 17 de la agenda 2030, corresponden para dar cumplimiento al tema de innovación, investigación y desarrollo.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
DESARROLLO ECONÓMICO	
Objetivo:	2.1. Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales que impacte en el desarrollo económico del municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
2.1.1. Brindar herramientas y recursos para el impulso de la actividad comercial y empresarial.	2.1.1.1. Gestionar apoyos para la expansión o crecimiento de microempresas.
	2.1.1.2. Promover el servicio de incubadora de empresas.
	2.1.1.3. Realizar tramites de apertura rápida de establecimientos para el sector comercial.
	2.1.1.4. Capacitar a los pequeños empresarios y comerciantes en temas financieros y de innovación.
2.1.2. Organizar eficientemente el comercio municipal.	2.1.2.1. Regularizar las licencias de funcionamiento de los establecimientos comerciales.
	2.1.2.2. Actualizar el padrón de comercios establecidos.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO	
Objetivo:	2.2. Impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias en el municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
2.2.1. Realizar acompañamiento a productores para la capitalización de la actividad agropecuaria en sus distintas etapas.	2.2.1.1. Identificar a los productores rurales que operan en el municipio.
	2.2.1.2. Entregar constancias de productor.
	2.2.1.3. Capacitar a productores rurales en el fortalecimiento de sus unidades económicas. .
2.2.2. Coadyuvar en el fortalecimiento de las herramientas técnicas, tecnológicas y operativas para el desarrollo de la actividad agropecuaria.	2.2.2.1. Gestionar apoyos orientados a pequeños y medianos productores para la adquisición de insumos, equipo, recursos técnicos y/o financieros.
	2.2.2.2. Impulsar la investigación para la innovación de los procesos de producción agropecuaria.
2.3.3. Fomentar la vinculación y las alianzas entre productores rurales en la región.	2.2.3.1. Realizar foros temáticos entorno a la producción agropecuaria

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO	
Objetivo:	2.3. Fortalecer las actividades turísticas y artesanales como medio para el desarrollo económico del municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
2.3.1. Fomentar la participación social en el desarrollo turístico del municipio.	2.3.1.1. Conformar un órgano consultivo en materia de turismo.
	2.3.1.2. Convocar a la ciudadanía para el desarrollo de la imagen turística del municipio.
2.3.2. Divulgar los sitios turísticos y productos artesanales del municipio.	2.3.2.1. Identificar los sitios turísticos más emblemáticos.
	2.3.2.2. Realizar un padrón de artesanos del municipio.
	2.3.2.3. Asistir a ferias y encuentros regionales de artesanos.
	2.3.2.4. Promover la instalación de módulos de orientación turística.
2.3.3. Promover la capacitación y profesionalización de las actividades turísticas y artesanales.	2.3.3.1. Gestionar talleres para artesanos ante instancias públicas y/o privadas.
	2.3.3.2. Gestionar cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	
Objetivo:	2.4. Contribuir a la disminución del índice de desempleo en el municipio, fomentando la igualdad de oportunidades entre la población.
Estrategias	**Líneas de acción**
2.4.1. Impulsar la vinculación entre los buscadores de empleo y los contratantes.	2.4.1.1. Organizar ferias y jornadas de empleo.
	2.4.1.2. Registrar las vacantes y las empresas ofertantes de empleo para su difusión permanente.
	2.4.1.3. Lograr la colocación de personal en las diferentes empresas.
2.4.2. Promocionar las actividades encaminadas al autoempleo.	2.4.2.1. Gestionar cursos y/o talleres de capacitación y formación para el autoempleo.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	
Objetivo:	**2.5. Garantizar que los ciudadanos cuenten con servicios comunales de calidad, así como mejorar de manera integral la imagen urbana del municipio.**
Estrategias	**Líneas de acción**
2.5.1. Crear un programa para el mejoramiento de la imagen urbana en el municipio y el esparcimiento sano de las familias.	**2.5.1.1. Realizar solicitudes de financiamiento ante instituciones publicas y/o privadas para el mejoramiento de la infraestructura y/o equipamiento de los espacios públicos, recreativos y de esparcimiento.**
	2.5.1.2. Dar mantenimiento integral a los espacios públicos, recreativos y de esparcimiento.
2.5.2. Contar con espacios comunales con condiciones adecuadas y seguras para el desarrollo de actividades comerciales.	**2.5.2.1. Promover el ordenamiento del comercio semifijo.**
	2.5.2.2. Supervisar los servicios que ofrecen los mercados, tianguis, puestos fijos y semifijos
	2.5.2.3. Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura del mercado municipal.
2.5.3. Brindar a la población un servicio eficiente en los panteones municipales	**2.5.3.1. Dar mantenimiento de manera permanente a los panteones.**
	2.5.3.2. Regularizar los derechos sobre las fosas y lotes.
2.5.4. Brindar a los usuarios un servicio eficiente y de calidad en el rastro municipal	**2.5.4.1. Expedir la documentación inherente al sacrificio de animales.**
	2.5.4.2. Realizar inspecciones sanitarias.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
02 02 06 01 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PLAZA CÍVICA	MANTENIMIENTO	48	48	48	144
	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA VÍA PÚBLICO	MANTENIMIENTO	48	48	48	144
	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	MANTENIMIENTO	36	36	36	108
	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LAS DELEGACIONES	MANTENIMIENTO	48	48	48	144
	NOTIFICACIÓN A UNIDADES ECONÓMICAS	NOTIFICACIÓN	110	110	110	330
	TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROCEDIMIENTOS	1	1	1	3
	OPERATIVOS A UNIDADES ECONÓMICAS IRREGULARES EN VÍA PÚBLICA	OPERATIVOS	3	3	3	9
	VERIFICACIÓN A UNIDADES ECONÓMICAS	VERIFICACIÓN	6	6	6	18
	CAMPAÑA DE CREDENCIAL TIANGUIS, MERCADOS Y ZONA DE CILANTROS	CREDENCIALES	4	4	4	12
	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES SEMI FIJOS	PADRÓN	3	3	3	9
	REALIZAR UN SENSO GENERAL DE COMERCIO POR CADA TEMPORADA	PADRÓN	1	1	1	3
	JORNADAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL MERCADO	MANTENIMIENTO	2	2	2	6
	RECAUDACIÓN PISO PLAZA, MERCADO CILANTRO Y TIANGUIS	BOLETAJE	42,000	42,000	42,000	126,000
	RECAUDACIÓN PISO PLAZA COMERCIO NOCTURNO Y DE TEMPORADA	ORDEN DE PAGO	400	400	400	1,200
03 01 02 01 EMPLEO	PADRÓN DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA PROMOCIÓN DE VACANTES	PADRÓN	1	0	0	1
	CATALOGO DE VACANTES DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	CATALOGO	12	12	12	36
	DIFUNDIR LAS VACANTES DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	DIFUSIÓN	12	12	12	36
	REGISTRO DE SOLICITANTES DE EMPLEO	BITÁCORA	12	12	12	36
	GESTIONAR CURSOS DE AUTOEMPLEO (ARTES Y OFICIOS) CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	GESTIÓN	9	9	9	27
	REALIZAR FERIAS DE EMPLEO EN LA PLAZA HOMBRES ILUSTRES	FERIAS	1	1	1	3
	JORNADAS MUNICIPALES DE EMPLEO	JORNADAS	2	2	2	6
	CREACIÓN DE INCUBADORA DE NEGOCIOS	INCUBADORA	1	0	0	1

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
03 02 01 02 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	CREAR BANCO DE DATOS AGROPECUARIO	PADRÓN	1	1	0	2
	ORGANIZACIÓN DE FORO OVINO Y EXPO	EVENTO	1	1	1	3
	GESTIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES	GESTIÓN	1	1	1	3
	CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN	6	6	6	18
	MATERIALES Y RECURSOS SUBSIDIADOS	MATERIAL	1	1	1	3
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PRODUCTOR	EXPEDICIÓN	12	12	12	36
	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	4	4	1	9
03 04 02 01 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	CURSOS DE ADMINISTRACIÓN A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CURSOS	1	1	1	3
	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS A TRAVÉS DEL S.A.R.E.	LICENCIA	8	8	8	24
	PROMOVER EL CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS	UNIDAD	1	1	1	3
	PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN Y APERTURA DE UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO RIESGO(VENTANILLA ÚNICA)	LICENCIAS	10	10	10	30
	SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO	SESIÓN	1	1	0	2
	CURSOS ACERCA DE TICS EN LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS	CURSOS	1	1	1	3
	PLÁTICAS DE ACCESO AL PAI Y GESTIÓN DE APOYOS	PLÁTICAS	1	1	2	4
	VIGENCIA DE CERTIFICADO SARE	CERTIFICADO	1	0	0	1
	DAR A CONOCER A EMPRENDEDRORES CÓMO ACCEDER A INCUBADORAS DE NEGOCIOS	CONSTANCIA	1	0	0	1
	GESTIÓN DE APOYOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL	APOYO	1	1	1	3

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
03 07 01 01 FOMENTO TURÍSTICO	INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO	DOCUMENTO	1	0	0	1
	REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO	SESIONES	1	0	0	1
	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ARTESANAL	DIFUSIÓN	2	2	2	6
	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA Y ARTESANAL	GESTIÓN	1	0	0	1
	CONVOCATORIA CIUDADANA PARA LA CREACIÓN DE IMAGEN TURÍSTICA	CONVOCATORIA	1	0	0	1
	PADRÓN DE ARTESANOS Y SUS ARTESANÍAS Y SU CREDENCIALIZACIÓN	PADRÓN	1	0	0	1
	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS EN FERIAS REGIONALES	FERIAS	6	0	0	6
	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES PARA ARTESANOS	GESTIÓN	1	0	0	1
	ELABORACIÓN DE CATALOGO DE RECURSOS TURÍSTICOS	CATALOGO	1	0	0	1

PILAR 3
TERRITORIAL

CAPULHUAC ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

El número de habitantes dentro de un territorio incide en la demanda y distribución de los bienes y servicios; en este entendido, es una responsabilidad compartida de la ciudadanía y sus gobernantes, mantener la preservación y cuidado de la infraestructura social y del medio ambiente. Esto permite vislumbrar que el aumento en la capacidad de planificación para el accionar de cualquier orden de gobierno, es fundamental para lograr un desarrollo social ordenado, sustentable y resiliente además de inclusivo.

Bajo estas características, el municipio de Capulhuac se enfrenta al reto de generar múltiples alternativas de impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VIII.I. TEMA. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Con la finalidad de llevar a cabo una planeación urbana y al mismo tiempo atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el municipio de Capulhuac busca que el crecimiento urbano sea inclusivo, resiliente y sostenible.

Como se muestra en la siguiente tabla, según los Censos de Población realizados por el INEGI, el número de habitantes entre los años 2010 y 2020 mostró un incremento de un 8.27% en el municipio, asimismo, se consideran cuatro nuevas localidades: Rancho del Carmen, Paraje Cerro de Santa María, Paraje Tepiolol y Vista Hermosa. Actualmente, el mayor porcentaje poblacional del municipio habita en la localidad de Capulhuac de Mirafuentes con 57.48% personas, siendo así la única localidad de entre 15,000 a 49,999 habitantes.

Número de localidades y población por tamaño

Rango-Tamaño	2010			2020			Incremento espacio % 2010-2020		
	No. de Localidades	Población		No. De Localidades	Población		No. De Localidades	Población	
	ABS	ABS	%	ABS	ABS	%	ABS	ABS	%
Total Municipio	14	34,101	100	18	36,921	100	4	2820	8.27
Menos de 100 Habitantes	5	188	0.55	5	225	0.61	0	37	0.11
100 a 499 habitantes	1	211	0.62	5	1,060	2.87	4	849	2.49
500 a 2,499 habitantes	4	3,426	10.05	4	3,611	9.78	0	185	0.54

Rango-Tamaño	2010			2020			Incremento espacio % 2010-2020		
	No. de Localidades	Población		No. De Localidades	Población		No. De Localidades	Población	
	ABS	ABS	%	ABS	ABS	%	ABS	ABS	%
2,500 a 4,999 habitantes	2	9,519	27.91	0	0	0.00	-2	-9519	-27.91
5,000 a 9,999 habitantes	0	0	0.00	2	10,801	29.25	2	10,801	32
10,000 a 14,999 habitantes	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0
15,00 a 49,999 habitantes	1	20,757	60.87	1	21,224	57.48	0	467	1.37
50,000 a 99,999 habitantes	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0
Más de 10,000 habitantes	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales Resultados por Localidad (ITER) 2010 y 2020, INEGI.

Identificar las localidades con su porcentaje de población, resulta importante para la administración municipal ya que tiene como finalidad mejorar los procedimientos, trámites y servicios en los asentamientos humanos.

Históricamente, como se observa en la siguiente tabla, de 2010 a 2020 las localidades con más población dentro del municipio además de Capulhuac de Mirafuentes son San Miguel Almaya y San Nicolás Tlazala, es decir, la población está concentrada principalmente en estás tres localidades.

Distribución de la Población por Localidades

Localidad	2010			2020		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Capulhuac de Mirafuentes	20,757	10,775	9,982	21,224	11,053	10,171
San Miguel Almaya	4,941	2,558	2,383	5,202	2,723	2,479
San Nicolás Tlazala	4,578	2,308	2,270	5,599	2,818	2,781
Agua Blanca	1,092	539	553	1,403	699	704
Hueyutitla	1	*	*	65	33	32
Rancho Capetillo	14	7	7	7	*	*
Valle de los Sauces (fraccionamiento)	46	28	18	44	24	20
San Juan Bautista	778	387	391	566	306	260
Lomas de San Juan	917	463	454	811	416	395
Colonia La Poza	639	325	314	831	441	390
El Llano (Rancho Juan Dieguito)	81	39	42	182	97	85
San Miguel (Los Encinitos)	46	27	19	24	11	13
Colonia La Lagunilla	211	104	107	171	98	73
Rancho del Carmen				405	209	196
Paraje Cerro de Santa María				85	49	36
Paraje el Tepiolol				149	76	73
Vista Hermosa				153	87	66
Total	34,101	17,560	16,540	36,921	19,143	17,778

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales Resultados por Localidad (ITER) 2010 y 2020, INEGI.
*Nota: *La suma de los datos puede no coincidir debido a la información reservada.*

Por otra parte, la densidad poblacional del municipio para 2020 fue de 1,717 habitantes por km^2, lo que refleja el crecimiento de la población en los últimos años y aumenta la responsabilidad de realizar acciones que den como resultado un municipio sostenible.

Distribución de la Población por Localidades

Entidad / Municipio	Superficie (km^2)	Año						
		1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Estado de México	22,351.8	436	521	582	623	675	710	760
Capulhuac	21.5	989	1,205	1,340	1,434	1,586	1,645	1,711

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Encuesta Intercensal 1990,1995,2000,2005, 2010, 2015 y 2020, INEGI.

Respecto al sistema de lugares centrales, dentro del municipio hay distintas instalaciones de diferente índole para el desarrollo y atención de sus habitantes, por lo que resulta importante tener identificados estos espacios. A continuación, se muestra en diversas tablas la composición del sistema de dichos lugares centrales del municipio de Capulhuac:

Sistemas de lugares centrales educativos

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
Educación preescolar	12	Local
Educación primaria	10	Local
Educación Secundaria	8	Local
Educación media superior	4	Local
Educación superior	5	Local
Educación inicial	1	Local
Educación especial	4	Local
Educación para adultos	4	Local
Educación artística	2	Local
Educación deportiva	1	Local

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020, IGECEM.

Sistemas de lugares centrales de salud

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
ISEM	5	Local
DIFEM	1	Local
ISSSTE	1	Local

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

Sistema de lugares centrales del deporte

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
Unidad deportiva	3	Local
Módulo (s) deportivo (s)	1	Municipal
Canchas (s)	1	Local

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

Sistemas de lugares centrales de transporte

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
Taxi	403	Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos de Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México, IGECEM.

Sistemas de lugares centrales de comercio y abasto

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
Mercado	1	Local
Tianguis	2	Local

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

Sistemas de lugares centrales de la administración Pública

Tipo de instalación	No. de inventario	Cobertura
Palacio municipal	1	Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac.

En definitiva, para esta administración será importante mantener y mejorar el sistema de lugares centrales, ya que es mediante estos espacios y servicios que los habitantes pueden mejorar su calidad de vida.

VIII.I.I. Subtema. Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

De acuerdo con el IGECEM, en el documento titulado: Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020, el dato más actualizado sobre la población total urbana y no urbana de Capulhuac es del año 2015, siendo Capulhuac de Mirafuentes la localidad más urbanizada dentro del municipio, por lo tanto, esta administración deberá realizar acciones encaminadas a una urbanización ordenada de todas las localidades del municipio.

Población total urbana y no urbana, según tamaño de la localidad, 2015

Población total	Urbana 15,000-49,000 hab.	No urbana	
		Mixta 2,500-14,999 hab.	Rural menos de 2,499 hab.
35,495	21,606	9,908	3,981

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020, IGECEM.

Asimismo, y de acuerdo con el Nomenclátor de Localidades del Estado de México, la integración territorial del municipio está conformada de la siguiente manera:

Localidades Urbanas y rurales

Integración territorial	Cantidad
Rancho	4
Fraccionamiento	14
Ejido	1
Fraccionamientos	9
Cabecera Municipal	1
Delegación	4
Colonia	10
Barrio	3
Subdelegación	2
Paraje	10

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México (SANEM), IGECEM

Por otra parte, como se había mencionado previamente, el municipio de Capulhuac pertenece a la Región VII Lerma, conformada por los municipios de Atizapán, Lerma, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco, sumando entre todos los municipios una extensión territorial de 666.78 km^2. De igual manera, a partir del año 2016, mediante decreto legislativo, forma parte de la Zona

Metropolitana de Santiago Tianguistenco en conjunto con los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco. Para esta administración será importante buscar participar en estudios y proyectos de interés intermunicipal que propicien el desarrollo del municipio, abonarndo al crecimiento regional.

Fuente: Documento de Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2022, IGECEM.

Por lo que será de vital importancia llevar a cabo distintas acciones encaminadas a la planeación, operación y control urbano que tengan como fin definitivo el desarrollo de un municipio inclusivo, resiliente y sostenible.

VIII.I.II. Subtema. Uso de suelo

En el atlas de riesgos del Estado de México, Capulhuac se ubica sobre una superficie de roca volcánica (plioceno cuaternario) la cual abarca 9.11 km^2 del total de la superficie municipal, registrándose también en el territorio roca clástica y volcanística en 12.4 km^2.

El uso de suelo en el municipio está dividido principalmente en tres usos: agrícola de temporal, urbano y forestal.

El uso de agrícola temporal abarca el 59.34%, del territorio municipal, el uso urbano se distribuye en una superficie de 485.17 has., igual al 22.7%, de la superficie total de Capulhuac, por último, el uso forestal comprende una extensión de 183.49 has., lo que representa el 8.53% de la extensión del municipio.

Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Tipo de uso	Superficie (km2)	Principales características y problemas
Agrícola de riego	SD	SD
Agrícola de temporal	12.76	Se orienta al cultivo de maíz, haba, fríjol, zanahoria y avena.
Forestal	1.83	Principalmente bosque de encino.
Pecuario	SD	SD
Urbano	4.83	SD
Uso comercial	SD	SD
Uso industrial	0.35	SD
Uso habitacional	SD	SD
Otro tipo de usos	0.45	Uso del suelo con pastizal inducido cuyo propósito es la comercialización de forraje y leña.
Total, de superficie municipal	21.5	SD

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas Riesgos Capulhuac, 2016.

Mapa de uso de suelo y estructura urbana Capulhuac

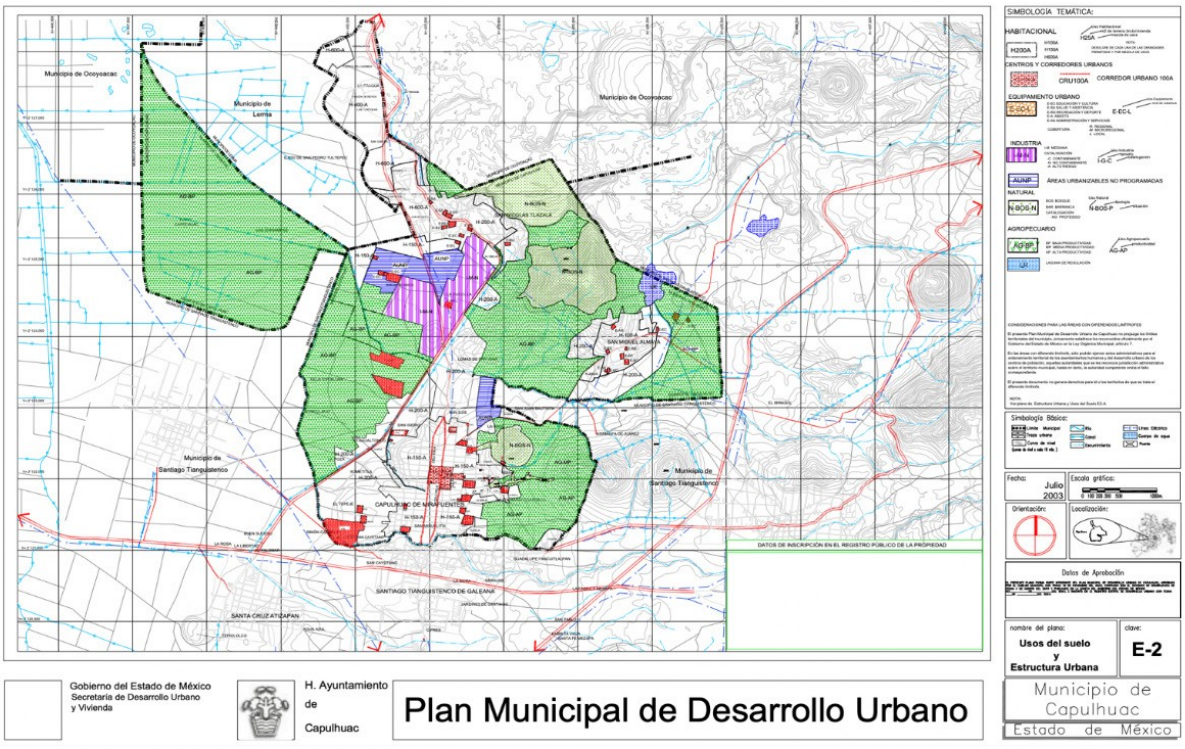

Fuente: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano.

Con la información anterior, se reconoce que dentro del municipio se presenta una vocación hacia la agricultura, ya que, cuenta con una superficie potencial para siembra de 1,425.14 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas en alta productividad con 1,082.34 has., las de mediana productividad con 137.84 has. y 204.95 has., tienen una baja productividad. Por otro lado, el municipio se caracteriza por sus amplias superficies de bosque y pastizales con 183.49 y 46.55 has. respectivamente, lo cual permitiría promover al municipio en el ámbito del ecoturismo poco explorado hasta este momento.

VIII.I.III. Subtema. Movilidad y transporte para la población.

En el municipio de Capulhuac, de acuerdo con el documento Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020, existe una longitud de carreteras de 14.40 kilómetros entre alimentadoras estatales y pavimentadas.

Dentro del mismo documento, se encuentra mencionado que el total de padrón de vehículos de movilidad registrados por tipo sedán o similar hasta 2019 fue de 367. Con respecto a las concesiones otorgadas para vehículos de transporte, existe un total de 403, distribuidas de la siguiente manera:

Concesiones otorgadas para vehículos de transporte según la modalidad del servicio

Municipio	Total	Taxis	Transportes pasajeros	Otros
Capulhuac	403	403	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México, IGECEM.

De igual manera, en la Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2022, menciona que el taxi es el único vehículo de transporte por modalidad de servicio registrado en el municipio. Lo que refleja la profunda necesidad de tomar acción sobre el transporte en el municipio con el fin de facilitar y agilizar el traslado a otros municipios u otras localidades con cuotas accesibles.

Transporte Municipal

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Taxi colectivo	San Miguel Almaya	San Miguel Almaya	Santiago	San Miguel Almaya
Taxi colectivo	Agua Blanca	Agua Blanca	Santiago	Agua Blanca
Taxi colectivo	San Nicolás Tlazala	San Nicolás Tlazala	Santiago	San Nicolás Tlazala
Taxi colectivo	Coamilpa	Santiago	Coamilpa	Coamilpa

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022-2024.

En relación con las principales vialidades, el municipio está conectado por medio de las siguientes carreteras: Capulhuac-Ocoyoacac - Toluca-México, Capulhuac-Amomolulco vía Acueducto, Capulhuac-Almaya- La Marquesa, Capulhuac-Almoloya del Río, vía Acueducto y Capulhuac-Tianguistenco-Tenango del Valle-Chalma. Dentro del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones (SEIIVCOM) se dispone de un visor geográfico, donde se tiene acceso a distintas capas de información, entre ellas las vialidades existentes. A continuación, se muestran una imagen de la vialidad existente en el municipio y una tabla de la infraestructura vial libre de peaje.

Vialidad en el municipio de Capulhuac

Fuente: Visor Geográfico SEIIVCOM.

Movilidad municipal

Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Km 1.5 (Amomolulco Ocoyoacac) Almoloya del Rio San Pedro Techuchulco	Local	5+900	11+800
Km 17.3 (La Marquesa-Tenango) San Miguel Almaya-Capulhuac Ramal a Acuamilpa	Local	0+000	4+000
Km 45.0 (México-Toluca) Capulhuac-Santiago Tianguistenco	Local	7+500	12+000

Fuente: Elaboración propia datos de la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 103, 8 de junio de 2015.

Sin duda, para lograr un Capulhuac más conectado, falta mucho por hacer en cuanto a movilidad y transporte en el municipio. Sin embargo como una de las acciones a favor de la movilidad se colocará señalética, nomenclaturas y se realizará el balizamiento en las calles y avenidas para mejorar el transporte dentro del municipio.

VIII.I. IV. Subtema. Patrimonio natural y cultural

Según el registro del Sistema de Información Cultural (SIC) México, el patrimonio cultural de Capulhuac está conformado de la siguiente manera:

Patrimonio Cultural

Evento o Elemento	Total
Bibliotecas DGB (Dirección General de Bibliotecas)	6
Casas y centros culturales	1
Fondo Estatal para Cultura y las Artes (FECA)	1
Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales (FONCA)	1
Universidades	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO).

La casa de cultura existente en el municipio fue fundada el 16 de abril de 2010 y lleva por nombre Leona Vicario, tiene su ubicación en Progreso s/n, C.P. 52700, Capulhuac, Estado de México.

Dentro de este espacio se buscará realizar distintas actividades culturales y artísticas, así como su difusión.

Haciendo referencia de los registros artísticos del municipio se puede referir que “Arcillas de mi tierra”, escrito por Yabel René Guadarrama Rivera en 2012, es considerado como tradición oral de Capulhuac y pertenece al FECA como un referente de la literatura capulhualquense. Respecto al Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales existe un registro de Marina Tavira de Servitje sobre un montaje de tres puestas en escena, dirigidas por el maestro Luis de Tavira.

En cuanto a las seis bibliotecas registradas en el municipio, no todas cuentan con equipo de cómputo y/o conectividad a internet, entre otros servicios, la biblioteca pública municipal Rafael Ramírez Castañeda ubicada en Guadalupe Victoria, únicamente cuenta con los servicios de consulta; mientras que la biblioteca pública municipal Benito Juárez ubicada en Agua Blanca, cuenta con los servicios de préstamo interno y a domicilio, consulta, orientación a usuarios, fomento a la lectura y servicios digitales (equipo de cómputo y/o conectividad a internet).

La lista de las bibliotecas es la siguiente:

Bibliotecas DGB

Nombre	Dirección
Biblioteca Pública Municipal Benito Juárez	Calle Insurgentes s/n, (entre Cipreses y Libertadores) Agua Blanca CP 52710, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 722 859 22 64
Biblioteca Pública Municipal Rafael Ramírez Castañeda	Av. Hidalgo No. 9 Guadalupe Victoria CP 52713, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 713 108 87 74
Biblioteca Pública Municipal Emiliano Zapata	Prof. Luis Saldaña No. 12 CP 52710, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 713 117 86 67
Biblioteca Pública Municipal Guillermo Casas Pérez	Orizaba Oeste No. 101 Santa María Coaxusco CP 52733, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 71 3138 3314
Biblioteca Pública Municipal Dr. Sandoval Allende	Pl. Hombres Ilustres s/n Col. Centro CP 52700, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 558 124 21 99
Biblioteca Pública Municipal Josefa Ortiz de Domínguez	Av. 16 de septiembre (Int. del quiosco) CP 52710, Capulhuac, Estado de México Tels.: 01 713 118 17 89

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Cultural (SIC MÉXICO).

Uno de los eventos más representativos del municipio es la Feria de la Barbacoa, donde año con año hay una gran variedad de puestos ofreciendo este icónico platillo, además de diversas actividades culturales y artísticas. Otro evento que se realiza en el municipio es la Fiesta patronal de San Bartolomé Apóstol, pues, la construcción de su parroquia comenzó entre los años 1540 y 1550, actualmente es un monumento histórico reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Del mismo modo, existen 14 inmuebles más en Capulhuac, catalogados como monumentos históricos por el INAH, entre ellos, como se comentó anteriormente, la parroquia de San Bartolomé Apóstol. Siete de estos monumentos son edificaciones de carácter religioso: un templo, cuatro capillas, un claustro, un santuario y una sacristía; dos de carácter civil y público respectivamente: una casa habitación y un puente que funciona como libramiento de la corriente del Río de Xalatlaco.

Respecto al patrimonio natural dentro del municipio existen dos ríos el río Xalatlaco y el río San Juan. Es relevante señalar que los dos ríos presentan problemas de contaminación por diversos motivos. Dentro del municipio también se encuentran las lagunas de San Miguel Almaya y de Guadalupe Victoria. La laguna de San Miguel de Almaya tiene un diámetro de 250 m y colinda al norte con el municipio de Tianguistenco, con quien comparte la laguna, no obstante, esta laguna tiene el potencial para convertirse en un atractivo turístico del municipio de Capulhuac, siempre y cuando se procure su preservación y conservación.

El patrimonio cultural inmaterial del municipio de Capulhuac está compuesto por expresiones culturales, según el INAFED encuentran las siguientes:

En el municipio se viven tradiciones arraigadas como lo son las festividades patronales, las más representativas son las siguientes: En febrero se efectúan las fiestas de carnaval, en la cual se realiza la feria de la barbacoa; el 3 de mayo la fiesta de la Santa Cruz; 15 de mayo, fiesta de San Isidro; 16 de julio, fiesta a la Virgen del Carmen; 24 de agosto, fiesta en honor de San Bartolomé; 8 de septiembre, fiesta en honor de Santa María; 10 de septiembre, fiesta de San Nicolás; 29 de septiembre, fiesta de San Miguel; 22 de noviembre, fiesta de Santa Cecilia; 8 de diciembre, fiesta de la Purísima Concepción; 12 de diciembre, fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe.

Otra de las expresiones culturales son la música lo más representativo en esta expresión cultural son las danzas prehispánicas en las festividades patronales y existen dentro del municipio grupos de música como lo son: la Orquesta Capulhuac, Trío Sentimental, Trío de los Hermanos Moreno, Trío Capulhuac, la Rondalla Capulhuac, la Rondalla Cheto Díaz, El Movimiento 7, El Grupo Nazareth, Grupo Geovanni, Los Cometas del Ritmo, entre otros.

Dentro de lo representativo del municipio en cuestión de artesanías es el moldeado y decorado de utensilios y figuras de barro que tienen diferentes usos. En cuanto a la gastronomía de Capulhuac se encuentra el platillo más representativo del municipio que es la Barbacoa de borrego, mole rojo, mole verde, chicharrón, nopales preparados y como bebida tradicional el pulque.

Patrimonio Cultural (INAH)

Número	Nombre	Tipo de inmueble	Carácter	clave
1	Casa- habitación	Casa-habitación	Monumento histórico	I-0011100664
2	Puente de San Cayetano	Puente	Monumento histórico	I-0011100674
3	Ermita	Religioso	Monumento histórico	I-0011100675
4	Templo de San Bartolomé	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100665
5	Capilla de Guadalupe	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100666
6	Capilla del santísimo	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100667
7	Claustro	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100668
8	Monumento funerario	Funerario	Conjunto arquitectónico	I-0011100669
9	Monumento funerario	Funerario	Conjunto arquitectónico	I-0011100670
10	Monumento funerario	Funerario	Conjunto arquitectónico	I-0011100671
11	Monumento funerario	Funerario	Conjunto arquitectónico	I-0011100672
12	Monumento funerario	Funerario	Conjunto arquitectónico	I-0011100673
13	Santuario de la inmaculada concepción	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100676
14	Sacristía	Religioso	Conjunto arquitectónico	I-0011100677

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, INAH.

VIII.II. TEMA. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

En un informe de las Naciones Unidas, en el año 2017, respecto a los ODS se destaca que "la energía es uno de los principales factores que contribuye al cambio climático, y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero"; sin embargo, toda nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos eficientes. Bajo esta premisa, en el séptimo objetivo de la Agenda 2030, se dispone que una de las tareas de los gobiernos es garantizar a la ciudadanía el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos.

Para el año 2019, segun el IGECEM, en Capulhuac se reportaron un total de 10,992 usuarios del servicio eléctrico, de los cuales el 90% corresponde al servicio doméstico, lo que significa que la gran mayoría de los hogares de Capulhuac cuenta con este servicio en su vivienda.

Asimismo, del total de energía eléctrica suministrada al municipio (158,574.78 mw/hr), el 90.8% fue destinada al servicio industrial y de servicios, el 6.2% al servicio doméstico y el 3% al alumbrado público. De acuerdo con datos estadísticos del IGECEM el consumo de energía eléctrica per cápita es de 4.19 (Mw/hora/habitante).

Usuarios por tipo de tarifa en Capulhuac

Tarifa	2015	2016	2017	2018	2019
1	7,212	7,308	7,745	SD	SD
DAC	156	151	188	SD	SD
2	958	976	1,029	SD	SD
5A	1	1	1	SD	SD
6	10	10	10	SD	SD
9	1	1	1	SD	SD
9M	1	1	1	SD	SD
OM	14	15	18	SD	SD
HM	15	15	15	SD	SD
Total	8,368	8,478	9,008	9,642	10,992

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Federal de Electricidad Usuarios por Municipio 2010-2017 IGECEM Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2019-2020.

Con la información presentada en la tabla anterior, se puede visualizar que los hogares mantienen un consumo eléctrico bajo al encontrarse la mayoría en la tarifa 1 que es la más baja que maneja la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, es importante fomentar el uso de energías limpias con el objetivo de contribuir al combate del cambio climático y limitar sus efectos más devastadores.

En el municipio de Capulhuac se cuenta con diferentes tarifas que maneja la Comisión Federal de Electricidad, la mayor parte de la población hace mayor consumo de energía principalmente de 9 tipo de tarifas:

Tipo 1- Servicio Doméstico: Esta tarifa es la que más se solicita en el municipio ya que es un servicio de uso diario y necesario para el desarrollo de las actividades en el hogar, es una tarifa que no es considerada de alto consumo, de acuerdo con lo establecido en la tarifa DAC.

Tarifa tipo DAC: Esta tarifa se utilizará en el desarrollo de las actividades de uso plenamente doméstico, a diferencia de la tarifa tipo 1 esta es requerida para residencias, departamentos, condominios que requieran de un alto consumo.

Tarifa 2 (PDBT): Esta tarifa se aplicará principalmente a todos los servicios que destinen la energía en baja tensión, menor a 25 kW de demanda, excepto a los servicios para los cuales se fija específicamente su tarifa.

Tarifa 5 A (APBT): Está tarifa solo se aplicará al suministro de energía eléctrica en baja tensión, para el servicio a semáforos, alumbrado y alumbrado ornamental por temporadas, de calles, plazas, parques, y jardines públicos en todo el país.

Tarifas 6 y HM (GDMTH): Esta tarifa se aplicará a los servicios que destinen a energía a cualquier uso, suministrados en media tensión, con una demanda igual o mayor a 100 kW.

Tarifa 9 (RABT): Esta tarifa se aplicará exclusivamente a los servicios en baja tensión que destine la energía para el bombeo de agua utilizada en el riego de tierras dedicadas al cultivo de productos agrícolas y al alumbrado del local donde se encuentre instalado el equipo de bombeo.

Tarifa 9 M (RAMT): Esta tarifa se aplicará exclusivamente a los servicios en media tensión que destinen la energía para el bombeo de agua utilizada en el riego de tierras dedicadas al cultivo de productos agrícolas y al alumbrado al local donde se encuentre instalado el equipo de bombeo.

Tarifa OM (GDMTO): Esta tarifa se aplicará a los servicios que destinen la energía a cualquier uso, suministrados en media tensión, con una demanda menor a 100 kW.

Es importante reducir los rezagos que estén relacionados con la energía eléctrica y aumentar su cobertura ya que es de los servicios esenciales para el desarrollo pleno de las diferentes actividades de los ciudadanos y las familias capulhualquenses.

En el municipio de Capulhuac el número de usuarios ha ido en aumento al igual que el costo por cada una de las tarifas; en el 2017 el número de usuarios es de 9,008 y el costo de la luz eléctrica depende de la tarifa, cada una tiene un costo por consumo básico como se explica en la tabla:

Alumbrado público municipal (Tipo de tarifa)

Usuarios de energía eléctrica					
Tarifa anterior	**Tarifa actual**	**Número de usuarios**	**Cargo**	**Unidades**	**Costo de la tarifa por consumo básico**
1	1	7,745	Fijo	$/mes	0.793
DAC	DAC	188	Fijo	$/mes	4.365
2	PDBT	1,029	Fijo	$/mes	70.22
			Variable	$/kWh	2.389
5A	APBT	1	Fijo	$/mes	70.22
			Variable	$/kWh	3.721
6	GDMTH	10	Fijo	$/mes	702.21
			Base	$/kWh	1.0392
			Intermedia	$/kWh	1.2480
			Punta	$/kWh	1.3437
9	RABT	1	Fijo	$/mes	70.22
			Variable	$/kWh	2.913
9M	RAMT	1	Fijo	$/mes	702.21
			Variable	$/kWh	1.471
OM	GDMTO	18	Fijo	$/mes	702.21
			Variable	$/kWh	1.202
HM	GDMTH	15	Fijo	$/mes	702.21
			Base	$/kWh	1.0392
			Intermedia	$/kWh	1.2480
			Punta	$/kWh	1.3437
TOTAL		**9,008**	-		

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Federal de Electricidad. Número de usuarios por municipio 2010-2017.

El compromiso de la administración 2022-2024 es mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica e incrementar la apertura del alumbrado público y que la energía eléctrica llegue a todos los hogares Capulhualquenses garantizando este servicio básico.

VIII.II.I Subtema. Electrificación y alumbrado público.

Como pudimos observar anteriormente, el incremento en el número de usuarios que cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus hogares ha sido constante, por lo que el servicio de electrificación no representa un grave problema en el municipio.

Actualmente, en materia de alumbrado público, se cuenta con un total de 1,869 luminarias, de las cuales el 40% son lámparas LED, el 31% luz blanca y el 29% son de vapor de sodio. Cabe mencionar que el uso de este tipo de lámparas constituye una ventaja para el municipio por su eficiencia luminaria y su bajo nivel de consumo eléctrico. Hoy en día, el 70% de las luminarias de las delegaciones y subdelegaciones del municipio de Capulhuac, se encuentran en funcionamiento; sin embargo, el 30% restante se encuentran inhabilitadas debido a la falta de personal y materiales, además de la vandalización y destrucción de la infraestructura.

A pesar de que los recursos son escasos para la compra de material eléctrico y la contratación de más personal que ayude a dar mantenimiento, es importante continuar fortaleciendo la estrategia de rehabilitación del alumbrado público, ya que el contar con un servicio eficiente de iluminación; está comprobado que coadyuva a elevar los estándares de seguridad entre la ciudadanía; además de dar una mejor imagen urbana.

Alumbrado público municipal

LOCALIDAD	TIPO DE LUMINARIA									TOTAL
	VAPOR DE SODIO			LUZ BLANCA			LED			
	Habilitada	No habilitada	Subtotal	Habilitada	No habilitada	Subtotal	Habilitada	No habilitada	Subtotal	
Agua Blanca	20	11	31	36	4	40	25	4	29	100
San Miguel Almaya	81	65	146	46	18	64	46	9	55	265
Cabecera Municipal	173	79	252	83	79	162	362	101	463	880
La Poza	7	3	10	11	7	18	6	1	7	35
La Cruz	7	4	11	1	1	2	2	1	3	16
San Juan Bautista	0	4	4	0	3	3	0	3	3	10
Lomas de San Juan	13	9	22	3	1	4	2	0	2	28
Guadalupe Victoria	0	0	0	0	0	0	85	0	85	85
Lagunilla	0	0	0	8	6	14	6	0	6	20
Santa María Coaxusco	3	0	3	45	25	70	14	7	21	94
San Isidro Tehualtepec	0	14	14	0	0	0	0	4	4	18
San Nicolás Tlazala	43	0	43	125	83	208	60	10	70	321
Total	347	189	536	358	227	585	608	140	748	1,869

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Capulhuac, 2022.

VIII.III. TEMA. ACCIÓN POR EL CLIMA

La Agenda 2030 de la ONU, en su ODS número 13, indica un llamado directo por el cambio climático, exhortando a los gobiernos y a la sociedad a actuar con responsabilidad ante el detrimento del equilibrio de la naturaleza, pues este fenómeno no solo ocasiona efectos negativos en la salud, sino también tiene un impacto en la economía de nuestra vida diaria. La ONU alude que las personas vulnerables y de escasos recursos serán las más afectadas ante este evento. Con acciones y directrices conjuntas de los tres ámbitos de gobierno se debe lograr la reducción de los niveles de dióxido de carbono (CO2) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera.

En respuesta a este objetivo, la actual administración pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación social respecto a la problemática que puede tener por el clima y desastres naturales; así como para implementar políticas públicas focalizadas en este sector y estrategias que concienticen a la población sobre la importancia de contribuir al frenado del cambio climático, a través de prácticas individuales y colectivas que sean sustentables y sostenibles, con el objetivo de reducir los niveles de contaminación en el municipio.

A nivel mundial son diversas las causas, problemáticas e impactos que derivan de la contaminación; en el caso de Capulhuac, de manera general, se han detectado manejos inapropiados de las áreas naturales, esto debido a la inexistencia de un plan de protección y manejo de los ecosistemas por parte del municipio y de los ejidatarios.

De igual forma, el crecimiento urbano afecta al aumentar las descargas residuales y la generación de residuos sólidos. Finalmente, la falta de difusión de prácticas sustentables como parte fundamental en el desarrollo de las actividades económicas.

Respecto a la contaminación del agua, en el territorio municipal, una de las causas más visibles es la contaminación por agroquímicos debido a la práctica irregular de la matanza de ovinos de traspatio.

Los principales cuerpos receptores de las descargas contaminantes son el Río San Juan y el Río Xalatlaco, cuya flora y fauna acuática ha ido en menoscabo debido a las crecientes cantidades de aguas residuales que reciben, además de que esto propicia que en época de lluvias estos ríos se desborden y provoquen daños aún mayores entre la población aledaña.

Existe una planta tratadora de agua intermunicipal que recibe aguas residuales de los municipios de Tianguistenco y Xalatlaco, operada por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Contaminación del agua

Contaminación por descargas	Contaminación Por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de Tratamiento municipales	Presas que Requiere desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
1	Herbicidas	*	Río San Juan y Río Xalatlaco	N/A	1	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Ecología de Capulhuac, 2022.

Para 2019, la superficie agrícola sembrada en el municipio fue de 706 hectáreas, lo que representa el 32.8% del total del territorio municipal, entre los principales agroquímicos utilizados en los cultivos destacan los herbicidas.

La tala, la quema y los cambios de uso de suelo están disminuyendo la capacidad de escurrimiento y retención de humedad lo que causa la erosión del suelo. La superficie erosionada en el municipio es de 1.5 hectáreas.

Asimismo, diariamente se recogen 55 toneladas de residuos sólidos en todo el municipio, mismas que son depositadas en el Centro de Transferencia Municipal.

Contaminación del suelo

Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has.)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
32.8*	Herbicidas	1.5	55 tons	Centro de Transferencia Municipal	San Antonio La Isla

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM. Estadística Básica Municipal 2020 y de la Dirección de Ecología de Capulhuac, 2022.*

VIII.III. I. Subtema. Calidad del aire

Se define la inmisión o calidad del aire como la concentración de contaminante que llega a un receptor, estos pueden ser flora, fauna, mantos acuíferos o el ser humano. Este contaminante es transportado y difundido por la atmósfera.

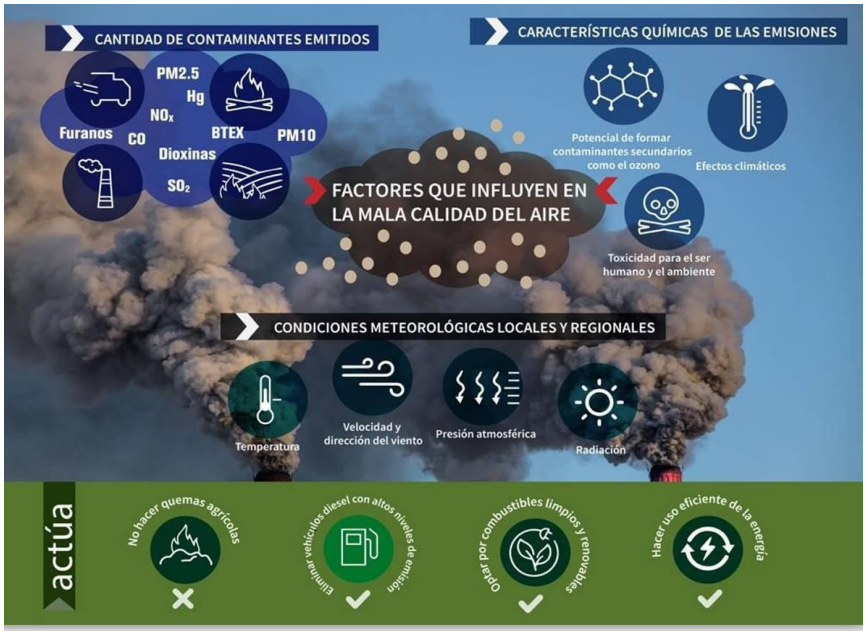

Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2019). Factores que influyen en una mala calidad del aire.

El deterioro de la calidad del aire es ocasionado por el modelo energético actual. Caracterizado principalmente por la quema de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón), que emite CO2 y generan otros contaminantes como NOx (óxidos de nitrógeno), SOx (óxidos de azufre) y partículas que provocan el mal estado del aire que respiramos.

Actualmente, para medir la calidad del aire, en México, existen 34 Sistemas de Monitoreo de Calidad del Aire (SMCA), distribuidos en 30 entidades federativas. En su conjunto, estos SMCA agrupan un total de 249 estaciones de monitoreo/muestreo, repartidas en un total de 103 ciudades y zonas metropolitanas.

En el Estado de México, específicamente en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), se encuentran establecidas nueve estaciones de monitoreo, distribuidas en los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Xonacatlán, estas estaciones aportan datos que permiten emitir reportes diarios sobre la calidad del aire en las regiones centro, norte y sur de la ZMVT, siendo esta última región a la que pertenece el municipio de Capulhuac.

Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la ZMVT

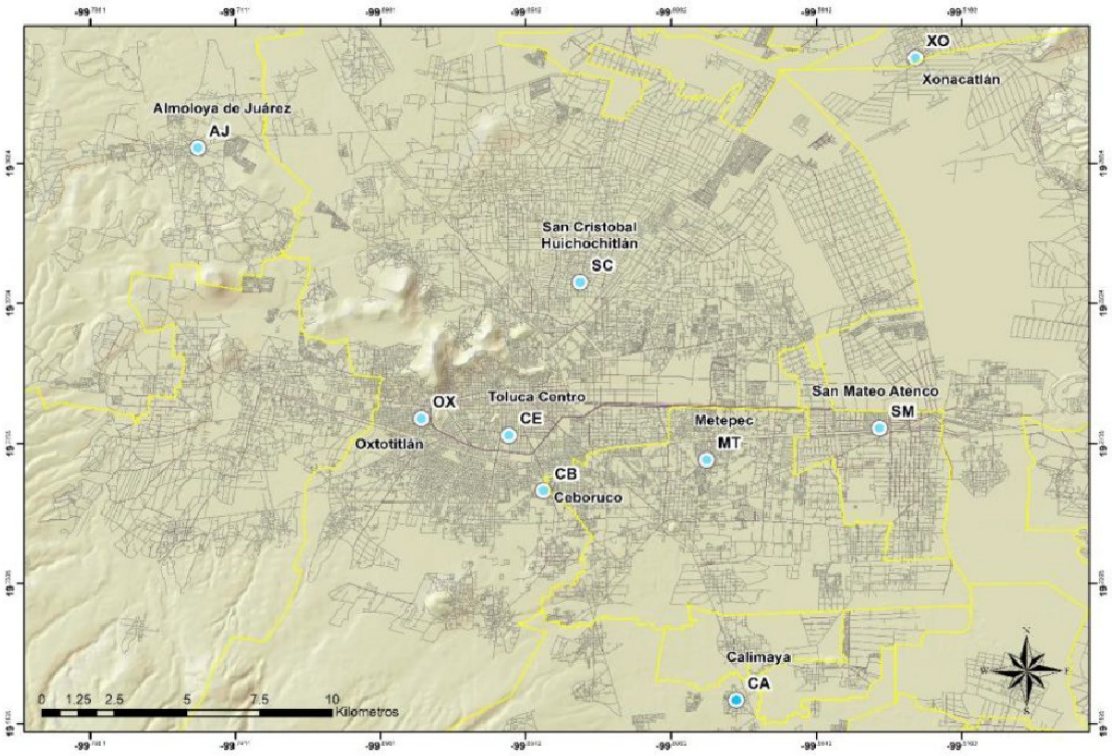

Fuente: Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la ZMVT.

De acuerdo con la Evaluación de la Calidad del Aire en la ZMVT por COVID-19, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SMAGEM) en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), concluyeron que durante la contingencia sanitaria, en la ZMVT las concentraciones de los contaminantes se redujeron en un 24.3% durante el periodo abril-mayo de 2020, con respecto al año 2019.

Concluyeron también que las principales causas de emisiones de óxidos de nitrógeno en las zonas urbanas son los vehículos, mientras que en las zonas periurbanas son las quemas y actividades agrícolas.

Por otra parte, desde el 18 de febrero de 2020 entró en vigor la NOM-172-SEMARNAT2019, de Lineamientos para la Obtención y Comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud (Nuevo Índice AIRE y SALUD), cuyo objetivo es informar de manera clara, oportuna y continua el estado de la calidad del aire, los probables daños a la salud que ocasionan los contaminantes y las medidas que pueden tomar las personas para reducir la exposición.

Para finales del mes de febrero del año 2022, el sitio web de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, en su apartado “NUEVO Índice Aire y Salud”, reporta la siguiente información para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, incluido el municipio de Capulhuac.

Índice Aire y Salud de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

Estación	Partículas Menores a 10 micras (PM10)	Partículas Menores a 2,5 micras (PM2,5)	Bióxido de Azufre (SO2)	Monóxido de Carbono (CO)	Ozono (O3)	Ozono (O3) promedio móvil 8 horas	Bióxido de Nitrógeno (NO2)
Capulhuac (CH)					Bajo / 0.033	Bajo / 0.051	
San Mateo Atenco (SM)	Alto / 86	Moderado / 45	nd	Bajo / 0.98	Bajo / 0.006	Bajo / 0.040	Bajo / 0.033
Toluca Centro (CE)	Alto / 87	Moderado / 32	nd	nd	Bajo / 0.040	Moderado / 0.053	Bajo / 0.018
Calimaya (CA)	Alto / 88	Moderado / 37	Bajo / 0.002	Bajo / 1.12	Bajo / 0.031	Moderado / 0.057	Bajo / 0.025
Xalatlaco (XA)	Alto / 94	Moderado / 34	Bajo / 0.001	Bajo / 0.95	Bajo / 0.008	Bajo / 0.039	Bajo / 0.035
Tenancingo (TE)	Bajo / 11	Bajo / 5	Bajo / 0.000	Bajo / 0.83	Bajo / 0.009	Bajo / 0.025	nd
Ixtlahuaca (IH)	Bajo / 4	nd	nd	Bajo / 3.09	Bajo / 0.020	Bajo / 0.036	nd
Temoaya (TM)	Bajo / 4	nd	Bajo / 0.002	Bajo / 0.73	Bajo / 0.030	Bajo / 0.048	Bajo / 0.017
Tenango del Valle (TV)	Bajo / 44	Bajo / 19	Bajo / 0.001	Bajo / 0.83	Bajo / 0.018	Bajo / 0.040	nd
Santa Cruz Atizapan (SA)	Moderado / 54	Bajo / 17	Bajo / 0.002	Bajo / 0.59	Bajo / 0.015	Bajo / 0.045	Bajo / 0.024
Oxtotitlán (OX)	Moderado / 61	Moderado / 29	Bajo / 0.002	Bajo / 0.43	nd	nd	Bajo / 0.012
Metepec(MT)	Moderado / 63	Moderado / 30	Bajo / 0.002	nd	Bajo / 0.032	Bajo / 0.047	Bajo / 0.024
Ceboruco (CB)	Moderado / 71	Moderado / 36	nd	nd	Bajo / 0.008	Bajo / 0.019	Bajo / 0.022
Huixquilucan (HU)	nd	nd	Bajo / 0.003	Bajo / 0.77	Bajo / 0.013	Bajo / 0.049	Bajo / 0.020
Valle de Bravo (VB)	nd	nd	Bajo / 0.002	Bajo / 0.74	Bajo / 0.029	Bajo / 0.042	Bajo / 0.010

Nota: nd - Dato no disponible/ SO2, CO, O3 y NO2, en partes por millón (ppm)/ PM10 y PM2.5, en microgramos por metro cúbico (µg/m3)/Celda en blanco significa que en la estación no se mide ese parámetro.
Fuente: Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)

En este contexto, las principales fuentes de contaminación del aire en Capulhuac son las emisiones vehiculares, las actividades no reguladas generadas por la preparación y comercialización de la barbacoa, las actividades de las empresas privadas y la cercanía con la zona industrial de Lerma. Todo lo anterior provoca que la calidad del aire en el municipio sea parcialmente de mediana calidad, esto tomando en consideración un comportamiento similar a las partículas suspendidas de los municipios aledaños de Santa Cruz Atizapan y Xalatlaco.

De acuerdo con el Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca , la calidad del aire de Capulhuac es adecuada para llevar a cabo actividades al aire libre, es decir, es buena; no obstante como se mencionó anteriormente las emisiones vehiculares son

uno de los principales contaminantes lo que podría aumentar los niveles ozono en la atmósfera. El ozono nos protege de la radiación UV procedente del sol; sin embargo, a nivel del suelo puede ser perjudicial para la salud provocando daños en la salud como irritar el sistema respiratorio, agravar el asma y las enfermedades pulmonares crónicas, reducir la función pulmonar y disminuir la esperanza de vida.

Asimismo, el número de gasolineras que operan en el municipio son tres; las cuales al igual que los vehículos son fuentes de emisión de los compuestos orgánicos volátiles y óxidos de nitrógeno lo que afecta a la calidad del aire cercano a estas estaciones.

Así pues , todo lo anterior provoca que la calidad del aire en el municipio sea parcialmente de mediana calidad, esto tomando en consideración un comportamiento similar a las partículas suspendidas de los municipios aledaños de Santa Cruz Atizapán y Xalatlaco.

Finalmente, en el año 2019 se registró un incendio forestal en el Cerro del Quilotzin, que afectó a alrededor de 1.5 hectáreas.

Contaminación del aire

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Gasolineras	Incendios Forestales
Transporte público Vehículos particulares	Obradores de barbacoa y Empresas privadas	Parque Industrial Lerma	Productores de barbacoa Actividad industrial	3	Cerro del Quilotzin

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM. Estadística Básica Municipal 2020 y de la Dirección de Ecología de Capulhuac, 2022.

VIII.III.II. Subtema. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Una de las problemáticas constantes en el municipio es el déficit de cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos, causado por el crecimiento demográfico y por la insuficiencia de camiones recolectores. Actualmente se cuenta únicamente con 6 unidades (1 camión compactador, 1 camión transfer, 2 camionetas de 3.5 toneladas y 2 camionetas de 5 toneladas) que se encuentran en malas condiciones para brindar atención a todo el territorio municipal.

Dentro de los reportes de residuos sólidos generados en el municipio según el Sistema Integral de Residuos del estado de México (SIREM) se pueden visualizar los siguientes datos: los residuos sólidos orgánicos (Provenientes de alimentos y jardinería) se generan en el municipio 0.327 toneladas al mes, residuos sólidos y vidrio se producen 0.005 toneladas al mes respectivamente, dentro de los

residuos sanitarios se originan 0.338 toneladas, los productos que al transcurrir su tiempo de vida de desechan tienen la cantidad de 4.757 toneladas por mes, productos como envases, embalajes y artículos de madera se generan 0.025 y de papel y cartón 4.177 toneladas por mes. Acorde con los datos anteriores son una muestra estadística de los residuos sólidos que se producen en Capulhuac se generan 5.441 toneladas por mes que se producen principalmente por actividades industriales, comerciales, y de servicios. Cabe resaltar que al día sumando toda la cantidad de residuos sólidos y todos los sectores de la población se producen 55 toneladas.

En Capulhuac no existen rellenos sanitarios pero se cuenta con un Centro de Transferencia; sin embargo, actualmente este centro no opera de manera adecuada lo que genera mayores costos para el traslado y disposición final de los residuos, misma que se realiza en el relleno sanitario “VIGUE” la estación, ubicado en paraje los cruzados, municipio de San Antonio la Isla.

La recolección de esos residuos sólidos se lleva a cabo mediante rutas de recolección, que se concentran principalmente en la zona urbana del municipio, no obstante, si presentan quejas debido a que el camión recolector no pasa, por lo que se deberan trazar rutas por días y en horarios específicos. Asimismo, se realiza el servicio de limpia en espacios públicos como parques, jardines, plaza cívica y principales vialidades de la Cabecera Municipal. De estas prácticas, en el año 2021 se reportaron un total de 20,197.514 toneladas de residuos sólidos recolectados. De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, el personal ocupado en la prestación del servicio de recolección en el municipio es de 24 personas.

Es imperante realizar acciones para fomentar entre la población capulhualquense la cultura de la separación de residuos y del reciclaje, esto con el fin de generar beneficios a mediano y largo plazo, tales como reducir el gasto en espacios de acumulación y disposición final; así como disminuir la contaminación.

VIII.IV.TEMA. VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La Agenda 2030 en su objetivo de desarrollo sostenible número 15 se encarga de velar por la protección y el restablecimiento, así como la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a través de gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Capulhuac por ende, debe de dar cumplimiento a la meta 15.1 y asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

En el mismo sentido, se dará cumplimiento a la meta 15.2 a través de promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

En México, las situaciones que afectan al ecosistema terrestres son principalmente la contaminación del aire, agua y suelo, identificado y visibilizándose en el cambio climático lo que afecta al país severamente con la presencia de fenómenos meteorológicos extremos, con ello, hay mayores sequias, inundaciones por huracanes de categorías fuertes, un frío extremo, la extinción de flora y fauna, la sobreexplotación y dependencia humana de los recursos naturales.

El cuidado, la preservación y conservación de los principales ecosistema terrestres de nuestro municipio es de vital importancia, la naturaleza siempre brinda recursos naturales valiosos en distintas áreas naturales; sin embargo, los recursos que proporciona el suelo, son los que se retoma especial importancia y responsabilidad en esta administración, por lo que hacer un uso adecuado es preciso para el gobierno municipal, ante este compromiso se trabajará en colaboración con los distintos organismos y dependencias del gobierno estatal para su conservación y su restauración.

Dentro de la vida de los ecosistemas terrestres encontramos que se deben implementar también estrategias de solución para disminuir el cambio climático y el efecto invernadero, para lo anterior, es necesario un trabajo colaborativo que involucre a la ciudadanía como factor responsable del bienestar ambiental y de un gobierno que contemple acciones firmes a favor de una transformación continua en los aspectos de la disminución de contaminantes de suelo, agua y aire.

Respecto a las estrategias de conservación de los ecosistemas terrestres del municipio de Capulhuac se encuentran las siguientes: Difundir las acciones en favor del medio ambiente y la vida de los ecosistemas terrestres para cuidar y preservar la zona forestal del municipio, nos comprometemos a coordinar programas y actividades con instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la ciudadanía en el cuidado y preservación del medio ambiente, disminuir la tala inmoderada y la sobreexplotación de los recursos naturales y crear mecanismos para el debido proceso jurídico con las personas u organizaciones que atenten contra el medio ambiente.

Se han monitoreado e identificado en el municipio las zonas prioritarias para su cuidado, protección, preservación y para la conservación de la flora, fauna y mantos acuíferos, estas áreas son las siguientes:

1) Laguna de Almaya
2) Zona Forestal
3) Ciénegas de Lerma (Ejido de Capulhuac)
4) Drenaje y Aguas Residuales

Capulhuac ha continuado en proceso de urbanización, con ello, los niveles de contaminación han incrementado y el cuidado de los ecosistemas necesita mayor atención. Lamentablemente en la actualidad se genera en el municipio una mayor cantidad de desechos líquidos y sólidos que son dañinos y tóxicos para el aire, el agua y los suelos, lo que resulta en el efecto adverso a los ecosistemas acuáticos y terrestres. Dentro de las zonas naturales que ya se han mencionado se observan dos problemáticas singulares:

La primera es la contaminación por residuos sólidos, en estos lugares se ha visto un incremento de basura material como plástico, vidrio, cartón, papel. La segunda es la contaminación por las descargas de aguas residuales generadas por los desechos de líquidos industriales que contienen químicos, sumados a los desechos pertenecientes a la población por descargas residuales de drenajes, en conjunto causan un alto impacto en la vida acuífera de la flora y fauna. Como respuesta a las actividades que dañan los ecosistemas, son necesarias las campañas de reforestación y de limpieza en los lugares afectados.

De toda la diversidad biológica que se presenta en los ecosistemas terrestres, la fauna es uno de los componentes más importantes, así que, luchar por su preservación y evitar a toda costa su extinción debe ser uno de los principios rectores de todo gobierno, con información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se conoce que existen diversas especies de pequeños mamíferos y aves en el territorio de Capulhuac; entre los que se encuentran: conejo, ardilla, tlacuache, armadillo, zorrillo, pájaro carpintero, azulejo, tórtola, primavera, zenzontle, correcaminos, gavilán, aguililla, búho, lechuza, tordo, pato real, gallareta, garza gris y blanca, gallito del agua.

La flora que representa al municipio de Capulhuac es la siguiente: el geranio, la hortensia, pensamiento, lirio, rosal, bugambilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campanula, además de las siguientes variedades de árboles: sauce o llorón, el ocote y el eucalipto. Entre los árboles frutales se presentan: el ciruelo, la pera, manzana, capulín, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano e higos.

Las estrategias que implementará el municipio a favor de la flora y fauna del territorio coadyuvarán en la atención y conservación de los ecosistemas completos, que también es parte importante para evitar problemáticas ambientales como la erosión del suelo y el exceso de contaminantes en el aire, situación que han causado alerta en el Estado de México.

VI.IV.I. Subtema. Protección al medio ambiente y recursos naturales

El cuidado del medio ambiente marcará la pauta de cómo será el futuro, por esa razón es que el municipio de Capulhuac se compromete en el cuidado de sus zonas naturales, que en la mayoría se encuentran en los límites territoriales u orillas y que sirven como centro de esparcimiento y recreación.

El municipio generará acciones fundamentales para recuperar los principales ecosistemas terrestres: se llevarán a cabo campañas de reforestación, programas en los centros educativos que contribuyan con proyectos de cultura ambiental para concientizar a la población, campañas de limpieza en los centros acuíferos de Capulhuac, atención y seguimiento a las quejas y denuncias en acciones contra el medio ambiente.

Conforme a las estrategias que se implementaràn en el municipio de Capulhuac se derivan varias acciones para la conservación de los ecosistemas terrestres así como su flora y su fauna, contemplando las siguientes:

1. Realizar campañas de limpieza en los principales cuerpos de agua en coordinación con instituciones estatales.
2. Realizar campañas de reforestación considerando el tipo de suelo y clima en coordinación con PROBOSQUE y otras dependencias.
3. Realizar convocatoria pública para la participación en programas, proyectos educativos y acciones de cultura ambiental.

4. Realizar campañas de difusión sobre la importancia de la conservación de los bosques.
5. Atención y seguimiento a quejas y denuncias de acciones en contra del medio ambiente.

Las acciones anteriores se llevarán a cabo para la conservación de los recursos naturales elementales y la vida humana; como lo son el agua potable y pluvial, un cuerpo de agua distintivo del municipio es la presa que está ubicada en San Miguel Almaya. Asimismo, se trabajará en el mantenimiento y en disminuir la contaminación de este líquido vital.

Por otra parte, el suelo es una fuente para la explotación de Tezontle rojo (Cerró Quilotzin) y de otros materiales o minerales que tienen múltiples usos.

Así pues , el municipio de Capulhuac cuenta con una diversidad de flora en la cual se caracterizan los árboles de encino, pino, oyamel los cuales son talados para diferentes usos, destacando la transformación de la madera en muebles. La preservación de los recursos naturales del municipio es de vital importancia, es por ello que se regulará la explotación de estos y se trabajará en su regeneración y restauración para evitar los daños al medio ambiente natural del municipio de Capulhuac.

VII.IV. II. Subtema. Recursos forestales

El municipio cuenta con arboledas que son compuestas de diferentes especies de arbustos y árboles de encino y pino que forman pequeños bosques utilizados como recursos maderables. Las principales problemáticas que aquejan las áreas forestales del municipio de Capulhuac son dos:

a) La sobreexplotación de los recursos naturales y;
b) Un mayor uso de suelo para el desarrollo urbano.

Con datos del Programa de Ordenamiento Ecológico de Capulhuac las unidades forestales predominantes suman 183.49 has. de área forestal; también se encuentran áreas de pastizal y tular. Los géneros más representativos por el número de especies son Quercus y Pinus.

El municipio cuenta con 3 zonas naturales importantes, que brindan diversas actividades, la primera se encuentra en Santa María Coaxusco utilizada para la explotación del Tezontle rojo, un material utilizado para la construcción y que es extraído del subsuelo montañoso de la zona.

El parque que se encuentra en la zona de la Cabecera Municipal es utilizado para fines recreativos y deportivos de la comunidad, es necesario trabajar en la problemática permanente sobre la

recolección de la basura, esta medida es importante por dos cuestiones: la primera, para mantener una imagen positiva del municipio y la segunda para evitar problemas de enfermedades infecciosas por bacterias de los desechos.

La zona natural de San Miguel Almaya se dedica a todo lo relacionado con el sector primario, por lo que en esta zona aumenta la actividad de la tala inmoderada de árboles delito en contra de la preservación del ecosistema de Capulhuac, la madera es utilizada como un recurso natural multifuncional y está siendo sobreexplotado para su comercialización no regulada.

Esta zona también tiene problemáticas relacionadas con los asentamientos humanos irregulares, las construcciones se encuentran en una zona montañosa donde aumenta el potencial de un deslave o derrumbe que dañe a los habitantes y a su patrimonio. Otro problema que se tiene son los incendios forestales, por este hecho se pierden muchas hectáreas de suelo cada año.

Zonas naturales de Capulhuac

Localización	Actividad que s e desarrolla	Problemas que se presentan
Santa María Coaxuxco	Sector primario	Zona minera de la cual se obtiene el Tezontle Rojo
San Miguel Almaya	Sector terciario	Asentamientos Humanos Irregulares incendios forestales (noreste), tala clandestina, deforestación, erosión (sureste) plagas (liana) y asentamientos irregulares
Cabecera Municipal	Recreativo (parque)	Recolección de basura

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento de Capulhuac e IPOMEX, 2019-2021.

Es visible que el municipio de Capulhuac tiene zonas naturales que se requieren mantener y rehabilitar como parte de la vida de los ecosistemas terrestres de la demarcación del municipio. Es necesaria una acción conjunta que debe llevarse a cabo entre el ayuntamiento, los ciudadanos, y dependencias estatales, como protección civil y medio ambiente para mantener y preservar estos lugares.

VIII.IV.III. Subtema. Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas

El desarrollo forestal sustentable, que comprende la conservación y el uso de recursos boscosos, garantiza su producción para evitar el mal uso de sus especies por la tala clandestina. Además, la

transformación urbana implica más espacio para la construcción de viviendas, centros comerciales, industrias, y menos espacio para áreas verdes, lo cual enfoca a la necesidad de cuidar con mayor temple las áreas que se tengan, se trabajará en campañas de reforestación que contemple las características de cada tipo de población ya sea rural o urbana.

Para lograr la preservación de los espacios verdes y áreas naturales del municipio es preciso trabajar con el área responsable de brindar atención a los parques y jardines del municipio, así como con las dependencias del gobierno estatal como PROBOSQUE para la gestión de árboles y arbustos y así contribuir con el bienestar social.

Se llevará a cabo un análisis de los tipos de árboles que se reforestarán, para esto se deben de contemplar las siguientes cuestiones significativas:

- Para la población urbana y el cuidado de su infraestructura (viviendas, escuelas, negocios, etc.) Se deberá considerar dentro de la planificación del plantado colocar arbustos pequeños y de poco desarrollo de la raíz para evitar cualquier problema en las calles y avenidas del municipio.

- Dentro del territorio rural se cuenta con una mayor cantidad de espacio, pero se recomienda que la plantación de árboles vaya de acuerdo con la flora que se tiene en el municipio para que no haya alteración en su biodiversidad.

- Las campañas de reforestación se llevarán a cabo contemplando la infraestructura habitacional, vial y carretera para evitar cualquier riesgo. Para la plantación se evaluarán las condiciones del suelo y la humedad del mismo por eso las campañas se realizarán en el periodo de junio-septiembre.

VIII. TEMA. MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

El agua es un recurso limitado e insustituible que sólo funciona como recurso renovable, siempre y cuando se generen mecanismos de cuidado en uso y almacenamiento, ya que se renueva por medio de la lluvia. Uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, es garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos.
Sin embargo, el desarrollo sostenible de este recurso puede suponer un serio desafío para los gobiernos locales al requerir de grandes inversiones en infraestructura.

El manejo sustentable de este líquido vital se refiere al uso y aprovechamiento de los recursos naturales mediante prácticas que permitan su recuperación y garanticen su permanencia a largo plazo; además de generar beneficios ambientales, sociales y económicos.

En este sentido, para recuperar y mantener las reservas de agua dentro las cuencas, deben implementarse diversas estrategias y acciones que permitan aumentar la recarga y disminuir la extracción inmoderada de las fuentes de abastecimiento.

VII.VI. Subtema. Agua potable

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Capulhuac hay 7,856 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público; sin embargo, existe una deficiencia en los mecanismos de distribución, sobre todo en la Cabecera Municipal.

Entre las principales fuentes de abastecimiento de agua potable para la Cabecera Municipal se encuentran los pozos denominados San Juan, Ixtlahualtongo y Coidal.

En el caso de las comunidades alejadas de la Cabecera Municipal, el abastecimiento se realiza de la siguiente manera: en San Nicolás Tlazala por el manantial llamado Aguamiel; en San Miguel Almaya y Santa María Coaxusco por pozo y manantial; y, en Agua Blanca se recibe a través de las líneas del acueducto del Sistema Cutzamala, por lo que el recurso hídrico carece de un sistema de potabilización; finalmente, la comunidad de Guadalupe Victoria se abastece del manantial llamado Ojo de Agua.

Todas las comunidades, fraccionamientos y el rancho que están dentro del territorio municipal de Capulhuac cuentan con el servicio y abastecimiento de agua potable. Es importante mencionar que, la mayor parte de la distribución de agua potable en el municipio está a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), organismo que opera los pozos pertenecientes al Sistema Lerma.

Sin embargo, la gestión del sistema de agua potable se lleva a cabo a través de comités comunales independientes, que entre sus funciones destaca la recaudación de fondos para realizar nuevas conexiones a usuarios, así como garantizar el funcionamiento y mantenimiento de la red de distribución, pozos y sitios de almacenamiento.

Por su parte, el gobierno municipal contribuye en la realización de obras de ampliación en la infraestructura fluvial, así como en trabajos de mantenimiento y reparación de la red de agua, además de la cloración de algunos de los pozos que abastecen el servicio.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, el personal ocupado en la prestación del servicio de agua potable de la red pública de Capulhuac es de 6 personas.

Problemáticas por fenómenos naturales

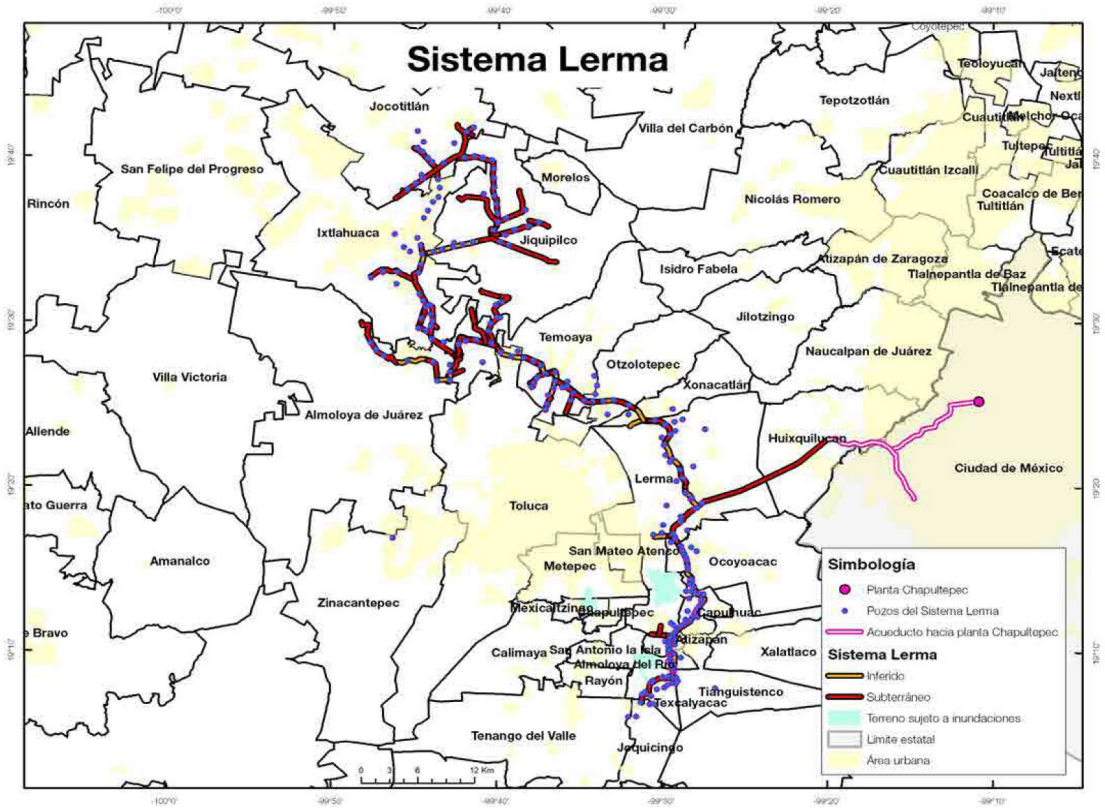

Fuente: Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023. Fuentes Federales.

No obstante, este Sistema no es el único que atiende la cobertura de agua potable, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), reporta en el Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023, que el Sistema Estatal, por medio de sus pozos, beneficia a 39,393 habitantes, esto con relación al total de población del año 2017.

Cobertura de población del Sistema Estatal por medio de los pozos

Sistema	Población (2017) habitantes totales	Población con agua potable habitantes beneficiados	Cobertura agua potable (%)
Cupulhuac-Tianguistenco	39,802	39,393	98.97

Fuente: Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023. Fuentes Estatales

Se identifica la existencia de tres módulos de bombeo que pertenecen al SACMEX, el primero a pie de la carretera Amomolulco-Ocoyoacac-Capulhuac-Tianguistenco; el segundo a 20 metros del primero en el margen derecho del camino de acceso a la Colonia Lomas de San Juan y el tercer módulo de bombeo se ubica a la altura de una capilla.

Respecto a la calidad del agua, la Jurisdicción Sanitaria de Tenango del Valle realiza la recolección

de muestras de agua en diversos puntos de la red de distribución, aproximadamente cada 15 días y lleva a cabo el análisis correspondiente de calidad de agua. Dicha institución hace llegar a los Ayuntamientos los reportes de la calidad fisicoquímica del agua.

Cabe resaltar que es de suma importancia llevar a cabo el monitoreo de la calidad del líquido de manera periódica y garantizar a la población que es un recurso libre de contaminantes químicos y microbiológicos. De acuerdo con los resultados emitidos por la Jurisdicción Sanitaria, es necesario realizar un análisis fisicoquímico más completo para poder dar un diagnóstico más exacto sobre la calidad del agua, ya que los resultados microbiológicos muestran la presencia de coliformes totales y fecales por lo que se hace necesario verificar el proceso de desinfección y cloración de agua.

Desafortunadamente en el municipio no existe un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado que permita realizar un mapeo de las redes de abastecimiento, y distribución del agua, lo que limita el diagnóstico a profundidad, sumando a eso, el hecho que tampoco existe un marco normativo o un organismo que permita al gobierno municipal injerir en las decisiones de la administración del sistema de agua potable.

VIII.V. II. Subtema. Sistemas de captación de agua pluvial

Un sistema de captación pluvial consiste en un diseño que permita interceptar, recolectar y almacenar el agua de lluvia para su aprovechamiento. Estas acciones gestionadas de manera eficiente son fundamentales para los grandes retos actuales de toda sociedad, el desarrollo urbano y el cambio climático.

Una gestión integral y sustentable del agua de lluvia puede ser una solución ambiental que aumente la disponibilidad de agua, evitar contaminación de fuentes naturales y disminuir el volumen de agua-lluvia que entra al sistema de drenaje.

Los sistemas de agua pluvial tienen la principal función de evitar el uso excesivo de agua potable ya que este recurso natural es agotable y el porcentaje de agua en México ha disminuido, es por ello que este tipo de almacenamientos son de utilidad para el riego de cultivos, para uso doméstico, para procesos industriales etc. Los sistemas de agua pluvial tienen 3 fases:

- Separación: se busca retirar cualquier sedimento, basura, grasas y otros elementos que se encuentren en el agua.

- Filtrado: en esta segunda etapa se utilizan filtros de Zeolita, Carbón Activado o Perlita, dependiendo las condiciones de la región, para limpiar el agua de cualquier contaminante químico, metal y materia orgánica.

• Almacenamiento: finalmente, el líquido se guarda en un lugar donde no esté expuesta al sol, para evitar la reproducción de microorganismos, y se almacena tapada hasta por dos meses.

El municipio de Capulhuac no cuenta con un sistema o programa propio de captación de agua pluvial; sin embargo, es importante crear y encaminar condiciones adecuadas para desarrollar estrategias orientadas a la innovación en el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

VIII.V.III. Subtema. Tratamiento de aguas residuales

De acuerdo con el Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023, el saneamiento consiste en que las aguas residuales generadas por la población en sus diferentes ámbitos (vivienda, industrial, agropecuarios, etc.) puedan ser dispuestas en sitios donde se les brinde un tratamiento adecuado antes de ser reintegradas al medio ambiente, ayudando con esto a disminuir la contaminación y los impactos negativos al entorno, favoreciendo la recuperación de las fuentes de abastecimiento, mejorando la calidad de los recursos hídricos y protegiendo los ecosistemas en general, lo que se traduce en mejores condiciones de vida, salud y progreso para la población.

El tratamiento de aguas residuales se ha incrementado en los últimos años. En 2012 se realizaba el saneamiento de sólo 6.78 m^3/s y para 2016 fue de 10.47 m^3/s, esto es 28.4% de un caudal de 39.63 m^3/s generados en la entidad. En 2018 la capacidad instalada para dar tratamiento a las aguas residuales municipales es de 11.90 mS/s, por medio de 230 plantas de tratamiento, distribuidas de la siguiente manera: 124 en la Cuenca del Valle de México-Pánuco, 55 en la Cuenca del Río Lerma y 51 en la del Río Balsas, lo que coloca al estado entre las primeras Entidades con mayor capacidad instalada en el país.

Capulhuac forma parte de la Región Hidrológica Lerma-Chapala, en donde se logra recolectar el volumen de aguas residuales en su totalidad, aunque el tratamiento de estas aguas se reduce en un 50% con respecto al volumen original.

Las descargas de aguas residuales que se generan en el municipio se vierten primordialmente en el Río Xalatlaco, para el año 2018, la cantidad colectada fue menor a los 100 lps. Sin embargo, existen otras descargas que tienen como disposición final arroyos, fosas y barrancas, que repercuten en el deterioro del medio ambiente. El caso más severo, conocido es el de la localidad de San Isidro Tehuantepec, en donde se efectúan dichas descargas a canales a cielo abierto. El tipo de agua residual que se descarga es fundamentalmente de tipo doméstica y comercial, sin embargo, los mataderos clandestinos de ganado, curtidurías de pieles y el propio rastro municipal, propician que el sistema de drenaje y alcantarillado presente serios problemas para la disposición final de las aguas residuales.

El tratamiento de aguas residuales se lleva a cabo por la Comisión del Agua Potable del Estado de México, la operación es de acuerdo a los diferentes procesos que se encuentran en las instalaciones de saneamiento existentes en nuestra entidad federativa. En el Municipio de Capulhuac el tratamiento consiste en la depuración de contaminantes de donde se obtendrán un subproducto como lo son los biosólidos que se ocuparan para el riego de cultivos, áreas verdes y como un mejorador de suelo.

Agua residual colectada por municipio, 2018.

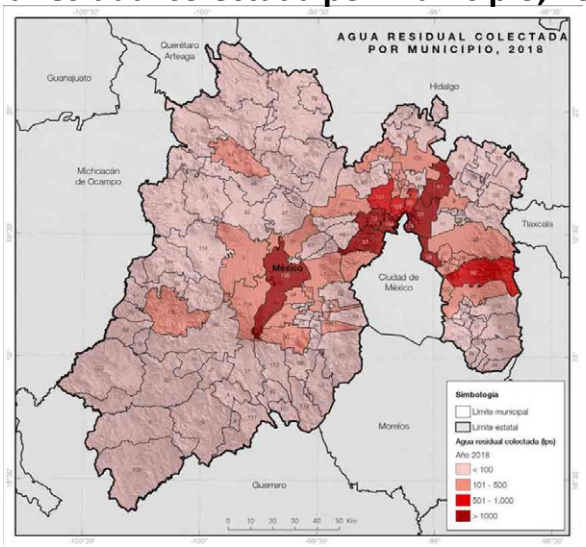

Fuente: Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023.

En el Estado de México existen un total de 230 plantas de tratamiento en regiones hidrológicas, 124 en la región Valle de México-Pánuco, 55 en Lerma-Chapala y 51 en la región Balsas. En el municipio se encuentra instalada una de las plantas; sin embargo su capacidad de operación no es eficiente en función del volumen recolectado, es por ello que dentro de los proyectos de inversión del Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023, se encuentra considerado el rescate de la cuenca alta del Río Lerma, entre estas acciones de recuperación se contempla la ampliación del sistema Intermunicipal de Capulhuac (de 100 a 300 lps).

Pantas de tratamiento en el Estado de México

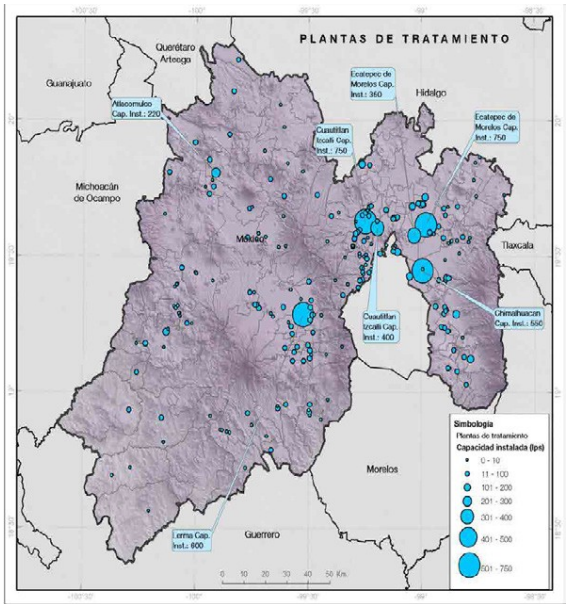

Fuente: Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023.

VILV. IV. Subtema. Drenaje y alcantarillado

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Capulhuac existen 8,284 viviendas particulares y habitadas que disponen de drenaje con cobertura de todo el territorio municipal.

Localidad	Viviendas que disponen de drenaje
Total del Municipio	8,284
Capulhuac de Mirafuentes	4,638
San Miguel Almaya	1,264
San Nicolás Tlazala	1,293
Agua Blanca	294
Hueyutitla	12
Fracc. Valle de los Sauces	14
San Juan Bautista	124
Lomas de San Juan	179
Colonia La Poza	174
El Llano (Rancho Juan Dieguito)	46
San Miguel (Los Encinitos)	4
Colonia La Lagunilla	47
Rancho del Carmen	108
Paraje Cerro de Santa María	22
Paraje El Tepiolol	29
Vista Hermosa	36
Localidades de dos viviendas	*

**Las sumas pueden no corresponder debido a los datos reservados por confidencialidad.*
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La red de drenaje del municipio presenta deficiencias debido a la falta de mantenimiento, durante el periodo 2019-2021 se realizaron 7 obras de drenaje y alcantarillado con una inversión de 2,297,097.64 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El tipo de agua residual que se descarga es fundamentalmente de tipo doméstica y comercial, sin embargo, los mataderos clandestinos de ganado, curtidurías de pieles y el propio rastro municipal, propician que el sistema de drenaje y alcantarillado presente serios problemas para la disposición final de las aguas residuales.

El tratamiento de aguas residuales se lleva a cabo por la Comisión del Agua Potable del Estado de México, la operación es de acuerdo a los diferentes procesos que se encuentran en las instalaciones de saneamiento existentes en nuestra entidad federativa. En el Municipio de Capulhuac el tratamiento consiste en la depuración de contaminantes de donde se obtendrán un subproducto como lo son los

biosólidos que se ocuparan para el riego de cultivos, áreas verdes y como un mejorador de suelo.

Desafortunadamente, no existen datos actualizados que permitan realizar un diagnóstico a pro-mapeo de la cobertura del servicio de drenaje; sin embargo, durante esta administración se fortalecerán las obras de ampliación y mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado con el fin de contribuir a la calidad de vida de los capulhualquenses.

VII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de llevar a cabo el plan de trabajo de la Coordinación de Protección Civil y de Bomberos dentro de la Agenda 2030 se deben contemplar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer eficaz el trabajo que se realice.

En México a nivel federal, estatal y municipal existe la coordinación de Protección Civil, la cual se encarga de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente; con el fin de prevenir y/o mitigar algún riesgo por fenómenos naturales y antropogénicos.

En el municipio de Capulhuac, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos trabaja a favor de la población atendiendo a los llamados de emergencia que se solicitan, por lo anterior el número de atención civil por cada mil habitantes se desarrollan de la siguiente manera:

Atención de protección civil por cada mil habitantes

Actualmente, la atención del cuerpo de protección civil por cada mil habitantes es de 0.297%, considerando que la población de Capulhuac es de 36,921 habitantes, se debe de trabajar y fortalecer para brindarles una mayor cobertura de atención.	NAC = (EPC*1000)/total de población NAC: Número de atención Civil EPC: Elementos de Protección Civil. 36,921 hb: Población municipal expresada en miles de habitantes NAC = (11*1000_hb)/36,921 =(11,000)/36921 =0.297

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del municipio de Capulhuac, 2022.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se prepara continuamente para brindar una mayor calidad, eficiencia y eficacia en el servicio que otorga a la población cuando ocurren situaciones de riesgo propias del Municipio de Capulhuac.

En cuanto a las zonas de riesgo, son los espacios territoriales donde se determina que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, mismas que se encuentran descritas en el Atlas de Riesgo de Capulhuac 2019, siendo los siguientes:

1. Asentamientos sobre agrietamientos, hundimientos, fallas y fracturas.

Las comunidades que presentan zonas de riesgos ante estas problemáticas son: La cabecera municipal en la que se presentan 12 viviendas en riesgo, Santa María Coaxusco 30 viviendas en riesgo y San Miguel Almaya con 90 viviendas que están en riesgo por alguna situación de las ya mencionadas, algunos hechos de este tipo afectan a un gran número de personas en el municipio.

2 Deslizamientos de la tierra.

La parte territorial del municipio que es más susceptible a este tipo de situaciones es la cabecera municipal afectando a 12 viviendas.

3. Zonas susceptibles de inundaciones.

Las delegaciones que son más susceptibles a presentar este tipo de problemas son: Cabecera Municipal, Agua Blanca con 100 viviendas afectadas respectivamente y La Poza, de la cual se desconoce el número de viviendas afectadas; se debe considerar que esta problemática se presenta mayormente durante la época de lluvias que abarca de los meses de mayo a octubre.

Algunas zonas de riesgo afectan a un número importante de viviendas, por ello, se debe considerar la planeación urbana, conocer que el territorio presenta zonas de riesgo importantes y que son una amenaza para los habitantes de las distintas delegaciones que conforman Capulhuac, la mayoría de estos riesgos se presentan por los distintos fenómenos naturales que son impredecibles, pero de los que se debe de estar informado y capacitado para actuar ante cualquier problemática.

El territorio municipal de Capulhuac se propician fenómenos perturbadores que pueden provocar desastres, alterando y en su caso afectando la vida cotidiana de las personas, es por ello la importancia de saber identificar cada uno de estos:

Fenómenos	Manifestaciones
Fenómenos geológicos	Sismos, deslizamientos (Impredecibles)
Fenómenos hidrometereológicos	Lluvias, inundaciones, heladas, granizadas, (Temporada de lluvias 15 mayo-15 noviembre) sequias (15 de mayo-15 noviembre)
Fenómenos químicos-tecnológicos	Incendios, incendio forestal o pastizales (Temporada de Estiaje) explosiones fugas y derrames de sustancias
Fenómenos sanitarios	Contaminación, epidemias, plagas
fenómenos socio organizativos	Concentraciones masivas, accidentes carreteros, actos de sabotaje o terrorismo
Fenómenos astronómicos	Impacto astronómico es un fenómeno causado por la colisión de meteoros, asteroides o cometas con la tierra u otros planetas (Impredecible)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Protección Civil de Capulhuac, 2022.

Los fenómenos perturbadores en su mayoría son impredecibles, pero se pueden determinar los riesgos, de acuerdo a las zonas de afectación que se encuentran detectadas dentro del municipio, es por ello que la administración 2022-2024, se ocupara del desarrollo de planes, estrategias y líneas de acción que se desarrollen para fortalecer la gestión integral del riesgo, mediante la Coordinación de Protección civil y Bomberos.

Es importante mencionar la totalidad de recursos humanos con los que cuenta el cuerpo de bomberos, el número de elementos en el municipio es de 6 bomberos que se administran las tareas y funciones como: brindar capacitaciones, atención a emergencias y exterminio de fauna peligrosa o nociva,con el fin para salvaguardar en caso de algún incendio o catástrofe que se presente en nuestro municipio.

El Ayuntamiento de Capulhuac está comprometido para que de manera corresponsable con la ciudadanía se ejecuten los planes de emergencias y protocolos con los que cuenta el municipio para una intervención preventiva que permita reducir el impacto de diversos desastres, por lo que dotará del equipo, personal e infraestructura, así mismo se fortalecerá por medio de la capacitación continua y permanente del personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

Parte de la infraestructura que se está gestionando es la construcción del “Campo de Práctica en materia de Protección Civil”, con el fin de desarrollar habilidades prácticas, tanto para el personal como para la población en general, fomentando una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.

Por consiguiente, para realizar lo anterior se necesita del cumplimiento de las normas de seguridad en donde la ley lo establece, diseñando diferentes programas, enlistados a continuación:

Programas Operativos e Internos de Protección Civil
Programa operativo para fenómenos Geológicos
Programa operativo para fenómenos Hidrometeorológicos
Programa operativo para fenómenos Químicos- Tecnológicos
Programa operativo para fenómenos sanitarios
Programa operativo para fenómenos socio organizativos
Programa operativo para fenómenos astronómicos
Programa municipal de Protección Civil y Bomberos de Capulhuac
Programa interno de protección civil de palacio municipal
Programa interno de protección civil del DIF Municipal
Programa Interno de Protección Civil de URIS
Fondos de seguridad

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del municipio de Capulhuac, 2022.

Los programas que se desarrollan, son instrumentos de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una comunidad, institución u organismo que tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

El municipio de Capulhuac no cuenta con algún fondo monetario de seguridad para atender los efectos de los desastres naturales en su territorio, dependería de los recursos que destinará el gobierno federal directamente, junto con algunas dependencias estatales y organizaciones civiles en el momento en el que ocurran los hechos. Se trabaja en implementar y programar una parte de los recursos públicos para construir el fondo de seguridad ante desastres naturales.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La población se sigue concentrando principalmente en 3 de las 17 localidades (Capulhuac de Mirafuentes, San Miguel Almaya y San Nicolás Tlazala).Por otra parte, sin la gestión y mantenimiento del sistema de lugares centrales; el desarrollo y atención de los habitantes podría verse rezagado. En relación con el uso de suelo, la extensión territorial total del municipio es 21.5 km2 y su principal ocupación está destinada al uso agrícola de temporal, urbano y forestal; de modo que existe la posibilidad de realizar actividades ecoturísticas. En cuanto a transporte y movilidad, el único medio de transporte registrado para vehículos de transporte según modalidad de servicio sigue siendo el taxi con 403 unidades, de manera que, este servicio no es óptimo y dificulta el traslado dentro y fuera del municipio. Por su parte, las principales vialidades que conectan al municipio siguen siendo cinco. Acerca del patrimonio natural y cultural, entre eventos y elementos existe un registro de 10 elementos por parte del SIC y 14 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo que incide en, seguir promoviendo el patrimonio natural y cultural para fortalecer la identidad cultural de Capulhuac.	A través de la planeación y ordenamiento urbano Capulhuac está mejor conectado, tanto al interior como al exterior del municipio, sin haber dejado de lado la preservación y conservación del medio ambiente. Por su parte, para el patrimonio natural y cultural del municipio se procura su preservación y conservación. Paralelamente, Capulhuac es un municipio con identidad cultural, inclusivo, resiliente y sostenible; que permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes por medio de su sistema de lugares centrales. Para lograr lo anterior se debe de trabajar en el objetivo para el desarrollo sostenible número 11 referente a las ciudades y comunidades sostenibles de la agenda 2030.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**Subtema:** Localidades urbanas y rurales zonas metropolitanas
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El dato más actualizado sobre la población total urbana y no urbana de Capulhuac es del año 2015, siendo Capulhuac de Mirafuentes la localidad más urbanizada dentro del municipio. La población de Capulhuac urbana es de 21,606, el la población mixta es de 9,908 y la rural es de 3,981 considerando el año 2015 a una población total de 35,495.	Los objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 que se deben de atender es el número 1,5,11, 16 Y 17 para la planeación de las localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas, se deberán realizar acciones encaminadas a una urbanización de todas las localidades del municipio.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**Subtema:** Uso de suelo
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El uso de suelo en el municipio está dividido principalmente en tres usos: agrícola, temporal, urbano y forestal. El uso de agrícola temporal abarca una superficie de 1,276 has., representado el 66.28% del territorio municipal, el uso urbano se distribuye en una superficie de 485.17 has., igual al 2.16% de la superficie total de Capulhuac y por último el uso forestal comprende una extensión de 183.49 has., lo que representa el 8.53% de la extensión del municipio.	Se deberá concientizar a la población sobre los cuidados del uso del suelo, evitar su erosión, contaminación, que no se ocupen fertilizantes para la actividad agrícola. Se deben de desarrollar estrategias y acciones para preservar el usos del suelo, para su cumplimiento es necesario considerar a los objetivos para el desarrollo sostenible 11 y 15 de la agenda 2030.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**Subtema:** Movilidad y transporte para la población
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2022, menciona que el taxi es el único vehículo de transporte por modalidad de servicio registrado en el municipio. Se carece de mantenimiento y construcción de validades, el ordenamiento urbano no se le brinda un seguimiento, no existe nomenclatura y señalética.	Los objetivos para el desarrollo sostenible que se deberán de garantizar son el número 9 y el 11 para serán los que colaboren con la viabilidad y transporte para la población; sería viable para el municipio que se colocará señalética, nomenclaturas y se realizará el balizamiento en las calles y avenidas para mejorar el transporte dentro del municipio, y que se gestionarán una unidades de transporte urbano para economizar el egreso económico de cada persona.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**Subtema:** Patrimonio natural y cultural
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
No se cuenta con una planeación de cuidado, preservación y difusión del patrimonio natural y cultural de Capulhuac, lo cual no genera ingresos para el municipio.	Se debe de dar aprovechamiento al patrimonio natural y cultural del municipio por medio de acciones estrategias para la difusión de eventos deportivos, culturales (fiestas patronales y darle más impulso a la feria anual de la barbacoa) y actividades en favor de las zonas naturales del municipio así como la preservación de su flora y fauna. Lo anterior se logra dando seguimiento y cumplimiento a los objetivos para el desarrollo sostenible número 11 de la agenda 2030.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Energía asequible y no contaminante	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La falta de mantenimiento del alumbrado público ha reducido su eficiencia, lo que provoca el deterioro de la imagen urbana, la disminución del comercio y la percepción de inseguridad entre la población.	Analizar qué acciones son viables para el mantenimiento del alumbrado público, así como la modernización para disminuir el consumo de energía. Lo anterior se cumplirá de manera eficiente si se desarrollan las metas de los objetivos para el desarrollo sostenible número 6,7,9,11,12,13, 14 y15 que se encuentran en la agenda 2030.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Energía asequible y no contaminante	**Subtema:** Electrificación y alumbrado público
Escenario Tendencia	**Escenario Factible**
El 30% de las lámparas del municipio y de sus delegaciones y de sus subdelegaciones están inhabilitadas debido a la falta de personal y materiales, además de la vandalización y destrucción.	Los objetivos de desarrollo sostenible sobre los que se tienen que trabajar son el 7,9 y 11 de la agenda 2030 para garantizar el funcionamiento correcto de las acciones de electrificación y alumbrado público. Es importante continuar fortaleciendo la estrategia de rehabilitación del alumbrado público, ya que el contar con un servicio eficiente de iluminación, está comprobado que coadyuva a elevar los estándares de seguridad entre la ciudadanía; además de dar una mejor imagen urbana.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Acción por el clima	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Se han presentado manejos inapropiados de las áreas naturales, esto debido a la inexistencia de un plan de protección y manejo de los ecosistemas por parte del municipio y de los ejidatarios. La falta de difusión de prácticas sustentables como parte fundamental en el desarrollo de las actividades económicas. Los principales cuerpos receptores de las descargas contaminantes son el Río San Juan y el Río Acalote, cuya flora y fauna acuática ha ido en menoscabo debido a las crecientes cantidades de aguas residuales que reciben. La tala, la quema y los cambios de uso de suelo están disminuyendo la capacidad de escurrimiento y retención de humedad lo que causa la erosión del suelo. La superficie erosionada en el municipio es de 1.5 hectáreas.	Crear mecanismos, estrategias, acciones que contribuyan con el cuidado del clima y de su relación con el medio ambiente del municipio, para lograr esto se deben de aplicar los objetivos para el desarrollo sostenible número 6, 7,11,13,14,15,16 y 17 de la agenda 2030, esto con el fin de contribuir en la disminución de los contaminantes del suelo, agua, aire, y procurar la conservación y aumento de las áreas forestales.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Acción por el clima	**Subtema: Ca**lidad del aire
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
las principales fuentes de contaminación del aire en Capulhuac son las emisiones vehiculares, las actividades no reguladas generadas por la preparación y comercialización de la barbacoa, las actividades de las empresas privadas y la cercanía con la zona industrial de Lerma. El número de gasolineras que operan en el municipio son dos, se debe tomar en cuenta que las emisiones procedentes de la evaporación de los combustibles afectan al aire cercano a estas estaciones.	Crear e implementar estrategias para fomentar y concientizar a la población, industrias y demás sectores a disminuir los altos índices y emisiones de contaminantes del suelo, agua y aire en el municipio de Capulhuac, se tiene que trabajar en el desarrollo del objetivo para el desarrollo sostenible número 11 y 13 de la agenda 2030.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Acción por el clima	**Subtema:** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El manejo de residuos sólidos en el municipio ha sido deficiente no se cuenta con estrategias suficientes para el cuidado ambiental; mensualmente se recogen 55 toneladas de residuos sólidos y no se cuenta con un espacio adecuado para la disposición final de estos, lo que genera costos adicionales al tener que trasladarlos a municipios aledaños.	Se implementan estrategias para recolectar de mejor forma los residuos sólidos, aprovechando los residuos orgánicos como fertilizantes; asimismo la inversión en equipamiento y mantenimiento a los camiones recolectores ayuda a que el servicio de recolección de residuos sólidos sea más eficiente y sustentable.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La vida de los ecosistemas subsiste debido a la falta de planeación urbana. En suma la deforestación, la contaminación, y la extinción de flora y fauna en el país y en el municipio afectan de manera negativa la estructura y funcionamiento de los ecosistemas e incide en el calentamiento global.	Existe un compromiso compartido entre el gobierno y los ciudadanos para luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad dentro de nuestro municipio de manera sustentable y resiliente.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	**Subtema:** Protección al medio ambiente y recursos naturales
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El municipio de Capulhuac cuenta con una diversidad de flora en la cual se caracterizan los árboles de encino, pino, oyamel, sin embargo los son talados para diferentes usos, destacando la transformación de la madera en muebles.	El municipio genera acciones fundamentales para la protección al medio al medio ambiente y recursos naturales; se llevan acabo campañas de reforestación, programas en los centros educativos que contribuyen a una cultura ambiental y así concientizar a la población, campañas de limpieza en los centros acuíferos de Capulhuac, atención y seguimiento a las quejas y denuncias en acciones contra el medio ambiente.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	**Subtema:** Recursos forestales
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La tala, la quema y los cambios de uso de suelo están disminuyendo la capacidad de escurrimiento y retención de humedad, lo que causa la erosión del suelo del municipio, de tal manera que la superficie territorial por ocupación del suelo forestal es cada vez menor.	Se realizan campañas de reforestación, de modo que, la población tiene sentido de pertenencia; logrando la conservación y procuración de las áreas forestadas.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	**Subtema:** Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La superficie total de Capulhuac de uso forestal comprende una extensión de 183.49 has., lo que representa el 8.53% de la extensión del municipio, sin embargo, debido a la mala planeción urabana y la explosión demografica deja de lado la plantación de flora al interior de las zonas urbanas del municipio.	Existe un cuidado y preservación de las especies arbóreas en la zona urbana del municipio así como la adopción de áreas verdes para la absorción del CO2, y regulación de temperatura. Asimismo, el desarrollo forestal sustentable comprende la conservación y el uso de recursos boscosos para garantizar su producción y evitar el mal uso de sus especies por la tala clandestina.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La gestión del sistema de agua potable se lleva a cabo a través de comités comunales por lo que el municipio está limitado en recursos económicos para actuar ante la demanda de rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable.	Existe una unidad administrativa que funge como vínculo entre los comités de agua potable y el gobierno con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	**Subtema:** Agua potable
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La falta de mantenimiento a la red de agua potable y drenaje impide el mejoramiento de la distribución de agua potable al municipio.	Se lleva a cabo el mantenimiento, equipamiento, modernización y ampliación de los pozos y de las redes de agua potable para que su distribución sea eficiente y de calidad.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	**Subtema:** Sistemas de captación agua pluvial
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El municipio no cuenta con un sistema o programa propio de captación de agua pluvial.	El municipio cuenta con un sistema de captación pluvial que permite interceptar, recolectar y almacenar el agua de lluvia para su aprovechamiento.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	**Subtema: Tratamiento de aguas residuales**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Capulhuac forma parte de la Región Hidrológica Lerma-Chapala, en donde se logra recolectar el volumen de aguas residuales en su totalidad, aunque el tratamiento de estas aguas se reduce en un 50% con respecto al volumen original. En el municipio se encuentra instalada una de las plantas; sin embargo su capacidad de operación no es eficiente en función del volumen recolectado.	La implementación de acciones para el mantenimiento y trabajos de reparación de las plantas de tratamiento; incrementa el caudal de aguas tratadas, contribuyendo al desalojo de aguas residuales.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	**Subtema:** Drenaje y alcantarillado
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La red de drenaje del municipio sigue presentando deficiencias debido a la falta de mantenimiento. El tipo de agua residual que se descarga es fundamentalmente de tipo doméstica y comercial, sin embargo, los mataderos clandestinos de ganado, curtidurías de pieles y el propio rastro municipal, propician que el sistema de drenaje y alcantarillado presente serios problemas para la disposición final de las aguas residuales.	La construcción y mantenimiento de redes de drenaje del municipio, para el desalojo de las aguas sanitarias y pluviales mejora de los servicios de desazolve. De igual modo, la regularización sobre la descarga de aguas residuales coadyuva al tratamiento y depuración de contaminantes.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	
Tema: Riesgo y protección civil	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Actualmente, la atención del cuerpo de protección civil por cada mil habitantes es de 0.297, es decir, por cada mil habitantes solo se tiene capacidad para atender a 297 personas. La Coordinación de Protección Civil y Bomberos no cuenta con un espacio adecuado para capacitar y entrenar a los elementos que integran el cuerpo de emergencias. Los elementos de protección civil no tienen equipamiento moderno y en buenas condiciones para brindar atención de calidad a la ciudadanía.	La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se prepara continuamente para brindar una mayor calidad, eficiencia y eficacia en el servicio que otorga a la población cuando ocurren situaciones de riesgo propias del Municipio de Capulhuac. Además cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para cubrir la demanda. El Campo de Práctica en materia de Protección Civil permite desarrollar habilidades prácticas, tanto para el personal como para la población en general, fomentando una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Objetivo:	3.1. Fortalecer la política territorial mediante proyectos de planeación de desarrollo urbano.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.1.1. Mejorar los procedimientos, trámites y servicios de regularización y ordenamiento de los asentamientos humanos en el municipio.	3.1.1.1. Supervisar el estado que guardan los asentamientos humanos.
	3.1.1.2. Realizar tramites de regularización de los asentamientos humanos.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS	
Objetivo:	3.2. Impulsar el crecimiento urbano ordenado y sustentable mediante el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura urbana.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.2.1. Realizar de manera permanente acciones para el mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura urbana.	3.2.1.1. Dar mantenimiento a banquetas y guarniciones.
	3.2.1.2. Dar mantenimiento a las vialidades primarias.
	3.2.1.3. Rehabilitar y dar mantenimiento a las plazas cívicas.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	
Objetivo:	3.3. Impulsar la identidad cultural del municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.3.1. Fomentar el arte y la cultura entre la población	3.3.1.1. Realizar eventos artísticos y culturales en las comunidades.
	3.3.1.2. Llevar a cabo talleres culturales y artísticos.
3.3.2. Difundir el patrimonio cultural del municipio.	3.3.2.1. Organizar ferias y exposiciones culturales.
	3.3.2.2. Identificar los monumentos y edificios históricos del municipio.
3.3.3. Fortalecer la infraestructura de los espacios donde se fomenta el arte y la cultura.	3.3.3.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para la ampliación de los espacios de esparcimiento cultural ante instancias públicas y/o privadas.
	3.3.3.2. Dar mantenimiento a los espacios de esparcimiento cultural.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	
Objetivo:	3.4. Garantizar la eficiencia energética del alumbrado público de vías, parques y espacios públicos.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.4.1. Coordinar las acciones de modernización y mantenimiento permanente del alumbrado público.	3.4.1.1. Atender reportes y solicitudes de mantenimiento del alumbrado en espacios públicos.
	3.4.1.2. Sustitución de luminarias en espacios públicos.
	3.4.1.3. Mantenimiento de luminarias en espacios públicos.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	
Objetivo:	**3.5. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación.**
Estrategias	**Líneas de acción**
3.5.1. Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para la ampliación y mantenimiento de la red eléctrica del municipio.	**3.5.1.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para la ampliación de la red eléctrica en las comunidades.**
	3.5.1.2. Realizar obras de ampliación de la de red eléctrica en el municipio.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo:	**3.6. Reducir los factores de contaminación en el agua, suelo y aire.**
Estrategias	**Líneas de acción**
3.6.1. Diseñar un programa integral de gestión de residuos sólidos.	**3.6.1.1. Realizar campaneas de concientización de separación de la basura a la población en general.**
	3.6.1.2. Registrar datos estadísticos sobre la recolección y disposición de los residuos sólidos.
	3.6.1.3. Diseñar rutas estratégicas para la recolección de los residuos sólidos.
3.6.2. Fomentar la participación ciudadana en la gestión eficiente de los residuos sólidos.	**3.6.2.1. Realizar faenas de limpieza en las calles, áreas verdes y/o cuerpos de agua del municipio.**
	3.6.2.2. Realizar campañas de recolección de residuos reciclables.
3.6.3. Impulsar el uso de técnicas e instrumentos para la reducción, reciclaje y reutilización de los residuos solidos.	**3.6.3.1. Realizar campañas del manejo y control de residuos sólidos con biodigestores, compostas, reúso y reciclaje.**
	3.6.3.2. Realizar las solicitudes para el financiamiento de biodigestores.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	
Objetivo:	3.7. Promover el cuidado, preservación, conservación y restauración de los ecosistemas terrestres del municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.7.1. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la vida de los ecosistemas terrestres.	3.7.1.1. Realizar campañas de difusión de la cultura ambiental.
	3.7.1.2. Realizar jornadas de reforestación.
	3.7.1.3. Realizar campañas de difusión sobre la importancia de la conservación de los bosques.
3.7.2. Crear mecanismos para el debido proceso jurídico con las personas u organizaciones que atenten contra el medio ambiente.	3.7.2.1. Registrar las quejas y denuncias de acciones en contra del medio ambiente.
	3.7.2.2. Registrar las quejas y denuncias atendidas.
Tema / Subtema	**Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:**
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	
Objetivo:	3.8. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.
Estrategias	**Líneas de acción**
3.8.1. Realizar el diagnóstico general sobre el servicio de agua potable en el municipio.	3.8.1.1. Gestionar la colaboración en el desarrollo de los trabajos de diagnóstico con instituciones públicas y/o privadas.
	3.8.1.2. Registrar los datos cuantitativos y cualitativos de la red de agua potable.
	3.8.1.3. Registrar los convenios existentes para la prestación del servicio de agua potable.
	3.8.1.4. Identificar y registrar a los usuarios del servicio de agua potable.
3.8.2. Coadyuvar en el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable.	3.8.2.1. Gestionar el financiamiento para el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la red de agua potable
	3.8.2.2. Supervisar y dar y mantenimiento a las fuentes de abastecimiento.
	3.8.2.3. Monitorear y controlar la calidad del agua potable.
	3.8.2.4. Abastecer agua potable mediante camión-cisterna
3.8.3. Concientizar a los habitantes sobre el uso eficiente y ahorro del agua.	3.8.3.1. Realizar conferencias yo actividades que fomenten la cultura del cuidado del agua.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
Objetivo:	**3.9. Contribuir al manejo sustentable de las aguas residuales, así como al mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado.**
Estrategias	**Líneas de acción**
3.9.1. Mejorar las instalaciones de la red de drenaje y alcantarillado.	**3.9.1.1. Ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado.**
	3.9.1.2. Llevar a cabo el desazolve de drenajes.
3.9.2. Mejorar el servicio del tratamiento de aguas residuales.	**3.9.2.1. Gestionar la rehabilitación de la planta tratadora de agua, en coordinación con los municipios de la región.**
	3.9.2.2. Registrar los datos de aforo de la planta tratadora de agua.
Tema / Subtema	**Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:**
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	
Objetivo:	**3.10. Disminuir los riesgos ocasionados por la naturaleza o por el ser humano para resguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno; así como eficientizar los servicios de emergencia en Capulhuac.**
Estrategias	**Líneas de acción**
3.10.1. Brindar las herramientas técnicas y operativas al personal de protección civil y bomberos para el desempeño eficiente de sus actividades.	**3.10.1.1. Capacitar de forma permanente al personal.**
	3.10.1.2. Brindar espacios dignos para la práctica de las actividades inherentes a los elementos de protección civil y bomberos.
	3.10.1.3. Actualización de programas internos de protección civil.
3.10.2. Optimizar la eficiencia en la atención en materia de protección civil.	**3.10.2.1. Elaborar los informes necesarios sobre las actividades realizadas en atención a los llamadas de emergencia.**
	3.10.2.2. Realizar recorridos en zonas de riesgo.
	3.10.2.3. Actualizar el Atlas de Riesgos.
3.10.3. Fomentar la cultura de protección civil entre los diversos sectores de la población.	**3.10.3.1. Entrega de folletos y diferentes tipos de publicidad para que conozcan los teléfonos de emergencia.**
	3.10.3.2. Verificación a comercios, negocios, industria, con la finalidad de disminuir riesgos.
	3.10.3.3. Realizar capacitaciones a la población en materia de protección civil.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 03 08 01 POLÍTICA TERRITORIAL	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA	5	0	0	5
	LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO	LICENCIA	4	0	0	4
	LICENCIA DE USO DE SUELO	LICENCIA	10	0	0	10
	CAMBIOS DE USO DE SUELO	LICENCIA	1	0	0	1
	ALINEAMIENTOS	CONSTANCIA	15	0	0	15
	NÚMERO OFICIAL	CONSTANCIA	20	0	0	20
	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS	CONSTANCIA	1	0	0	1
	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	CÉDULA	30	0	0	30
	NOTIFICACIONES	NOTIFICACIONES	24	0	0	24
	PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO	PERMISO	6	0	0	6
	SESIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	SESIÓN	3	0	0	3
	GESTIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIÓN	4	0	0	4
02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DEL PROYECTO DE BIODIGESTORES	GESTIÓN	1	0	0	1
	CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS	CAMPAÑA	1	1	0	2
	REPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS RECOLECTADOS TRASLADADOS A DISPOSICIÓN FINAL	REPORTE	4	4	4	12
	FAENAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	FAENAS	4	4	4	12
	NUMERO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	RUTAS	576	576	576	1,728
	CAMPAÑAS DE DESAZOLVE DE RESIDUOS SOLIDOS EN CUERPOS DE AGUA	CAMPAÑA	1	0	0	1
	GESTIÓN DEL PROYECTO DE BIODIGESTORES	GESTIÓN	1	0	0	1
02010301 MANEJO DE AGUAS ALCANTARILLADO	LIMPIEZA EN REJILLAS DEL MUNICIPIO	LIMPIEZA	29	29	29	87
	DESTAPE DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO	DESTAPES	32	32	32	96
	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS POR TUBOS DE DRENAJE ROTOS	REPARACIÓN	15	15	15	45
	LIMPIEZA DE SIFONES MANUAL	LIMPIEZA	12	12	12	36
	MANTENIMIENTO Y COMPOSTURA DE REJILLAS EN MAL ESTADO	MANTENIMIENTO	10	10	10	30
	GESTIÓN DE EQUIPO DE SUCCIÓN (VACTOR) PARA ALCANTARILLADO A CAEM	GESTIÓN	6	6	6	18

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	GESTIÓN DE DRAGA Y CAMIÓN VOLTEO PARA DESAZOLVE DE SIFONES	GESTIÓN	6	6	6	18
	INFORME DE LECTURA DE AFORO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	INFORME	4	4	4	12
02 01 04 01 PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENVIADAS	SOLICITUD	66	66	68	200
	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	CAMPAÑA	4	0	0	4
	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN Y PREVENCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS POR COVID-19	CAMPAÑA	4	0	0	4
	CAMPAÑA DE CULTURA AMBIENTAL	CAMPAÑA	4	0	0	4
	JORNADA DE REFORESTACIÓN	JORNADA	2	0	0	2
	GESTIÓN DEL PROYECTO DE INODOROS SECOS	GESTIÓN	0	1	0	1
	INFORME DE QUEJAS CIUDADANAS ATENDIDAS	QUEJA	4	4	4	12
02 02 01 01 DESARROLLO URBANO	PINTA DE MARIMBAS, GUARNICIONES Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PINTA	2	2	2	6
	RETIRO DE ESCOMBRO EN EL MUNICIPIO	RETIRO	144	144	144	432
	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA	BACHEO	2	2	2	6
	NIVELACIÓN CON LA MOTO CONFORMADORA	NIVELACIÓN	48	48	48	144
02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CAMPAÑA DE CULTURA DE AGUA, RESPETO Y CUIDADO DEL AGUA	CONFERENCIA	30	30	30	90
	CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN PARA INCREMENTAR LA RECARGA DEL ACUÍFERO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	CAMPAÑA	1	1	1	3
	CAMPAÑA PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE RETRIBUIR POR EL VITAL LÍQUIDO	CAMPAÑA	30	30	30	90
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CAMIÓN CISTERNA	VIAJES	1,200	1,200	1,200	3,600
	TOMA DE MUESTRA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DESPUÉS DE LA CLORACIÓN	MUESTRA	518	518	518	1,554
	INSPECCIÓN A FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA VERIFICAR CONDICIONES FÍSICAS	RECORRIDO	12	12	12	36

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	GESTIÓN DE CAMIÓN CISTERNA	GESTIÓN	2	2	2	6
	CLORACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE	DEPOSITO	12	12	12	36
	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: REPARACIÓN DE FUGAS (CERO FUGAS EN LOS 100 DÍAS).		30	30	40	100
	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA REHABILITAR, MODERNIZAR Y EXTENDER LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	GESTIÓN	0	1	0	1
	GESTIÓN EN UNIVERSIDADES QUE CUENTAN CON EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EN CONJUNTO REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. TRABAJO EN EXPERTOS EN PROTECCIÓN DE ACUÍFEROS.	GESTIÓN	1	0	0	1
	DOCUMENTAR CONVENIOS DEL GASTO DE AGUA POTABLE DESTINADO POR EL DEPARTAMENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL MUNICIPIO.	DOCUMENTO	1	0	0	1
	INTEGRAR EL PADRÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE: CONTEMPLAR OCUPACIÓN DE LOS USUARIOS Y NÚMERO DE TOMAS DE AGUA POR MANZANA.	DOCUMENTO	1	0	0	1
	DOCUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: ANTIGÜEDAD, MATERIALES UTILIZADOS, TIPO DE MANTENIMIENTO, CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO, REPARACIONES O ACTUALIZACIONES.	DOCUMENTO	1	0	0	1
02020401 ALUMBRADO PÚBLICO	REPORTE DEL MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	REPORTE	48	48	48	144
	REPORTE DEL MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN VÍA PUBLICA	REPORTE	360	360	360	1,080
	INFORME DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO	INFORME	36	36	36	108
	APOYO EN LA COLOCACIÓN DEL ALUMBRADO EN FESTIVIDADES	APOYO	13	13	13	39
	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS DELEGACIONES Y CABECERA MUNICIPAL SOBRE LA FALLA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	SOLICITUDES	240	240	240	720
	REPORTE DEL MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	REPORTE	48	48	48	144

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	CUARTO	25	0	0	25
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	LÍNEA	1	0	0	1
	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	LÍNEA	1	0	0	1
	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	ESCUELA	6	0	0	6
	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO	M2	450	0	0	450
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	M2	20,000	0	0	20,000
	MANTENIMIENTO DE CALLES	CALLE	15	0	0	15
	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA	KM	30	0	0	30
	ALUMBRADO PUBLICO	LUMINARIA	40	0	0	40
	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	MODULO	1	0	0	1
	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE ENTRENAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL	MODULO	1	0	0	1
	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	PZA.	15	0	0	15
	CAMPAÑA DE PROGRAMA PERMANENTE DE PAGO DE REFRENDO	CAMPAÑA	1	1	1	3
	CAMPAÑA DE PROGRAMA DE PAGO PERMANENTE DE TUMBAS	CAMPAÑA	1	1	1	3
	REALIZAR MANTENIMIENTO A PANTEONES POR FESTIVIDAD EN EL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO	1	1	1	3
	SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PANTEONES	PIPAS DE AGUA	25	25	25	75
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PANTEONES	MANTENIMIENTO	4	4	4	12
	FAENAS GENERALES EN PANTEONES	FAENAS	12	12	12	36
	PADRÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS AGROALIMENTARIAS	PADRÓN	1	1	1	3
	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS	PADRÓN	3	3	3	9
	VERIFICACIÓN SANITARIA TÉCNICA A TRAVÉS DE ISEM	VERIFICACIÓN	260	260	260	780
	INSPECTORES A PRODUCTORES CÁRNICOS A TRAVÉS DE ISEM	INSPECCIONES	96	96	96	288
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DEGÜELLO	CONSTANCIA	780	780	780	2,340
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TRASLADO SEMOVIENTES	CONSTANCIA	96	96	96	288
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TRASLADO PIELES	CONSTANCIA	144	144	144	432
	RESGUARDO DE ANIMALES	RESGUARDO	1,300	1,300	1,300	3,900
	REPORTE DE INEGI	REPORTE	12	12	12	36
	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES, TIANGUIS, ZONA, CILANTROS, Y MERCADOS	PADRONES	3	3	3	9

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
02040201 CULTURA Y ARTE	REALIZAR EXPOSICIONES CULTURALES	EVENTO	38	38	38	114
	ORGANIZAR LOS FESTIVALES CALENDARIZADOS	EVENTO	22	22	22	66
	COORDINAR LAS PRESENTACIONES DE LOS TALLERES EN CASA DE CULTURA	EVENTO	30	30	30	90
	GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA "LEONA VICARIO"	GESTIÓN	3	0	0	3
	GESTIONAR NUEVOS ESPACIOS PARA EXTENDER LOS TALLERES DE CASA DE CULTURA	GESTIÓN	10	10	10	30
	FERIAS CULTURALES	EVENTO	2	2	2	6
	SOLICITAR LAS PLAZAS CÍVICAS DE LAS DELEGACIONES, PLAZA CÍVICA DEL AYUNTAMIENTO Y CORREDOR TURÍSTICO	SOLICITUD	5	5	5	15
	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES UTILIZANDO DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DIFUSIÓN	90	90	90	270
	CREAR UN CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC	DOCUMENTO	3	0	0	3
	REALIZAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	PROGRAMA	1	1	1	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

PILAR 4
SEGURIDAD

CAPULHUAC
CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

IX.I. TEMA. SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una responsabilidad que compete a los tres órdenes de gobierno; federal, estatal y municipal e implica garantizar el bienestar de todas las personas a través del uso eficaz de los recursos, centrando acciones en la prevención, investigación y persecución del delito.

La administración 2022-2024 de Capulhuac reconoce que la seguridad pública es un servicio al que tiene derecho cada uno de los habitantes, por ello se implementarán estrategias y acciones que permitan reducir los índices de inseguridad, violencia y delincuencia dentro del municipio.

De acuerdo con los resultados observados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE), del INEGI, la Ciudad de México y Toluca, así como San Luis Potosí son las tres zonas metropolitanas con el mayor índice de inseguridad y actos delictivos. Dentro del Estado de México, la capital mexiquense tuvo una tasa de prevalencia delictiva de 38.3% por cada 100 mil habitantes, 14.8 por encima de la tasa nacional (23.5%).

En el Estado de México, uno de cada tres habitantes tuvo problemas de seguridad durante el último año y a la par de la Ciudad de México el índice alcanza a 53 de cada 100 habitantes. En consecuencia, el delito y la violencia generan sentimientos de temor y desconfianza entre la población, aumentando así, la sensación de vulnerabilidad en aquellas personas que han sufrido algún acto delictivo de forma directa o indirecta.

Estos escenarios contribuyen a incrementar la percepción de inseguridad social, por lo que el compromiso de la actual administración es implementar políticas públicas que incidan en la disminución de tales hechos delictivos.

De acuerdo con datos del IGECEM, en el Estado de México durante el año 2017 hubo un total de 498 delitos denunciados; mientras que, en el 2018, se registraron 478, a partir de dicha información se puede observar una reducción entre estos dos años del 4.01%. De igual modo, en 2019 se presentaron 474 delitos denunciados, lo que implica una reducción del 0.83% con respecto al año 2018, situación que se representa en la siguiente gráfica:

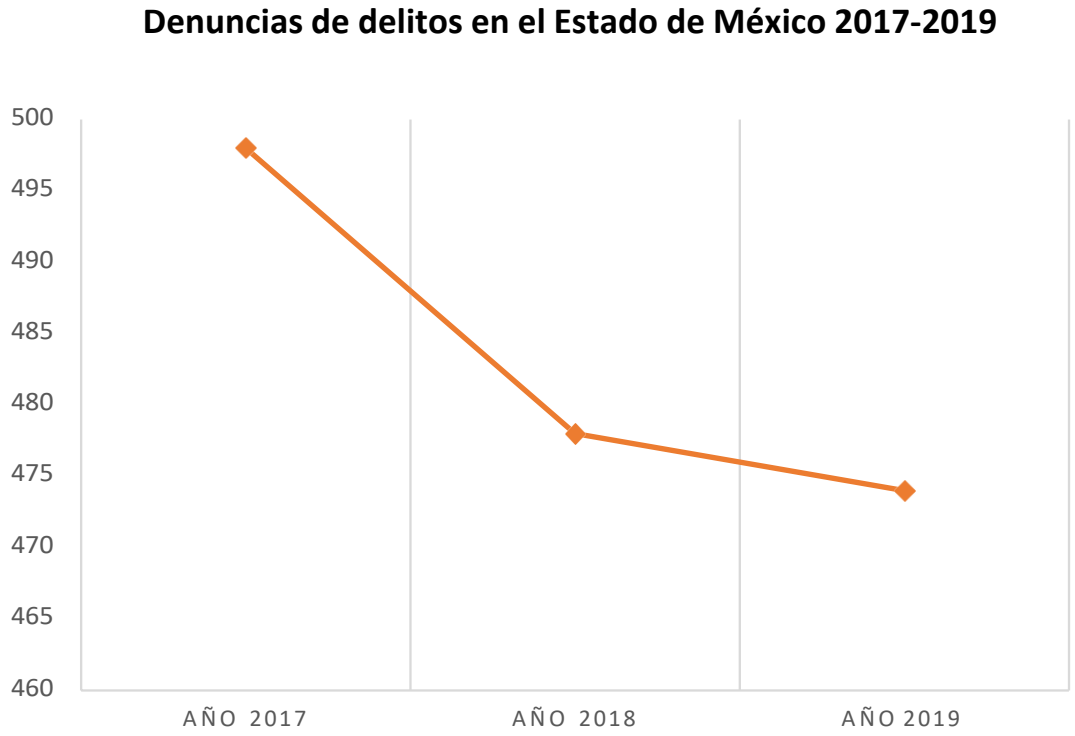

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2017-2020.

En la comisión de delitos, se ha presentado un aumento considerable en la modalidad de robo, incrementando de 2018 a 2019 un 20%; y, en lesiones, entre 2018 y 2020 incrementó el 19% como se puede observar en la siguiente gráfica:

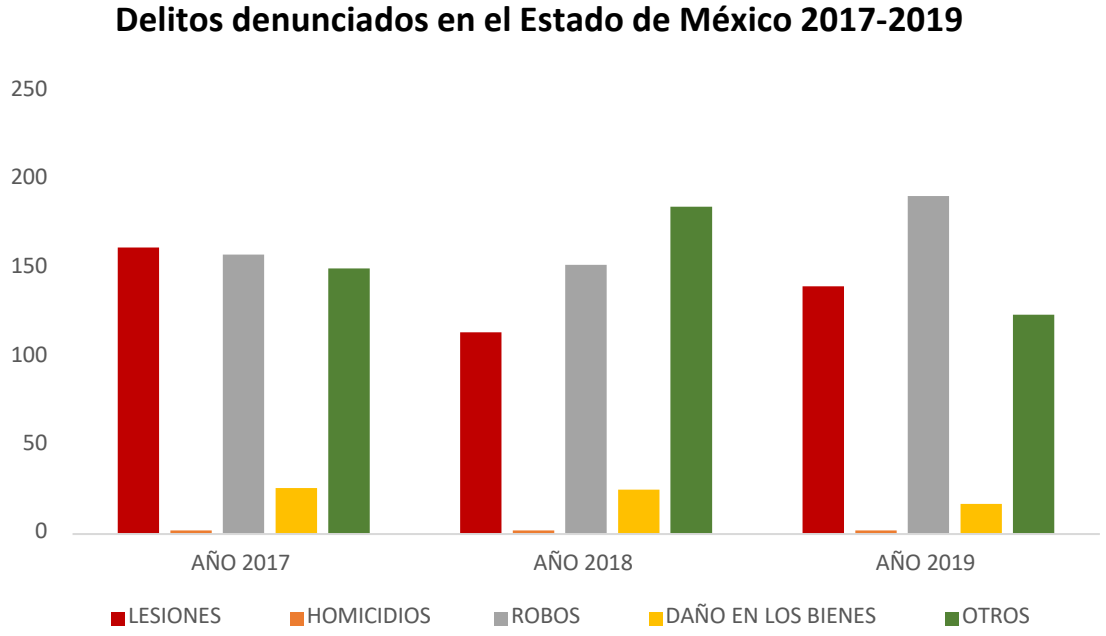

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2017-2020.

El contexto actual del municipio de Capulhuac en materia de seguridad pública, de acuerdo con Estadística Municipal del IGECEM 2019, el delitos de robo y lesiones son los dos más recurrentes en esta demarcación; en ese año se cometieron 191 y 140 respectivamente, como se muestra en la tabla siguiente:

Delitos denunciados 2019

Delito	Cantidad
Lesiones	140
Homicidios	2
Robos e/	191
Daño en los bienes	17
Otros f/	124
Total	474

f/ Comprende manejar en estado de ebriedad, violación, fraude, despojo, secuestro, estupro, entre otros.
Fuente:Elaboración propia con datos de Estadística Básica Municipal, IGECEM.

La seguridad pública es un servicio público que por mandato constitucional todos los niveles de gobierno deben garantizar coadyuvando esfuerzos para que se realice una estrategia integral para el combate y prevención del delito.

Actualmente, la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Capulhuac cuenta con 7 vehículos oficiales, 2 motos y 1 cuatrimoto; así como 44 elementos adscritos hasta el mes de marzo del presente año, quienes se encuentran divididos en 2 turnos (24 horas de servicio y 24 horas de descanso). Por lo anterior, esta Dirección opera, de manera cotidiana, con el 50% de su personal trabajando por turnos. En este contexto, cabe destacar que la población total del municipio es de 36,921 personas, por lo que se cuenta con un policía por cada 1,318 habitantes.

El Ayuntamiento, en este sentido, desarrollará estrategias de seguridad para garantizar el bienestar de los ciudadanos y mejorar el funcionamiento del municipio, satisfaciendo las condiciones y necesidades del mismo. Además, implementará el modelo de policía de proximidad y promoverá la participación ciudadana, la reconstrucción colectiva, la coordinación entre elementos policiacos municipales, estatales y guardia nacional, así como la capacitación, profesionalización, certificacióny dignificación policial.

En el municipio se impulsará la participación conjunta a través de comisiones permanentes en las siguientes materias: seguridad pública; prevención social de la violencia y la delincuencia; honor y justicia; planeación y evaluación, así como servicio profesional de carrera. Además, se sumará a las políticas y estrategias del los gobiernos federal y estatal.

IX.II. TEMA. DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos son inherentes a todas las personas sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. México es un país que se preocupa por la protección y defensa de los derechos humanos de su población, tomando cada una de las prerrogativas como guía para evitar situaciones de violencia y discriminación hacia grupos vulnerables con el fin de generar paz, dignidad, igualdad y justicia. El principal marco jurídico que representa lo anterior, se encuentra en los primeros artículos de la parte dogmática de nuestra Carta Magna.

El Ayuntamiento de Capulhuac celebrará convenios con instituciones federales y estatales para lograr las metas y objetivos de la Agenda 2030, en particular, los relacionados con el Objetivo 16, que hacen referencia a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; así como para facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en los diversos niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y de este modo cumplir con la Meta 16.3 de los ODS encaminada a promover el Estado de Derecho en el plano nacional e internacional.

La actual administración tiene el firme compromiso de diseñar estrategias e implementar acciones que protejan y defiendan los derechos humanos en materia política, económica, social y cultural. Por ello, el Ayuntamiento garantizará el acceso igualitario e inclusivo a dichos derechos, y será prioridad difundirlos en el municipio a través de medios digitales, pláticas y talleres. Asimismo, brindará asesoría sobre el seguimiento de quejas y denuncias por violación a los derechos humanos y capacitará a los servidores públicos en la materia.

El segundo informe de gobierno de Capulhuac 2020 contiene los siguientes datos. Las mujeres son quienes presentaron una mayor cantidad de quejas administrativas, penales, civiles y mercantiles. Posteriormente, le siguen los hombres con 30 quejas y los que menos presentan son las personas adultas mayores; así como los niños, niñas y adolescentes, con 19 quejas presentadas.

Quejas administrativas, penales y civiles presentadas en Capulhuac

Niños, niñas y adolescentes	Mujeres	Hombres	Adultos mayores	Detenidos
19	62	30	16	28

Fuente: Elaboración propia con datos del Segundo Informe de Gobierno de Capulhuac 2019-2021.

En el año 2020, se presentaron 3 denuncias por presunta violación u omisión de derechos humanos y fueron canalizadas a la comisión correspondiente dentro del Estado de México. Por ello, se ha pedido la orientación y el asesoramiento que están relacionadas con los derechos humanos por

medio de las distintas áreas del Derecho. En este sentido, las personas han recibido orientación legal con el principal objetivo de tener conocimiento para dirigirse a la instancia competente y resolver la controversia o problemática planteada. De la misma manera, se les ha conducido hacia el organismo o autoridad correspondiente para recibir la atención requerida.

Asesorías en materia de derechos humanos en el municipio

Materia	Número de asesorías
Civil	25
Familiar	22
Administrativa	19
Penal	7
Laboral	2
Total	**75**

Fuente: Elaboración propia con datos del Segundo Informe de Gobierno de Capulhuac, 2020-2021.

La Administración 2022-2024 de Capulhuac está consciente de que se presentarán un sinfín de quejas de cualquier índole dentro del municipio, pero está comprometida a trabajar con el firme propósito de dar seguridad, seguimiento y solución a los conflictos y controversias de sus habitantes.

IX.III. TEMA. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Como medios alternos de solución de conflictos, auxiliares y complementarios de la función jurisdiccional del poder judicial, la mediación y conciliación son procedimientos que tienen como finalidad fomentar la cultura de la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de la solución de conflictos existentes entre dos o más personas.

Por lo tanto, el municipio de Capulhuac difundirá las funciones de la Oficialía Mediadora- Conciliadora, y así poder desahogar los asuntos que se presenten en el municipio de manera pronta, pacífica y eficaz, evitando procesos judiciales.

La principal actividad en materia de mediación y conciliación del municipio de Capulhuac, al inicio del año 2022, es la expedición de actas informativas mediante las cuales la ciudadanía, bajo protesta de decir verdad, hace del conocimiento a la autoridad municipal sobre un acontecimiento no constitutivo de delito.

Casos presentados en materia de mediación y conciliación en 2022

Mes	Actas informativas	Procedimientos de mediación	Usuarios atendidos por quejas vecinales
Enero	25	10	72
Febrero	36	0	68

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficialía Mediadora-Conciliadora de Capulhuac, 2022.

De igual modo, se observa que el número de actas expedidas y quejas vecinales aumentó a 173 en el año 2021, en comparación con las expedidas en 2020 (433).

Número de actas expedidas y quejas vecinales 2019-2021

Año	Número
2019	924
2020	433
2021	606

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficialía Mediadora y Conciliadora de Capulhuac, 2022.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	
Tema: Seguridad con visión ciudadana	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El cuerpo de seguridad pública presenta bajas, además de falta de equipamiento, capacitación y profesionalización; de modo que la atención y respuesta resultan deficientes. Al mismo tiempo el índice delictivo va en aumento.	La profesionalización y capacitación en los elementos de seguridad pública es constante; además se cuenta con el equipamiento de armamento, parque vehicular y elementos de seguridad suficientes. Lo que contribuye a la atención oportuna y disminución de los índices delictivos en el municipio; promoviendo una sociedad justa, pacífica e inclusiva .

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	
Tema: Derechos Humanos	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La defensoría municipal no ha realizado las actividades necesarias y permanentes para garantizar el acceso, promoción, protección, capacitación, educación y defensa en materia de derechos humanos.	La defensoría municipal Defiende, protege y garantiza los derechos humanos; sin importar género, raza, estatus, nacionalidad, sexo, origen étnico, religión, lengua, preferencias sexuales, entre otras. En consecuencia, se implementan políticas públicas con el fin de garantizar el cumplimiento y respeto de los mismos promiviendo un Capulhuac justo, pacifico e inclusivo.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	
Tema: Mediación y conciliación	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La ciudadanía se queja de los distintos conflictos, de modo que el número de quejas vecinales y actas expedidas van en aumentó. Por otro lado, la difusión y promoción de los procedimientos de mediación - conciliación como medios alternos de solución de conflictos, no es suficiente, por lo que la ciudadanía no muestra interés .	La Oficialía Mediadora y Conciliadora favorece la atención eficaz y oportuna a la población, facilitando el diálogo para convenir y dirimir el conflicto, promoviendo una sociedad pacífica por medio de la difusión de las actividades de la oficialía de mediación y conciliación.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	
Objetivo:	4.1. Contribuir a la reducción de los índices de incidencia delictiva dentro del territorio municipal en apego a la normatividad vigente.
Estrategias	**Líneas de acción**
4.1.1. Contar con cuerpos policíacos confiables y mejor capacitados.	4.1.1.1. Aplicar exámenes de control de confianza a todos los elementos de seguridad pública.
	4.1.1.2. Capacitar a los elementos de seguridad pública.
	4.1.1.3. Evaluar el desempeño de los elementos de seguridad pública.
4.1.2. Fortalecer la presencia policial y patrullaje en todo el territorio municipal.	4.1.2.1. Llevar a cabo operativos en las zonas identificadas como focos rojos.
	4.1.2.2. Brindar apoyo de seguridad pública en zonas escolares.
	4.1.2.3. Realizar recorridos de seguridad pública en todo el territorio municipal.
	4.1.2.4. Atender las solicitudes derivadas del programa "Botón de Emergencia"
4.1.3. Fomentar la cultura de la prevención del delito y de la denuncia entre la población	4.1.3.1. Realizar pláticas y conferencias en los centros educativos.
	4.1.3.2. Difusión de los números de emergencia
	4.1.3.3. Gestionar la colocación de un módulo de denuncia.
4.1.4. Impulsar el orden y la seguridad vial en el municipio.	4.1.4.1. Gestionar la creación del área de tránsito municipal.
4.1.5. Fortalecer la colaboración con instancias federales, estatales y municipales en materia de seguridad pública	4.1.5.1. Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
	4.1.1.2. Realizar sesiones de trabajo con organismos federales, estatales y municipales

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
DERECHOS HUMANOS	
Objetivo:	4.2. Garantizar permanentemente el acceso, protección, promoción y defensa de los derechos humanos.
Estrategias	**Líneas de acción**
4.2.1. Implementar mecanismos para la promoción, orientación, capacitación y difusión de los derechos humanos a los ciudadanos de Capulhuac y servidores públicos municipales.	4.2.1.1. Brindar asesoría sobre el seguimiento de quejas y denuncias por violación a los derechos humanos.
	4.2.1.2. Desarrollar platicas y talleres en materia de derechos humanos dirigidos a la ciudadanía y a los servidores públicos municipales.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	
Objetivo:	4.3. Promover los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos por la vía del diálogo y otros medios alternos de solución.
Estrategias	**Líneas de acción**
4.3.1. Fomentar la paz social mediante la mediación y conciliación de los conflictos y controversias.	4.3.1.1. Orientar a las partes del conflicto facilitando el diálogo para convenir y dirimir el conflicto.
	4.3.1.2. Atender las solicitudes de trámites que se realicen ante la Oficialía Mediadora y Conciliadora.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	
Objetivo:	**4.4. Dar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas.**
Estrategias	**Líneas de acción**
4.4.1. Brindar atención y orientación eficiente a la ciudadanía en los trámites que realiza el registro civil.	**4.4.1.1. Atender las solicitudes trámite que se realicen ante la Oficialía del Registro Civil.**
	4.4.1.2. Asesorar jurídicamente a la ciudadanía en materia civil.
	4.4.1.3. Capacitar al personal del Registro Civil.
	4.4.1.4. Realizar campanas de regularización de los tramites que ofrece el Registro Civil.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 02 04 01 DERECHOS HUMANOS	DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, PLÁTICAS Y TALLERES A LA CIUDADANÍA	PLÁTICAS	10	10	10	30
	ASESORÍA JURÍDICA A FAVOR DE LA POBLACIÓN	ASESORÍAS	60	60	60	180
	RECEPCIÓN DE QUEJAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	QUEJAS	4	4	4	12
	CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	8	8	8	24
	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y TEMAS RELACIONADOS	CAMPAÑAS	6	6	6	18
	SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES	SOLICITUD	6	6	6	18
01 03 09 03 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC	ACTAS	1	1	0	2
	ACCIONES DE PERIFONEO, TRÍPTICOS Y REDES SOCIALES, (PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO) SOBRE LAS FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA Y CALIFICADORA	QUEJAS	1	1	1	3
	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES DEL OFICIAL CALIFICADOR	POBLACIÓN	1	0	1	2
	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS CONCLUIDOS	ACTA	3	3	3	9
	CONVENIOS DE HECHOS DE TRANSITO	CONVENIO	3	3	3	9
	SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	3	3	3	9
	OTORGAMIENTO DE BOLETAS DE LIBERTAD	BOLETA	3	3	3	9
01 07 01 01 SEGURIDAD PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DENOMINADOS "FOCOS ROJOS "	MAPEO	12	0	0	12
	PATRULLAJE EN DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES, ASÍ COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL	OPERATIVO	96	0	0	96
	RECORRIDOS PIE TIERRA, CON CANINOS	OPERATIVO	48	0	0	48
	BRINDAR EL APOYO EN LAS ESCUELAS (HORA DE ENTRADA Y SALIDA, ASÍ COMO EN FINES DE SEMANA Y PERIODOS VACACIONALES)	APOYO	365	0	0	365
	EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, REALIZAR CONFERENCIAS Y PLÁTICAS DIRIGIDAS A ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL ESCOLAR, PARA EL FOMENTO DE LA DENUNCIA	OPERATIVO	12	0	0	12

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 07 01 01 SEGURIDAD PÚBLICA	OPERATIVOS INTERMUNICIPALES, CON APOYO DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN VII, LERMA, GUARDIA NACIONAL, POLICÍA ESTATAL, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS VINCULADOS CON HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS, ASÍ COMO RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS	OPERATIVO	96	0	0	96
	DIFUSIÓN DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA (089 Y 911), CON TEMÁTICAS EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE MÉXICO	DIFUSIÓN	24	0	0	24
	SOLICITUD AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODULO PERMANENTE PARA LA INICIACIÓN DE DENUNCIAS	ATENCIÓN CIUDADANA	1	0	0	1
	SOLICITUD PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DEL ÁREA DE TRANSITO MUNICIPAL	PROYECTO	1	0	0	1
	SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SESIÓN	6	6	6	18
	SESIONES DE CONSEJO INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SESIÓN	3	3	3	9
	FICHA MUNICIPAL ANTE EL SESESP	SEGUIMIENTO	12	12	12	36
	BOTÓN DE EMERGENCIA (CÓDIGO C5)	PROGRAMA	1	0	0	1
	SESIONES DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PROGRAMA	3	3	3	9
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PROGRAMA	1	0	0	1
	EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA NUEVO INGRESO	EVALUACIÓN	6	6	8	20
	EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA PERMANENCIA	EVALUACIÓN	4	4	2	10
	CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO (NUEVO INGRESO)	CURSO	3	3	3	9
	COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	CURSO	2	2	2	6
	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO (PERSONAL ACTIVO)	EVALUACIÓN	1	1	1	3
	INFORME DE ARMAMENTO	INFORME	12	12	12	36
	DIAGNOSTICO MUNICIPAL AL SESESP	SEGUIMIENTO	12	12	12	36
	REPORTE DE OPERACIÓN POLICIAL	SEGUIMIENTO	12	12	12	36

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 08 01 01 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE NACIMIENTO	ACTAS	850	0	0	850
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE DEFUNCIÓN	ACTAS	250	0	0	250
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE MATRIMONIO	ACTAS	250	0	0	250
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE DIVORCIO	ACTAS	75	0	0	75
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE ADOPCIONES	ACTAS	1	0	0	1
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	ACTAS	30	0	0	30
	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS SIETE ACTOS	COPIA CERTIFICADA	1,456	0	0	1,456
	EXPEDICIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	CLAVE CURP	1,000	0	0	1,000
	CONSTANCIAS DE NO REGISTRO	CONSTANCIA	200	0	0	200
	ASESORÍAS JURÍDICAS	ASESORÍA	3,500	0	0	3,500
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACUERDO	EXPEDIENTE	2,000	0	0	2,000
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO	EXPEDIENTE	2	0	0	2
	CAMPAÑAS Y VISITAS CON UNIDAD MÓVIL	CAMPAÑA	2	0	0	2
	COORDINAR LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	ACTIVIDAD	1	0	0	1
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE REGISTRO CIVIL	CAPACITACIÓN	2	0	0	2
	CERTIFICAR LOS PROCESOS	CERTIFICACIÓN	1	0	0	1
	ENTREGA DE INFORME MENSUAL	INFORME	12	12	12	36

X. EJE

TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

X.I. TEMA. CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La equidad de género y la eliminación de los estereotipos fomentan la toma de decisiones individuales alejadas de los preceptos impuestos por los roles tradicionales. Asimismo, potencian por igual las diversas conductas, aspiraciones y necesidades, tanto de mujeres como de hombres. Además, es un bien social que permite identificar las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Al aplicar esta visión o herramienta de igualdad en los diferentes ámbitos sociales, se pueden observar las distintas necesidades de transición y evolución en la organización, distribución y estructura de las instituciones de atención ciudadana, a la vez que concientiza a la población de la importancia de conocer y ejercer los derechos de cada individuo por igual.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el INEGI (2016), en la cual se muestran los siguientes datos porcentuales sobre la violencia de género en mujeres indígenas: violencia emocional, 45.5%, violencia física, 32.6%, violencia sexual, 29.6% y violencia de pareja, 25.3%. Analizando los datos del tipo de violencia que más viven las mujeres indígenas a nivel nacional, es la emocional y la que menos sufren es la de pareja, aunque con un porcentaje alto, considerando el total de la población que se estudia.

De acuerdo con Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, actualmente en el municipio de Capulhuac existe una población de 36,921 personas; de las cuales 19,143 son mujeres, 51.8% y 17,778 son hombres, representando el 48.2% de la población.

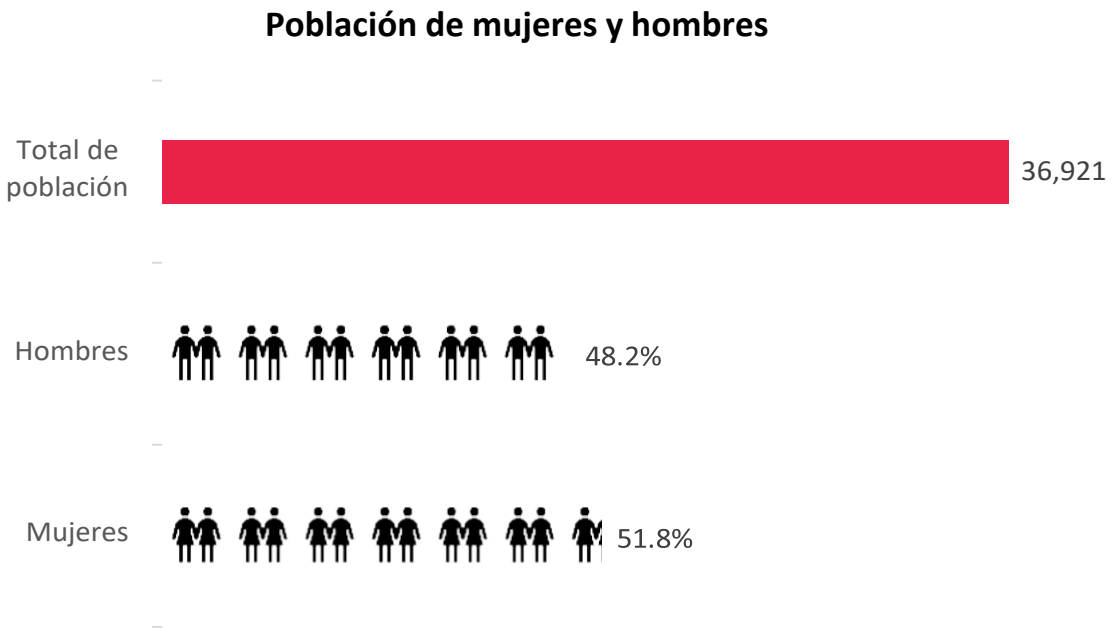

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Como se observa en la gráfica anterior, la población femenina predomina en el territorio municipal, por tal motivo, es de suma importancia implementar políticas públicas enfocadas a la protección, desarrollo y empoderamiento de la mujer que les permitan conseguir las mismas oportunidades en los ámbitos educativo, laboral, cultural entre otros, estableciendo de este modo, una competitividad igualitaria al de los hombres en sus entornos social y laboral.

Actualmente, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las transgresiones más generalizadas y cotidianas en la sociedad. Esta acción de violencia hacia el género femenino tiene graves consecuencias físicas, emocionales, económicas y psicológicas sobre ellas, tanto a corto como a largo plazo y de manera individual como colectiva al impedirles participar plena, segura y en pie de igualdad en la sociedad.

De acuerdo con los resultados del tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), se estimó que entre enero y septiembre de ese año, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar.

Los censos gubernamentales revelan que, de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual (42.6%) y la violación (37.8%).

Con información de enero a octubre de 2021 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 809 mujeres han sido asesinadas por razón de su género. En comparación con el año anterior, dicha cifra disminuyó al registrarse 946 feminicidios, es decir, 137 asesinatos menos que el año 2020.

En el Estado de México se identificaron 118 feminicidios; siguiendo Veracruz con 61; Jalisco con 57; Ciudad de México y Nuevo León con 51; y, la entidad federativa con menos feminicidios es Tamaulipas, con tres mujeres privadas de su vida. De los 2,470 municipios del país, en 391 se concentran los feminicidios.

La violencia contra las mujeres ha ido en aumento a nivel nacional de las mujeres de 15 años y más 49% sufren violencia emocional, 29% violencia económica, patrimonial o por discriminación en el trabajo, 34% sufre violencia física, 41.3% violencia sexual, el 66% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el Estado de México es una de las entidades que presentan mayores índices de Violencia de Género (emocional 28.3%, Física 8.1% y sexual 2.6%).

En cuanto a la oferta institucional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el INEGI genera información que permite dimensionar los servicios. Por ejemplo, en 2020 en México existían 50 Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), distribuidos en 28 entidades federativas.

Las entidades que cuentan con el mayor número de centros son: Coahuila 5, México y San Luis Potosí 4 y, la Ciudad de México, 3. Cabe destacar que Baja California, Nuevo León, Tamaulipas y Tabasco no cuentan con CJM.

De acuerdo con el Atlas de Género del Estado de México, en la demarcación del municipio de Capulhuac en el año 2020, el número de carpetas de investigación de delitos cometidos contra mujeres se iniciaron por motivos que se muestra en la siguiente tabla:

Población de mujeres y hombres

No.	Delito	Número de carpetas
1	Violencia de género	4
2	Abuso sexual	7
3	Hostigamiento y acoso sexual	1
4	Violencia familiar	28
5	Feminicidio	0
6	Violación simple y equiparada	5
7	Trata de personas	0
8	Hostigamiento	0
9	Personas desaparecidas	3
Total		**48**

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De acuerdo con estos datos, el municipio cuenta con cifras bajas de delitos cometidos en contra de las mujeres; por lo que no es considerado un municipio mexiquense con alerta de género. Lo anterior, compromete a la presente administración a implementar políticas públicas que garanticen, aún más, el respeto y equidad hacia el género femenino, con el propósito de seguir siendo un municipio seguro para las mujeres.

X.I.I. Subtema. Empleo igualitario para mujeres

El trabajo es un derecho universal al que toda persona, en edad laboral, debe tener acceso en escenarios equitativos, por lo que la discriminación debe ser atacada y desterrada en México. Sean hombres o mujeres, deben contar con las mismas oportunidades de condiciones laborales: salarios, horarios, ascensos, vacaciones, prestaciones, entre otros.

El país está en un proceso importante de cambio, inclusión, aceptación e igualdad de género. El mercado laboral debe ser mucho más inclusivo, sin importar sexo, raza, religión, grupo étnico, etcétera, ya que lo que realmente importa son las capacidades, habilidades y destrezas de las personas, así como su voluntad de integrarse al mundo laboral.
El acceso equitativo a buenos empleos es crucial para mejorar la calidad de vida de la población. En el municipio de Capulhuac, la mujer, en la presente administración tendrá un papel preponderante en la toma de decisiones, de igual manera se desarrollarán políticas públicas para impulsar el desarrollo y permitir la igualdad en todos los sentidos.

De acuerdo con el INEGI, en su último Censo de Población Vivienda 2020, se tiene una población total de 36,921 habitantes; de los cuales, 19,533 son personas económicamente activas, es decir, el 52.9% de la población total de Capulhuac. De esta última cifra, la población femenina de 12 años y más, económicamente activa, es de 8,257 personas; predominando la población masculina de 12 años y más, económicamente activa, que asciende a 11,276 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:

Población Económicamente Activa en Capulhuac, 2020

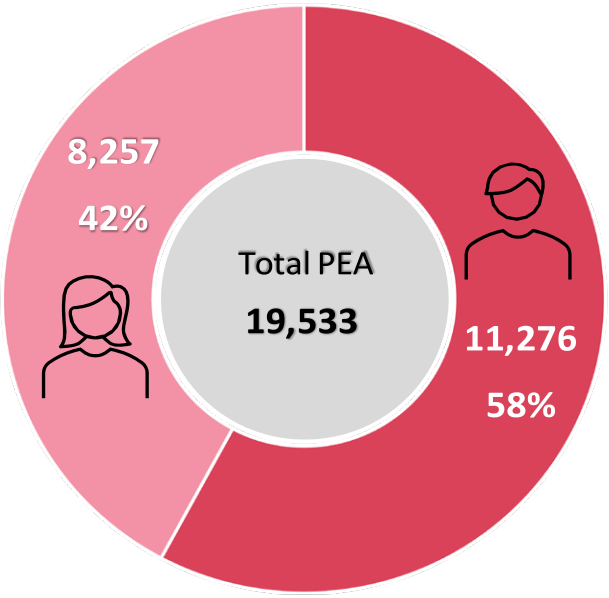

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Para la inserción de las mujeres en el mercado laboral es importante el grado de estudios en el que el municipio ha ido fortaleciendo e incrementando el nivel a lo largo de los años. El INEGI arroja los siguientes datos: la población femenina de 15 a 17 años, que asiste a la escuela, son 786 mujeres; de 18 a 24 años, es de 822 mujeres. Asimismo, las mujeres de 15 años y más con primaria completa son 1081 y con secundaria completa, son 4,176. Finalmente, la población femenina de 18 años y más con educación posbásica es de 6,015 mujeres. En resumen, el grado promedio de escolaridad de las mujeres capulhualquenses es de 10.08 años.

Por consiguiente, Capulhuac está comprometido con el sector educativo al aumentar la calidad y condiciones para que mujeres y hombres accedan a este derecho de forma igualitaria, y así evitar cualquier incremento en el rezago educativo.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Eje Transversal I: Igualdad de Género	
Tema Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las transgresiones más generalizadas y cotidianas en la sociedad no solo de municipio sino del país. De la población total de Capulhuac 19,143 son mujeres (51.8%), de modo que la población femenina predomina en el territorio municipal. De acuerdo con los resultados del tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), se estimó que entre enero y septiembre de ese año, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar .	En el municipio existe un Centro Naranaja; espacio donde las mujeres reciben apoyo y orientación jurídica y psicológica. Dentro del municipio existe un ambiente favorable para el desarrollo integral de las mujeres logrando la igualdad de géneros y cuenta con cifras bajas de delitos cometidos en contra de las mujeres; por lo que no es considerado un municipio mexiquense con alerta de género.

Eje Transversal I: Igualdad de Género	
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	**Subtema:** Empleo igualitario para mujeres
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La población femenina de 12 años y más económicamente activa, es de 8,257 es decir el 2.2% de la población total de Capulhuac . De tal manera que considerar a las mujeres en el ámbito laboral, para que ellas puedan ser autosuficientes y productivas es fundamental; sin embargo las estrategias no son suficientes y aún se presentan dificultades para garantizar la igualdad de genero y poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas del municipio.	La implementación de diversas acciones contribuyen al desarrollo pleno de las mujeres en el ámbito laboral, así como la creación de oportunidades de trabajo para que sean productivas y autosuficientes. Dentro del municipio se asegura la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Objetivo:	5.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres y hombres de Capulhuac, promoviendo la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades en materia económica, jurídica, política y social, con la finalidad de garantizar el acceso a sus derechos y una vida sin discriminación y sin violencia.
Estrategias	**Líneas de acción**
5.1.1. Promover la defensa de los derechos de las mujeres a través de la atención de áreas jurídicas, psicológicas y de empoderamiento.	5.1.1.1. Gestionar la instalación del Centro Naranja de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, en coordinación con la Secretaría de la Mujer del Estado de México.
	5.1.1.2. Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia.
	5.1.1.3. Realizar conferencias, debates y talleres de concientización sobre la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
5.1.2. Impulsar las actividades productivas de la mujer promoviendo la capacitación integral.	5.1.2.1. Realizar conferencias de empoderamiento de la mujer.
	5.1.2.2. Realizar cursos para el autoempleo.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDAD PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	GESTIÓN DE CONFERENCIAS Y FOROS PARA DAR A CONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD	EVENTO	12	12	12	36
	EVENTO CINE DEBATE SOBRE MASCULINIDADES INCLUYENTES, GÉNERO Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA	EVENTO	4	4	4	12
	TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN DE OFICIOS CARPINTERÍA, PLOMERÍA, GASTRONOMÍA, ALBAÑILERÍA, SECRETARIADO, CONTABILIDAD, CORTE Y CONFECCIÓN, ETCÉTERA.	TALLERES	10	10	10	30
	CAPACITACIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE NUEVAS LIDERES QUE PUEDAN DIFUNDIR, AYUDAR Y A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA	CAPACITACIONES	15	15	12	42
	CAPACITACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO CONSTITUIDA POR MUJERES, SE BUSCA DISMINUIR LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	CAPACITACIONES	4	4	4	12
	JORNADAS JURÍDICAS SOBRE DERECHOS DE LA MUJER Y ASESORÍAS LEGALES	JORNADAS	4	5	0	9
	CREAR UNA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL EN EL ÁMBITO PRIVADO Y PUBLICO	INSTITUCIÓN	1	0	0	1
	JORNADAS DE SALUD, PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN	JORNADA	6	6	6	18
	CONFERENCIAS SOBRE PERSPECTIVA DE GENERO, COMUNICACIÓN IGUALITARIA, DIVERSIDAD DE GÉNERO	CONFERENCIA	6	6	6	18

XI. EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

XI.I. TEMA. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La construcción de un gobierno moderno, capaz y responsable de llevar a la sociedad hacia objetivos definidos que aseguren su bienestar social, político, económico, cultural y de salud, es un compromiso de la actual administración de Capulhuac, siendo la total transparencia en la ejecución de los recursos públicos, su principal vía de actuación

En este sentido, el impulso al fortalecimiento institucional y la promoción de alianzas estratégicas para el desarrollo son elementos prioritarios para el desempeño de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Para dar cumplimiento con lo dicho anteriormente, es necesario contar con personas servidoras públicas comprometidas; con vocación de servicio, con capacidad de respuesta a las demandas de los ciudadanos, que desempeñen sus funciones con eficacia y eficiencia en la implementación de políticas públicas enfocadas a potenciar la gobernabilidad y la gobernanza en el municipio.

En la primera sesión de Cabildo, el gobierno de Capulhuac aprobó la estructura administrativa municipal, integrada por la Presidencia Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, quince dependencias, dos órganos descentralizados y un órgano autónomo.

La estructura municipal cuenta con 7 mujeres y 12 hombres titulares de las unidades administrativas y de los órganos descentralizados y autónomos. En este aspecto, el gobierno municipal tiene la firme convicción de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con el firme propósito de cumplir con la paridad de género, que refiere a una participación y representación equilibrada en los puestos de poder y de toma de decisiones, principalmente, para darle más cobertura de espacios a las mujeres.

Por tal motivo, se incorporarán políticas públicas con perspectiva de género de forma transversal en el quehacer gubernamental, de tal forma que exista un equilibrio de género tanto en mandos medios como en mandos superiores del organigrama.

A continuación se muestra la estructura jerárquica de la Administración Municipal 2022-2024.

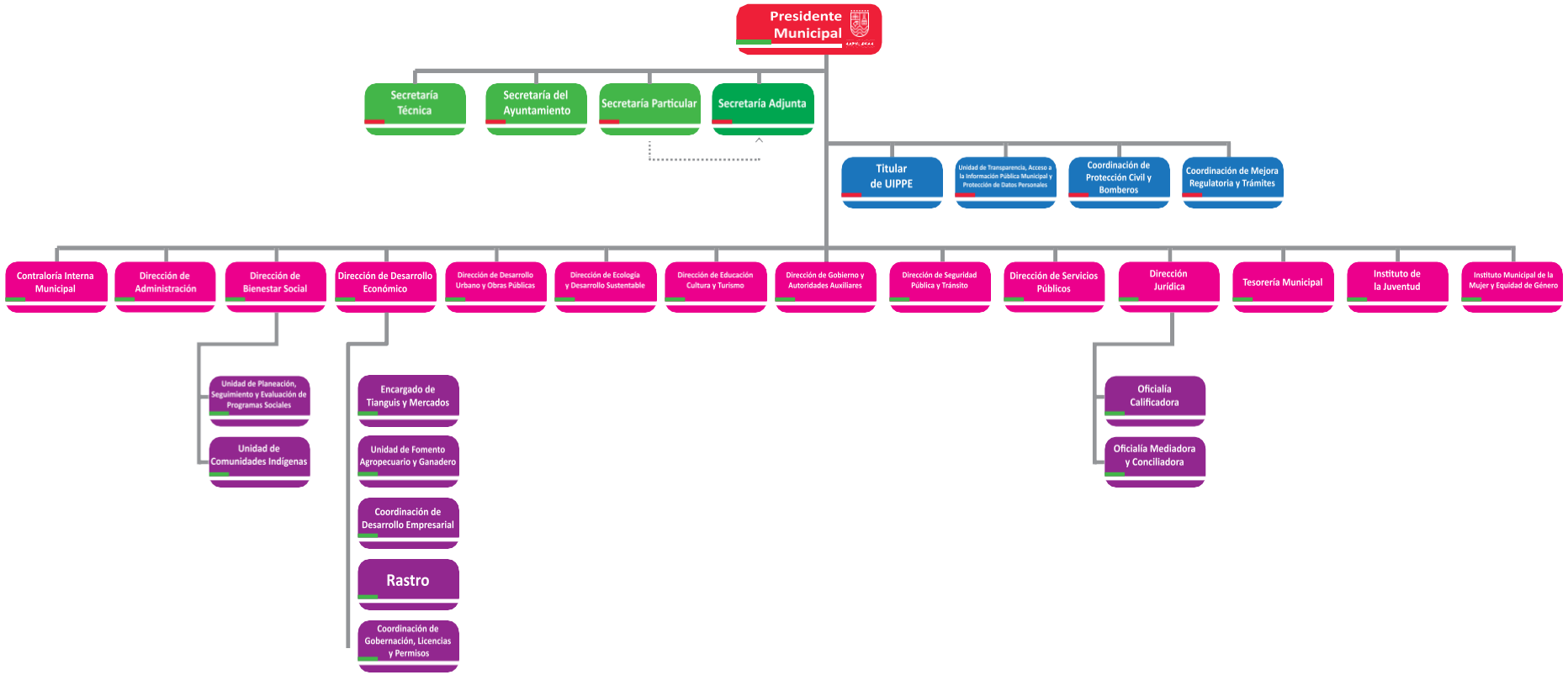
Presidente Municipal
Secretaría Técnica
Secretaría del Ayuntamiento
Secretaría Particular
Secretaría Adjunta
Titular de UIPPE
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública Municipal y Protección de Datos Personales
Coordinación de Protección Civil y Bomberos
Coordinación de Mejora Regulatoria y Trámites
Contraloría Interna Municipal
Dirección de Administración
Dirección de Bienestar Social
Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable
Dirección de Educación Cultura y Turismo
Dirección de Gobierno y Autoridades Auxiliares
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
Dirección de Servicios Públicos
Dirección Jurídica
Tesorería Municipal
Instituto de la Juventud
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género
Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales
Unidad de Comunidades Indígenas
Encargado de Tianguis y Mercados
Unidad de Fomento Agropecuario y Ganadero
Coordinación de Desarrollo Empresarial
Rastro
Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos
Oficialía Calificadora
Oficialía Mediadora y Conciliadora

La administración pública municipal además de contar con personalidad jurídica propia también cuenta con un gobierno autónomo en su régimen interior, así como en la gestión de su hacienda pública. De igual modo sus órganos descentralizados gozan de independencia jerárquica con capacidades y facultades autónomas.

Y con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades demandadas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autorizó la estructura programática presupuestal, que dentro del marco de sus atribuciones y funciones, permitirá a las dependencias municipales atender las necesidades primarias de servicios públicos de la ciudadanía; así como contribuir al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas estratégicas de la Agenda 2030.

Entre los servicios administrados por el gobierno municipal se encuentran los siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento; y
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Carta Magna, policía preventiva municipal y tránsito.

Para cubrir la demanda y calidad del servicio, los funcionarios tienen oficinas públicas provistas con mobiliario, equipos tecnológicos, vehículos y otras herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y la operatividad de las unidades administrativas; sin embargo, existe una fuerte demanda de requerimientos generales, ya que, el equipo con el que se cuenta requiere actualización, mantenimiento, reparación y en muchas ocasiones es necesario reemplazarlo. De manera específica, en el caso de las herramientas tecnológicas de la información y comunicación se resalta que algunos equipos son deficientes en operación, por lo que es imperativo dotar de infraestructura y equipo de calidad a las oficinas administrativas y espacios públicos.

La atención a los servicios públicos requiere de diferentes tipos de administración, según los mecanismos que se contemplen para la solución a una demanda. El primero es la administración directa, que posee personalidad jurídica propia. El segundo tipo de administración se da por concesión, que es el acto administrativo que implica el otorgamiento del derecho de explotación o gestión por un periodo determinado. El tercero son los convenios con el estado que se celebran entre la entidad federativa y el municipio. El cuarto son los acuerdos intergubernamentales, que se desarrollan por medio de vínculos entre el municipio y la sociedad civil organizada. Finalmente, el último tipo de administración para prestar algún servicio se da por medio de los organismos descentralizados, que no depende del gobierno central y tiene ciertas competencias y facultades autónomas.

Para proporcionar atención a la ciudadanía, la administración municipal tiene bajo su operación los siguientes espacios:

- Edificio de la Presidencia Municipal.
- Edificio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 1 Casa de Cultura.
- 4 unidades deportivas.
- Edificio de la Comandancia Municipal.
- Edificio de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
- Edificio de Protección Civil y Bomberos.
- Casa del Adulto Mayor.
- Centro de Transferencia de Residuos Sólidos.
- 8 panteones municipales.
- 1 rastro municipal.

XI.I.I. Subtema. Reglamentación

Para el respaldo jurídico de las facultades, atribuciones y funciones de los servidores públicos, la administración pública municipal cuenta con reglamentos debidamente fundados en la normatividad superior aplicable. Actualmente, se cuenta con la siguiente documentación vigente:

Reglamentación vigente en Capulhuac

Reglamento	Aprobación
Bando municipal	2022
Reglamento de cabildo	Enero 2022
Reglamento de panteones	2020
Reglamento para la mejora regulatoria del municipio de Capulhuac	Abril 2021
Reglamento de la actividad comercial y tianguis municipal de Capulhuac	Enero 2022
Reglamento interno del IMCUFIDEC	Febrero 2022

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento de Capulhuac 2022-2024.

Asimismo, se encuentran en proceso de aprobación los siguientes preceptos:

- Reglamento interno del rastro municipal.
- Reglamento interno de Protección Civil y Bomberos.

Sin embargo, a pesar de contar con estas disposiciones, es necesario la actualización y reestructuración de reglamentos internos de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública actual. En la Dirección de Administración se cuenta con inventario de las normas internas que no se aprobaron en el trienio anterior, por lo que se pretende dar continuidad a la aprobación de estos documentos que faciliten el desarrollo institucional.

XI.I.II. Subtema. Manuales de organización y procedimientos

Manuales de organización

Las disposiciones jurídicas que regulan el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal permiten implementar acciones de simplificación, mejora y reingeniería administrativa, por lo que, la ejecución de funciones encomendadas beneficia la obtención de resultados en los programas de trabajo. El manual de organización describe los objetivos y funciones de las unidades administrativas.

Manuales de procedimientos

Los documentos administrativos que contienen información relacionada con las operaciones y actividades que debe realizar el personal del servicio público municipal permiten precisar las funciones y responsabilidades para un resultado concreto.

Actualmente la administración de Capulhuac no cuenta con manuales de organización ni de procedimientos de las unidades administrativas; sin embargo se está trabajando para convenir que el municipio cuente con estos documentos rectores.

XI.II. TEMA. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentados en la Agenda 2030, se implementará en el ejercicio de la actual administración el número 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, de igual manera fomenta el fácil acceso a la justicia para todos y la construcción, a todos los niveles, de instituciones eficaces, inclusivas y transparentes.
La meta por cumplirse es la 16.6 que refiere al encargo de crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Según el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, la transparencia es la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

Por ley toda dependencia de cualquier nivel de gobierno debe de cumplir con su trabajo, hacer visibles sus actos, la labor que se genera en el Ayuntamiento y los servidores públicos que se desarrollan en él.

Otro de los conceptos importantes en la transparencia, es la rendición de cuentas, que alude a la obligación que tiene toda unidad administrativa, dependencia y servidores públicos de brindar, a la sociedad, información o documentación financiera y económica propia.

En este ejercicio se da a conocer a los ciudadanos hacia dónde se está conduciendo el presupuesto, en qué se están invirtiendo los recursos federales, estatales y los propios que genera el Ayuntamiento por medio de los impuestos.

La transparencia en nuestro país es un compromiso con los ciudadanos, es importante hacer visible todo lo que se trabaja y se realiza en el gobierno de cualquier nivel, la toma de decisiones y la presupuestación de ellas.

Dentro del marco normativo, se encuentra la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya fracción II del artículo 71 menciona que todos los municipios deben de publicar el contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos, así como las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.

Las solicitudes de información pública, las brinda el municipio con apego a los reglamentos de transparencia vigentes y enfocándose plenamente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. La tabla siguiente nos muestra el número de solicitudes por año, siendo el 2019 el periodo con más solicitudes que son 726 y en la actual administración

en lo que va del 2022 se han presentado 104 solicitudes de información pública en modalidades electrónica o en el portal de transparencia, cabe mencionar que ninguna se ha registrado de manera física.

Solicitudes de información pública en el municipio

Año	Número de solicitudes
2022	104
2021	159
2020	182
2019	726

Fuente: Elaboración propia con datos del INFOEM.

Es por ello que el municipio de Capulhuac se ha comprometido a brindar transparencia y hacer una rendición de cuentas con base en los sustentos y fundamentos jurídicos que enmarca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Habilitar, actualizar y difundir la información publicada en la página de transparencia.	Permanente	Actualización de la administración pública en la página web del municipio.	Titular de la Unidad de Trasparencia y Acceso Pública.
Capacitar a los servidores públicos.	Permanente	Capacitación a los servidores públicos y sujetos obligados en materia de transparencia.	
Atender de manera eficaz las solicitudes de información.	Permanente	Difundir los trámites y servicios en materia de transparencia a los que puede acceder la población. Mejorar el proceso de respuesta a las solicitudes de información.	

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El municipio de Capulhuac está altamente comprometido en desarrollar cada una de las acciones o estrategias de cumplimiento, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos, para que se cumplan los principios de transparencia y rendición de cuentas por ello promueve las siguientes actividades:

1. La capacitación a servidores públicos y sujetos obligados en materia de transparencia. Esto con el objetivo de tener representantes honestos y que realicen sus funciones conforme a principios éticos y morales.
2. Actualización constante de la página web del municipio, con el fin de crear un acceso a la información y a los diferentes datos que se gestionan y se trabajan dentro del Ayuntamiento como forma de vinculación con los ciudadanos.
3. Difundir los trámites y servicios en materia de transparencia a los que puede acceder la población, comunicando a los ciudadanos con qué datos cuenta el municipio y en qué se han invertido los

recursos del presupuesto Federal, Estatal y del propio municipio.
4. Mejorar el proceso de respuesta a las solicitudes de información con el firme propósito de ser más eficaz el actuar administrativo y brindar una mayor calidad de atención con eficiencia y rapidez.

Es de vital importancia conducir un Ayuntamiento honesto, transparente y responsable de las funciones que le fueron conferidas para lograr el bien común de la ciudadanía y acrecentar la confianza y credibilidad en el gobierno de Capulhuac.

XI.III. TEMA. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Como lo establece la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales, encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 realizada por el INEGI, el 61.6% de la población de 15 años y más considera que el nivel de corrupción a nivel nacional ha aumentado o se ha mantenido igual de alto. Asimismo, los Órganos Internos de Control y Combate a la Corrupción, así como el INEGI, señalan que el Estado de México junto con la Ciudad de México, en 2019, acumularon el 57.7% del total de denuncias por incumplimiento de obligaciones.

Capulhuac cuenta con un Sistema Anticorrupción Municipal completo, la vigencia de la Comisión de Selección Municipal (CSM) es del 5 de abril de 2021 al 5 de octubre de 2022, con respecto al Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) su última fecha de instalación fue 1 de julio de 2021 y el Comité Coordinador Municipal (CCM) se instaló el 9 de julio de 2021. El Sistema Municipal Anticorrupción se integra de la siguiente manera:

Organigrama del Sistema Municipal Anticorrupción

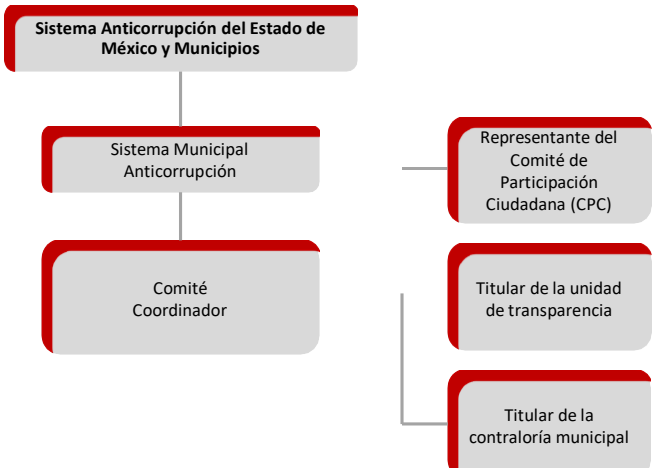

Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Dentro de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de su artículo 68 al 78 prevé todo lo referente al comité de participación ciudadana que integra el sistema municipal anticorrupción. De dichos artículos se desprende la forma en que se configura el comité de participación ciudadana, el proceso de convocatoria, las facultades que tiene, entre otras situaciones.

El artículo 49 de dicha Ley, establece lo siguiente:

La Plataforma Digital Estatal estará conformada por la información que también incorporen los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, así como del Sistema Municipal Anticorrupción y contará al menos, con los sistemas electrónicos siguientes:

I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal.
II. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
III. Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.
IV. Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.
V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.
VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones.

De modo que esta administración buscará prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción en el municipio, fortaleciendo el vínculo con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para combatir los actos corruptos, así como, consolidar el Sistema Municipal Anticorrupción.

XI.IV.TEMA. COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

La planeación es un componente clave para la gestión gubernamental porque permite regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: sociales, políticos, culturales y económicos. Sin duda, en este proceso, la intervención de la ciudadanía en la esfera pública es un elemento fundamental para lograr su propio bienestar.

Consciente de ello la administración municipal 2022-2024 se compromete a ser un gobierno de puertas abiertas, colaborativo e incluyente, que busca atender las demandas sociales a través de mecanismos orientados al desarrollo municipal.

En este sentido durante el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, se recopilaron diversas demandas que fueron clasificadas por pilar temático y eje transversal:

Pilar 1 Social: Capulhuac socialmente responsable, solidario e incluyente

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
02020201 Desarrollo comunitario	Apoyos sociales para personas de escasos recursos.	Impulsar el otorgamiento de apoyos directos a la ciudadanía con el objetivo de promover acciones y obras sociales.	Todo el municipio
02020501 Vivienda	Apoyos para el mejoramiento y/o ampliación de las viviendas.	Gestionar ante instituciones federales y estatales recursos para el apoyo a la vivienda.	Todo el municipio
02020501 Vivienda	Apoyo con calentadores solares.		
02030201 Atención Médica	Rehabilitación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social	Proporcionar atención médica efectiva y de calidad.	Todo el municipio
02050101 Educación Básica	Obras de infraestructura para las escuelas de nivel básico.	Gestionar ante instancias gubernamentales y/o privadas apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento escolar.	Todo el municipio
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Apoyos para jóvenes emprendedores.	Crear acciones de desarrollo en los jóvenes del municipio para el correcto desarrollo y funcionamiento de la estructura social y educativa.	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Pilar 2 Económico: Capulhuac competitivo, productivo e innovador

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
02020601 Modernización de los Servicios Comunales	Mantenimiento de los panteones y gestión de terreno para hacer un nuevo panteón.	Gestionar ante instituciones públicas, federales y estatales, recursos para el mantenimiento, equipamiento y/o construcción de parques, jardines, panteones y el rastro municipal.	Todo el municipio
03010201 Empleo	Gestionar cursos para el autoempleo.	Contribuir para que los hogares capulhualquenses cuenten con herramientas para el fortalecimiento de sus ingresos.	Santa María Coaxusco

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Pilar 3 Territorial: Capulhuac ordenado, sustentable y resiliente

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción de drenaje en la calle Tamaulipas.	Contribuir en la ampliación y mejoramiento de la red de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	Santa María Coaxusco
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Desazolve del drenaje en calle Corregidora esquina Morelos.		Cabecera Municipal
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Desazolve del drenaje y ampliación de drenaje de la calle José Solano esquina con Morelos.		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Continuación del drenaje en la calle Niños Héroes.		San Nicolás Tlazala
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Desazolve del drenaje en la calle Melchor Ocampo.		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Ampliación de la red de drenaje en el callejón Zaragoza.		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Ampliar la red de drenaje en la calle 3 de mayo.		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Colocación de rejilla para el desagüe en Av. La Mora.		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Colocación de rejilla para el desagüe en la Calle Cuauhtémoc.		
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Reforestación en el paraje cerro de Santa María.	Cuidar y preservar la zona forestal del municipio.	Santa María Coaxusco

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
02020101 Desarrollo urbano	Continuar la pavimentación de la Av. Guadalajara.	Contribuir al mantenimiento y rehabilitación de caminos, calles y vialidades.	Santa María Coaxusco
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la calle" Camino real México-Acapulco".		
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la vialidad que va hacia la Escuela Normal.		San Isidro Tehualtepec
02020101 Desarrollo urbano	Continuar con la pavimentación de la calle Acueducto.		San Nicolás Tlazala
02020101 Desarrollo urbano	Continuar con la pavimentación de la calle Vicente Guerrero.		
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación del callejón Bellotero.		
02020101 Desarrollo Urbano	Brindar apoyo con material para el mantenimiento de la calle Emiliano Zapata.		
02020101 Desarrollo Urbano	Construcción de banquetas y guarniciones en la calle Francisco Villa.		
02020101 Desarrollo Urbano	Brindar apoyo con material para el mantenimiento de las calles de la Colonia los Sauces.		
02020101 Desarrollo Urbano	Llevar a cabo el bacheo de las calles principales.		Cabecera Municipal
02020101 Desarrollo Urbano	Rehabilitación y mantenimiento de las calles principales		Barrio Xometitla
02020101 Desarrollo Urbano	Rehabilitar la Plaza Cívica	Mantenimiento de plazas y espacios públicos para mejorar la imagen urbana.	Cabecera Municipal

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	La gestión conjunta con vecinos y delegación municipal para corregir la trayectoria de la red de agua potable que viene de los manantiales.	Contribuir en la ampliación y mejoramiento de la red de agua potable.	Santa María Coaxusco
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Gestión de un captador pluvial en el terreno "La Ocotalera" para brindar de manera eficiente la distribución del agua en la localidad.		Santa María Coaxusco
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mantenimiento del pozo de agua y del taque elevado		Barrio El Tepeje
02020401 Alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público en la vialidad que va hacia la Escuela Normal.	Proporcionar las herramientas necesarias para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias del municipio.	San Isidro Tehualtepec
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la calle 16 de septiembre.		San Nicolás Tlazala
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la calle Loma Bonita.		
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la calle Zaragoza.		
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la Av. Celestino Hernández.		
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la calle Morelos.		
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la calle Josefa Ortiz de Domínguez.		
02020401 Alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en la Colonia La Lagunilla.		
02040201 Cultura y arte	Realizar actividades culturales para niños, jóvenes y adultos mayores.	Fomentar el arte y la cultura entre la población.	Todo el municipio
03030501 Electrificación	Ampliar la red eléctrica en el municipio	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la red eléctrica municipal.	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Pilar 4 Seguridad: Capulhuac con seguridad y justicia

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
01070101 Seguridad pública	Gestionar la ampliación del circuito de videovigilancia.	Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para el mantenimiento y/o ampliación del módulo C4.	Cabecera Municipal
01070101 Seguridad pública	Capacitar a los policías municipales.	Fortalecer las habilidades y aptitudes de los elementos de seguridad pública municipal.	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Eje Transversal 1: Igualdad de género

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
03010203 Inclusión económica para la igualdad de género	Actividades que fomenten el empoderamiento laboral de las mujeres	Impulsar las actividades productivas de la mujer promoviendo la capacitación integral.	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Servidores públicos eficientes y capacitados.	Capacitar al personal para que brinde una mejor atención a la ciudadanía.	Todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Capulhuac, 2022.

Con el objetivo de propiciar la interrelación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía, así como fortalecer los mecanismos de comunicación, la administración municipal pone a disposición de la población el Módulo de Atención Ciudadana, el portal de internet del municipio, las redes sociales y los números de teléfono del Ayuntamiento de Capulhuac. En estos espacios los ciudadanos gozarán de libre acceso para manifestar sus opiniones, necesidades, problemáticas y propuestas.

XI. V. TEMA. FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Hoy en día una planeación adecuada de la inversión y del gasto público es necesaria para el funcionamiento eficiente de la gestión pública municipal. Por ello, el Ayuntamiento de Capulhuac debe establecer prácticas con eficiencia recaudatoria e instaurar mecanismos de disciplina financiera para el control y evaluación de la administración y erogación de los recursos públicos, con el objetivo de lograr el sostenimiento de la función pública.

Evaluación de los ingresos de Capulhuac 2017-2021 (miles de pesos)

Concepto	Año									
	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Total de ingresos	149,927.70	100	121,506.40	100	136,753.51	100	147,234.70	100	141,145.10	100
Impuestos	5,568.10	3.71	6,317.60	5.20	7,314.81	5.35	7,205	4.89	12,113	8.58
Derechos	4,396.50	2.93	11,464.60	9.44	4,357.31	3.19	3,378	2.29	4,445	3.15
Contribuciones de mejoras	7.6	0.01	11.7	0.01	158.54	0.12	51	0.03	2	0.001
Productos	899.1	0.60	1,566.40	1.29	710.43	0.52	1,274	0.87	750	0.53
Aprovechamientos	89.9	0.06	16	0.01	120.33	0.09	114	0.08	379	0.27
Ingresos derivados del sector auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	223.4	0.15	173.6	0.14	536.99	0.39	1,950.80	1.32	1.7	0.001
Ingresos municipales derivados del Sis. Nac. de Coor. Fiscal	138,743.10	92.54	101,956.50	83.91	123,555.09	90.35	133,262.30	90.51	123,454	87.47
Ingresos propios	149,927.7	100	121,506.4	100	136,753.5	100	147,234.7	100	141,145.1	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de finanzas públicas estatales y municipales (INEGI), Estadística Básica Municipal 2018-2020 (IGECEM) e información proporcionada por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

Comportamiento de los ingresos según su fuente 2017-2021 (miles de pesos)

Concepto	Año									
	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Total de ingresos	149,927.7	100	121,506.40	100	136,753.51	100	147,234.70	100	141,145.10	100
Ingresos propios	10,961.2	7.31	19,376.30	15.95	12,661.42	9.26	12,021.60	8.16	17,689	12.53
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	138,743.1	92.54	101,956.50	83.91	123,555.09	90.3	133,262.30	90.51	123,454	87.47
Ingresos extraordinarios	223.4	0.15	173.6	0.14	536.99	0.39	1,950.80	1.33	1.7	0.001

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de finanzas públicas estatales y municipales (INEGI), Estadística Básica Municipal 2018-2020 (IGECEM) e información proporcionada por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

Como se muestra en las tablas anteriores, durante los últimos cinco años, la fuente principal de recaudación de ingresos han sido las aportaciones federales y estatales; quedando en segundo lugar los ingresos de gestión donde los impuestos y derechos son los conceptos que más aportan a este rubro.

XLVI. Subtema. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Para lograr una eficiente gestión de los ingresos municipales, es necesario establecer sistemas de recaudación que incentiven a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. En este sentido es importante garantizar a los ciudadanos que la ejecución de los recursos públicos es dirigida a la generación de valor público.

Capulhuac cuenta con un sistema recaudatorio que brinda atención al público de manera personal en las oficinas de la Tesorería Municipal. La cobranza se realiza a través de una institución bancaria y los ingresos generados son por concepto de pago del impuesto predial y la prestación de servicios a cargo de las unidades administrativas del Ayuntamiento.

El padrón de contribuyentes del municipio está constituido por las personas físicas y morales que residen o llevan a cabo sus actividades económicas en Capulhuac, así como aquéllas que realizan el pago del impuesto predial. Es importante mencionar que los derechos por el abastecimiento de agua no forma parte del conjunto de ingresos al no estar municipalizado este servicio. Actualmente, la gestión de ingresos propios padeció los efectos sistémicos de la pandemia por COVID-19, provocando que la participación de los contribuyentes se rezagara y generara con ello, la urgencia de implementar acciones que permitan a los ciudadanos regularizar su situación tributaria.

XLVII. Subtema. Deuda pública municipal

De acuerdo con el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2020 del OSFEM, el Ayuntamiento de Capulhuac contrató en 2014 un financiamiento a largo plazo con BANOBRAS por 21 millones de pesos, a un plazo de 180 meses; con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más margen aplicable, cuya fuente de pago proviene del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) e inscripción al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Hasta el ejercicio fiscal 2020 se registró contablemente un saldo pendiente de pago por 16 millones 563 mil 500 pesos que representa el 78.9% del financiamiento total.

Fuente: Informe de Resultados. Ejercicio Fiscal 2020. Revisión de la Cuenta Pública Municipal, OSFEM.

Asimismo, se informa que en el análisis de los indicadores de endeudamiento de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, se identificó que el municipio presentó en los tres años un nivel de endeudamiento en observación. Esto significa, con base en el Sistema de Alertas, que el municipio cuenta con capacidad media de pago y disponibilidad financiera media, por lo que de momento no es sostenible contraer un nuevo financiamiento.

Evolución del endeudamiento

De 2018 a 2019 la deuda a corto plazo disminuyó 0.9% e incrementó 0.4% en el ejercicio 2020. Por otra parte, en ese mismo periodo, la deuda a largo plazo se redujo 3.6% y de 2019 a 2020 también disminuyó en un 4.8%.

Con fundamento en la revisión realizada por el OSFEM a la Cuenta Pública Municipal 2020, el aumento de la deuda a corto plazo se explica por el incremento, principalmente, en la cuenta contable “Otras cuentas por pagar”, con el 17.3%.

Fuente: Informe de Resultados. Ejercicio Fiscal 2020. Revisión de la Cuenta Pública Municipal, OSFEM.

XLVIII. Subtema. Estructura de ingresos y egresos

En este apartado se analiza el comportamiento de los ingresos y egresos municipales de los últimos cinco años, con el objetivo de mejorar la estructura financiera del gasto.

En relación con los ingresos, en el año 2018 se observa un incremento en los ingresos de gestión; sin embargo, las aportaciones federales y estatales disminuyeron de manera considerable en relación con el año anterior. Un efecto contrario sucedió en los años 2019 y 2020 en donde los ingresos propios se aminoraron y las participaciones federales y estatales aumentaron.

En el último año se muestra un incremento en la recaudación de ingresos de gestión y una leve reducción en las aportaciones de la federación y el estado.

Evaluación de ingresos de Capulhuac 2017-2021 (miles de pesos)

Concepto	Año									
	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Total de ingresos	149,927.70	100	121,506.40	100	136,753.51	100	147,234.70	100	141,145.10	100
Impuestos	5,568.10	3.71	6,317.60	4.4	7,314.81	5.3	7,205	4.89	12,113	8.58
Derechos	4,396.50	2.93	11,464.60	7.9	4,357.31	3.2	3,378	2.29	4,445	3.15
Contribuciones de Mejoras	7.6	0.01	11.7	0	158.54	0.12	51	0.03	2	0.001
Productos	899.1	0.60	1,566.40	1.2	710.43	0.7	1,274	0.87	750	0.53
Aprovechamientos	89.9	0.06	16	0	120.33	0.09	114	0.08	379	0.27
Ingresos derivados del sector auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	223.4	0.15	173.6	16	536.99	0.2	1,950.80	1.32	1.7	0.001
Ingresos municipales derivados del Sis. Nac. de Coor. Fiscal	138,743.10	92.54	101,956.50	71	123,555.09	90.3	133,262.30	90.5	123,454	87.5
Ingresos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (INEGI), Estadística Básica Municipal 2018-2020 (IGECEM) e información proporcionada por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

En la siguiente tabla se observa que el mayor porcentaje del presupuesto de egresos tiende a asignarse al capítulo de servicios personales. En los últimos tres años, se destinó más del 50% del total del presupuesto a este concepto. En 2017, el segundo rubro con mayor porcentaje de erogación fue el destinado a cubrir la deuda pública con el 21.77%, esta medida ha disminuido hasta caer al 5.82% en 2021, lo que ha propiciado que los recursos se reorienten a los capítulos de inversión pública y de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Comportamiento porcentual de egresos de Capulhuac 2017-2021 (miles de pesos)

Concepto	Año									
	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Total de egresos	194,889.17	100	144,284.13	100	128,202.70	100	146,775.03	100	140,721.83	100
Servicios personales	83,007.41	42.59	67,848.21	47.02	68,587.51	53.50	84,879.86	57.83	81,118.87	57.64
Materiales y suministros	7,708.90	3.96	6,431.65	4.46	3,540.35	2.76	3,044.48	2.07	3,206.47	2.28
Servicios generales	30,195.67	15.49	14,511.10	10.06	11,566.94	9.02	13,727.49	9.35	16,368.80	11.63
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,783.86	2.97	9,321.54	6.46	10,960.65	8.55	11,564.79	7.88	12,568.26	8.93
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,198.17	1.64	534.80	0.37	2,076.28	1.62	1,850.01	1.26	837.80	0.60
Inversión pública	22,568.62	11.58	25,386.90	17.60	21,587.99	16.84	19,374.83	13.20	18,432.16	13.10
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	42,426.54	21.77	20,249.94	14.03	9,882.99	7.71	12,333.55	8.40	8,189.46	5.82

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (INEGI), Estadística Básica Municipal 2018-2020 (IGECEM) e información proporcionada por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022

Cambios porcentuales de la gestión financiera 2017-2021 (miles de pesos)

Concepto	AÑO									
	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Equilibrio presupuestal	0.77	0.0004	0.84	0.0004	1.07	0.0005	1.00	0.0005	1.00	0.0005
Balance presupuestal	-7,874.40	-4.04	-86,037.76	-44.15	-91,596.58	-47.00	-113,167.43	-58.07	-102,612.27	-52.65
Balance Financiero	-22,393.29	-11.49	-99,521.12	-51.07	-93,953.02	-48.21	-115,378.61	-59.20	-104,600.13	-53.67
Ingresos Ordinarios	149,927.60	76.93	121,506.34	62.35	136,753.51	70.17	147,234.67	75.55	141,145.12	72.42
Gastos ordinarios	180,370.28	92.55	130,800.77	67.12	125,846.26	64.57	144,563.85	74.18	138,733.97	71.19
Proporción del Gasto Programable	123,529.84	63.38	120,427.61	61.79	139,588.17	71.62	142,946.55	73.35	147,023.77	75.44
Gasto de operación	172,320.55	88.42	118,897.24	61.01	106,614.71	54.71	127,400.20	65.37	122,289.67	62.75
Gasto de inversión	22,568.62	11.58	25,386.90	13.03	21,587.99	11.08	19,374.83	9.94	18,432.16	9.46

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Tesorería Municipal de Capulhuac.

XLVI. Subtema. Inversión

Para fortalecer los ingresos municipales es necesario implementar estrategias y acciones que permitan ampliar los recursos disponibles para el ejercicio de gobierno.

La responsabilidad de la administración pública municipal es impulsar programas federales, estatales, regionales y del sector privado, así como fortalecer las relaciones intergubernamentales a fin de crear redes colaborativas que permitan canalizar mayores recursos al financiamiento de la inversión pública. Lo anterior, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el desarrollo de las comunidades.

Los principales proyectos de mayor inversión que desarrollará la administración municipal 2022-2024, son los siguientes:

- Pilar 1. Social: Educación para adultos.
- Pilar 3. Territorial: Desarrollo urbano
- Eje Transversal 2. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable: Políticas generales de gobierno y Fortalecimiento de los ingresos municipales.

Los proyectos de inversión mencionados anteriormente son un compromiso para el municipio con el fin de dar solución a las principales problemáticas de sus ciudadanos.

Finalmente, para llevar a cabo la reestructuración del presupuesto de ingresos, el Ayuntamiento considera que las principales fuentes de financiamiento son los ingresos de gestión, las aportaciones y fondos federales, así como las aportaciones y fondos estatales a los que sea posible acceder, ya sea mediante asignación directa o por gestión.

XI. VI. TEMA. GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los ODS que se trabajarán en esta temática son dos: El primero es el 16, referente a la Paz, Justicia e Instituciones sólidas y el segundo es el 17 que se centra en las alianzas para lograr los objetivos, si se aplica de acuerdo con el cumplimiento de metas, el empleo de este ODS será sustancioso para la gestión de resultados y evaluación del desempeño.

El Estado Libre y Soberano de México es un país que ha tenido en consideración la práctica del marco jurídico sobre la gestión y evaluación del desempeño de cada uno de los servidores públicos para el cumplimiento de sus deberes que tienen con la ciudadanía. El ejecutivo, legislativo y judicial, en los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal deben coordinar sus acciones durante la planeación y en la toma de decisiones que generen mejores resultados en la gestión, atendiendo principios básicos de la administración pública como la eficiencia y eficacia.

Los servidores públicos deben conducirse con valores y principios éticos y morales, aunado a la profesionalización y capacitación para lograr buenos resultados en la administración 2022-2024. Es un compromiso del Ayuntamiento de Capulhuac manejar y administrar los recursos de manera ética, eficiente, transparente y honrada para satisfacer las metas que van de acuerdo con la programación, planeación y presupuestación, así como la práctica de la evaluación.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados más que en los procesos. La evaluación de los recursos existentes en una institución corresponde a las dependencias técnicas de las entidades federativas, es importante que los órganos, las distintas unidades administrativas y los servidores públicos consideren que sus planes de trabajo, vayan acordes a la información, planeación; programación y evaluación.

Además de verificar continuamente que el desarrollo de sus actividades estén alineados al cumplimiento de las metas, objetivos y prioridades de sus programas y subprogramas, de la misma manera evaluar el alcance de sus resultados, en caso de no tener, emitir a quien corresponda los dictámenes de reconducción y actualización.

Si bien en la gestión municipal interesa el cómo se hacen las cosas, es más relevante qué se hace, qué se logra y cuál es el impacto de la acción pública gubernamental en relación con el bienestar de la población. Es decir, cobra más relevancia la creación de valor público.

La GpR tiene cinco principios rectores, los que resultan cruciales en la determinación de los programas, proyectos y acciones del gobierno municipal:

1. Centrar el diálogo en los resultados.
2. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.
3. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
4. Gestionar para, no por, resultados.
5. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

En el contexto de la GpR, en atención a los cambios del marco legal de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de 2006 se implantó en la Administración Pública Federal el Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando que sean alineadas las fases de planeación, programación, presupuesto, control, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público.

El PbR permite obtener información estratégica sobre los resultados esperados y alcanzados en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puede fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas y proyectos públicos, así como evaluar el desempeño institucional. Se busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos, particularmente, los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

En congruencia con el proceso de implementación de la Nueva Gestión Pública y su pilar central de la Gestión para Resultados, el Gobierno del Estado de México publicó en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del 01 de marzo de 2010 los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados PbR”. En estos Lineamientos se establecen los elementos para realizar la evaluación del desempeño con base en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Con la implementación del MML se identifican los problemas en la fase de diagnóstico que requieren de una atención preponderante y focalizada, además, se determinan alternativas de solución para su inclusión a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Cabe señalar que esto se realizará en la integración de los PbR Municipales y los Programas Anuales, es decir, en el momento de instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal. Durante la etapa de trabajo con la MML se debe seleccionar del Árbol de Objetivos los medios más factibles, relevantes, económicos, y viables técnicamente, buscando la manera más eficiente y creativa de alcanzar el propósito y fin determinado, a partir de la selección de los componentes y la ejecución de las actividades sustantivas.

A partir de los lineamientos se construyen bases reales para hacer la evaluación de las políticas públicas, formular Programas Presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y organismos municipales con un enfoque a resultados. Para evaluar el desempeño los municipios cuentan con las MIR Tipo y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), además de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, a partir de indicadores estratégicos o de gestión. Un instrumento adicional para evaluar es el Programa Anual de Evaluación.

El Sistema de Evaluación y Gestión para Resultados (SEGEMUN) que se desarrolla en el Estado de México, dentro de sus principales mecanismos se encuentra la implementación y aplicación de la metodología del Marco Lógico, del que se desprenden un conjunto de matrices de indicadores por resultados (MIR) y la Gestión para Resultados (GpR) permite la visibilidad de efectos y marcar prioridades de los objetivos, propósitos, metas y resultados a los que se deba dar seguimiento, así como, a las principales estrategias y líneas de acción que se alinean a cada programa y subprograma presupuestal.

De acuerdo con el SEGEMUN, los indicadores que se deben considerar para la gestión de resultados y evaluación del desempeño son los siguientes:

Estratégicos. Se encargan de medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y subprogramas que se contemplaron en el PDM y la estructura programática municipal, así como en la orientación o reconducción del presupuesto público, las cuales se identifican en las matrices de indicadores.

Gestión. Miden los procedimientos administrativos, el desarrollo y cumplimiento de las actividades, así como la manera en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Indicadores para la gestión de resultados y evaluación del desempeño

Características del indicador	Elementos de los indicadores
Medibles: se debe de contar con las variables para medir, que permitan arrojar los datos del indicador, el cual debe de mostrar el resultado obtenido al alcance del objetivo planeado.	**1. Nombre del indicador:** aborda el significado conceptual del indicador, se suele expresar en termino de las variables que en el intervienen. **2. Método del cálculo:** debe de ser una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión, ser claros cuales son las variables utilizadas. **3. Frecuencia de medición:** representa la temporalidad con la que va a calcularse el indicador (trimestral, semestral, anual)
Alcanzables: los objetivos trazados deben de ser factibles para su logro, esto con base a las capacidades y fortalezas que presente el municipio.	
Retadoras: estas son las acciones que no son fáciles de lograr, representan un valor mayor en caso de su logro y son las que satisfacen más las necesidades de su población.	

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Los indicadores son datos que se ven reflejados en los resultados obtenidos de las metas y objetivos cumplidos, representados en grados de alcance y de medición, son la base para la gestión de resultados y evaluación del desempeño; por lo anterior quien se encarga de evaluar es la UIPPE, ocupando las características para las metas de indicadores (medibles, alcanzables y retadores), además del método del cálculo y la frecuencia de medición, siendo esta la base fundamental para tener una exitosa gestión y evaluación del desempeño de la administración 2022-2024 de Capulhuac.

Finalmente, se cuenta con las evaluaciones periódicas al Plan de Desarrollo Municipal, por lo menos las obligatorias: al rendirse el Informe de Gobierno y la de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal que corresponda. En el municipio la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) es la encargada de realizar las evaluaciones estratégicas y las programático-presupuestales con base en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Con esas evaluaciones y en especial con las de primer tipo, se busca valorar el grado de cumplimiento de objetivos, logros, beneficios, resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las evaluaciones estratégicas permiten conocer el grado de eficiencia en el uso de los recursos de la gestión pública. En tanto para las programático-presupuestales se pretende valorar el alcance de las acciones relevantes de los Programas Anuales del PbRM.

Indicadores para resultados por programa presupuestario

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
1	Derechos humanos	Fin	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral
		Actividad	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
2	Conducción de las políticas generales de gobierno	Fin	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/ Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral
		Actividad	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral
3	Democracia y pluralidad política	Fin	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas/Platicas de información cívica y democrática programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares/ Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares)*100	Trimestral
4	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Fin	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual
		Propósito	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual
		Componente	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
5	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Fin	(Número de actos de corrupción con resolución/ Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual
		Propósito	(Número de actos de corrupción con resolución/ Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual
		Componente	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral
		Actividad	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100	Trimestral
6	Asistencia jurídica al ejecutivo	Fin	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	Anual
		Componente	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Notificaciones jurídicas presentadas/ Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral
7	Política territorial	Fin	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral
		Actividad	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral
8	Regla-mentación municipal	Fin	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales / Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual
		Propósito	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual
		Componente	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral
		Actividad	(Número de sesiones de cabildo realizadas/ Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
9	Mediación y conciliación municipal	Fin	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) -1) *100	Anual
		Componente	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral
		Actividad	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral
10	Fortalecimiento de los ingresos	Fin	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual / Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)- 1) *100	Anual
		Componente	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral
		Actividad	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral
11	Planeación y presupuesto basado en resultados	Fin	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual
		Propósito	Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual
		Componente	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral
		Actividad	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
12	Consolidación de la administración pública de resultados	Fin	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Gasto corriente ejercido / Monto del Gasto corriente) *100	Anual
		Componente	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral
			((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral
			((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Semestral
			(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Trimestral
		Actividad	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/ Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral
			(Movimientos de altas y bajas efectuados/ Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral
			(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral
			(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral
13	Seguridad pública	Fin	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual
		Propósito	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral
		Componente	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral
			(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral
		Actividad	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral
			(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
14	Protección civil	Fin	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual
		Componente	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral
15	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Fin	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)- 1) *100	Anual
		Propósito	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	((Número de actas levantadas en el año actual/ Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral
		Actividad	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral
16	Modernización del catastro mexiquense	Fin	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/ Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral
		Actividad	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de laMIR	Indicador	Frecuenciade Medición
17	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Fin	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral
		Actividad	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del plan de desarrollo municipal/eventos programados para la difusión del cumplimiento del plan de desarrollo municipal) *100	Trimestral
18	Transparencia	Fin	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificaciónvirtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en elaño anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual
		Componente	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral
		Actividad	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de accesoa la información atendidas) *100	Trimestral
19	Gobierno electrónico	Fin	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual
		Componente	(Mantenimientos realizados a las TIC´s/Total de mantenimientos a las TIC´ss programados) *100	Trimestral
		Actividad	(Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/Total de reportes presentados) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
20	Gestión integral de residuos sólidos	Fin	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual
		Propósito	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual
		Componente	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral
		Actividad	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral
21	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Fin	(Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual
		Propósito	((Resultados obtenidos en los de análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral
		Actividad	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral
22	Protección al ambiente	Fin	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual
		Componente	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral
		Actividad	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
23	Desarrollo urbano	Fin	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas)*100	Semestral
		Actividad	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral
24	Desarrollo comunitario	Fin	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Solicitudes de programas sociales atendidas/ Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Semestral
25	Manejo eficiente y sustentable del agua	Fin	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual
		Propósito	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	Anual
		Componente	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Semestral
		Actividad	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
26	Alumbrado público	Fin	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/ Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral
		Actividad	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral
27	Vivienda	Fin	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Anual
		Componente	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral
		Actividad	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral
28	Modernización de los servicios comunales	Fin	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100	Anual
		Propósito	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/ Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral
		Actividad	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
29	Prevención médica para la comunidad	Fin	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual
		Propósito	(Población atendida con servicios de medicina preventiva/Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual
		Componente		
		Actividad		
30	Atención médica	Fin	((Morbilidad de la población del año actual/ Morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual/ Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior-1) *100	Anual
		Componente	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/ Consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral
		Actividad	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral
31	Cultura física y deporte	Fin	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral
		Actividad	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de laMIR	Indicador	Frecuenciade Medición
32	Cultura y arte	Fin	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual
		Componente	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral
		Actividad	(Actividades y eventos publicados/Total deeventos programados) *100	Trimestral
33	Educación para adultos	Fin	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)- 1) *100	Anual
		Componente	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100	Trimestral
		Actividad	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos delINEA programadas) *100	Trimestral
34	Alimentación y nutriciónfamiliar	Fin	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerabledel municipio (carencia alimentaria CONEVAL))*100	Anual
		Propósito	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionalesen el año anterior) -1) *100	Anual
		Componente	Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100 (Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100 (Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100 (Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Semestral
		Actividad	Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100 (Número de estudios socioeconómicos realizados /Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100 (Número de supervisiones parael aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyosprogramadas) *100 (Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomentohábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100 (Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100 (Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de laMIR	Indicador	Frecuenciade Medición
35	Pueblos indígenas	Fin	((Eventos de carácter cultural étnico realizados enel año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/ Festivales gastronómicos autóctonos programados) *100	Semestral
		Actividad	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados) *100	Trimestral
36	Atención a personas con discapacidad	Fin	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Población con discapacidad beneficiada a travésde programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual
		Componente	Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100 (Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100 (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventosde fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Mensual
		Actividad	(Consultas medicas de caracter diagnostico otorgadas/Total de Consultasmédicas otorgadas) *100 (Terapias de rehabilitaciónotorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100 (Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales gestionados) *100 (Personas con discapacidad alas que se les gestiono un empleo/Total de personas condiscapacidad que solicitan empleo) *100 (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100 (Platicas preventivas de ladiscapacidad impartidas/Platicas preventivas de la discapacidad programadas)*100 (Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual
37	Apoyo a los adultos mayores	Fin	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en elaño anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Número de adultos mayores beneficiados en elaño actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100 (Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral
		Actividad	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Numero de apoyos gestionados) *100 (Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de laMIR	Indicador	Frecuenciade Medición
38	Desarrollo integral de la familia	Fin	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual / Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior) -1) *100	Anual
		Propósito	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) *100	Anual
		Componente	(Numero de platicas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de platicas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100 (Numero de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100	Trimestral
		Actividad	(Numero de personas que asisten a los talleres y platicas / Total de platicasy talleres realizados) (Numero de asesorías jurídicas otorgadas / Totalde asesorías jurídicas programadas) *100 (Numero de patrocinios jurídicos realizados / Totalde patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral
39	Igualdad de trato y oportunidades para lamujer y el hombre	Fin	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participaron en las actividades de igualdad, equidad y prevención dela violencia en el año anterior) -1)) *100	Anual
		Propósito	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual
		Componente	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral
		Actividad	(Eventos en materia de género realizados/ Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral
40	Oportunidades para losjóvenes	Fin	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual
		Componente	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral
		Actividad	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
41	Empleo	Fin	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/ Ferias de empleo instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual
		Propósito	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Personas vinculadas a una vacante de empleo / Número de solicitantes) *100	Semestral
		Actividad	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral
42	Fomento a productores rurales	Fin	((Producción agroecológica lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral
		Actividad	(Talleres tecno-agrícolas impartidos/Talleres tecno- agrícolas programados) *100	Trimestral
43	Modernización industrial	Fin	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/ Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral
		Actividad	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral

No.	Programa	Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de Medición
44	Electrificación	Fin	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual
		Componente	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral
		Actividad	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral
45	Fomento turístico	Fin	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/ Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual
		Propósito	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual
		Componente	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas de carácter divulgatorio diseñados) *100	Semestral
		Actividad	(Unidades económicas turísticas empadronadas/ Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral

Fuente: Elaborada por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Capulhuac (UIPPE), 2022.

A partir de lo anterior y con el apoyo de las fichas técnicas del diseño de indicadores estratégicos o de gestión, así como las fichas técnicas de seguimiento de indicadores, se estará monitoreando el avance del cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal; de forma mensual, trimestral, semestral y anual. Éstos últimos se enfocan en el caso de los indicadores estratégicos.

XI.VII. TEMA. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

De acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, la eficiencia se define como el “uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado; es el requisito para evitar o cancelar dispendios y errores”. En el mismo

documento se define la eficacia como la “capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles en un tiempo determinado”. Finalmente el sector público en tal ordenamiento es la totalidad de instituciones, dependencias y entidades gubernamentales del municipio.

Según lo anterior en la gestión pública municipal se cuenta con el Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) como uno de los pilares centrales de la Gestión para Resultados. Para llegar al PbRM el municipio cuenta con la Planeación orientada a Resultados, actividad que permite saber qué y cómo obtener valor público y además qué camino seguir para alcanzarlo. Con ambos pilares, Presupuesto y Planeación, se logra enlazar el presupuesto con acciones puntuales que generan resultados tangibles para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Lograr resultados implica: realizar un diagnóstico exhaustivo, definir la agenda pública, establecer los bienes y servicios; implementar programas, dar seguimiento a la ejecución de dichos programas y evaluar el desempeño que determine el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de objetivos institucionales de una organización. Llegar a resultados tiene necesariamente que ser la coronación del seguimiento de la ejecución de un ciclo de políticas públicas municipales.

Una vez que han sido delineados los objetivos, las Dependencias Generales y Auxiliares del Gobierno Municipal, así como las instituciones de Organismos Descentralizados, en estrecha colaboración con Tesorería Municipal y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, establecen las metas intermedias y terminales con las que se cumplirá el imperativo de generar valor público. Después que el Gobierno haya logrado la definición de las estrategias y las líneas generales de acción del PDM se definen las actividades sustantivas, y el planteamiento de metas se realiza a partir de la identificación de los problemas públicos y/o las necesidades que el gobierno resolverá y/o atenderá en el periodo constitucional.

Posteriormente, se enlazan las actividades sustantivas y sus metas con los programas presupuestarios, así como los proyectos que fungirán como los bienes y/o servicios que el gobierno municipal habrá de proveer o prestar para solucionar problemas públicos y/o atender necesidades sociales. Derivado de ese estudio se llegó a la definición de la Estructura Programática - Presupuestal que será la base de la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, así como el asidero desde donde todas las instituciones del municipio habrán de recurrir para el proceso de programación y presupuesto.

Así, se tienen para el presente Plan de Desarrollo Municipal 45 programas presupuestarios que se detallan a continuación:

Indicadores para la gestión de resultados y evaluación del desempeño

No.	Programa presupuestario	Nombre
1	01020401	Derechos humanos
2	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
3	01030201	Democracia y pluralidad política
4	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
5	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
6	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
7	01030801	Política territorial
8	01030902	Reglamentación municipal
9	01030903	Mediación y conciliación municipal
10	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
11	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
12	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
13	01070101	Seguridad pública
14	01070201	Protección civil
15	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
16	01080102	Modernización del catastro mexiquense
17	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
18	01080401	Transparencia
19	01080501	Gobierno electrónico
20	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
21	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
22	02010401	Protección al ambiente

No.	Programa presupuestario	Nombre
23	02020101	Desarrollo urbano
24	02020201	Desarrollo comunitario
25	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
26	02020401	Alumbrado público
27	02020501	Vivienda
28	02020601	Modernización de los servicios comunales
29	02030101	Prevención médica para la comunidad
30	02030201	Atención médica
31	02040101	Cultura física y deporte
32	02040201	Cultura y arte
33	02050501	Educación para adultos
34	02060501	Alimentación y nutrición familiar
35	02060701	Pueblos indígenas
36	02060802	Atención a personas con discapacidad
37	02060803	Apoyo a los adultos mayores
38	02060804	Desarrollo integral de la familia
39	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
40	02060806	Oportunidades para los jóvenes
41	03010201	Empleo
42	03020102	Fomento a productores rurales
43	03030501	Electrificación
44	03040201	Modernización industrial
45	03070101	Fomento turístico

La Estructura Programática Municipal propuesta en el presente Plan de Desarrollo Municipal se acompañará de los proyectos que sean necesarios para entregar bienes y proporcionar servicios de atención a problemáticas públicas o necesidades sociales que mejoren el bienestar de los capulhualquenses.

Para el seguimiento de la ejecución de estas líneas de acción, con base en la definición de actividades sustantivas y metas de las dependencias propias, se establece una batería de indicadores de gestión con la dimensión de eficiencia a efecto de monitorear la progresión municipal y cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente se cuenta con una relación de 188 indicadores seleccionados del estudio de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del Manual aludido al inicio de este tema de desarrollo.

También se tienen indicadores que permitirán evaluar el desempeño municipal tanto para contribuir al cumplimiento de objetivos estratégicos de largo plazo y/o de orden superior (por ejemplo del Plan de Desarrollo del Estado de México), como para resolver o atender necesidades sociales (identificados en el nivel propósito de la MIR), proveer bienes u otorgar servicios (nivel componente de la MIR) y realizar una adecuada gestión a nivel de eficacia en el cumplimiento de las actividades sustantivas (nivel actividad de la MIR).

Todos los elementos planteados hasta esta parte del tema se condensan en los Programas Anuales de las Dependencias en cumplimiento al ciclo del presupuesto de egresos municipal, determinado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Dichos Programas Anuales constan de los formatos del PbRM siguientes:

- PbRM-01a “Dimensión Administrativa del Gasto”, donde se establecen los Programas presupuestarios con sus proyectos a ejecutar por las Dependencias Generales y Auxiliares del Ayuntamiento;
- PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”, con el que se logra identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa que justifique la asignación del presupuesto, define los objetivos por alcanzar, establece las estrategias que serán aplicadas y mediante qué líneas de acción se logrará generar valor público;
- PbRM-01c “Metas de actividad de proyecto”, en el cual se establecen las acciones sustantivas para cada proyecto, y
- PbRM-02a “Calendarización de metas de actividad”, cuyo objeto es identificar trimestralmente la cantidad de metas programadas por proyecto. Adicionalmente, se cuenta con formatos del Programa Anual para la Evaluación del desempeño:
- PbRM-01d “Fichas técnicas de diseño de indicadores estratégicos o de gestión” y PbRM-01e “Matrices de Indicadores para Resultados”.

El proceso de programación y presupuesto cuenta con otros formatos del PbRM como el Egreso Detallado, el Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Obra Pública. Mediante el último (PbRM-07a) se da atención a los Proyectos Aceleradores del Desarrollo identificados a partir del reconocimiento del escenario deseable que permitirá al Ayuntamiento generar valor público. Una fuente importante para definir dichos proyectos, sin duda, es la demanda social captada a partir de los Foros Temáticos Abiertos implementados en la fase de elaboración del Plan de Desarrollo mediante la participación ciudadana.

Con el segundo PbRM, de Adquisiciones, se logran establecer los recursos materiales y los servicios generales que harán posible el cumplimiento de las metas de los proyectos. Finalmente, con el primero de los formatos se identifica la eficiencia y eficacia del empleo de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en el cumplimiento de objetivos y dentro de la temporalidad definida en la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal.

XI. VII.I. Subtema. Perfil técnico profesional de los servidores públicos

El ejercicio de la función pública municipal requiere de perfiles acordes a los puestos, con vocación de servicio público, experiencia en la administración municipal y conocimientos técnicos y geográficos de sus localidades. Aunado a que la legislación que regula este ámbito es cada vez más precisa en lo que respecta a las herramientas técnicas que deberán aplicarse en los procesos a realizar en la gestión municipal, es de vital importancia conocer previo al nombramiento de los funcionarios municipales; las facultades y atribuciones de estos, las funciones que ejecutarán, así como el perfil profesional, la experiencia y la formación deseable para desarrollar el cargo entre otros aspectos.

El objetivo de este subtema es desarrollar la descripción del perfil de puestos de las y los responsables de cada una de las áreas de la administración del Ayuntamiento de Capulhuac, con el propósito principal de convertirse en un instrumento guía que considere las características de los aspirantes; oriente el ejercicio de la administración pública municipal en la elección de su equipo de trabajo; además de servir al ocupante del cargo para conocer sus responsabilidades.

Es conveniente mencionar que la Administración Pública Municipal de Capulhuac 2022-2024, cuenta con un total de 340 servidores públicos adscritos, de los cuales 74.11 % son de nivel operativo, 23.23% son de nivel medio, y 2.64% son de nivel superior. Respecto al nivel académico (técnico-profesional) con los que cuenta esta administración, se resume: 22.64% son de nivel básico (primaria y secundaria), 10% nivel medio superior (preparatoria y/o bachillerato), 35.29%.

nivel superior (licenciaturas), 2.35% maestrías, 0.58% doctorado, y 29.11 % sin especificar. En promedio, los servidores públicos cuentan con una licenciatura y/o ingeniera afín a las actividades que se realizan en cada una de las áreas de la administración actual del municipio de Capulhuac. Lo anterior implica que en esta administración se debe de fomentar e implementar la continua capacitación y profesionalización de los servidores públicos que están adscritos a esta administración para que exista un correcto ejercicio de las funciones a las que están sujetos y así poder tener una administración eficiente y profesionalizada.

Con base en la documentación de la administración de 2019-2021, se conoce que dicha administración realizó las siguientes capacitaciones:

1. Personal de policía en materia de derechos humanos.
2. En materia reglamentaria, en el asesoramiento de la actualización de leyes y reglamentos.
3. Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
4. Capacitación a las unidades administrativas.
5. Capacitación y actualización en materia de desarrollo urbano.
6. Capacitación de normas y técnicas al personal del rastro municipal.
7. Capacitación a mujeres y hombres en materia de autoempleo.

Ahora bien, la administración pública actual del municipio de Capulhuac, en el cumplimiento de su objetivo de tener un gobierno capaz y responsable, y dando seguimiento al marco legal de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presenta el siguiente estatus de certificación de competencias laborales de sus áreas administrativas:

Certificación de las áreas administrativas del Ayuntamiento de Capulhuac

No.	Dirección o área	Certificación	Institución
1	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Sí	IHAEM
2	Director de Desarrollo Económico	No	
3	Secretario del Ayuntamiento	En proceso	IHAEM
4	Contralor Municipal	En proceso	IHAEM
5	Tesorero Municipal	En proceso	IHAEM
6	Director de Catastro	No	
7	Tesorero del DIF	Sí	
8	Director de Ecología	No	
9	Coordinador General de Mejora Regulatoria	En proceso	IHAEM
10	Servidores públicos estatales y municipales que promuevan acciones de desarrollo social para el bienestar de la población		
11	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	No	

Fuente: Elaboración propia con datos del ayuntamiento de Capulhuac, 2022-2024.

XI.VII.II. Subtema. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Dentro de la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 26 apartado B, se establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos serán considerados oficiales y deberán de operar de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia y objetividad.

Además de consultar los datos e información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la elaboración de diagnósticos, también se retoma información de la plataforma Ecosistema de datos, Datos Estadísticos del Estado de México y sus Municipios que proporciona información sobre datos territoriales, sociales, demográficos, económicos y catastrales, referencias de valor que ayudan al análisis de situaciones municipales.

Del mismo modo el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) elabora estadísticas básicas municipales, entre otros documentos que también son valiosos para examinar y observar el desarrollo de los municipios Que surgen a partir de la labor que hacemos los municipios recolectando datos mediante registros administrativos.

En suma, esta administración, trabajará para fortalecer a nuestras instituciones generadoras de información estadística con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, recopilando, clasificando y procesando información que sirva para realizar una evaluación técnica metodológica a los instrumentos de planeación municipal.

XI.VIII. TEMA. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro de la agenda 2030 y con base al objetivo sostenible número 17, que refiere al fortalecimiento de los medios de implementación y a revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, se centrará en la meta 17.1 que su principal propósito es fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países de desarrollo con el fin de mejorar la capacidad nacional y para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

El presente tema se desarrolla con la idea de un sistema político mexicano dentro de la esfera política, económica y social como un sistema funcional para la administración pública, siendo caracterizada por la forma de trabajar colaborativamente entre varias dependencias para alcanzar un fin especifico. Se puede llevar a cabo entre Ayuntamientos, entre instituciones de los distintos niveles de gobierno o celebrarse en convenios con la ciudadanía y con asociaciones civiles.

La coordinación Institucional es un mecanismo dentro de la administración pública que coadyuva a un mejor funcionamiento del Ayuntamiento. Se trabajará en este sistema fortaleciendo la atención interinstitucional que permite identificar y lograr la intervención coordinada de todas las instituciones y entidades con el firme propósito de avanzar en el cumplimiento de las acciones que se desarrollarán en el municipio de Capulhuac.

El municipio se compromete con sus ciudadanos a trabajar en las líneas de acción y estrategias desarrolladas, para que, por medio de las distintas direcciones, coordinaciones o comisiones permanentes se encarguen de velar por un mayor bienestar social para todos los capulhualquenses y lograr:

- Un municipio seguro; es importante mantener la seguridad pública, garantizar que haya un ejercicio pleno de los derechos humanos, mediar y conciliar controversias y conflictos, evitando así, cualquier tipo de violencia y discriminación.

- Un municipio que promueva el empleo y proteja el ingreso, particularmente de las mujeres; es importante que las comisiones y coordinaciones en el ámbito económico desarrollen estrategias emprendedoras para la creación de oportunidades laborales dentro y fuera de Capulhuac, para que los ciudadanos tengan un ingreso constante y suficiente para el bienestar propio y de sus familias.

- Un municipio que cuente con una plataforma logística aprovechando las capacidades vocacionales regionales.

- Un municipio con una conducción de políticas públicas de manera integral: Es necesaria la planeación de las políticas públicas que se llevarán a cabo para fortalecer el municipio, esto con base en la programación y presupuestación.

Para ello es necesario un trabajo colaborativo entre la ciudadanía y el gobierno estatal, por medio de la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac. En este comité se proponen actividades de participación mediante foros de consulta ciudadana tomando en consideración todos los sectores de la población.

XI.VIII.I. Subtema. Fortalecimiento municipal

El Ayuntamiento de Capulhuac trabaja en el fortalecimiento del municipio por medio de las diferentes líneas de acción que se implementan para el mejoramiento en la calidad de vida de las y los ciudadanos, garantizando el acceso a los derechos políticos, económicos y sociales con el fin de alcanzar el bienestar social, es así como el Ayuntamiento se comprometió a la adecuada administración, manejo y control de recursos públicos provenientes de los niveles federal y estatal.

Los recursos se administrarán por medio de la tesorería municipal, encargada de conducir las distintas políticas financieras del Ayuntamiento, acciones funcionales para llevar a cabo la administración, manejo, presupuestación y comprobación de los recursos públicos con el propósito de utilizarlos en los planes, programas, proyectos, obras y servicios del municipio.

Para ello, se harán continuamente auditorias para comprobar en qué se están ocupando los recursos y asegurar que el uso de estos sea eficiente y distribuida en todos los sectores sociales de Capulhuac.

Es importante resaltar que se trabaja en la disminución de la deuda municipal, para ello, se debe identificar el porcentaje de recursos que se utilizan para el saneamiento financiero, amortización de créditos contratados en la realización de infraestructura y el equipamiento de la seguridad pública municipal.

Porcentaje de pago por servicio de deuda (miles de pesos)

Año	Servicio de Deuda	Valor %
2017	14518.89	11.75
2018	13483.35	11.19
2019	2356.44	1.68
2020	2211.18	1.54
2021	1987.86	1.35

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal, 2022.

Los datos que se muestran en el gráfico representan el porcentaje de pago que se hizo por el servicio de deuda, en algunos años aumenta en otros disminuye, es por tal motivo que la administración 2022-2024 trabajará arduamente en el saneamiento financiero que apoye en la disminución de créditos y la deuda pública con el objetivo de fortalecer al municipio.

Dentro de las acciones en las que trabaja el Ayuntamiento, destaca la actualización de los padrones de cobro de los contribuyentes, con esta acción se busca ampliar la cantidad de personas, negocios y lugares que se reporten para el pago de impuestos, aunado a esto, se buscará implementar un programa para incentivar a los ciudadanos del municipio en el pago de sus obligaciones fiscales para incrementar la recaudación de recursos públicos y estos sean utilizados para el bienestar de la población capulhualquense.

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) tiene el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de los 125 municipios del Estado de México. En cada territorio se analizarán las demandas y solicitudes de la ciudadanía para su debida y pronta atención en beneficios de sus comunidades y colonias.

Se puede hacer uso de los recursos brindados a los Ayuntamientos en caso de presentarse saneamiento financiero (tener finanzas públicas sanas y disminuir deudas), la autorización de créditos contratados para la realización de obras e infraestructura; pago de estructura al programa especial FEFOM; pago de financiamientos incluyendo intereses, costos administrativos de programas de contención entre otros. El FEFOM se ha ido fortaleciendo para coadyuvar como una fuente de apoyo económico en el desarrollo financiero de cualquier Ayuntamiento del Estado de México.

Aunado a lo anterior el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) también colaborará para fortalecer el desarrollo municipal, por medio de obras y acciones que fortalezcan a las distintas demarcaciones de los municipios que presenten mayor índice de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

La administración 2019-2021 tuvo aportaciones del FEFOM y del FISE, para Capulhuac fue de gran ayuda para seguir el camino de la transformación del municipio con obras de impacto alto, medio y bajo. Así, para el fortalecimiento municipal se realizaron 39 obras de infraestructura social con recursos federales y estatales, en todo el territorio municipal.

El compromiso de este gobierno es dar seguimiento a las obras inconclusas o que su continuidad sea beneficioso para los ciudadanos; además se construirán obras de impacto que permitan el desarrollo pleno del municipio y de cada una de sus localidades, teniendo siempre el firme objetivo de fortalecer el municipio.

Obras de infraestructura social 2019-2021

Año	Obra	Localidad	Programa	Ejercicio	Recursos estatales	Clasificación	Sub clasificación	Rubro	Población beneficiada
2019	Ampliación de electrificación de la calle mina-Sinaloa, Santa María Coaxusco, Capulhuac	Santa María Coaxusco	FISE	2019	737,475.88	Infr. Urbana	Ampliación	Electrificación	210
2019	Construcción de drenaje sanitario de la calle cerrada de la Poza, colonia la Poza, Capulhuac	Colonia la Poza	FISE	2019	225,350.53	Infr. Urbana	Construcción	Drenaje sanitario	100
2019	Construcción de drenaje sanitario del callejón San Isidro, Cabecera Municipal, Capulhuac	Cabecera Municipal	FISE	2019	110,320.73	Infr. Urbana	Construcción	Drenaje sanitario	75
2019	Ampliación de electrificación de la calle acceso a la unidad deportiva, Cabecera Municipal, Capulhuac	Cabecera Municipal	FISE	2019	924,134.89	Infr. Urbana	Ampliación	Electrificación	150
2019	Remodelación del palacio municipal (sótano)	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	432,003.58	Infr. Social	Rehabilitación	Espacios publicos	200
2019	Rehabilitación de alumbrado público	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	971,149.33	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	2500
2019	Construcción de centro municipal de videovigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	1,116,606.59	Infr. De seguridad pública y protección civil	Construcción	Protección civil y seguridad pública	2500
2019	Rehabilitación de alumbrado público	Todo el Municipio	FEFOM	2019	932,228.72	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	7088
2019	Ampliación de centro municipal de videovigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	1,072,269.75	Infr. De seguridad pública y protección civil	Ampliación	Protección civil y seguridad pública	4600
2019	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	1,036,390.71	Infr. Urbana	Construcción	Pavimentación	2400

Año	Obra	Localidad	Programa	Ejercicio	Recursos estatales	Clasificación	Sub clasificación	Rubro	Población beneficiada
2019	Construcción de módulo de vigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	413,265.46	Infr. De seguridad pública y protección civil	Construcción	Protección civil y seguridad pública	1200
2019	Ampliación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	Cabecera Municipal	FEFOM	2019	921,202.04	Infr. Urbana	Construcción	Pavimentación	2400
2020	Rehabilitación de alumbrado público	Todo el municipio	FEFOM	2020	293,609.46	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	2150
2020	Iluminación de la plaza central	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	215,862.46	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	500
2020	Construcción de estacionamiento y cerco perimetral del centro municipal de videovigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	292,598.26	Infr. De seguridad pública y protección civil	Construcción	Protección civil y seguridad pública	1500
2020	Acciones para el desarrollo	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	216,201.86	Infr. Social	Apoyo	Apoyo a la comunidad	400
2020	Construcción de obras exteriores del centro municipal de video vigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	294,395.69	Infr. De seguridad pública y protección civil	Construcción	Protección civil y seguridad pública	1500
2020	Iluminación de parque público de San Nicolás Tlazala	San Nicolás Tlazala	FEFOM	2020	290,290.87	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	4500
2020	Construcción de oficinas administrativas de protección civil municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	450,277.44	Infr. Urbana	Construcción	Protección civil y seguridad pública	3500
2020	Rehabilitación de oficinas del palacio municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	996,390.18	Infr. Social	Rehabilitación	Espacios publicos	7000
2020	Mejoramiento del centro municipal de video vigilancia	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	2,252,096.95	Infr. De seguridad pública y protección civil	Mejoramiento	Protección civil y seguridad pública	2500
2020	Reencarpetado de la av. 5 de mayo del km 0+762 al km 1+029	Cabecera Municipal	FEFOM	2020	996,464.62	Infr. Urbana	Construcción	Pavimentación	2500

Año	Obra	Localidad	Programa	Ejercicio	Recursos estatales	Clasificación	Sub clasificación	Rubro	Población beneficiada
2020	Construcción de puente vehicular Zacamulpa	Paraje Zacamulpa	FEMON	2020	450,386.96	Infr. Urbana	Construcción	Vialidades	500
2021	Rehabilitación de alumbrado público, ubicado en Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	FEFOM	2021	294,248.34	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	800
2021	Remodelación de losa de azotea del centro municipal de video vigilancia, ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	294,219.52	Infr. De seguridad pública y protección civil	Remodelación	Protección civil y seguridad pública	1000
2021	Desazolve de colector principal melchor ocampo del km 0+000 al km 0+620 y rejillas pluviales ubicada en San Nicolás Tlazala	San Nicolás Tlazala	FEFOM	2021	256,482.25	Infr. Urbana	Mantenimiento	Colectores	750
2021	Ampliación de oficinas administrativas de protección civil, ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	169,634.02	Infr. De seguridad pública y protección civil	Ampliación	Protección civil y seguridad pública	1500
2021	Construcción de línea de agua potable de la calle lic. Cruz armas, entre 5 de mayo y Niños Héroes, del km 0+000 al km 0+151 ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	248,523.52	Infr. Urbana	Construcción	Agua potable	200
2021	Mejoramiento de la plaza cívica municipal, ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	215,902.16	Infr. Social	Mejoramiento	Espacios publicos	18000

Año	Obra	Localidad	Programa	Ejercicio	Recursos estatales	Clasificación	Sub clasificación	Rubro	Población beneficiada
2021	Construcción de línea de agua potable de la calle Ignacio Allende, entre Porfirio Díaz y Morelos del km 0+000 al km 0+152, ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	91,711.33	Infr. Urbana	Construcción	Agua potable	150
2021	Rehabilitación de alumbrado público, ubicada en Guadalupe Victoria, municipio de Capulhuac, Estado de México.	Guadalupe Victoria	FEFOM	2021	294,262.95	Infr. Urbana	Rehabilitación	Alumbrado público	800
2021	Construcción de cerco perimetral del módulo de vigilancia de av. Porfirio Díaz	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	290,185.44	Infr. De seguridad pública y protección civil	Construcción	Protección civil y seguridad pública	1500
2021	Acciones para el desarrollo	San Miguel Almaya	FEFOM	2021	215,936.51	Infr. Social	Apoyo	Apoyo a la comunidad	200
2021	Ampliación de electrificación en media tensión y acometida aérea 3f 4h para el sistema de rebombeo de agua potable ubicada en Lomas de San Juan.	Lomas de San Juan	FEFOM	2021	389,219.79	Infr. Urbana	Ampliación	Electrificación	1000
2021	Rehabilitación de espacios interiores del centro municipal de video vigilancia, ubicada en Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	355,756.24	Infr. De seguridad pública y protección civil	Rehabilitación	Protección civil y seguridad pública	1500
2021	Construcción del nuevo panteón en Santa María Coaxusco	Santa María Coaxusco	FEFOM	2021	976,984.25	Infr. Urbana	Construcción	Servicios publicos	1200

Año	Obra	Localidad	Programa	Ejercicio	Recursos estatales	Clasificación	Sub clasificación	Rubro	Población beneficiada
2021	Construcción con concreto hidráulico de la calle jacarandas del km 0+000 al km 0+180, ubicada en Lomas de San Juan	Lomas de San Juan	FEFOM	2021	1,149,632.28	Infr. Urbana	Construcción	Pavimentación	500
2021	Reencarpetado de la av. Miguel Hidalgo entre Venustiano Carranza y Leona Vicario, ubicada en Cabecera Municipal, municipio de Capulhuac, Estado de México.	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	996,117.54	Infr. Urbana	Construcción	Pavimentación	4500
2021	Construcción de estacionamiento de las oficinas administrativas de protección civil municipal	Cabecera Municipal	FEFOM	2021	450,230.95	Infr. Urbana	Construcción	Protección civil y seguridad pública	1500

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obras Municipales, 2022.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Estructura del gobierno municipal	
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La administración municipal de Capulhuac a lo largo de los años se ha caracterizado por tener un organigrama amplio, en el que algunas dependencias, direcciones y coordinaciones presentan duplicidad de funciones.	Los cargos administrativos se ejecutan con responsabilidad, eficiencia y eficacia, haciendo la administración 2022-2024 una de las mejores a nivel estatal, en colaboración de los integrantes y funcionarios públicos. El número de direcciones y coordinaciones está limitada para un ejercicio puntual en cada área con sus funciones específicas dentro del Ayuntamiento. De tal modo que, la estructura orgánica municipal está integrada por la Presidencia Municipal y sus áreas staff, Secretaría del Ayuntamiento, 15 dependencias administrativas, dos órganos descentralizados y un órgano autónomo.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Estructura del gobierno municipal	**Subtema:** Reglamentación
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Es necesaria la actualización, reestructuración y adición de reglamentos internos de las dependencias y organismos auxiliares del municipio, ya que solo cuenta con los siguientes: Bando municipal Reglamento de Cabildo Reglamento de panteones Reglamento para la mejora regulatoria del municipio de Capulhuac Reglamento de la actividad comercial y tianguis municipal de Capulhuac Reglamento interno del IMCUFIDEC	Para el respaldo jurídico de las facultades, atribuciones y funciones de los servidores públicos, el municipio de Capulhuac cuenta con reglamentos debidamente fundados y actualizados en la normatividad superior aplicable para facilitar el desarrollo institucional.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Estructura del gobierno municipal	**Subtema:** Manuales de organización y procedimientos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
No existen manuales de organización y procedimientos actualizados en las diferentes áreas administrativas; por lo que las disposiciones jurídicas que regulan el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la administración son deficientes.	La actualización de los manuales de organización y procedimientos validados por la Contraloría Municipal permiten implementar acciones de simplificación, mejora y reingeniería administrativa, por lo que, la ejecución de funciones encomendadas beneficia la obtención de resultados en los programas de trabajo y precisar las funciones y responsabilidades para un resultado concreto.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El portal de transparencia de la administración municipal tiene deficiencias en cuanto a la publicación de la información pública de oficio por lo que la ciudadanía no tiene acceso a información pública.	Caphulac es un municipio transparente y brinda a la ciudadanía una rendición de cuentas de manera veraz y oportuna, generando así una mayor seguridad y credibilidad en la institución pública. Asimismo se implementan prácticas de gobierno abierto para generar valor público en la ciudadanía.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Capulhuac cuenta con el Sistema Anticorrupción Municipal completo, la vigencia de la Comisión de Selección Municipal (CSM) es del 5 de abril de 2021 al 5 de octubre de 2022, con respecto a al Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) su última fecha de instalación fue 1 de julio de 2021 y el Comité Coordinador Municipal (CCM) se instaló el 9 de julio de 2021. Sin embargo no se da seguimiento a las funciones del Sistema Municipal Anticorrupción de Capulhuac de modo que la ciudadanía considera que el nivel de corrupción a nivel nacional ha aumentado o se ha mantenido igual de alto.	La ciudadanía tiene credibilidad y confianza en sus servidores y funcionarios públicos, a causa de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas o actos de corrupción en el municipio. La comunicación y colaboración con el Sistema Anticorrupción del Estado de México mejora el trabajo del sistema municipal Anticorrupción, disminuyendo los niveles de percepción de la ciudadanía acerca de la corrupción.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Los ciudadanos participan activamente en las decisiones de la esfera pública, asimismo, se implementan mecanismos de comunicación permanentes con la ciudadanía.	A través de las acciones de comunicación se mantiene un vínculo cercano con la ciudadanía, en donde se les informa las acciones gubernamentales que se generan para la atención de sus demandas. Existe un módulo de atención ciudadana , y se activó el portal de internet del municipio así como las redes sociales del Ayuntamiento de Capulhuac. De modo que, la intervención de la ciudadanía en la esfera pública ayuda a tomar mejores decisiones.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Finanzas públicas sanas	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Los mecanismos de recaudación no son eficientes, además de ello no existe un padrón de contribuyentes actualizado y los ingresos por derechos y aprovechamientos son limitados, en algunos casos por falta de regulación normativa. Hasta el ejercicio fiscal 2020 se registró contablemente un saldo pendiente de pago por 16 millones 563 mil 500 pesos que representa el 78.9% del financiamiento total.	Los contribuyentes están incentivados a cumplir con sus obligaciones fiscales, ya que el gobierno municipal les proporciona diversas alternativas beneficiosas para regularizar su situación. El saneamiento financiero permite tener un margen de maniobra amplio para ejercer un presupuesto de egresos compensatorio y redistributivo.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Finanzas públicas sanas	**Subtema:** Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La gestión de ingresos propios padeció los efectos sistémicos de la pandemia por COVID-19, provocando que la participación de los contribuyentes se rezagara. El padrón de contribuyentes está desactualizado lo que impide implementar acciones para que los ciudadanos regulen su situación tributaria.	Existe una eficiente gestión de los ingresos municipales ya que los sistemas de recaudación incentivan a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales; garantizando a los ciudadanos que la ejecución de los recursos públicos está dirigida a la generación de valor público. El padrón de contribuyentes está actualizado lo que permite implementar acciones para fortalecer los ingresos propios.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Finanzas públicas sanas	**Subtema:** Deuda pública municipal
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El Ayuntamiento de Capulhuac contrató en 2014 un financiamiento a largo plazo con BANOBRAS por 21 millones de pesos, a un plazo de 180 meses; con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más margen aplicable, cuya fuente de pago proviene del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) e inscripción al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. De 2018 a 2019 la deuda a corto plazo disminuyó 0.9% e incrementó 0.4% en el ejercicio 2020.	El pago del servicio de la deuda, consistente en amortización e intereses; de tal manera que implementan estrategias recaudatorias acompañadas de políticas de racionalidad y austeridad para disminuir el porcentaje de la deuda.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Finanzas públicas sanas	**Subtema:** Estructura de ingresos y egresos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Durante los últimos cinco años, la fuente principal de recaudación de ingresos han sido las aportaciones federales y estatales. En el último año se muestra un incremento en la recaudación de ingresos de gestión y una leve reducción en las aportaciones de la federación y el estado. El mayor porcentaje del presupuesto de egresos tiende a asignarse al capítulo de servicios personales. En los últimos tres años, se destinó más del 50% del total del presupuesto a este concepto.	Se lleva a cabo una política fiscal racional y efectiva; Fortaleciendo la recaudación propia y consolidando un gasto público eficiente que esté enfocado, principalmente en inversión pública.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Finanzas públicas sanas	**Subtema:** Inversión
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El gasto federalizado está integrado por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales.	Se implementan estrategias y acciones que permitan ampliar los recursos disponibles para el ejercicio de gobierno municipal. Al mismo tiempo se impulsan programas federales, estatales, regionales y del sector privado lo que permite canalizar mayores recursos al financiamiento de la inversión pública.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados más que en los procesos. La evaluación de los recursos existentes en una institución corresponde a las dependencias técnicas de las entidades federativas. El PbR permite obtener información estratégica sobre los resultados esperados y alcanzados en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puede fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas y proyectos públicos, así como evaluar el desempeño institucional.	Se verifica continuamente que el desarrollo de las actividades estén alineadas al cumplimiento de las metas, objetivos y prioridades de los programas y subprogramas, de la misma forma se evalúa el alcance de los resultados. Se obtienen los resultados esperados a través de la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, así como la asignación de recursos, particularmente, en los prioritarios y estratégicos. Se evalua el desempeño del municpio con las MIR Tipo y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), además de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, a partir de indicadores estratégicos o de gestión y el programa Anual de Evaluación.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La gestión pública municipal cuenta con el Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) como uno de los pilares centrales de la gestión para resultados. La Estructura Programática Municipal acompaña a los proyectos necesarios para entregar bienes y proporcionar servicios de atención a problemáticas públicas o necesidades sociales que mejoren el bienestar de los capulhualquenses. Para el seguimiento de la ejecución de estas líneas de acción, con base en la definición de actividades sustantivas y metas de las dependencias propias, se establece una batería de indicadores de gestión con la dimensión de eficiencia a efecto de monitorear la progresión municipal y cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos están capacitados para el desempeño de sus actividades, de manera que, el desempeño de la función pública es eficiente y eficaz. Se realiza un diagnóstico exhaustivo para definir la agenda pública, establecer los bienes y servicios; implementar programas, dar seguimiento a la ejecución de dichos programas y evaluar el desempeño que determine el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de objetivos institucionales del municipio.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	**Subtema:** Perfil técnico profesional de los servidores públicos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
El ejercicio de la función pública municipal requiere de perfiles acordes a los puestos, con vocación de servicio público, experiencia en la administración municipal y conocimientos técnicos y geográficos de sus localidades. La Administración Pública Municipal de Capulhuac 2022-2024, cuenta con un total de 340 servidores públicos adscritos, de los cuales 74.11 % son de nivel operativo, 23.23% son de nivel medio, y 2.64% son de nivel superior.	Se fomenta la continua capacitación y profesionalización de los servidores públicos que están adscritos a esta administración para que exista un correcto ejercicio de las funciones a las que están sujetos y así poder tener una administración eficiente y profesionalizada. La administración de Capulhuac es un gobierno capaz y responsable que da seguimiento al marco legal de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	**Subtema:** Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Elaboración de estadísticas básicas municipales, entre otros documentos para examinar y observar el desarrollo del municipio.	Se fortalece el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, recopilando, clasificando y procesando información que sirva para realizar una evaluación técnica metodológica a los instrumentos de planeación municipal.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	**Subtema:** Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
	Además de consultar los datos e información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la elaboración de diagnósticos, también se retoma información de la plataforma Ecosistema de datos, Datos Estadísticos del Estado de México y sus Municipios que proporciona información sobre datos territoriales, sociales, demográficos, económicos y catastrales, referencias de valor que ayudan al análisis de situaciones municipales.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Coordinación institucional	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Dentro del municipio se fortalece la atención interinstitucional ya que permite identificar y lograr la intervención coordinada de todas las instituciones , no obstante, se requiere que el número de convenios del municipio sea incrementado con nuevas alianzas estratégicas con los municipios vecinos, el estado y la federación para contar con un sistema de acciones coordinadas y dar seguimiento de los temas sociales de mayor relevancia.	La coordinación institucional del municipio coadyuva a un mejor funcionamiento del Ayuntamiento, logrando la intervención coordinada de todas las direcciones y organismos así como el trabajo coordinado con los niveles de gobierno estatal y federal; con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las acciones que se desarrollarán en el municipio de Capulhuac.

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Tema: Coordinación institucional	**Subtema:** Fortalecimiento municipal
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
La administración 2019-2021 tuvo aportaciones del FEFOM y del FISE, para Capulhuac fue de gran ayuda para seguir el camino de la transformación del municipio con obras de impacto alto, medio y bajo.	Existe un seguimiento de la aportaciones de FEFOM y del FISE de las obras inconclusas o que su continuidad que son beneficioso para los ciudadanos; además se construyen obras de impacto que permitan el desarrollo pleno del municipio y de cada una de sus localidades, teniendo siempre el firme objetivo de fortalecer el municipio.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MJUNICIPAL	
Objetivo:	6.1. Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios y brindar certeza jurídica al municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.1.1. Defender y representar legalmente al Ayuntamiento en los actores jurídicos que se vea involucrado.	6.1.1.1. Asesorar y asistir jurídicamente a las unidades administrativas en el ejercicio de sus funciones.
	6.1.1.2. Revisar contratos, convenios y otros instrumentos colaborativos que suscriba el Ayuntamiento.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
REGLAMENTACIÓN	
Objetivo:	6.2. Promover que la actuación gubernamental se encuentre sustentada en el marco de la legalidad.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.2.1. Mantener actualizados los reglamentos y disposiciones normativas del municipio para su publicación.	6.2.1.1. Revisar y actualizar las leyes, decretos, y reglamentos municipales.
	6.2.1.2. Publicar los reglamentos y disposiciones acordadas por los miembros del Ayuntamiento.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Objetivo:	6.3. Promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.3.1.2. Difundir los trámites y servicios en materia de transparencia a los que puede acceder la ciudadanía.	6.3.1.1. Actualizar la información pública en la página web del Ayuntamiento.
	6.3.1.2. Difundir los trámites y servicios en materia de transparencia a los que puede acceder la ciudadanía.
	6.3.1.3. Mejorar el proceso de respuesta a las solicitudes de información.
6.3.2. Capacitar a los servidores públicos del Ayuntamiento sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.	6.3.2.1. Impartir pláticas y talleres a los servidores públicos sobre transparencia y rendición de cuentas.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
Objetivo:	6.4. Garantizar que la actuación en el servicio público se desempeñe dentro del marco de la legalidad y la honestidad.
	6.5. Promover acciones que garanticen la tolerancia cero a la corrupción.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.4.1. Implementar acciones de control interno en las dependencias del Ayuntamiento	6.4.1.1. Realizar auditorías a las dependencias de la administración pública.
	6.4.1.2. Asesorar a los servidores públicos en materia de ética profesional.
6.5.1. Prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción en el municipio.	6.5.1.1. Atender las denuncias que se realicen en contra de servidores públicos.
	6.5.1.2. Proporcionar asesoría a los servidores públicos acerca de la obligación de cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
	6.5.1.3. Establecer acciones y procedimientos para la detección y sanción por faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	
Objetivo:	6.6. Promover la participación social y democrática que garantice la gobernanza y gobernabilidad en el municipio.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.6.1. Establecer mecanismos de participación y atención ciudadana para el diseño de las políticas públicas.	6.6.1.1. Registrar y dar seguimiento a las solicitudes inherentes a la Presidencia Municipal.
	6.6.1.2. Realizar reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.
	6.6.1.3. Participar en actos de carácter público que en donde se ejecuten o difundan las actividades que se realizan en beneficio de la sociedad.
6.6.2. Garantizar que las decisiones gubernamentales sean tomadas de manera descentralizada.	6.6.2.1. Sesionar con los integrantes del Ayuntamiento para la aprobación de las políticas gubernamentales.
	6.6.2.2. Realizar cabildos abiertos a la participación ciudadana.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVEDE GOBERNABILIDAD	
Objetivo:	6.7. Difundir las actividades, programas y logros de la administración municipal de forma veraz, transparente y oportuna a la ciudadanía.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.7.1. Dar difusión a las actividades, programas y logros de la administración municipal.	6.7.1.1. producir material informativo para su difusión en medios de comunicación.
6.7.2. Consolidar la imagen institucional de la administración municipal.	6.7.2.1. Diseñar la imagen institucional de la administración municipal.
	6.7.2.2. Crear y administrar las plataformas digitales oficiales del municipio.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
FINANZAS PÚBLICAS SANAS	
Objetivo:	6.8. Elevar la capacidad de recaudación tributaria que fortalezca la estructura del ingreso municipal.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.8.1. Implementar un mecanismo que incremente la recaudación tributaria.	6.8.1.1. Registrar sistemáticamente las cifras de recaudación municipal.
	6.8.1.2. Realizar campañas de regularización de los contribuyentes que incluyan estímulos e incentivos fiscales.
	6.8.1.3. Notificar a los contribuyentes morosos sobre sus adeudos.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	
Objetivo:	6.9. Mantener actualizado el padrón catastral para contribuir a una mejor la recaudación tributaria.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.9.1.2. Recibir, atender y dar seguimiento a trámites catastrales.	6.9.1.1. Actualizar el padrón de contribuyentes.
	6.9.1.2. Recibir, atender y dar seguimiento a trámites inherentes al catastro.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
Objetivo:	**6.10. Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal mediante la evaluación a los programas que de este se deriven.**
Estrategias	**Líneas de acción**
6.10.1. Diseñar mecanismos de trabajo colaborativo con las unidades administrativas para el cumplimiento de sus objetivos y metas.	**6.10.1.1. Crear, operar y dar seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).**
	6.10.1.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de evaluación e indicadores de desempeño.
	6.10.1.3. Colaborar en la integración de los presupuestos y de la cuenta pública.
6.10.2. Elaborar informes detallados sobre el cumplimiento de los objetivos y el uso de los recursos públicos dentro del municipio.	**6.10.2.1. Integrar, elaborar y/o publicar los informes mensuales, trimestrales o anuales de evaluación y seguimiento.**
	6.10.2.2. Dar seguimiento y controlar la inversión pública municipal.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	
Objetivo:	6.11. Fortalecer el desempeño de los servidores públicos municipales con la intención de impulsar el ejercicio eficiente de los recursos públicos y brindar servicios públicos de calidad.
Estrategias	**Líneas de acción**
6.11.1. Ejecutar acciones que consoliden el desempeño eficiente y eficaz de los servidores públicos.	6.11.1.1. Capacitar a los servidores públicos en temas inherentes a sus funciones.
	6.11.1.2. Actualizar los manuales de procesos y de organización del ayuntamiento.
	6.11.1.3. Implementar controles administrativos de monitoreo para los servidores públicos.
6.11.2. Implementar mecanismos para la atención oportuna de los requerimientos administrativos de los servidores públicos.	6.11.2.1. Implementar procesos en pego a la ley para la adquisición de bienes y/o servicios.
	6.11.2.2. Conformar los comités internos inherentes a la consolidación del gasto público.
6.11.3. Establecer un proceso adecuado para el control de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	6.11.3.1. Registrar de manera sistemática los bienes muebles e inmuebles.
	6.11.3.2. Llevar a cabo revisiones físicas a los bienes muebles e inmuebles.
	6.11.3.3. Actualizar los resguardos de los bienes muebles.
6.11.4. Promover la simplificación y modernización de los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento a través de un programa de Mejora Regulatoria.	6.11.4.1. Instalar la Comisión de Mejora Regulatoria y dar seguimiento a sus acuerdos.
	6.11.4.2. Revisar que la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria sea viable para su aprobación.
	6.11.4.3. Actualizar el Catálogo de Trámites y Servicios.

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivo:	**6.12. Impulsar la comunicación cordial y oportuna entre las autoridades auxiliares, organizaciones civiles y ciudadanía en general que fomente la participación democrática.**
Estrategias	**Líneas de acción**
6.12.1. Mantener comunicación permanente con las autoridades auxiliares para el buen desempeño de sus funciones	**6.12.1.1. Llevar a cabo reuniones de trabajo con autoridades auxiliares, comités y consejos ciudadanos y otros grupos de la sociedad civil.**
	6.12.1.2. Asesorar a las autoridades auxiliares, comités y consejos ciudadanos para el buen desempeño de sus funciones.
6.12.2. Fomentar la estabilidad política en el municipio.	**6.12.2.1. Atender los conflictos o controversias que se generen entorno al quehacer público.**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 03 01 01 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	REALIZAR INFORME SOBRE LOS EVENTOS PÚBLICOS EN LOS QUE COADYUVE AL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME	4	4	4	12
	INFORME LA ATENCIÓN AL PUBLICO QUE ATIENDE LA SECRETARIA PARTICULAR POR DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME	4	4	4	12
	INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN CITAS PARA TRATAR ASUNTOS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME	4	4	4	12
	REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	REPORTE	4	4	4	12
	PROGRAMAR Y AGENDAR REUNIONES ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON EL CABILDO Y/O EL GABINETE	AGENDA	48	48	48	144
	REPORTE DE LOS ASUNTOS EN DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ATIENDA Y DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS	REPORTE	4	4	4	12
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES CON DIVERSAS AUTORIDADES Y/O ORGANISMOS CON LOS QUE INTERACTÚA EL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME	4	4	4	12
	INFORME DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE LLEGUE A PRESIDENCIA E INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDA	INFORME	4	4	4	12
	REPORTAR EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	REPORTE	4	4	4	12
	INFORME DE REUNIONES INSTITUCIONALES CON COPACI'S PARA CONFORMAR POLÍTICAS PÚBLICAS	INFORME	4	4	4	12
	REPORTE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS PARA CONFORMAR POLÍTICAS PÚBLICAS	REPORTE	4	4	4	12
	REPORTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGISTRADA EN LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN PARA CONFORMAR POLÍTICAS PÚBLICAS	REPORTE	4	4	4	12

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	INFORME DE REUNIONES INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES SOCIALES O CIVILES PARA CONFORMAR POLÍTICAS PÚBLICAS	INFORME	4	4	4	12
	REPORTE DE GESTIONES REALIZADAS PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS	REPORTE	4	4	4	12
	PRESIDIR SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO	SESIÓN	52	52	52	156
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE CABILDO	INFORME	4	4	4	12
	RENDIR INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	3
	PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	DOCUMENTO	1	1	1	3
	PROMULGAR Y PUBLICAR EL BANDO MUNICIPAL 2022	DOCUMENTO	1	1	1	3
	REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y/O CONSEJOS MUNICIPALES	REPORTE	4	4	4	12
01 03 02 01 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	REUNIONES CON AUTORIDADES AUXILIARES	REUNIONES	24	0	0	24
	ASESORÍAS DIRIGIDAS AL CODEMUN	ASESORÍAS	24	0	0	24
	REUNIONES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE OTROS MUNICIPIOS	REUNIONES	24	0	0	24
	INFORME DE LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS POLÍTICOS INTERNOS EN EL AYUNTAMIENTO	INFORME	24	0	0	24
	VIGILAR QUE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS RINDAN INFORME ANTE EL AYUNTAMIENTO	DOCUMENTO	3	0	0	3
01 03 03 01 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	ASESORÍAS PRESENCIALES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	ASESORÍAS	10	10	10	30
	PROPONER LINEAMIENTOS JURÍDICO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE CADA UNIDAD MUNICIPAL	DOCUMENTO	10	10	10	30

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 03 04 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	LEVANTAMIENTO	6	0	0	6
	INTEGRACIÓN DE COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA	COMITÉ	24	0	0	24
	ASISTENCIA AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SESIONES	18	0	0	18
	ASISTENCIA A CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	INFORME	12	0	0	12
	ASISTENCIA A CONCURSO DE OBRA PÚBLICA	ASISTENCIA	24	0	0	24
	ACUERDOS DE ADMISIÓN DE INFORME DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES	ACUERDO	5	0	0	5
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN	5	0	0	5
	REPORTE DE REUNIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	REPORTE	10	0	0	10
	TESTIFICACIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ACTIVIDAD	7	0	0	7
	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL OSFEM	INFORME	14	0	0	14
	ASISTENCIA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES	SESIONES	12	0	0	12
	ASESORÍAS A SERVIDORES PÚBLICOS	ASESORÍAS	155	0	0	155
	INSPECCIONES TÉCNICAS A LA OBRA PÚBLICA	INSPECCIÓN	24	0	0	24
	CITATORIO GARANTÍA DE AUDIENCIA	CITATORIO	5	0	0	5
	INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	INTEGRACIÓN	1	0	0	1
	REPORTE DE ACTAS Y ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	REPORTE	10	0	0	10
01 03 04 02 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	AUDITORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	AUDITORÍA	8	0	0	8
	ARQUEOS DE CAJA	ARQUEO	50	0	0	50
	ACUERDOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN	ACUERDO	6	0	0	6
	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO O EMISIÓN DE INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD	ACUERDO	15	0	0	15
	ACUERDOS DE ADMISIÓN DE INFORME DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES	ACUERDO	5	0	0	5

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	CITATORIO GARANTÍA DE AUDIENCIA	CITATORIO	5	0	0	5
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DERIVADO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN	5	0	0	5
	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN	ACUERDO	6	0	0	6
	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO O EMISIÓN DE INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD	ACUERDO	15	0	0	15
01 03 09 02 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS PÚBLICOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS	7	7	7	21
	INFORME DE PARTICIPACIONES EN LAS COMISIONES QUE LE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO	INFORME	7	7	7	21
	INFORME DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INFORME	7	7	7	21
	INFORME DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	INFORME	7	7	7	21
	INFORME DE ASISTENCIA A SESIONES DE CABILDO	INFORME	7	7	7	21
	ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS	BANDO	1	0	0	1
	PROPUESTA DE DOCUMENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	INFORME	4	0	0	4
	SESIONES DE CABILDO	ACTA	48	0	0	48
	EMISIÓN DE CERTIFICACIONES	REPORTE	4	0	0	4
	EMISIÓN DE CONSTANCIAS	REPORTE	4	0	0	4
	VALIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	INFORME	4	0	0	4
	ELABORACIÓN DE CARTILLAS DEL S.M.N.	INFORME	4	0	0	4
	PUBLICACIONES EN GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL	GACETA	2	0	0	2

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 05 02 02 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	REGISTRO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA SECRETARIA, CATASTRO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS	INFORME	12	0	0	12
	INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL INFORME MENSUAL	INFORME	9	0	0	9
	INFORME DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PADRÓN ACTUAL	PADRÓN	1	0	0	1
	REPORTE MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	REPORTE	12	0	0	12
	REPORTE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO RAMO 33	REPORTE	12	0	0	12
	INTEGRACIÓN DE INFORME DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS OBRAS	INFORME	4	0	0	4
	CONTROL PRESUPUESTAL	INFORME	12	0	0	12
	INTEGRACIÓN DE INFORME DE LAS CAPACITACIONES A LAS QUE ASISTE EL PERSONAL DE TESORERÍA	INFORME	4	0	0	4
01 05 02 05 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	REGISTRO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN LOS INFORMES MENSUALES	INFORME	12	0	0	12
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	DOCUMENTO	1	0	0	1
	INTEGRACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	4	0	0	4
	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA 2021	DOCUMENTO	1	0	0	1
	SANEAMIENTO FINANCIERO	SANEAMIENTO	1	0	0	1
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PUBLICA MUNICIPAL	DOCUMENTO	12	0	0	12
	REVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	DOCUMENTO	1	0	0	1
	SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	4	0	0	4
	ATENCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021	DOCUMENTO	1	0	0	1
	CONVOCAR LA INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN	CONVOCATORIA	1	0	0	1
	GENERAR Y APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL COPLADEMUN	DOCUMENTO	1	0	0	1
	APROBACIÓN POR PARTE DEL COPLADEMUN DEL PDM 2022 – 2024	DOCUMENTO	1	0	0	1
	SESIONES DEL COPLADEMUN	SESIÓN	4	4	4	12

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
	ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ASESORÍAS	120	120	120	360
	ELABORACIÓN DEL PAE	DOCUMENTO	1	1	1	3
	PUBLICACIÓN DEL PAE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO	DOCUMENTO	1	1	1	3
	ELABORAR EL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	2	2	5
	APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ACTA	1	2	2	5
	APROBACIÓN POR PARTE DEL COPLADEMUN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ACTA	1	2	2	5
01 05 02 06 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COORDINADORA DE MEJORA	REUNIÓN	12	12	12	36
	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	INFORME	12	12	12	36
	INFORME DE LA SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DIGITAL	INFORME	4	4	4	12
	CONVOCAR REUNIONES PARA INTEGRAR LA AGENDA	REUNIÓN	48	48	48	144
	COORDINAR REUNIONES DE GABINETE CON DIRECTORES	REUNIÓN	48	48	48	144
	INFORME DE ACUERDOS GUBERNAMENTALES REALIZADOS	INFORME	12	12	12	36
	REPORTE DE LA AGENDA SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES O JEFES DE ÁREA	REUNIÓN	48	48	48	144
	SOLICITAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES O PROYECTOS	INFORME	12	12	12	36
	INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	DOCUMENTO	1	0	0	1
	CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS	DOCUMENTO	1	0	0	1
	APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022,2023,2024	DOCUMENTO	1	1	1	3
	MANTENER Y ACTUALIZAR EL CATÁLOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS	REMTYS	4	4	4	12
	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	0	0	1

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 05 02 06 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	AGENDA REGULATORIA	AGENDA	2	2	2	6
	REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE AL PAMMR	DOCUMENTO	4	4	4	12
	REPORTE ANUAL	DOCUMENTO	1	1	1	3
	SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	DOCUMENTO	4	4	4	12
	SESIONES ORDINARIAS DE LOS COMITÉS INTERNOS	DOCUMENTO	4	4	4	12
	ASISTIR A SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS	ASISTENCIA	48	0	0	48
	REVISAR CORTES DE CAJA PROPORCIONADOS POR TESORERÍA	REVISIÓN	24	0	0	24
	REUNIÓN CON REPRESENTANTES LEGALES DEL AYUNTAMIENTO	REUNIÓN	12	0	0	12
	REVISIÓN DE PRESUPUESTO 2022 ELABORADO POR TESORERÍA	DOCUMENTO	1	0	0	1
	REVISIÓN DE INFORMES MENSUALES ELABORADOS POR TESORERÍA	INFORME	12	0	0	12
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DIARIOS DE SEGURIDAD PUBLICA	INFORME	365	0	0	365
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DIARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	INFORME	284	0	0	284
	RECORRIDO CON LA COMISIÓN DE LIMITES TERRITORIALES	RECORRIDO	1	0	0	1
	REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES A REGULARIZAR	DOCUMENTO	1	0	0	1
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE BAJO COSTO	LEVANTAMIENTO	2	0	0	2
	COORDINACIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES	LEVANTAMIENTO	2	0	0	2
	ASISTIR A SESIONES DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES	SESIÓN	6	0	0	6
	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INFORME	12	0	0	12
	COORDINACIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES	LEVANTAMIENTO	2	0	0	2
	ETIQUETADO DE BIENES MUEBLES	ETIQUETADO	1	0	0	1
	ELABORACIÓN DE RESGUARDO DE BIENES MUEBLES	RESGUARDO	1	0	0	1
	REALIZAR Y ACTUALIZAR LOS EXPEDIENTES DE TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	EXPEDIENTE	9	0	0	9
	REALIZAR LOS REPORTES DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL	REPORTE	24	0	0	24

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 05 02 06 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	REALIZAR EL REPORTE DE INCIDENCIAS DE RETARDOS Y ASISTENCIA DE PERSONAL	REPORTE	24	0	0	24
	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	PROGRAMA	1	0	0	1
	CAPACITAR AL PERSONAL CON CURSOS Y TALLERES ENFOCADOS SEGÚN SUS ÁREAS	CAPACITACIÓN	3	0	0	3
	ACTUALIZAR EL DIRECTORIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	DOCUMENTO	12	0	0	12
	ACTUALIZACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTOS	DOCUMENTO	1	0	0	1
	ELABORACIÓN DE ORGANIGRAMAS PARTICULARES POR CADA ÁREA DE AYUNTAMIENTO	ORGANIGRAMA	1	0	0	1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	MANUAL	25	0	0	25
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL	0	0	0	0
	MANTENIMIENTO DE DEPÓSITOS DE AGUA PARA SANITARIOS DEL AYUNTAMIENTO	MANTENIMIENTO	12	0	0	12
	ROTACIÓN DE LABORES DEL PERSONAL DE INTENDENCIA	ROTACIÓN	23	0	0	23
	RECEPCIÓN DE REQUISICIONES	RECEPCIÓN	600	0	0	600
	SUMINISTRO DE MATERIAL SOLICITADO POR LAS ÁREAS	SUMINISTRO	600	0	0	600
	ELABORACIÓN DEL PADRÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES	PADRÓN	1	0	0	1
	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	PROGRAMA	12	0	0	12
	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES	SESIÓN	1	0	0	1
	ELABORACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES	ACTA	13	0	0	13
	COTIZACIÓN DE MATERIAL	COTIZACIÓN	1,800	0	0	1,800
	PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES	INTEGRACIÓN	1	0	0	1
	PARTICIPACIONES EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	SESIÓN	12	0	0	12
	PARTICIPACION EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISIONES	PARTICIPACIÓN	1	0	0	1
	SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES	SUPERVISIÓN	2	0	0	2
	SUPERVISAR EL ALMACÉN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	SUPERVISIÓN	4	0	0	4
	COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	1	0	0	1

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 08 01 02 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL	SISTEMA	1	0	0	1
	INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	PREDIOS	90	0	0	90
	ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS	ACTUALIZACIÓN	110	0	0	110
	FUSIÓN DE PREDIOS	PREDIOS	5	0	0	5
	SUBDIVISIÓN DE PREDIOS	PREDIOS	130	0	0	130
	CAMBIO DE PROPIETARIO	PREDIOS	150	0	0	150
	VERIFICACIÓN DE LINDEROS	VERIFICACIÓN	150	0	0	150
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	LEVANTAMIENTO	1	0	0	1
	LEVANTAMIENTO DE PLANO TOPOGRÁFICO	PLANO	1	0	0	1
01 08 03 01 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CREACIÓN DE PÁGINAS FB AYUNTAMIENTO	PÁGINAS	10	0	0	10
	CREACIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	32	0	0	32
	DISEÑO DE BANDOS E INFORMES	DOCUMENTOS	2	0	0	2
	DISEÑO DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	40	0	0	40
	DISEÑO DE SISTEMA SEÑALÉTICA	SEÑALES Y SEÑALAMIENTOS	20	0	0	20
	DISEÑO DE CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAL	CREDENCIALES	261	0	0	261
	DISEÑO DE ROTULACIÓN DE UNIDADES E INMUEBLES	PIEZAS DE ROTULACIÓN	25	0	0	25
	DESARROLLO DE SITIOS Y MICROSITIOS	SITIOS	8	0	0	8
	DISEÑO DE BITÁCORA DE EVENTOS	DOCUMENTOS	1	0	0	1
01 08 04 01 TRANSPARENCIA	INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN VVO (IPOMEX)	VERIFICACIÓN	1	0	0	1
	SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	SOLICITUD	120	0	0	120
	SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA INFORMACIÓN DE IPOMEX	SEGUIMIENTO	12	0	0	12
	RECURSOS DE REVISIÓN YA CONCLUIDOS	RESOLUTIVOS	12	12	0	24
	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CURSOS	12	0	0	12
	SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	SESIÓN	12	12	12	36
01 08 05 01 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	INFORME DE ELIMINACIÓN DE CABLEADO INNECESARIO DE RED	INFORME	12	12	12	36

XII. EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

XII.I. TEMA. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Los recursos gubernamentales siempre son escasos e insuficientes a la hora de ejecutar las estrategias, programas y políticas orientadas a la atención de los problemas públicos y las demandas ciudadanas. Por ello, los gobiernos tienen la necesidad de celebrar convenios de coordinación y colaboración, con el propósito de que la acción colectiva permita hacer frente a los retos y desafíos del siglo XXI, a fin, de lograr el desarrollo sostenible de las comunidades.

En este contexto la actual administración del municipio trabajará activamente para ampliar su base de alianzas estratégicas con instituciones federales, estatales y municipales, así como con el sector privado, fundaciones y sociedad civil. Esto con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento que permitan mejorar la gestión basada en resultados.

Para lograr el objetivo anterior se buscará que las alianzas para el desarrollo sean innovadoras, inclusivas, transparentes y que estén dirigidas a contribuir a la transformación sistémica de las políticas públicas. De manera general, los municipios tienen acceso a diversos fondos y participaciones, tanto del sector público como privado, para dar cumplimiento a sus planes y objetivos, cuya complementación permite asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Alianzas para el desarrollo

La actual administración 2022-2024 ha celebrado 21 acuerdos entre convenios y contratos, y el desarrollo de 5 reglamentos, con el firme objetivo de desarrollar acciones estratégicas para el desarrollo y el bienestar de la población capulhualquense. Entre las que más se destacan son convenios en materia de Derechos Humanos, agua potable, con empresas del sector privado, medio ambiente y protección a la biodiversidad, desarrollo sostenible, planeación, educación, juventud y salud, cada uno de los antes mencionados se encuentra desarrollado en la siguiente tabla:

Alianzas para el desarrollo			
Nombre de la Alianza y/o convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
CONVENIO DEL MARCO DE COLABORACIÓN	EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO.	TRAER ASESORES A LA CABECERA MUNICIPAL EN DIFERENTES FECHAS PARA ORIENTACIÓN JURÍDICA.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE CODHEM	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO.	ADECUADO CUMPLIMIENTO ENTRE LA CODHEM PARA PROPORCIONARSE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES.	DICIEMBRE DE 2024.
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL TIANGUIS MUNICIPAL DE CAPULHUAC.	REGULAR LA ACTIVIDAD, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMERCIANTES	DICIEMBRE DE 2024.
REGLAMENTO	REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE CAPULHUAC.	APLICACIÓN CONCRETA A UN CASO EN ESPECÍFICO LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	DICIEMBRE DE 2024.
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	LA RELACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA COORDINACIÓN SERÁ DE CONFIANZA.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A COLONIAS.	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR PIPAS A LAS COMUNIDADES.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.	DESARROLLAR DIVERSOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA INSTITUCIÓN HOMOLOGA ESTATAL.	DICIEMBRE DE 2024.

Alianzas para el desarrollo			
Nombre de la Alianza y/o convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
CONTRATO	CONTRATO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	CELEBRAR CONTRATO CON LOS PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO.	DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATO	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	ESTABLECER UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y A PRUEBA.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA EMPRESA BEATRIZ BALL COLLECTION, S.A. DE C.V.	RECOLECTAR RESIDUOS SOLIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.	DICIEMBRE DE 2024.
REGLAMENTO	REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN	DAR EL MARCO JURÍDICO QUE TIENE EL COPLADEMUN PARA LA INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y/O PROPÓSITOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PDM.	DICIEMBRE DE4 20224.
CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, COPLADEM.	MODIFICAR, ADECUAR EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÇON Y COMUNICACIÇON A LOS AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO.	EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDENTES A LA MEJORA, TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO.	DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATO	CONTRATO DE COMODATO INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC.	PRESTAR LAS INSTALACIONES AL IMCUFIDEC.	DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATO	CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO.	ESTABLECER UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO.	DICIEMBRE DE 2024.

Alianzas para el desarrollo			
Nombre de la Alianza y/o convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
REGLAMENTO	REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.		DICIEMBRE DE 2024.
CONVOCATORIA	CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLLO SOSTENIBLE COMPROBIDES.	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES MUNICIPALES.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES A QUIEN SE LE DENOMINARÁ PROMTEL	EJECUTAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO PRINCIPAL ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LOGRAR LA APLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ACTUALES.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO ENTRE INEA Y EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC	COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO DE LOS ADULTOS MAYORES.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ICATI (INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	HACER LLEGAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO A JÓVENES DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL TEST (TECNOLÓGICO DE ESTUDUOS SUPERIOR	ESTRUCTURACIÓN DE REGLAMENTOS ACORDES A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS ÁREAS INTERNAS DEL AYUNTAMIENTO.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO MARCO DE COORDINACIÇON EN MATERIA AMBIENTAL ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXIO Y EL AYUNTAMIENTO.	CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, QUMICOS Y NATURALES.	DICIEMBRE DE 2024.

Alianzas para el desarrollo			
Nombre de la Alianza y/o convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS CFE TEIT (TELECOMUNICACIONES E INTERNET), Y EL AYUNTAMIENTO.	SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO A LAS TECNOLOGÍAS Y DERECHO A LA COMUNICACIÇON MODERNA.	DICIEMBRE DE 20224.
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	OTORGAR CRÉDITOS A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO PARA ADQUIRIR MUEBLES Y RELIZAR LOS DESCUENTOS RESPECTIVOS DE MANERA QUINCENAL O MENSUAL.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (UNAS) Y EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA QUE LOS ALUMNOS DE "UNAS" PARTICIPEN EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL , ADEMÁS DE SER APROBADOS PARA SU REALIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO CON LA CLINICA DE REHABILITACIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BÁSICA.	DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.	RECIBIR EL ESPACIO EN EL MUNICIPIO RESPECTIVO, PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIORY SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA, MIXTA, ABIERTA Y A DISTANCIA.	DICIEMBRE DE 2024.

Dentro de la firma de estos convenios es importante la colaboración de las dos partes que lo celebran, para que el objetivo de su aplicación sea de óptimo, funcional y constructivo para el fortalecimiento de Capulhuac y de todos los temas y subtemas del presente Plan de Desarrollo Municipal para entender, interpretar y atender las demandas con la colaboración de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias e instituciones.

XII.I.I. Subtema. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

La participación de las organizaciones sociales en el crecimiento económico y desarrollo de Capulhuac es esencial para el logro de los objetivos, estrategias y acciones del presente Plan de Desarrollo Municipal. A través de la consecución de dicho plan, es posible proveer bienes y servicios públicos de calidad a la comunidad, principalmente, a grupos vulnerables como indígenas, niños, niñas, discapacitados, mujeres en situación de violencia, entre otros sectores que por su condición social o económica se encuentran en desventaja.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobierno del Estado de México, actualmente existen 2,085 organizaciones de la sociedad civil establecidas en la entidad, cuyo principal objetivo social es el asistencialismo y el desarrollo social; sin embargo, hay algunas otras instituciones civiles que promueven actividades culturales, económicas, ecológicas, educativas y de participación ciudadana.

En Capulhuac únicamente se encuentra registrada de manera formal una organización de la sociedad civil dedicada a realizar actividades asistenciales, lo que implica que es importante fomentar la generación de capital social en la búsqueda de una mayor gobernabilidad en el municipio. Cabe destacar que la confianza comunitaria en las redes o normas institucionales es lo que permiten la coordinación y cooperación para un beneficio mutuo.

Las acciones de participación social pretenden aprovechar el potencial individual y colectivo de las organizaciones de la sociedad civil, facilitando la intervención ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal; así como en la construcción de soluciones y atención de necesidades de la comunidad.

XII.II. TEMA. MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 45 y 60 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, esta administración promoverá el uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información para hacer más eficiente la gestión pública municipal.

Anteriormente el municipio contaba con distintos puntos de acceso público a Internet, sin embargo, la situación actual de dichos puntos es que se encuentran deshabilitados. Por lo que la administración 2022-2024 llevará a cabo las gestiones necesarias ante las instituciones federales y estatales correspondientes para habilitar nuevamente los sitios de WiFi público y gratuito dentro del municipio.

A continuación, se enlistan los puntos de conexión que contaban con acceso gratuito a Internet:

Puntos de acceso a Internet público

No.	Espacio	Localidad
1	Biblioteca Pública Benito Juárez	Agua Blanca
2	Biblioteca Pública Dr. Salvador Allende Capulhuac	Centro
3	Biblioteca Pública Guillermo Casas Pérez	Santa María Coaxusco
4	Biblioteca Pública Emiliano Zapata	San Miguel Almaya
5	Biblioteca Pública Rafael Ramírez Castañeda	Guadalupe Victoria
6	Biblioteca Pública Josefa Ortiz de Domínguez	San Nicolás Tlazala
7	Delegación San Miguel Almaya	San Miguel Almaya
8	Delegación Santa María	Santa María Coaxusco
9	Delegación Tlazala	San Nicolás Tlazala
10	Deportiva Municipal	Ixtacapa
11	Delegación Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria
12	Subdelegación San Isidro Tehualtepec	San Isidro Tehualtepec
13	Palacio Municipal Capulhuac	Centro
14	Plaza Cívica Hombres Ilustres Capulhuac	Centro

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Gobierno Digital y Comunicación Social del Ayuntamiento de Capulhuac, 2022.

Disponibilidad de TIC's en Capulhuac

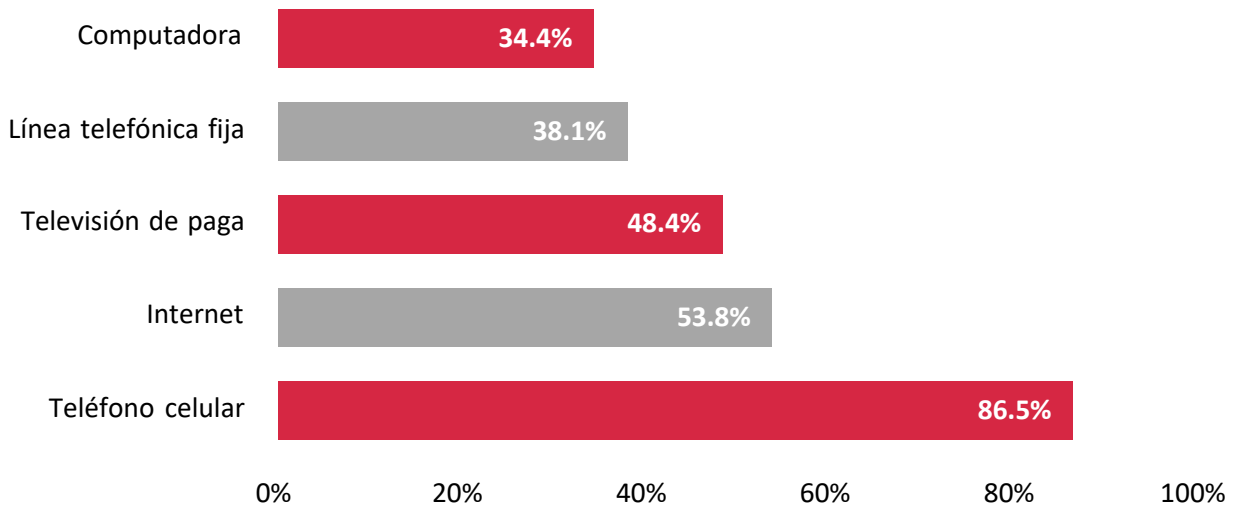

Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México 2020, INEGI.

De acuerdo con Panorama Sociodemográfico de México 2020, documento publicado por el INEGI, el 53.8% de los habitantes del municipio cuentan con acceso a Internet y tan sólo el 34.4% cuenta con un equipo de cómputo; no obstante, el 86.5% posee un teléfono celular.

A corto plazo la actual administración realizará un diagnóstico de la infraestructura tecnológica disponible en el municipio para implementar acciones dirigidas a favor de la modernización y uso de las tecnologías de información y comunicación. Del mismo modo el fortalecimiento, rediseño y rehabilitación de la página web municipal será una de las estrategias para mejorar la transparencia y rendición de cuentas del Ayuntamiento ante los ciudadanos.

A mediano plazo se buscará contar con puntos habilitados de acceso a Internet público, así como tener un catálogo de trámites y servicios disponibles en línea. Finalmente, a largo plazo y como consecuencia de las acciones implementadas, se aspira a ser un municipio más “conectado”, que disminuya la brecha digital entre su población.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	
Tema: Alianzas para el desarrollo	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Se han desarrollado alianzas, pero de poco o nulo impacto en el municipio. Asimismo, no se han focalizado ni direccionado adecuadamente los proyectos para garantizar el bienestar social de los habitantes del municipio.	Se celebran convenios internacionales, federales, estatales e intermunicipales, para crear mejores condiciones de vida por medio del trabajo en conjunto. De tal manera que las estrategias a implementar son de alto impacto en función de las demandas ciudadanas y los problemas públicos de Capulhuac para lograr el desarrollo del municipio en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	
Tema: Alianzas para el desarrollo	**Subtema:** Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Las organizaciones de la sociedad civil no participan en el diseño, implementación, y evaluación de las políticas públicas. En Capulhuac únicamente se encuentra registrada de manera formal una organización de la sociedad civil dedicada a realizar actividades asistenciales, lo que implica que es importante fomentar la generación de capital social en la búsqueda de una mayor gobernabilidad.	La inclusión de organizaciones de la sociedad civil, facilitan la intervención ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal; así como en la construcción de soluciones y atención de necesidades de la comunidad y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	**Subtema:**
Escenario Tendencial	**Escenario Factible**
Existe un uso limitado de las tecnologías de información y comunicación, y de las plataformas digitales en la gestión municipal. Además, se cuenta con puntos de acceso a Internet públicos inhabilitados.	Se cuenta con puntos de acceso a Internet público habilitados dentro del municipio y para disponer de servicios públicos digitales, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, trámites y servicios, así como una adecuada difusión de la información que se brinda a la ciudadanía y reducción de la brecha digital existente en el país.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema / Subtema	Objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) vinculados:
MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
Objetivo:	**7.1. Promover prácticas para la innovación y modernización de la administración pública municipal mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.**
Estrategias	**Líneas de acción**
7.1.1. Establecer mecanismos para el desarrollo y soporte técnico de los sistemas informáticos.	**7.1.1.1. Implementar en las unidades administrativas del ayuntamiento el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**
	6.1.1.2. Dar soporte técnico y mantenimiento a las herramientas informáticas.
7.1.2. Fomentar la realización de trámites electrónicos en el municipio.	**7.1.2.1. Brindar asesoría a las unidades administración para la atención de trámites en línea.**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PP	META POR ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN				
		UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	TOTAL
01 08 03 01 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE COBRO	SITIO WEB	3	0	0	3
	DISEÑO DE CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DIGITALES	CATÁLOGO	1	0	0	1
	PROPUESTA DE SISTEMAS DIGITAL MECÁNICOS PARA ATENCIÓN A CIUDADANÍA	MICROSITIOS	10	0	0	10
	PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD WIFI INTERMUNICIPAL	DOCUMENTOS	1	0	0	1
01080501 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	INFORME DE INSTALACIÓN DE SWITCHS	INFORME	12	12	12	36
	INFORME DE INSTALACIÓN DE ROUTERS	INFORME	12	12	12	36
	INFORME DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	INFORME	12	12	12	36
	INFORME DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	INFORME	12	12	12	36

XIII. PROYECTOS ACELERADORES

Calles al 100

PILAR/EJE:
Pilar 3 Territorial: Ordenado, Sustentable y Resiliente

TEMA:
Ciudades y comunidades sostenibles
Energía asequible y no contaminante

Objetivo

Objetivo: Fortalecer el desarrollo urbano para coadyuvar en el bienestar de los habitantes del municipio de Capulhuac

Descripción del Proyecto: En distintos puntos del municipio, que sean de atención prioritaria, se realizarán obras de mejoramiento urbano tales como pavimentación, rehabilitación de calles, ampliación de la red de drenaje y alumbrado público

ALINEACIÓN

ODS y METAS

METAS: 11.1 11.3

METAS: 9.1

METAS: 7.1

PDEM

Objetivo: 3.1., 3.5.

Estrategia: 3.1.2., 3.5.3.

Línea de Acción: 3.1.2.2., 3.1.2.3., 3.1.2.2., 3.1.2.3., 3.5.3.3.

PDM 2022-2024

Objetivo: 3.2., 3.4., 3.5.

Estrategia: 3.2.1., 3.4.1., 3.5.1.

Línea de Acción:3.2.1.1., 3.2.1.2., 3.2.1.3., 3.4.1.1., 3.4.1.2., 3.4.1.3., 3.5.1.1., 3.5.1.2.

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	02020101/ 02020401/ 03030501
Proyecto P.	03030501010301/ 02020101020101/ 02020101020202/ 02020101020303/ 02020101020404

Impacto Estimado

Tener calles en buen estado para su tránsito peatonal y automovilístico y así fortalecer las acciones de urbanización del municipio.

Unidades Administrativas Responsables

-Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

-Servicios Públicos

Beneficios

- Reducción de tiempos de traslado por el buen estado de las calles.
- Permite que [illegible] se vuelve [illegible] público.
- Aumenta [illegible] movimientos de todos los usuarios de la vía.
- Impacta positivamente [illegible] y plusvalía de las casas y terrenos.
- Las viviendas contarán un mejor servicio de drenaje.
- Las calles estarán [illegible] mas seguras.

Inhibidores

- Asignación de recursos insuficientes.
- Falta de maquinaria y [illegible] trabajos de construcción.
- Poca viabilidad [illegible] de construcción.

Beneficiarios/ población atendida: 19,950
Ubicación: Todo el municipio, específicamente en: Cabezera Municipal Santa María Coaxusco San Nicolás Tlazala
Periodo de ejecución: 2022-2023

Horizonte de seguimiento

INICIO:	2022	Trimestral	X	Año de operación:	
TÉRMINO:	2022	Semestral		2022	2023	2024
		Anual		X		
TRANSPERIODO					

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
3	3	7

Componente 1.1. Capulhuac con luz

Objetivo:
3.4. Garantizar la eficiencia energética del alumbrado público de vías, parques y espacios públicos
3.5. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación.

Estrategia:
3.4.1. Coordinar las acciones de modernización y mantenimiento permamente del alumbrado público.
3.5.1. Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para la ampliación y mantenimiento de la red eléctrica del municipio.

Líneas de Acción:

3.4.1.1. Atender reportes y solicitudes de mantenimiento del alumbrado en espacios públicos.
3.4.1.2. Sustitución de luminarias en espacios públicos.
3.4.1.3. Mantenimiento de luminarias en espacios públicos.
3.5.1.1 Realizar las solicitudes de financiamiento para la ampliación de la red eléctrica en las comunidades.
3.5.1.2. Realizar obras de ampliación de la de red eléctrica en el municipio.

Año de operación	2022
Horizonte de Seguimiento: Trimestral	X
Horizonte de Seguimiento: Semestral	
Horizonte de Seguimiento: Anual	

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Corresponsable:
Servicios Públicos

Acciones específicas:	1.1.1. Programa de iluminación (modernización)	1.1.3. Electrificación de la colonia el Arenal
	1.1.2. Electrificación para la escuela primario "Juan de la Barrera" C.C.T. 15EPR1570V	1.1.4. Terminación del programa de iluminación

Componente 1.2 Calles al 100

Objetivo:
3.2 Impulsar el crecimiento urbano ordenado y sustentable mediante el desarrollo y mejoramiento de la infraestructua urbana.

Estrategias:
3.2.1. Realizar de manera permanente acciones para el mantenimiento y/o ampliación de la infraestrucutra urbana.

Líneas de Acción:

3.2.1.1. Dar mantenimiento a banquetas y guarniciones.
3.2.1.2. Dar mantenimiento a las vialidades primarias.
3.2.1.3. Rehabitar y dar mantenimiento a las plazas cívicas.

Año de operación	2022
Horizonte de Seguimiento: Trimestral	X
Horizonte de Seguimiento: Semestral	
Horizonte de Seguimiento: Anual	

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Corresponsable:

Obras Públicas

Acciones específicas	1.2.1. Rehabilitación de caminos de saca cosecha	1.2.4. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Hidlago , 16 de Septiembre, Melchor Ocampo, Leona Vicario
	1.2.2. Construcción de techumbre en canchas de usos multiples en Santa María Coaxusco	
	1.2.3. Apoyo a la comunidad con material de construcción	

Podemos vivir mejor

PILAR/EJE:
Pilar 1 Social: Muncipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

TEMA:
Vivienda digna

Objetivo

Objetivo: Mejorar las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

Descripción del Proyecto: Financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda en distintas localidades específicamente en Santa María Coaxusco, San Nicolás Tlazala y la Cabecera Municipal.

ALINEACIÓN

ODS y METAS

METAS:
1.3
1.5
1.a

METAS:
11.1

PDEM

Objetivo: 1.1.., 3.5.	
Estrategia: 1.1.2.	
Línea de Acción: 1.1.2.1., 1.1.2.2., 1.1.2.3.	

PDM 2022-2024

Objetivo: 1.6	
Estrategia: 1.6.1., 1.6.2.	
Línea de Acción: 1.6.1.1., 1.6.2.1., 1.6.2.2.	

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	02020501
Proyecto P.	020205010101

Impacto Estimado

Reducir el rezago habitacional existente en el municipio y aportar contribuir a mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Unidades Administrativas Responsables

-Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

-Servicios Públicos

Beneficios

- Impulsa el crecimiento social.
- Formación del patrimonio de las familias.
- Ayuda a reducir las desigualdades y posibilita mejorar la calidad de vida de la población.
- Proveer vivienda adecuada y digna a las familias.

Inhibidores

- Apoyos y recursos limitados.
- Acceso insuficiente e inequitativo opciones de financiamientos.
- Ubicaciones en zonas de riesgo para la construcción.

Beneficiarios/ población atendida: 4,120

Ubicación:
Todo el municipio específicamente en:
Cabezera Municipal
Santa María Coaxusco
San Nicolás Tlazala

Periodo de ejecución: 2022-2023

Horizonte de seguimiento

INICIO:	2022	Trimestral	X	Año de operación:		
TÉRMINO:	2022	Semestral		2022	2023	2024
		Anual		X		
TRANSPERIODO						

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	2	3

Componente 1.1. Vivienda

Objetivo:
1.6 Contribuir al mejoramiento de las viviendas para que las familias cuenten con espacios dignos en sus hogares.

Estrategia:
1.6.1. Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento de la vivienda ante instituciones públicas y/o privadas para la población con carencia de espacios dignos.
1.6.2. Canalizar apoyos para el mejoramiento de las viviendas a la población que tenga carencia de espacios dignos.

Líneas de Acción:
1.6.1.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para el mejoramiento de la vivienda ante instancias públicas y/o privadas.
1.6.2.1. Realizar el registro de las solicitudes de apoyo para el mejoramiento de vivienda.
1.6.2.2. Entrega de apoyos a la población con carencia de espacios dignos en su vivienda.

Año de operación	202		
Horizonte de Seguimiento	Trimestral	X	**Responsable:** Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
	Semestral		**Corresponsable:**
	Anual		

Acciones específicas:	1.1.1. Construcción de cuartos dormitorio en la Cabecera Municipal	1.1.4. Apoyo a la comunidad con material de construcción
	1.1.2. Construcción de cuartos dormitorio en Santa María Coaxusco	1.1.5. Terminación del programa de apoyo a la comunidad con material de construcción
	1.1.3. Construcción de cuartos dormitorio en San Nicolás Tlazala	

Unidos para lograr la igualdad de género

PILAR/EJE: Eje transversal I, Igualdad de Género / Pilar 4 Municipio con seguridad y justicia.

TEMA: Cultura de igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres/ Seguridad con visión Ciudadana.

Objetivo

Objetivo: Fortalecer los temas de igualdad y equidad de género en el municipio, por medio de mecanismos que sean incluyentes con las mujeres y hombres del municipio.

Descripción: Construcción del "Centro Naranja" para la prevenir la violencia, dar atención a mujeres y hombres protegiendo sus derechos.

ALINEACIÓN

ODS y METAS

5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
METAS: 5.1,5.2, 5.3,5.4, 5.5,5a, 5b, 5c	METAS: 8.2,8.3,8.5, 8.6,8.7, 8.8, 8a,8b.	METAS: 10.2,10.3, 10.4

PDEM

Objetivo: 5.1

Estrategia:5.1.2,5.1.3,5.1.4,5.1.5,5.1.6

Línea de Acción: 5.1.2.1,5.1.2.2,5.1.2.3,5.1.3.1,5.1.3.2,5.1.4.1,5.1.4.2,5.1.5.1,5.1.5.2,5.1.5.3, 5.1.6.1,5.1.6.2

PDM 2022-2024

Objetivo: 5.1

Estrategia: 5.1.1, 5.1.2

Línea de Acción: 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3,5.1.2.1, 5.1.2.2

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	02060805
Proyecto P.	020608050101/ 020608050102/ 020608050103/020608050104

Impacto Estimado

Prevenir y sancionar cualquier acto de desigualdad, discriminación y violencia de género en el municipio.

Unidades Administrativas Responsables

Dirección de promoción social

Beneficios

-Construcción de un centro naranja.
-Fomento de la cultura de igualdad y equidad.
-Oportunidades laborales para mujeres y hombres.
-Disminuir los altos índices de violencia de género.
-Fomento de la cultura de denuncia ante la violencia de Género.
-Constante desarrollo de actividades en pro de la igualdad y equidad de género.

Inhibidores

-Insuficiencia presupuestaria
-Falta de coordinación entre dependencias municipales.
-Desinterés de la población por temas igualdad y equidad de género.

Beneficiarios/ población atendida: 36,921

Ubicación: Todo el municipio

Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral	X	2022	2023	2024
TÉRMINO:	2023	Anual		X		
TRANSPERIODO						

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	2	5

Componente 1.1. Todos somos iguales en Capulhuac

Objetivos:
5.1: Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres y hombres de Capulhuac, promoviendo la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades en materia económica, jurídica, política y social, con la finalidad de garantizar el acceso a sus derechos y una vida sin discriminación y sin violencia.

Estrategias:
5.1.1. Promover la defensa de los derechos de las mujeres a través de la atención de áreas jurídicas, psicológicas y de empoderamiento.
5.1.2. Impulsar las actividades productivas de la mujer promoviendo la capacitación integral.

Líneas de Acción:
5.1.1.1Gestiar la instalación del Centro Naranja de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, en coordinación con la Secretaría de la Mujer del Estado de México.
5.1.1.2 Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia.
5.1.1.3Realizar conferencias, debates y talleres de concientización sobre la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
5.1.2.1Realizar conferencias de empoderamiento de la mujer.
5.1.2..2 Realizar cursos de autoempleo.

Año de operación	2022-2024	**Responsable:**	Dirección de promoción Social.
Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
	Semestral	X	**Corresponsable:**
	Anual		

Acciones específicas:	1.1 Consejería en temas de violencia de género.	1.4 Brindar atención psicológica en casos de violencia de género
	1.2 Brindar atención jurídica para procedimientos de denuncias por violencia de Género.	1.5 Realizar cursos para el autoempleo.
	1.3 Realizar conferencias, debates y talleres de concientización sobre la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.	1.6Brigadas de seguimiento y unidades móviles para la prevención de la violencia de género

Por la educación

PILAR/EJE:
Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

TEMA: Educación Incluyente y de Calidad

Objetivo

Objetivo: Fortalecer las escuelas de educación pública del municipio apoyando con su rehabilitación y mejoramiento.

Descripción del Proyecto: Implementar estrategias y acciones que colaboren con el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura en los centros educativos públicos, para que se tengan escuelas dignas.

ALINEACIÓN

ODS y METAS

METAS:
4.1 4.5 4b
4.2 4.6 4c
4.3 4.7
4.4 4a

PDEM

Objetivo: 1.3

Estrategia: 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.6, 1.3.7

Línea de Acción: 1.3.2.2, 1.3.2.10, 1.3.3.1, 1.3.3.2, 1.3.4.1, 1.3.6.1, 1.3.7.1, 1.3.7.2, 1.3.7.3, 1.3.7.4, 1.3.7.5,

PDM 2022-2024

Objetivo: 1.5

Estrategia: 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4

Línea de Acción: 1.5.1.1, 1.5.1.2, 1.5.2.1, 1.5.2.2, 1.5.3.1, 1.5.3.2, 1.5.4.1, 1.5.4.2.

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	02020201
Proyecto P.	020505010101

Impacto Estimado

Rehabilitar ocho centros educativos del municipio para contribuir para tener escuelas dignas.

Unidades Administrativas Responsables

Dirección de Educación, Cultura y Turismo
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Beneficios

-Atención de calidad en las aulas para los alumnos.
-Mejoramientos de las instalaciones de los centros educativos.
-Fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación en los centros educativos.
-Fortalecimiento del equipo y las herramientas educativas.
-Mejoramiento del desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
- Incremento de la eficiencia y eficacia en la atención del sector estudiantil.

Inhibidores

-Insuficiencia presupuestaria
-Falta de coordinación entre dependencias municipales.
-Espacio insuficiente para el equipamiento y mobiliario en las aulas.

Beneficiarios/ población atendida: 3,224
Ubicación: Todo el municipio
Periodo de ejecución: 2022-2023

Horizonte de seguimiento

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
TÉRMINO :	2023	Semestral	X	2022	2023	2024
		Anual		X		
TRANSPERIODO						

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	4	8

Componente 1.1. Habilitando los centros Educativos

Objetivo: 1.5. Contribuir a la disminución del abandono escolar y el rezago educativo en los capulhualquenses.

Estrategia:
1.5.1. Gestionar ante instancias públicas y/o privadas apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento escolar.
1.5.2. Brindar apoyos e incentivos a alumnos con escasos recursos.
1.5.3. Promover la educación para los adultos.
1.5.4. Impulsar el aprovechamiento de las instalaciones de las bibliotecas públicas.

Líneas de Acción:
1.5.1.1. Realizar las solicitudes de financiamiento para el fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento de los centros escolares del municipio.
1.5.1.2. Entregar apoyos a las escuelas para el mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento escolar.
1.5.2.1. Registrar las solicitudes de apoyos e incentivos para estudiantes.
1.5.2.2. Entregar estímulos a estudiantes.
1.5.3.1. Realizar campañas de alfabetización en coordinación con otras instancias gubernamentales.
1.5 3.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas y/o privadas para la atención de la demanda educativa.
1.5.4.1. Elaborar las solicitudes para el financiamiento del manteamiento y mobiliario de las bibliotecas públicas.
1.5.4.2. Realizar actividades educativas y de esparcimiento en las bibliotecas públicas.

Año de operación	2022	
Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
	Semestral	X
	Anual	

Responsable: Dirección de educación, cultura y turismo.

Corresponsable:

Acciones específicas:

1.1.1. Rehabilitación de la escuela primario “Josué Mirlo”	1.1.5. Rehabilitación del jardín de niños “Celestino Hernández Pérez
1.1.2. Rehabilitación de la escuela primario “Dr, Eucario López Contreras”	1.1.6. Rehabilitación de la escuela secundaria “Cuauhtémoc 387”
1.1.3. Rehabilitación de jardín de niños “niño artillero ”	1.1.7.Electrificación de la escuela primaria “Juan de la Barrera”
1.1.4. Rehabilitación de la escuela primaria “Morelos”	1.1.8. Rehabilitación de la escuela “Miguel Hidalgo”

XIV. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

El CONEVAL, señala que las evaluaciones estratégicas diagnostican y analizan una problemática pública así como la respuesta gubernamental para atenderla. Este proceso evaluativo facilita el diseño de rutas de acción que el gobierno dirige hacia la sociedad bajo la premisa de que lo que no se mide no se puede mejorar.

En el ámbito municipal la evaluación consiste en la verificación del alcance de los objetivos y metas programadas mediante el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por la implementación de estrategias, la ejecución de acciones y la aplicación de recursos.

En la entidad el COPLADEM es el organismo encargado de coordinar el seguimiento de resultados y cumplimiento del PDM, así como de promover su evaluación a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX).

En este sentido, para facilitar el proceso de seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo Municipal, se han formulado un conjunto de indicadores, con la finalidad de tener un sistema de verificación y validez de la ejecución de objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en los Programas Anuales, esto bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Otras acciones colaborativas en esta etapa de la planeación consisten en promover la coordinación entre la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y la Tesorería Municipal para que en conjunto garanticen la congruencia de los programas y proyectos de la administración municipal y los recursos presupuestarios asignados a éstos, así como la eficiencia en su aplicación.

Asimismo, se fortalecerá la figura del COPLADEMUN con el fin de fomentar la participación de los distintos sectores de la sociedad en el desarrollo de la gestión del PDM.

Los instrumentos de evaluación por implementarse serán los descritos en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, presentados a continuación:

1) Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN): basa su evaluación en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), midiendo los resultados de la acción gubernamental en contraste con el impacto generado en la sociedad.
2) Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal: este documento permite identificar si los resultados obtenidos de las acciones y de las MIR por Programa Presupuestario (Pp), fueron alcanzados con el presupuesto programado.
3) Informe de Gobierno: en este acto se da a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas, identificando su avance y cumplimiento.

De igual modo se dará cumplimiento a la integración de los informes de evaluación enmarcados en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el Código Financiero del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Éstos consisten en la integración del Informe de Gobierno y el Informe de Avance Trimestral en el que se señalan los avances de las metas programadas y el resultado de los indicadores, así como los avances presupuestales de ingresos y egresos; los estados comparativos de los ingresos y egresos acumulados, esto con ayuda de los formatos del PbRM.

XIV.I. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.

El proceso de planeación es de vital importancia para el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción de programas, es por ello que se requiere de un constante monitoreo y evaluación a la ejecución para corregir y modificar lo que no ha sido de utilidad de acuerdo a las necesidades o emergencias que se vayan desarrollando a lo largo de la administración. Por lo anterior se debe de contar con un sistema de indicadores básicos los cuales deben de ir detallándolos datos de funcionalidad para trabajar en las mejoras.

Se deben de administrar eficaz y estratégicamente los ingresos y egresos del municipio, atender las acciones prioritarias del municipio, gastar menos y hacer más. Es necesario el cumplimiento de todos los programas que se desarrollaron, este se evalúa por medio de la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX) conjuntado con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN.

De los mecanismos de evaluación estratégica citados anteriormente se obtuvieron los siguientes resultados de la administración 2019-2021 del pilar social que corresponde a un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente se cumplió el 59.88% es un porcentaje por arriba de la media pero que no fue el optimo para lograr el desarrollo social del municipio y se puede observar que porcentualmente es el más bajo de la evaluación.

Los porcentajes más altos de evaluación que se obtuvieron es el del pilar 2 municipio competitivo, productivo e innovador principalmente por la actividad económica que se desarrolla en el municipio, se obtuvo la calificación más alta de cumplimiento con un 88.59%. Dentro del desarrollo y cumplimiento del pilar 3, territorial, el cual corresponde a un municipio ordenado, sustentable y resiliente se obtuvo de igual forma una calificación alta de 86.81%.

Las siguientes calificaciones son buenas pero no suficientes para el desarrollo óptimo del municipio ya que reflejan que se planeó estratégicamente pero no se obtuvieron los resultados deseados, en el pilar 4 correspondiente a seguridad se obtuvo una calificación de 79.48%, del eje 1 que va de acorde con la igualdad de género se obtuvo un 76.93%, del eje transversal II gobierno moderno, capaz y responsable se obtuvieron el 72.86% y del eje transversal 2 el porcentaje de cumplimiento fue de 71.92%, todos los datos anteriores se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Resultados de la Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Social	Económico	Territorial	Seguridad	Ejes Transversales	Eje I	Eje II	EJE III
59.88%	88.59%	86.81%	79.48%	73.91%	76.93%	72.86%	71.92%
Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente	Municipio competitivo, productivo e innovador	Municipio ordenado, sustentable y resiliente.	Municipio con seguridad y justicia	Igualdad de género, gobierno moderno, capaz y responsable y tecnología y coordinación para el buen gobierno.	Eje I Igualdad de género	EJE II Gobierno, Capaz y Responsable	Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX).

EL compromiso de la Administración 2022-2024 es tener una planeación estratégica de cumplimiento de los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se están plasmando en el PDM, así mismo, desarrollar el mecanismo de estadística básica anual que colabore para la interpretación de datos y ver la funcionalidad de los programas y los errores que se tienen que corregir y modificar para mejorar el bienestar de la población del municipio de Capulhuac.

Para el desempeño de las funciones gubernamentales se habilitan 45 programas presupuestarios coordinados entre las dependencias generales del Ayuntamiento de Capulhuac, y que estan considerados en las matrices tipo proporcionadas por la Secretaría de Finanzas, a través del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022; la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente; la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y, finalmente los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad y los tipos de indicadores, así como su frecuencia de medición:

No. de Pp	Tipo de indicador	Frecuencia				Total
		Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	
45	Estratégico	0	0	2	77	79
	Gestión	2	48	35	0	85

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Capulhuac, 2022.

Por último, se destaca que cada uno de los objetivos y la estructura programática considerados en este Plan se encuentran vinculados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Estado de México; además de que contribuyen al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

ODS Agenda 2030	Objetivo PND 2018-2024	Objetivo PDEM 2017-2023	Objetivo PDM 2022-2024	Programa presupuestario (Pp)	Pilar o Eje
	Construir un país con bienestar	1.1 Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano	1.1. Garantizar el acceso a la alimentación sana, nutritiva y de calidad para la población con escasos recursos	2060501 Alimentación y nutrición familiar	Pilar 1 Social
	Salud para toda la población	1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades	1.2. Contribuir a la prevención de enfermedades y cuidado de la salud	2030101 Prevención médica para la comunidad 2030201 Atención médica	Pilar 1 Social
	Derecho a la educación	1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida	1.3. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y/o equipamiento escolar en el municipio a través de la gestión de recursos para el mantenimiento, rehabilitación o construcción de los espacios escolares así como coadyuvar en la disminución del abandono escolar y rezago educativo	2050501 Educación para adultos	Pilar 1 Social
	Construir un país con bienestar Desarrollo sostenible	1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables 1.1 Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano	1.4. Contribuir a que las personas que no cuentan con una vivienda digna puedan tener acceso a programas sociales para su mejoramiento	2020201 Desarrollo comunitario 2020501 Vivienda	Pilar 1 social
	Construir un país con bienestar Desarrollo sostenible	1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	1.5. Fomentar la inclusión en todo el municipio con el fin de evitar cualquier tipo de discriminación o violencia	2060804 Desarrollo integral de la familia 2020201 Desarrollo comunitario 2060806 Oportunidades para los jóvenes 2060802 Atención a personas con discapacidad 2060803 Apoyo a los adultos mayores 2060701 Pueblos indígenas	Pilar 1 Social
	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional Desarrollo sostenible	1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades 3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	1.6. Fomentar las actividades físicas, deportivas y recreativas	2040101 Cultura física y deporte 2020101 Desarrollo urbano	Pilar 1 Social

ODS Agenda 2030	Objetivo PND 2018-2024	Objetivo PDEM 2017-2023	Objetivo PDM 2022-2024	Programa presupuestario (Pp)	Pilar o Eje
	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo Detonar el crecimiento	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento 2.2 Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario	2.1. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas municipales	3040201 Modernización industrial 2020601 Modernización de los servicios comunales 3020102 Fomento a productores rurales	Pilar 2 Económico
	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	2.2. Fortalecer la economía de los hogares capulhualquenses	3010201 Empleo	Pilar 2 Económico
	Proyectos regionales	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	2.3. Fortalecer el desarrollo turístico y artesanal	3070101 Fomento turístico	Pilar 2 Económico
	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	2.4. Tener infraestructura pública en óptimas condiciones para el esparcimiento sano de las familias del municipio	2020601 Modernización de los servicios comunales	Pilar 2 Económico
	Detonar el crecimiento	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	2.5. Contar con espacios comunales con condiciones adecuadas y seguras para el desarrollo de actividades comerciales	2020601 Modernización de los servicios comunales	Pilar 2 Económico
	Desarrollo sostenible	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	2.6. Brindar un servicio eficiente en los panteones municipales	2020601 Modernización de los servicios comunales	Pilar 2 Económico
	Desarrollo sostenible	3.8 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	3.1. Ordenar, regular y mejorar el crecimiento urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional y sostenible	1030801 Política territorial	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento 3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	3.2. Fortalecer la identidad cultural del municipio	2020101 Desarrollo urbano 2040201 Cultura y arte 2020601 Modernización de los servicios comunales	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible	3.1 Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante	3.5. Fortalecer el alumbrado público de vías, parques y espacios públicos	2020401 Alumbrado público	Pilar 3 Territorial

ODS Agenda 2030	Objetivo PND 2018-2024	Objetivo PDEM 2017-2023	Objetivo PDM 2022-2024	Programa presupuestario (Pp)	Pilar o Eje
	Desarrollo sostenible	3.1 Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante	3.7. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación	3030501 Electrificación	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento 3.2 Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos 3.3 Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	3.8. Reducir los factores de contaminación en el agua, suelo y aire	2010101 Gestión integral de residuos sólidos 2020601 Modernización de los servicios comunales 2010401 Protección al ambiente	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible	3.3 Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	3.9. Promover el cuidado, preservación, conservación y restauración de los ecosistemas terrestres del municipio de Capulhuac	2010401 Protección al ambiente	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible	3.4 mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento	3.10. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	2020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Pilar 3 Territorial
	Desarrollo sostenible	3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	3.11. Disminuir los riesgos ocasionados por la naturaleza o por el ser humano para resguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno así como eficientar los servicios de emergencia en Capulhuac.	1070201 Protección civil	Pilar 3 Territorial
	Cambio de paradigma en seguridad	4.1 Transformar las instituciones de seguridad pública	4.1. Contribuir a bajar los índices de delitos cometidos dentro del territorio y crear una cultura cívica	1070101 Seguridad pública	Pilar 4 Seguridad
	Cambio de paradigma en seguridad	4.1 Transformar las instituciones de seguridad pública	4.2. Generar condiciones más dignas de vialidad y tránsito municipal	1070101 Seguridad pública	Pilar 4 Seguridad
	Cambio de paradigma en seguridad	4.8 Fortalecer la cultura de derechos humanos en servidores públicos	4.3. Garantizar permanentemente el acceso, la protección, promoción y defensa de los derechos humanos	1020401 Derechos humanos	Pilar 4 Seguridad
	Cambio de paradigma en seguridad	1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables 4.6 Garantizar una procuración de justicia de calidad	4.4. Brindar y promover los mecanismos de mediación y conciliación	1030903 Mediación y conciliación municipal 1080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Pilar 4 Seguridad

ODS Agenda 2030	Objetivo PND 2018-2024	Objetivo PDEM 2017-2023	Objetivo PDM 2022-2024	Programa presupuestario (Pp)	Pilar o Eje
	Cambio de paradigma en seguridad	5.1 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	I.1. Contribuir en el pleno desarrollo de las mujeres y hombres de Capulhuac, promoviendo la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades en materia económica, jurídica, política y social de las mujeres con la finalidad de su acceso a derechos plenos y a una vida sin discriminación y sin violencia	2060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Eje I
	Cambio de paradigma en seguridad	5.1 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	I.2. Impulsar las actividades productivas de la mujer promoviendo la capacitación integral	2060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Eje I
	Hacia una democracia participativa Recuperar el estado de derecho	5.7 Mantener la gobernabilidad y la paz social 5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.1. Innovar la estructura gubernamental del municipio	1030101 Conducción de las políticas generales de gobierno 1030902 Reglamentación municipal	Eje II
	Cambio de paradigma en seguridad	5.5. Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas	II.2. Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio	1080401 Transparencia	Eje II
	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	5.5. Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas 5.6 Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	II.3. Prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción en el municipio	1030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público 1030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Eje II
	Hacia una democracia participativa	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.4. Difundir los valores y principios de la administración municipal	1080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Eje II
	Hacia una democracia participativa	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.5. Promover la cultura de la información veraz y oportuna entre gobierno, medios de comunicación y ciudadanía	1080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Eje II

ODS Agenda 2030	Objetivo PND 2018-2024	Objetivo PDEM 2017-2023	Objetivo PDM 2022-2024	Programa presupuestario (Pp)	Pilar o Eje
	Mantener finanzas sanas	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.6. Mantener finanzas públicas sanas	1050202 Fortalecimiento de los ingresos 1080102 Modernización del catastro mexiquense 1050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados	Eje II
	Mantener finanzas sanas	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.7. Mejorar y eficientar el gasto público	1050206 Consolidación de la administración pública de resultados 1050202 Fortalecimiento de los ingresos	Eje II
	Mantener finanzas sanas	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	II.8. Administrar y gestionar los recursos públicos de manera ética, eficiente y transparente para cumplir los objetivos y metas establecidos	1050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados	Eje II
	Recuperar el Estado de Derecho Mantener finanzas sanas	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable 5.9 Fortalecer alianzas para lograr objetivos	II.9. Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público municipal	1050206 Consolidación de la administración pública de resultados 1030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Eje II
	Hacia una democracia participativa	5.7 Mantener la gobernabilidad y la paz social	II.10. Realizar alianzas y convenios estratégicos para el desarrollo regional	1030201 Democracia y pluralidad política	Eje II
	Detonar el crecimiento Hacia una democracia participativa	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento 5.7 Mantener la gobernabilidad y la paz social	III.1. Consolidar alianzas para el desarrollo del municipio	3040201 Modernización industrial 1030201 Democracia y pluralidad política 1030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Eje II
	Construir un país con bienestar	5.8 Garantizar una administración pública competitiva y responsable	III.2. Implementar prácticas para la innovación y modernización de la administración pública municipal	1080501 Gobierno electrónico	Eje III

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Capulhuac, 2022.

Glosario

Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
AVT	Acuífero del Valle de Toluca
C4	Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAMe	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
CCM	Comité Coordinador Municipal
CEAPS	Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
COESPO	Consejo Estatal de Población del Estado de México
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPACI	Consejos de Participación Ciudadana
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus
CPC	Comité de Participación Ciudadana
CPCM	Comité de Participación Ciudadana Municipal
CSM	Comisión de Selección Municipal
CURP	Clave Única de Registro de Población
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DGB	Dirección General de Bibliotecas
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
ECOVID-ED	Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
ENCOVID-19	Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ETOE	Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FECA	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
GpR	Gestión para Resultados
ha	Hectárea
hm³	Hectómetro cúbico

IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IMAE	Índice Municipal de Actividad Económica
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMCUFIDEC	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
IPC	Ingreso Per Cápita
IPOMEX	Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
IRS	Índice de Rezago Social
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITER	Principales Resultados por Localidad
km²	Kilómetro cuadrado
LED	Tecnología de diodos emisores de luz
LPS	Drenaje de Baja Presión
m²	Metro cuadrado
m³/s	Metro cúbico por segundo
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-Habitat	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAMMR	Programa Anual de Mejora Regulatoria
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PbRM	Presupuesto basado en Resultados Municipales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa

PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIBE	Producto Interno Bruto Estatal
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
REMTyS	Registro Municipal de Trámites y Servicios
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAEMM	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
SANEM	Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SEGEMUN	Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal
SEIIVCOM	Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SIC	Sistema de Información Cultural
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SIMED-EDOMEX	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo
SMAGEM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SMCA	Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
SMN	Servicio Militar Nacional
TDA	Tasa de Desempleo Abierto
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UNEMES	Unidad de Especialidades Médicas
URIS	Unidad de Rehabilitación e Integración Social
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

Referencias

Ayuntamiento de Capulhuac. (2009). *Bando Municipal de Capulhuac* 2009.

Ayuntamiento de Capulhuac. (2016). *Atlas de Riesgos de Capulhuac 2016-2018.*

Ayuntamiento de Capulhuac. (2019). *Atlas de Riesgos de Capulhuac 2019-2021.*

Ayuntamiento de Capulhuac. (2020). *Segundo Informe de Gobierno de Capulhuac 2019-2021.*

Ayuntamiento de Capulhuac. (2021). *Catálogo de Trámites y Servicios 2021*.

Ayuntamiento de Capulhuac. (2021). *Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2021*.

Ayuntamiento de Capulhuac. (2022). *Bando Municipal de Capulhuac* 2022.

Ayuntamiento de Capulhuac. (2022). *Encuestas, grupos de enfoque y entrevistas a profundidad realizadas en Capulhuac*.

Cámara de Diputados. (2018). *Ley de Planeación*. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Cámara de Diputados. (2021). *Ley General de Mejora Regulatoria*. Recuperado el 18 de enero de 2022, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf

Cámara de Diputados. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

CEDIPIEM. (2022). *Programas y Ayudas*. Recuperado el 16 de enero de 2022, de http://cedipiem.edomex.gob.mx/programas_ayudas

CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: ONU. Recuperado el 13 de enero de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

CFE. (2017). *Usuarios y consumo de electricidad por municipio (2010-2017)*. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de https://datos.gob.mx/busca/dataset/usuarios-y-consumo-de-electricidad-por-municipio-2010-2017

COESPO. (2020). *Índice de Marginación en el Estado de México 2020*. Recuperado el 5 de febrero de 2022, de https://coespo.edomex.gob.mx/indice_marginacion

COFEMER. (2010). *Antecedentes*. Recuperado el 25 de enero de 2022, de https://www.conamer.gob.mx/contenido.aspx?contenido=86

COMECARNE. (2021). *Compendio Estadístico 2021*. Recuperado el 22 de febrero de 2022, de *https://comecarne.org/wp-content/uploads/2021/05/Presentacio%CC%81n-pu%CC%81blica-Compendio.pdf*

CONACYT. (2022). *COVID-19 Tablero México*. Recuperado el 3 de marzo de 2022, de https://datos.covid-19.conacyt.mx/

CONEVAL. (2021). *Índice de Rezago Social 2020*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

CONEVAL. (2022). *Evaluaciones estratégicas*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_estrategica.aspx

CONEVAL. (2022). *Pobreza a nivel municipio 2010-2020*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

COPLADEM. (2021). *Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.* Recuperado el 10 de enero de 2022, de https://coplademedomex.gob.mx/sites/coplademedomex.gob.mx/files/files/pdf/Manuales/MANUAL_PDM_PROYECTO%20FINAL_electronico.pdf

COPLADEM. (2022). *Programas Regionales*. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de https://coplademedomex.gob.mx/regionales

Diario Oficial de la Federación. (2019). *Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019, Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud.* Recuperado el 2 de marzo de 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579387&fecha=20/11/2019

Gobierno de México. (2016). *Las centrales de abasto y los mercados mayoristas en México*. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de https://www.gob.mx/siap/articulos/las-centrales-de-abasto-y-los-mercados-mayoristas-en-mexico

Gobierno de México. (2022). *Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO)*. Recuperado el 7 de marzo de 2022, de https://sic.cultura.gob.mx/

Gobierno del Estado de México. (2010). *Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)*. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de http://187.216.192.134/UIPE/evaluacion/files/Lineamientos1marzo2010.pdf

Gobierno del Estado de México. (2014). *Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Capulhuac 2014-2040*. Recuperado el 27 de enero de 2022, de https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2016/53/7/284116884cdfd538fb2d91cf8c5ea46b.pdf

Gobierno del Estado de México. (2015). *Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 103*. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/node/4849

Gobierno del Estado de México. (2017). *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*. Recuperado el 13 de enero de 2022, de http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig098.pdf

Gobierno del Estado de México. (2017). *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Recuperado el 19 de febrero de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf

Gobierno del Estado de México. (2018). *Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023.* Recuperado el 23 de febrero de 2022, de https://caem.edomex.gob.mx/sites/caem.edomex.gob.mx/files/files/AcercaCAEM/PHIEM1.pdf

Gobierno del Estado de México. (2020). *Evaluación de la Calidad del Aire en la ZMVT durante la contingencia por COVID-19*. Recuperado el 3 de marzo de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618028/91_2020_Reporte_Toluca_COVID.pdf

Gobierno del Estado de México. (2020). *Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*. Recuperado el 8 de enero de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig240.pdf

Gobierno del Estado de México. (2020). *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021*. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/nov031.pdf

Gobierno del Estado de México. (2021). *Guía Técnica para la planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer de la UIPPE Municipal COPLADEM*. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Manuales/Guia_Tecnica_Planeacion_EdoMex.pdf

Gobierno del Estado de México. (2021). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*. Recuperado el 5 de marzo de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf

Gobierno del Estado de México. (2022). *Constitución Política del Estado y Libre y Soberano de México*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf

Gobierno del Estado de México. (2022). *Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)*. Recuperado el 2 de marzo de 2022, de https://rama.edomex.gob.mx/nuevo-indice-salud

Gobierno del Estado de México. (2022). *Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios*. Recuperado el 13 de marzo de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig228.pdf

Gobierno del Estado de México. (2022). *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf

Gobierno del Estado de México. (2022). *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf

Gobierno del Estado de México. (2022). *Recurso ecológico. Laguna San Miguel Almaya*. Recuperado el 13 de febrero de 2022, de https://experiencia.edomex.gob.mx/recursos_turisticos/mostrarDetalleRecursos/2464

Gobierno del Estado de México. (2022). *Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la ZMVT*. Recuperado el 3 de marzo de 2022, de https://rama.edomex.gob.mx/

Gobierno del Estado de México. (2022). *Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México (SANEM)*. Recuperado el 26 de enero de 2022, de https://nomenclatordelocalidades.edomex.gob.mx/nomenclator/busquedaloc

IGECEM. (2016). *Estadística Básica Municipal del Estado de México 2016*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de *https://igecem.edomex.gob.mx/acerca-de/eventos-convocatorias/estadistica-basica-municipal*

IGECEM. (2019). *Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2019*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/ISBR/Informacion_Socioeconomica_Basica_Regional_2019.pdf

IGECEM. (2020). *Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM/Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20Municipal%202020.zip

IGECEM. (2020). *Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-EDUCACION/EBM_Educacion_2020.pdf

IGECEM. (2020). *Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-SALUD/EBM_Salud_2020.pdf

IGECEM. (2020). *Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2020*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/ISBR/INF_SOC_ECO_BAS%202020.pdf

IGECEM. (2021). *Índice Municipal de Actividad Económica 2021*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Economica/PIB/IMAE_2021.pdf

IGECEM. (2022). *Boletín de Estadísticas Vitales*. Recuperado el 23 de enero de 2022, de https://igecem.edomex.gob.mx/indole_demografica

INEA. (2021). *Metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años y más del Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado el 28 de febrero de 2022, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/677699/Metodologia_Rez_Edu_Censo_2020_vf.pdf

INEGI. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/

INEGI. (1995). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/

INEGI. (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/

INEGI. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Capulhuac*. Recuperado el 27 de enero de 2022, de https://docplayer.es/96059414-Prontuario-de-informacion-geografica-municipal-de-los-estados-unidos-mexicanos-capulhuac-mexico-clave-geoestadistica-15019.html

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/

INEGI. (2010). *Principales Resultados por Localidad ITER*. Recuperado el 8 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/?ps=microdatos

INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU). Resultados del tercer trimestre de 2020*. Recuperado el 9 de marzo de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021*. Recuperado el 4 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/

INEGI. (2020). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*. Recuperado el 17 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/

INEGI. (2020). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)* 2020. Recuperado el 5 de marzo de 2022, de https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/

INEGI. (2020). *Principales Resultados por Localidad ITER*. Recuperado el 8 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/app/scitel/doc/descriptor/fd_iter_cpv2020.pdf

INEGI. (2021). *Panorama Sociodemográfico de México 2020*. Recuperado el 17 de enero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197711.pdf

INEGI. (2022). *Banco de Indicadores*. Recuperado el 10 de enero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/

INEGI. (2022). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.* Recuperado el 9 de marzo de 2022, de https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/

INEGI. (2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Recuperado el 8 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

INEGI. (2022). *Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2020*. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/679

INEGI. (2022). *Visualizador Analítico para el COVID-19*. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de https://gaia.inegi.org.mx/covid19/

Instituto de Salud del Estado de México. (2022). *Mejora regulatoria.* Recuperado el 17 de febrero de 2022, de https://salud.edomex.gob.mx/isem/mejora_regulatoria

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2019). *Factores que influyen en una mala calidad del aire.* Recuperado el 3 de marzo de 2022, de https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/Aire.html

ONU. (2022). *Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna*. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/#:~:text=3000%20millones%20de%20personas%20dependen,de%20gases%20de%20efecto%20invernadero

OPS. (2022). *Discapacidad.* Recuperado el 7 de marzo de 2020, de https://www.paho.org/es/temas/discapacidad

OSFEM. (2022). *Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2020*. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de http://www.osfem.gob.mx/informes/resultados/2020/Pre_gral/PDF/Libro01.pdf

Rojas, L. (2020). *Análisis de los criterios de percepción sobre la calidad de la carne de ovino de los transformadores de Capulhuac, Estado de México*. Toluca: UAEMEX. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109093

Secretaría de Comunicaciones del Estado de México. (2022). *Visor Geográfico del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones (SEIIVCOM)*. Recuperado el 26 de enero de 2022, de http://acvisor.edomex.gob.mx/SECOM/portal/visorSECOM.do

Secretaría de Economía. (2022). *Data México. Capulhauc*. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de https://datamexico.org/es/profile/geo/capulhuac?redirect=true

Secretaría de la Mujer del Estado de México. (2022). *Atlas de Género del Estado de México*. Recuperado el 11 de febrero de 2022, de https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sis/consulta/

SIGED. (2022). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

Universidad Iberoamericana. (2021). *Encuesta de Seguimiento de los Efectos de la COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19). Resultados abril 2020 - marzo 2021*. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de https://ibero.mx/sites/default/files/pp_encovid19_marzo_2021.pdf

ANEXOS

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

ANÁLISIS FODA

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Población y su evolución sociodemográfica	-Adecuado ambiente organizacional. -Se cuenta con el registro de las demandas y necesidades del municipio de Capulhuac. - Personal profesional para el diseño de programas enfocados al desarrollo social de la población.	-Mejorar la calidad de vida de la población en materia de salud vivienda, alimentación, educación e innovación tecnológica. - Apertura para realizar convenios para el desarrollo social de las comunidades con instancias públicas y/o privadas. -Inclusión de grupos sociales organizados en el desarrollo de proyectos de desarrollo social.	-Recursos financieros limitados para la ejecución de proyectos y acciones de desarrollo comunitario. -Falta de diseño de políticas públicas municipales en materia de desarrollo social. -Restricción en la toma de decisiones.	Que los solicitantes presenten datos falsos para obtener beneficios. -Actos de deshonestidad en la aplicación de recursos otorgados a los grupos organizados. -Deficiencia en la cobertura de las acciones por el incremento del rezago social. -Recorte presupuestario a los estados y municipios.
Tema: Alimentación y nutrición para las familias	-Existe un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia quien brinda atención en materia de alimentación a las familias de Capulhuac.	-Los habitantes tienen acceso a programas sociales estatales y federales. -Apertura para realizar trabajo colaborativo con instancias públicas y/o privadas.	-No se cuenta con un mecanismo de entrega de apoyos eficiente. -Pocas unidades de transporte para la entrega de apoyos a la población.	-Falta de interés en la población por llevar una alimentación sana y nutritiva. -Entrega tardía de apoyos estatales y federales. -Pérdida de calidad en los alimentos básicos. -Aumento del precio de la canasta básica.
Tema: Salud y incluyente	- El SMDIF cuenta con espacios para brindar atención médica básica a la población.	-Hay presencia de unidades médicas estatales y federales que atienden a afiliados a estos sistemas de seguridad social..	-El equipamiento médico no es suficiente para la alta demanda que se tiene en este servicio..	-Reducción de los techos presupuestarios para los estados y municipios.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
	-El perfil del personal es el adecuado para brindar atención médica de primer nivel.	-Colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la atención médica.	-El personal médico es insuficiente para la alta demanda que se tiene de este servicio. -El presupuesto asignado para atención médica es insuficiente.	-La población no tiene acceso a la seguridad social, lo que implica mayor demanda de atención médica al SMDIF.
Tema: Salud y Bienestar incluyente **Subtema**: Equipamiento mobiliario e infraestructura	-Se realizar campañas de prevención de enfermedades en centros educativos. -Se realizan campañas de vacunación. -Capacitación constante al personal para la atención de los usuarios del servicio médico.	-Vinculación con los tres niveles de gobierno para el fortalecimiento del sector salud. -Modernización del equipo médico y personal capacitado. -El uso de herramientas tecnológicas para la detección y prevención de enfermedades.	-Falta de modernización del equipo médico. -Recursos financieros, humanos tecnológicos insuficientes. - Personal insuficiente para la difusión de medicina preventiva.	-Desinterés de la población al no realizarse diagnóstico preventivo. -Las campañas de desinformación contra las vacunas entre la población. - No obtener los permisos necesarios para ingresar a los centros educativos. -Escases de vacunas.
Tema: Educación incluyente y de calidad **Subtema**: Acceso igualitario a la educación; equipamiento, mobiliario e infraestructura	-Se cuenta con centros de educación básica para el aprendizaje. -Se cuenta con profesores capacitados y profesionalizados que garantizan la calidad educativa. -El programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) opera en el municipio.	-Coordinación entre los tres niveles de gobierno para mejorar la calidad en el servicio de educación. -Coordinación con los padres de familia y asociaciones civiles para brindar el mantenimiento a las instalaciones de las escuelas. -Aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas para el aprendizaje.	-Poco mantenimiento a las instalaciones de los centros educativos. -No se cuenta con las suficientes herramientas tecnológicas. - No se cuenta con el equipamiento, mobiliario e infraestructura suficiente en cada centro educativo.	-Aumento en el rezago educativo -Aumento de la población analfabeta del municipio. -No contar con el mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos. -Que no se cuente con el presupuesto suficiente para solventar las demandas de la población estudiantil

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
	-Cursos del INEA en las localidades impartidos.	-Programas que ofrezcan a la población adulta oportunidades para concluir la educación básica. -Desarrollo de capacitaciones para la incursión al campo laboral. Convenios con el INEA para los cursos educativos para adultos.	-El municipio cuenta con un porcentaje de población adulta que es analfabeta. -Difusión de los cursos, talleres y conferencias que imparte el INEA para el desarrollo educativo de adultos. Falta de presupuesto.	-Aumento en el índice rezago educativo -Aumento de la población analfabeta del municipio. -No contar con el mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos. -Que no se cuente con el presupuesto suficiente para solventar las demandas de la población estudiantil adulta.
Tema: Vivienda digna	-Actualmente el porcentaje de rezago en la calidad y espacios en la vivienda en el municipio es de 6.6%. -Hay un programa municipal de apoyo a la vivienda.	-Gestión de programas y recursos para mejoramiento a la vivienda. -Mejorar la calidad de vida de los habitantes -Contribuir a la disminución de los índices de rezago social.	- Los recursos asignados son insuficientes. -Falta de cobertura en los programas de mejoramiento a la vivienda.	-Asentamientos Humanos en zonas de alto riesgo. -Incremento demográfico de la población. -Recorte del presupuesto federal y estatal.
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	-Existen espacios para el esparcimiento y la convivencia familiar.	-Concientizar a la población de Capulhuac sobre la importancia de la familia y de una relación sana entre todos sus miembros.	-Disminución de recursos para la entrega de apoyos para el bienestar integral de la familia.	-Aumento en las cifras de violencia intrafamiliar. -Que se pierda la educación, los valores y principios familiares.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
	-Se realizan acciones que promueven la inclusión y la no discriminación en los centros educativos y en áreas inherentes al desarrollo integral.	-Desarrollo de distintas actividades de recreación, culturales y deportivas que fortalezcan la relación familiar. -Asesoramiento legal y psicológico en caso de presentarse violencia intrafamiliar.	-No existe una cultura de denuncia por violencia intrafamiliar. -La cobertura de Los servicios que brindan las áreas dedicadas al desarrollo integral son insuficientes.	-Desinterés de la población por asesoramiento legal o psicológico para solucionar las problemáticas familiares.
Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	-Se cuenta con el personal cuyo perfil es el adecuado, con los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para el desarrollo de los programas inherentes a la atención de niños, adolescentes y adultos mayores.	-Existen programas sociales estatales y federales exclusivos para la atención de niños, adolescentes y adultos mayores. -El porcentaje de población adulta mayor es del 6.8% por lo que la cobertura de atención puede ser más eficiente.	-Escases de insumos y materiales para la realización de actividades que benefician a los niños, adolescentes y adultos mayores. -Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades.	-La falta de participación de la población. -Los apoyos estatales y federales no se entregan a tiempo. -Recortes presupuestales al estado y federación.
Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	-El municipio cuenta con una amplia representación de jóvenes en el total de su población.	- Gestionar la instalación de un Centro Poder Joven. -Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental. -Participación de los jóvenes en los asuntos públicos y en la toma de decisiones del municipio.	-Nulo apoyo a los proyectos de jóvenes emprendedores. -La cobertura de atención de los acciones a favor de los jóvenes es insuficiente.	-Falta de presupuesto a proyectos que involucren a los jóvenes de Capulhuac. -Poco interés de la población joven en proyectos de emprendimiento. -jóvenes con problemas de adicciones.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Sub tema: Población indígena	- Ha presencia de los pueblos originarios en el municipio. -Se mantienen las tradiciones, ideologías y costumbres que nos heredaron las comunidades indígenas.	-Concientizar a la población sobre el respeto a los pueblos originarios -Aprovechamiento de los hablantes de lenguas indígenas para la impartición de cursos y talleres.	-Se cuenta con un poco representación de la población indígena, 138 personas entre hombres y mujeres.	-Aumento en los índices de discriminación hacia este grupo vulnerable. -Poco o nulo interés de la población del municipio por valorar y aprender de los pueblos originarios.
Subtema: Personas con discapacidad	-Se cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social en el municipio. -Hay personal técnico capacitado con los conocimientos y habilidades necesarias.	-Se tiene un amplio campo de acción en cuanto a la atención a personas con discapacidad. -Gestión de apoyos funcionales para las personas con discapacidad en instancias públicas. -Promover la cultura de la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales.	-Pocos recursos para la atención de este sector. - La URIS no cuenta con todo el equipo necesario para el desarrollo de las actividades. -No todos los espacios públicos cuentan infraestructura para personas con discapacidad.	-La población no tiene cultura de prevención de la discapacidad. -Las población con discapacidad no muestra interés por atender sus necesidades. -Que los apoyo estatales y federales no se entregan en tiempo y forma.
Subtema: Migrantes y cooperación internacional	-Los índices de migración en el municipio son bajos.	-Trabajar en colaboración con asociaciones internacionales y grupos organizados para la atención de migrantes.	- No existe un área específica que atienda temas de migración y cooperación internacional.	-Los grupos internacionales no tengan intención de colaborar con el gobierno municipal.

Pilar 1 Social : Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Cultura física, deporte y recreación	-Hay un Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. -Se cuenta con espacios deportivos en el municipio.	-Desarrollar talentos deportivos. -Capacidad para realizar eventos deportivos .	- Falta de mantenimiento a las instalaciones deportivas. - Falta de equipo deportivo para realizar distintas disciplinas.	-Desinterés por parte de la población para realizar actividad física. - Vandalismo a las instalaciones deportivas. -Cierre de módulos o centros deportivos por falta de recursos para su mantenimiento. -Aumento en la demandas de servicios deportivos y no cotar con el presupuesto suficiente para cubrirlas.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Desarrollo económico	-La vocación del municipio se encuentra identificada. y se impulsa -Existen grandes empresas establecidas en el municipio. -Los índices de pobreza y de desarrollo humanos se encuentran por debajo de la media estatal. -El índice de rezago social es bajo.	-Generar redes colaborativas con las empresas establecidas. -Coordinar acciones con instancias públicas. -Crear apoyos para los emprendedores.	- No se cuenta con un área específica que impulse el crecimiento de las PyME´s. -Los recursos financieros son insuficientes. -La creación de emprendimientos de bajo impacto.	-Bajo crecimiento económico a nivel nacional durante los últimos años debido a la pandemia por Covid-19. -La población tiene poco interés en participar en las actividades y apoyos que se realizan.
Subtema: Desarrollo Regional	-El municipio se ubica en una región de alto desarrollo entre los municipios. -Se cuenta con espacios para el desarrollo del ecoturístico. -La población en el municipio se encuentra catalogada como urbana.	-Crear convenios de colaboración con los municipios aledaños.	-La promoción ecoturística es insuficiente. -Los recursos humanos y financieros son insuficientes. -El crecimiento urbano desordenado.	-Los intereses políticos de las autoridades de otros municipios interfieren en la creación de redes colaborativas. - La competencia turística con lugares aledaños.
Subtema: Actividades económicas por sector productivo	-Existen 2,392 establecimientos de servicios registrados en el municipio. -	-Desarrollo de huertos familiares donde se cultiven insumos que se utilicen para la venta de barbacoa.	-Altos costos de los fertilizantes orgánicos e inorgánicos. -Falta de presupuesto para los productores rurales.	-Falta de interés por parte de la población de cultivar productos alimenticios.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
	- Existe un porcentaje alto en el que el uso de suelo es para el desarrollo de la actividad agrícola de temporal.	-Coordinación entre los tres niveles de gobierno para generar apoyo a los sectores económicos.	-Insuficientes as gestiones que se realizan para los apoyos a campesinos.	-Falta de apoyos e incentivos a los campesinos del municipio.
Subtema: Empleo, características y población económicamente activa	-La base del empleo en el municipio es el comercio. -El porcentaje de PEA es alta. -Los ingresos económicos de Capulhuac se generan a través de la venta de barbacoa. -Un porcentaje alto de la población del municipio tiene empleo de obreros en las fábricas e industrias que se encuentran cerca del municipio.	-Campañas del fomento al empleo. -Impartir cursos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las habilidades y aptitudes de las personas solicitantes de empleo. -Vinculación con instituciones educativas para organizar reclutamientos o ferias de empleo en sus instalaciones. - Utilización de las TICs como herramienta para vincular la oferta y la demanda del mercado laboral.	-La mayor parte del municipio se dedica al comercio, a la venta de la barbacoa. -Un porcentaje amplio de la población del municipio no cuenta con un grado de estudios alto. -Falta de presupuesto. -La ubicación del municipio no favorece para tener opciones y oportunidades en el campo laboral.	-Aumento de la tasa de desempleo en el municipio. -Desinterés de la población por tener un empleo formal. -Desviación de los recursos que serian utilizados para el fomento al empleo en otras zonas de atención prioritaria. -Aumento en los índices de empleo informal.
Subtema: Exportaciones	-Existen productos que pueden impulsarse para su exportación.	-La cercanía con municipios que ya son exportadores.	-No existe personal capacitado que impulse la exportación en el municipio.	-Los requisitos para el acceso a programas que impulsen la exportación son difíciles de cumplir.
Subtema:	-Se ha invertido en proyectos de desarrollo económico	-Gestión de nuevas fuentes de financiamiento	-La mayor fuente de financiamiento provienen de las aportaciones federales y estatales.	Reporte de presupuesto en las aportaciones federales y estatales.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	El municipio de Capulhuc cuenta con espacios para el desarrollo de los servicios comunales.	Conducir programas presupuestales para la rehabilitación de los espacios a través de los cuales se brindan los servicios comunales.	El presupuesto público del municipio no es suficiente para destinarlo a acciones de mejora para la modernización de los servicios comunales.	Los habitantes del municipio no cuidan los espacios públicos y hay poca disposición para el trabajo comunitario.
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	El municipio tiene un mercado municipal, espacios para tianguis y hay un número importante de personas que su principal actividad económica es el comercio.	Generar convenios de colaboración con los comerciantes del municipio y foráneos para realizar acciones de modernización del mercado y los espacios públicos donde se instalan los tianguis para brindar espacios limpios, ordenados y seguros.	El mercado y los tianguis causan desorden vial por cierre de calles, generan basura y la inseguridad crece.	La baja asistencia de las personas a los tianguis por temas de inseguridad, basura y desorden vial provocarían que a los comerciantes tengan menos ingresos y no aporten para realizar acciones de mejora.
Subtema: Rastros municipales	En el municipio hay un rastro municipal que atiende a los comerciantes de carne ovina, vacuna y porcina	Equipar el rastro municipal de tal manera que aumente la capacidad para atender a quienes asisten a matar ovinos, vacunos y porcinos.	El presupuesto municipal destinado a la modernización de los servicios comunales es insuficiente equipar y remodelar el rastro municipal.	Los comerciantes de carne ovina, vacuna y porcina no acuden al rastro municipal y prefieren realizar la matanza de traspatio, lo que provoca contaminación de aguas y no aseguran la calidad de la carne.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: parques, jardines y su equipamiento	En el municipio hay espacios suficientes para realizar actividades deportivas y recreativa.	Generar convenios con las autoridades auxiliares para la remodelación, equipamiento y mantenimiento de los parques y jardines.	No se tienen suficientes promotores deportivos para que generen actividades en este tipo de espacios.	El abandono y la falta de mantenimiento en los centros deportivos y recreativos pueden convertirse en espacios para la comisión de delitos o actividades ilícitas.
Subtema: Panteones	En el municipio hay 7 panteones con amplia superficie y espacio disponible para fosas.	Generar acuerdos con las comunidades para que ayuden en el mantenimiento de los panteones.	El presupuesto público del municipio no es suficiente para destinarlo a la construcción de bardas perimetrales o mejorar los panteones.	El servicio de agua es intermitente e insuficiente y la recolección de residuos sólidos no es constante.
Tema: Innovación, investigación y desarrollo	. -El municipio cuenta con el Centro de Investigación e Innovación de productos Cárnicos y Formación Universitaria.	-Celebrar convenios con instituciones reconocidas(Conacyt) a nivel nacional sobre proyectos de investigación e innovación. -Concientizar a los jóvenes estudiantes sobre la importancia de los proyectos de investigación e innovación.	-La población de Capulhuac mayoritariamente se dedica al comercio, la mayor parte de la población no continúan estudiando, pocos son los que consiguen un titulo profesional. Que solo se cuente con un centro de investigación en Capulhuac.	-Que haya una desviación de recursos, que sea utilizada para la atención de otra demanda poblacional prioritaria. -Que no se demuestre interés por pare de la población. - Que no se contemple presupuesto para el desarrollo de la investigación e innovación.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	**01 03 08 01** Política Territorial	-Existen distintas instalaciones de diferente índole para el desarrollo y atención de sus habitantes (sistema de lugares centrales).	-Realizar una urbanización ordenada de todas las localidades del municipio. -Supervisión de obras para que se respeten las especificaciones y normativas ambientales.	-La población está concentrada principalmente en 3 de las 17 localidades.	-Rápido incremento en el número de habitantes lo que genera, a **su** vez, una mayor demanda de los recursos.
Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas		-El municipio cuenta con la facultad de emitir trámites sobre las licencias y permisos de construcción y asentamientos regulares de construcción en zonas urbanas y metropolitanas.	-Fortalecer las coordinaciones entre los tres niveles de gobierno para un mejor ordenamiento urbano.	-El actual plan de Desarrollo urbano de Capulhuac 2003 ha perdido vigencia, no siendo congruente a las necesidades de la población y con las políticas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	-Incremento de asentamientos humanos irregulares.
Subtema: Uso de suelo		-El uso de agrícola temporal abarca el 59.34%, del territorio municipal orientado al cultivo de maíz, haba, fríjol, zanahoria y avena.	-Vocación hacia la agricultura, ya que se cuenta con una superficie potencial para siembra de 1,425.14 hectáreas.	-El uso forestal comprende una extensión de 183.49 has., lo que representa el 8.53% de la extensión del municipio.	-Erosión del uso de suelo. -Incremento en la contaminación del suelo. -La población del municipio no respetas las normas de uso de suelo.
Subtema: Movilidad y población		-Existe una longitud de carreteras de 14.40 kilómetros entre alimentadoras estatales y pavimentadas.	-Colocación de señalética y nomenclaturas para mejorar la movilidad.	- No se cuenta con transporte público suficiente para el traslado los ciudadanos, lo cual condiciona su movilidad.	-Desinterés de los ciudadanos por respetar los señalamientos y nomenclaturas.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
			-Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la educación vial. -Coordinación de los 3 niveles de gobierno para crear estrategias y mejorar la movilidad	-El taxi es el único vehículo de transporte por modalidad de servicio registrado en el municipio.	
Subtema: Patrimonio natural y cultural		- El municipio cuenta con espacios naturales como la laguna de Almaya y el cerro de Quilotzin y varios parques en la cabecera. - Se cuenta con una variedad de identidad cultural. - Existen 14 inmuebles más en Capulhuac, catalogados como monumentos históricos por el INAH.	-Aumentar los ingresos municipales por medio del desarrollo de eventos culturales. -Concientizar a la población del municipio para el cuidado y la preservación del patrimonio natural y cultural. -Promover en el municipio en el ecoturismo.	-No existe una correcta estrategia de difusión de eventos culturales del municipio.	-Contaminación de los ríos por diversos motivos. -Desinterés de la población por la procuración del patrimonio natural y cultural.
Tema: Energía asequible y no contaminante		-El 90% de los hogares en el municipio cuentan con energía eléctrica en sus hogares.	-Los hogares del municipio mantienen un consumo eléctrico bajo. -Innovación en las tecnologías para el aprovechamiento de energías limpias. -Promover el uso de energías limpias en el municipio.	-Recursos financieros insuficientes.	-Las nuevas tecnologías son costosas. -Cambios en las tarifas de la energía eléctrica.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Electrificación y alumbrado público		-El municipio cuenta con infraestructura de alumbrado público y electrificación es todo el municipio. -El 70% de las luminarias existentes funcionan.	-Brindar mayor percepción de seguridad entre la ciudadanía con calles iluminadas. -Mejorar la calidad de vida de la población con acceso a los servicios de electricidad. -Convenios de coordinación con instancias públicas.	-Los recursos financieros, humanos y tecnológicos son insuficientes para brindar un servicio más eficiente de alumbrado público. -El recurso financiero para la ampliación de la red eléctrica es insuficiente.	-La vandalización a la infraestructura de alumbrado público. -Los materiales e insumos para el mantenimiento de luminarias son costosos. -Reducción de los presupuestos de las instancias federales.
Tema: Acción por el clima		-Existen grandes zonas verdes y forestales. -Campañas de reforestación en zonas prioritarias.	- Contribuir a la disminución de emisión de contaminantes. -Protección y recuperación de zonas forestales.	-Los recursos materiales, financieros y humanos son insuficientes.	-La cercanía con el Río Lerma. -Crecimiento urbano desordenado.
Subtema: Calidad del aire		-Pocos incendios forestales en la zona. -La emisión de Ozono (O3) es bajo.	-Existencia de información actualizada sobre el índice de calidad en el aire. -Campañas de concientización sobre a emisión de contaminantes del aire.	La calidad del aire en el municipio es de mediana calidad.	-Desinterés de la población en el cuidado de la calidad del aire. -Práctica de quemas a cielo abierto.
Subtema: Limpia, recolección, final de residuos sólidos.		- Se cuenta con un Centro de Transferencia Municipal. -Se cuenta con equipo de transporte y personal brindar el servicio de recolección de basura.	-Fomentar la cultura de separación de residuos.	-Recursos humanos insuficientes para brindar el servicio de recolección de basura. -Los vehículos que se usan están en mal estado. -La cobertura del servicio es insuficiente.	-Los costos de disposición final de los residuos sólidos son costosos. - Deterioro del parque vehicular. -Crecimiento acelerado de la población.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Vida de los ecosistemas		-Capulhuac cuenta con áreas naturales con amplia biodiversidad, como la laguna de Almaya, la zona forestal del cerro de Quilotzin, la ciénega de Lerma (Ejido de Capulhuac), entre otros.	Llevar a cabo convenios con instancias federales y estatales para el cuidado y preservación de las áreas forestales, acuíferas y la biodiversidad. Además de Realizar campañas de reforestación y cuidado de los recursos naturales.	- En el municipio a aumentado la contaminación por mayor generación de desechos líquidos y gaseosos y la sobreexplotación de los recursos naturales.	El poco interés de la población con los temas relacionados con el rescate, cuidado y preservación de los ecosistemas terrestres. A nivel global los índices de contaminación vayan en aumento y se reducen los recursos naturales.
Subtema: Protección al medio ambiente y sus recursos naturales		-El municipio cuenta con diversidad de flora, fauna y recursos naturales.	-Realizar campañas de difusión de la cultura ambiental -Realizar campañas de difusión sobre la importancia de la conservación de los bosques. -Crear mecanismos cuidando el debido proceso jurídico para proceder legalmente con quienes atenten contra el medio ambiente. -Registrar las quejas y denuncias de acciones en contra del medio ambiente. -Registrar las quejas y denuncias en contra del medio ambiente	- El uso irracional de los recursos naturales del municipio. -No hay un registro de seguimiento para las quejas y denuncias en contra del medio ambiente. -No existe una cultura del cuidado del ambiental en el municipio. -No hay mecanismos para fortalecer la vigilancia en las zonas naturales del municipio.	-Aumento de la sobreexplotación de los recursos naturales. -Extinción de especies de flora y fauna. -Desinterés de los habitantes de Capulhuac por temas de protección del medio ambiente y de sus recursos naturales. - Presupuesto insuficiente para el desarrollo de las actividades que colaboren con la protección del medio ambiente

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Recursos forestales		-El município cuenta con 183.49 hectáreas de área forestal.	-Fomentar la implementación campañas de reforestación en las delegaciones. -Realizar Jornadas de limpieza y de vigilancia comunitarias en la áreas forestales del municipio.	-No se le ha dedicado la atención requerid a los recursos forestales del municipio. -Un mayor uso de suelo para desarrollo urbano.	-Desinterés de la población por cuidar, preservar y aumentar los recursos forestales del municipio. - Que se extinga la flora y la fauna por el incremento de la mancha urbana.
Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)		-Capulhuac cuenta con suficiente espacio para aumentar la plantación de árboles en zonas urbanas y rurales.	-Celebración de convenios con dependencias estatales como PROBOSQUE para la gestión de medios para la plantación de árboles. -Desarrollo de campañas de reforestación en el municipio. -Fomento de la cultura ambiental en el municipio.	-No todos los tipos de árboles se pueden plantar en zonas urbanas, por el tipo de clima y suelo. -No se cuenta con el presupuesto y la planeación suficiente para el desarrollo de campañas de reforestación.	-Desinterés de la población por temas de reforestación. -Desviación de recursos a otra área o acción prioritaria del municipio.
Tema: Manejo sustentable y distribución del		-Se cuenta con los pozosde agua denominados San Juan, Ixtlahualtongo y Coidal. -La distribución de agua potable en el municipio está a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).	-Disminuir la extracción inmoderada de las fuentes de abastecimiento.	-Poca contribución por parte de los ciudadanos para el pago del servicio.	- La gestión del sistema de agua potable se lleva a cabo a través de comités comunales por lo que el municipio está limitado en recursos económicos para actuar ante la demanda de rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Agua Potable		-Hay 7, 856 viviendas particulares que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público. -Existencia de tres módulos de bombeo que pertenecen al SACMEX	-Realizar gestiones para obtener recursos provenientes de programas federales y estatales para el mejoramiento de la infraestructura de agua potable. -Crear una unidad administrativa para la regularización y distribución del agua.	-Existe una deficiencia en los mecanismos de distribución. -El recurso hídrico carece de un sistema de potabilización. -No existe un organismo que permita al gobierno municipal injerir en las decisiones de la administración del sistema de agua potable.	- Los ciudadanos no aportan pago de servicios. -Crecimiento urbano desordenado.
Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial		-La zona geográfica donde se ubica el municipio es de precipitaciones constantes.	-Crear y encaminar condiciones adecuadas para desarrollar estrategias orientadas a la innovación en el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.	- No se cuenta con un sistema o programa propio de captación de agua pluvial.	-Desinterés de la población por el uso de sistemas de captación pluvial. -Los sistemas de captación pluvial son costosos.
Subtema: Tratamiento de residuales		-Capulhuac forma parte de la Región Hidrológica Lerma-Chapala, en donde se logra recolectar el volumen de aguas residuales en su totalidad.	-Disminuir la contaminación y los impactos negativos al entorno, favoreciendo la recuperación de las fuentes de abastecimiento.	-El tratamiento de las aguas se reduce en un 50% con respecto al volumen original.	-Los mataderos clandestinos de ganado, curtidurías de pieles y el propio rastro municipal, propician que el sistema de drenaje y alcantarillado presente serios problemas para la disposición final de las aguas residuales.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente					
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**PP**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Drenaje y alcantarillado		-Existen 8,284 viviendas particulares y habitadas que disponen de drenaje con cobertura de todo el territorio municipal. -Existe personal capacitado.	-Coordinación con los municipios cercanos para implementar acciones de saneamiento de los cauces.	-La red de drenaje del municipio presenta deficiencias debido a la falta de mantenimiento. -No existen datos actualizados que permitan realizar un diagnóstico a pro-mapeo de la cobertura del servicio de drenaje.	-Precipitaciones pluviales muy fuertes pueden generar encharcamientos e inundaciones.
Tema: Riesgo y protección civil		-Existe un cuerpo de protección civil y bomberos capacitado y certificado para la realización de sus funciones. -Se cuenta con equipo de transporte y de operación para los elementos de protección civil y bomberos. - Hay un Atlas de Riesgo Municipal.	-Promover la cultura de la protección civil entre la población. -Realizar acciones colaborativas con entidades públicas y privadas en materia de protección civil. -Concientizar a la población de asentarse en zonas de riesgo.	-Los recursos financieros, materiales y humanos son insuficientes para la cobertura de los servicios de emergencia. -No se cuenta con un espacio digno para el desempeño de las labores del cuerpo de protección civil y bomberos.	-Surgimiento de urgencias que no puedan ser atendidas a tiempo. -Deterioro de las unidades y herramientas de protección civil y bomberos. -Incumplimiento de la normatividad por parte de la población en materia de protección civil.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Seguridad con visión ciudadana	-Se cuenta con 7 vehículos oficiales, 2 motocicletas, 1 cuatrimoto y 37 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. -Existen instalaciones de un centro de video vigilancia (C2).	-Capacitación permanente a los elementos de seguridad pública. -Aplicación de exámenes de confianza para los elementos de seguridad pública. -Promover la prevención del delito y la paz. -La gestión de la creación de una policía de tránsito.	Por cada mil habitantes hay un policía, en consideración con la media nacional (1.8 policías por cada mil habitantes) Capulhuac se encuentra 0.8 por debajo de esta medida. -El equipamiento de los elementos de seguridad pública requiere ser modernizado.	-El incremento de la inseguridad nacional y estatal. -La falta de confianza de la ciudadanía hacia la policía municipal y estatal. -Falta de cultura vial en la ciudadanía.
Tema: Derechos Humanos	-Han sido pocas las denuncias presentadas por presunta violación u omisión de derechos humanos. En el año 2020 se presentaron solamente 3. -Coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	-Fomentar una cultura de denuncia en caso de violación de Derechos humanos. -Sensibilizar e informar a la población en general respecto a los Derechos humanos y su cumplimiento.	-No ha habido capacitaciones en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos municipales. -No se cuenta con la oficina habilitada. -No existe una cultura de denuncia por violación a los Derechos Humanos.	-Falta de interés de las autoridades. -Nulo interés por parte de los ciudadanos al exigir sus Derechos. -No se cuenta con el suficiente personal para poder desempeñar las funciones de manera adecuada.
Tema: Mediación y conciliación	-La principal actividad de este unidad administrativa ha sido la elaboración de actas informativas. -El poco personal si está capacitado.	-Procurar la mediación y conciliación como medios alternos de solución de conflictos.	-Falta de infraestructura adecuada para el proceso de mediación.	-De 2020 a 2021 hubo un incremento de 173 actas expedidas y quejas vecinales.

Eje Transversal 1: Igualdad de Género				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	-Existe un áreas que atiende temas inherentes a la protección de los derechos de las mujeres. -Se implementan políticas públicas con perspectiva de género. -Más del 50% de la población del municipio son mujeres, lo que permite un amplio cambio de acción.	-Coordinación de acciones de prevención de la violencia en contra de las mujeres. -Gestión de un Centro Naranja que opere en el municipio. -Concientizar a la población sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	-Falta de personal capacitado para la atención de víctimas graves de la violencia. -Recursos financieros insuficientes para la cobertura de la acciones de prevención de la violencia y la cultura de igualdad.	-Desinterés de la población en temas de perspectiva de género. -Las mujeres no denuncian los actos de violencia en su contra. -Prevalencia del machismo y micromachismos en la población.
Tema: Empleo Igualitario para mujeres	-El 42% de la PEA son mujeres. -No hay diferencias salariales en razón de género.	-Fomentar el autoempleo y la libertad financiera entre la población femenina. -Vincular a través de la oficina del empleo a mujeres en edad laboral.	-Falta de recursos financieros para la operación de acciones que procuren la vinculación laboral de las mujeres.	-Falta de interés de las mujeres participar en actividades que promuevan la vinculación laboral. -Persistencia de estereotipos de ama de casa.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Estructura del gobierno municipal	-La estructura del gobierno municipal cuenta con servidores y públicos capacitadas. -Los funcionarios tienen oficinas públicas provistas con mobiliario, equipos tecnológicos, vehículos y otras herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y la operatividad de las unidades administrativas.	-Aprovechamiento de cada área con la que cuenta la administración pública municipal. -Mejoramiento en la calidad de la atención a la población.	-Duplicidad de funciones en varias áreas de la estructura municipal. -Estructura municipal amplia en un municipio territorialmente pequeño. -Deficiencias en el equipo tecnológico y mobiliario de cada unidad administrativa.	-Desconocimiento de los servidores públicos de sus derechos y obligaciones. -Presupuesto deficiente para el mantenimiento de la infraestructura municipal. -El desempeño de los servidores públicos sea deficiente.
Subtema: Reglamentación	-Se cuenta con algunos reglamentos actualizados.	-Difusión de la normatividad vigente entre la población.	- No todos los servidores públicos tienen conocimiento en materia de reglamentación y la aplicación de la Ley. -Falta de autorización de las propuestas de reglamentación municipal.	-Desinterés por parte de la población por conocer la reglamentación municipal.
Subtema: Manuales de organización y procedimientos	-Personal con el perfil adecuado para el diseño de manuales de organización y procedimientos.	-Difusión de los manuales entre los servidores públicos sobre sus funciones y protocolos de actuación, así como a la ciudadanía.	-Falta de tiempo de los titulares de área para el diseño de sus manuales de organización y procedimientos. -No existen precedentes de manuales de organización y procedimientos.	-Desconocimiento sobre la existencia de los manuales de organización y procedimientos.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	-Existe apoyo por parte instituciones estatales para la implementación de mecanismos de control en materia de transparencia.	-Generar confianza entre la ciudadanía al ser un gobierno transparente. -Generar bases de datos abiertas sobre el municipio.	-Falta de compromiso de las y los servidores públicos habilitados para dar cumplimiento a las fracciones que les corresponden en tiempo y forma.	-Conductas que impliquen ocultar datos públicos de transparencia. -Sanciones interpuestas por el INFOEM, derivadas del incumplimiento. -Desinterés de la población para exigir que haya una rendición de cuentas y exista transparencia.
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-Capulhuac cuenta con un Sistema Anticorrupción Municipal completo.	-Coordinar entre el Sistema Estatal y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción Municipal. -Realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía y promoción a la cero tolerancia sobre la corrupción.	-Poco seguimiento a las funciones del Sistema Municipal Anticorrupción de Capulhuac. -Omisiones por parte de las y los servidores públicos en el cumplimiento de sus obligaciones.	-Poco interés de la ciudadanía para participar y formar parte del comité. - La percepción ciudadana sobre el incremento del nivel de corrupción.
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	-Se lleva el registro y control de las solicitudes realizadas por la ciudadanía. -Instalación de un módulo de atención ciudadana. -Difusión de las actividades que realiza el gobierno municipal en beneficio de la población.	-Tener comunicación directa con la población para escuchar y atender sus necesidades, inquietudes y propuestas. -Aprovechamiento de los medios de comunicación impresos y digitales.	-Recurso presupuestario insuficiente para la atención de las solicitudes ciudadanas.	-Inconformidad de la población por la falta de atención a sus solicitudes. -Comentarios negativos en medios de comunicación impresos o digitales.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Finanzas públicas sanas	-El responsable del manejo de las finanzas públicas tiene amplia experiencia en el área y cuenta con certificación de competencia laboral. -Existe comunicación adecuada entre las áreas de la Tesorería.	- Colaborar con las unidades administrativas para el ejercicio eficiente de su presupuesto.	-Personal operativo nuevo con poco conocimiento en las actividades de la Tesorería.	-Las unidades administrativas no realizan de manera correcta la planeación de su presupuesto, ni la comprobación de su gasto.
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	-La recaudación de los ingresos se realiza con apego a las leyes y reglamentos que regulan la materia. -Existe un antecedente del padrón de contribuyentes.	-Actualizar y ampliar el padrón de contribuyentes para incrementar la recaudación.	-La recaudación municipal solo se realiza de manera presencial en las oficinas de la Tesorería Municipal. -No se cuenta con una base cartográfica actualizada. -Los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos son insuficientes para la atención de los contribuyentes.	-La población no cumple con sus obligaciones tributarias.
Subtema: Deuda pública municipal	-Se ha cumplido con los plazos para el pago de la deuda municipal.	-Buscar estrategias para renegociar adeudos por los Créditos.	-No realizar los pagos de la deuda dentro de los plazos establecidos. -Falta por pagar el 78.9% del total de la deuda.	-El incremento del valor de la TIIE. -La disminución de las participaciones federales y estatales.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Subtema: Estructura de ingresos y egresos	-Incremento en el nivel de recaudación de ingresos de gestión.	-Planear de manera eficiente la inversión y el gasto público.	-El mayor porcentaje del presupuesto de egresos tiende a asignarse al capítulo de servicio personales y al pago de deuda pública.	-El recorte presupuestario en las aportaciones de la federación y el estado.
Subtema: Inversión	-Conocimiento sobre la normatividad de la asignación y ejecución de los recursos asignados al municipio.	-Vinculación con la federación y el estado. -Cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados.	-La programación del presupuesto no es eficiente.	-La ejecución de los recursos asignados a las unidades administrativas no son eficientes.
Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	-El personal que desarrolla las funciones de planeación, programación y evaluación , está capacitado. -El Plan de Desarrollo Municipal está alineado a una Estructura Programática y congruente con el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.	-Retroalimentar a las áreas en materia de planeación para así contribuir al cumplimiento de metas.	-Falta de equipamiento informático y de computo -Servicio de internet de mala calidad. -Falta de comunicación con las diferentes dependencias que dan seguimiento los programas plasmados en el Plan de Desarrollo.	-Observaciones por parte del OSFEM derivado del incumplimiento de acciones. -Asignación presupuestal insuficiente a la U.I.P.P.E.
Tema: Eficiencia y eficacia en el	-La gestión pública municipal cuenta con el Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) como uno de los pilares centrales de la Gestión para Resultados.	-Tener indicadores que permitan evaluar el desempeño municipal tanto para contribuir al cumplimiento de objetivos estratégicos de largo plazo y/o de orden superior.	-No se cuenta con equipamiento necesario para disminuir los tiempos de atención que se brinda a la ciudadanía.	-No contar con las gestiones técnicas y financieras oportunas.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
	-El municipio cuenta con la Planeación orientada a Resultados, actividad que permite saber qué y cómo obtener valor público y además qué camino seguir para alcanzarlo.	-Generar valor público.		
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	-Se cuenta con un total de 340 servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Capulhuac, de los cuales 74.11 % son de nivel operativo, 23.23% son de nivel medio, y 2.64% son de nivel superior. -Los servidores públicos cuentan con una licenciatura y/o ingeniería afín a las actividades que se realizan en cada una de las áreas de la administración actual del municipio de Capulhuac.	-Fomentar e implementar la continua capacitación y profesionalización de los servidores públicos .	-Certificación de las áreas administrativas incompletas o en trámite. -Falta de personal para atender las demandas ciudadanas y brindar asesorías a los servidores públicos. -No se cuenta con la infraestructura necesaria.	-Asignación presupuestal insuficiente para la capacitación y profesionalización de todos los servidores públicos que trabajan en el Ayuntamiento.
Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica	-Disponer del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	-Fortalecimiento de las instituciones generadoras de información estadística con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	-Equipos de cómputo insuficientes para el manejo de datos de gran volumen.	-Fallas para acceder a los sistemas de información.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderado, Capaz y Responsable				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Coordinación Institucional	-Existen convenios de colaboración con los instancias del gobierno federal y estatal.	-Fortalecer el trabajo colaborativo interinstitucional.	-Convenios de colaboración de bajo impacto.	-Intereses políticos de las autoridades federales, estatales y municipales.
Subtema: Fortalecimiento municipal	-Conocimiento de la normatividad de la aplicación de los recursos de las aportaciones federales y estatales.	-Saneamiento financiero que apoye en la disminución de créditos y la deuda pública.	-Actos de corrupción en los servidores públicos en el manejo de los recursos públicos.	-Reducción de las aportaciones federales y estatales.
Tema: Alianzas para el desarrollo	-La actual administración 2022-2024 ha celebrado 21 acuerdos entre convenios y contratos.	-Ampliar la base de alianzas estratégicas con instituciones federales, estatales y municipales, así como con el sector privado, fundaciones y sociedad civil.	-Falta de colaboración entre el gobierno municipal y las organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles. - Desconocimiento por parte de algunas y algunos servidores públicos sobre el número de convenios y su propósito.	-Los recursos gubernamentales son escasos e insuficientes a la hora de ejecutar las estrategias, programas y políticas orientadas a la atención de los problemas públicos.

Eje Transversal 3: Tecnologías y Coordinación para el Buen Gobierno				
Tema y/o Subtema de Desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Tema: Alianzas para el desarrollo	-La actual administración 2022-2024 ha celebrado 21 acuerdos entre convenios y contratos.	-Ampliar la base de alianzas estratégicas con instituciones federales, estatales y municipales, así como con el sector privado, fundaciones y sociedad civil.	-Falta de colaboración entre el gobierno municipal y las organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles. - Desconocimiento por parte de algunas y algunos servidores públicos sobre el número de convenios y su propósito.	-Los recursos gubernamentales son escasos e insuficientes a la hora de ejecutar las estrategias, programas y políticas orientadas a la atención de los problemas públicos.
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	-En el municipio existen grupos de la sociedad civil organizados que trabajan en beneficios de los grupos más vulnerables.	-Facilitar la intervención ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal.	-Recursos financieros, materiales y humanos para la atención de grupos de la sociedad civil.	-Intervención de intereses políticos que limiten la colaboración entre sociedad y gobierno.
Tema: Municipio moderno en tecnologías de	-Existe personal capacitado en materia de informática, diseño y comunicación.	-Reducir la brecha digital. -Oficinas virtuales 24/7 horas. - Interacción con la ciudadanía por medios digitales.	- El catálogo de servicios en línea está inhabilitado. -Puntos de internet públicos deshabilitados. -Mala conexión de internet al interior de las oficinas administrativas. -La página web municipal es lenta y poco interactiva.	-Resistencia al cambio por parte de los y las servidoras públicas así como de la ciudadanía para utilizar herramientas electrónicas. -Ciberataques.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados. 2. Orientaciones nutricionales brindadas. 3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados. 4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados. Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas. Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados. Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100 (Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100 (Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100 (Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Semestral, Gestión Semestral, Gestión Trimestral, Gestión Trimestral, Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados. Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o platicas nutricionales. Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares. Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser participe del programa y cumple con los requisitos para ello. La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición. La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares. La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola.
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales. 1.2. Aplicación de estudios socioeconómicos. 1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales. 2.1. Impartir platicas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales. 3.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos. 4.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales. Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados. Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas. Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas. Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos. Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100 (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100 (Número de supervisiones parael aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100 (Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomentohábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100 (Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100 (Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral,Gestión Trimestral,Gestión Trimestral,Gestión Trimestral,Gestión Trimestral, Gestión Trimestral, Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas. Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas. Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos. Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos. La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos. La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento. Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados. La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas. La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables

Programa presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: I02 Coordinación de Salud

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual/morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual/población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
Actividades					
Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.

Programa presupuestario: 02050501 Educación para adultos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia General: O00 Dirección de Educación, Cultura Y Turismo

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada.	((Población adulta alfabetizada en el año actual/población adulta alfabetizada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA.	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos del INEA impartido.	(Cursos del inea impartidos/cursos del inea programados) *100	Semestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
Actividades					
Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Dependencia General: F00 Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Vivienda Digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	N/A
Propósito					
La población municipal habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
Componentes					
Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados/cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías.	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Actividades					
Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: I00 Dirección de Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
Actividades					
Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(solicitudes de programas sociales atendidas/solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.

Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el ano actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el ano anterior) *100	Anual, Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Numero de adultos mayores beneficiados en el ano actual/Numero de adultos mayores beneficiados en el ano anterior) *100	Anual, Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida
Componentes					
Apoyos para adultos mayores entregados. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores. Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100 (Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral, Gestión Trimestral, Gestión	Constancias de entrega de apoyos Registros administrativos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos. Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores. 2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada. Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Numero de apoyos gestionados) *100 (Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral, Gestión Trimestral, Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos. Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores. Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: I00 Dirección de Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico.	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición.	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.
Componentes					
Festivales de promoción y divulgación de la Gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	(festivales gastronómicos autóctonos realizados/festivales gastronómicos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.
Actividades					
Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona.	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos.	(eventos gastronómicos realizados/eventos gastronómicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en elaño anterior) *100	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en elaño anterior) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
Rehabilitación Otorgada. Insumos asistenciales Gestionados. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación. Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales. Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100 (Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100 (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventosde fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Semestral, Gestión Semestral, Gestión Semestral, Gestión	Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad. La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevencion de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico. 1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación 2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad. 2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad. 2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad. 3.1. Impartición de platicas preventivas de la discapacidad. 3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas. Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación. Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad. Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestiono un empleo. Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular. Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas. Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Consultas médicas de carácter diagnostico otorgadas/Total de Consultasmédicas otorgadas) *100 (Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100 (Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales gestionados) *100 (Personas con discapacidad alas que se les gestiono un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100 (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100 (Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Platicas preventivas de la discapacidad programadas) *100 (Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual, Gestión Mensual, Gestión Mensual, Gestión Mensual, Gestión Mensual, Gestión Mensual, Gestión Mensual, Gestión	Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos. Registros administrativos.	La población objetivo solicita el servicio deconsulta diagnóstico. La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias derehabilitación. Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas. La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad. La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular. La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad. La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: I00 Dirección de Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
Componentes					
Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
Actividades					
Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de apoyo.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
Actividades					
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General: E00 Administración

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyete

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades .	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el ano actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el ano anterior) *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades.
Propósito					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva/Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente
Componentes					
1. Campanas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campanas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campanas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campanas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/Programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Platicas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Platicas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
2.1. Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos/Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.

Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

Dependencia General: E00 Administración

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición. .	((Niños en condiciones de desnutrición en el ano actual/Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del ano actual. área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Tirmestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del ano actual. área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias. .
2. Raciones alimentarias entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del ano actual Solicitudes entregadas. área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
Actividades					
1.1 Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, área responsable, año o fecha de publicación.	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.

Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

Dependencia General: E00 Administración

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Alimentación para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, área responsable, ano o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, área responsable, ano o fecha de publicación.	La otorgación del beneficio del programa de raciones alimentarias depende de la intervención organizada de la autoridad local para integrar padrones de beneficiarios.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, área responsable, ano o fecha de publicación	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
3.1. Tomas de peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa .	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Numero de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Semestral, Gestión	Nombre específico del documento fuente, área responsable, ano o fecha de publicación.	Los responsables de los menores suministran correctamente los alimentos que les son proporcionados en el programa.

Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General: A00 Presidencia

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el ano actual / Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior) *100	Anual, Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	Las familias vulnerables acuden en tiempo y forma conforme a la convocatoria a ingresar su documentación.
Propósito					
La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias.	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el ano actual / Total de la población objetivo del programa) *100	Anual, Estratégico	Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia.	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.
Componentes					
1. Platicas y talleres en materia de asistencia social realizadas.	Porcentaje de platicas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.	(Número de platicas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de platicas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos de los talleres y platicas realizados.	Las familias asisten a las pláticas y talleres que para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y establecer proyectos de vida más eficaces.
2. Apoyos asistenciales otorgados.	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.	(Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables.	Las familias vulnerables acuden a solicitar apoyos asistenciales.
3. Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas.	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados.	La población vulnerable acude a denunciar casos de violencia y/o abuso.
4. Servicios jurídicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
5. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.

Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General: A00 Presidencia

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Participación de familiasen pláticas y talleres	Promedio de participantes en talleres y/o platicasdirigidas a familias vulnerables.	(Número de personas que asisten a los talleres y platicas / Total de platicas y talleres realizados)	Trimestral, Gestión	Listas de asistencias a los diferentes talleres yplaticas.	Las integrantes de las familias vulnerables asisten a los talleres y platicas realizadas en subeneficio.
1.2. Impartición de asesoríasjurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicasotorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda alSMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
1.3. Patrocinios jurídicos ala población.	Porcentaje de patrocinios jurídicosotorgados.	(Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde Patrocinios jurídicos otorgados otorgadas.	La población solicita al SMDIF patrocinio jurídico.
2.1 Atención a solicitudes de apoyos asistenciales	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales.	(Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias	Las familias vulnerables solicitan ser beneficiadas con apoyos asistenciales y cubren con los requisitos.
3.1. Recepción de denunciaspor violencia y/o abuso recibidas	Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.	(Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde las denuncias recibidas por violencia y/o abuso.	La población denuncia los casos de violencia y/o abuso para que se les otorgue atención integral.
3.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones devida de las victimas confirmadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condicionesde vida de las victimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las victimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las victimas programadas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde las visitas domiciliarias realizadas.	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condicionesen las que viven las víctimas de violencia.
3.3. Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadasa víctimas de maltrato y abuso.	(Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde las consultas de seguimiento otorgadas.	Las víctimas de violencia solicitan atención integral para mejorar su calidad de vida.
4.1. Impartición de asesoríasjurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicasotorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda alSMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
5.1. Impartición de consultasde apoyo psicológico.	Porcentaje de consultas de apoyopsicológico otorgadas.	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Trimestral, Gestión	Registros administrativosde consultas de apoyo psicológico otorgadas.	La población demanda alSMDIF brindar atención psicológica a través de especialistas

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Dependencia general: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar temático o eje transversal: PILAR 2 ECONÓMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo: Desarrollo Económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de micro y pequeñas empresas.	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/a
Propósito					
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes					
Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
Actividades					
Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	(Cursos impartidos de manejo financiero/cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.

Programa presupuestario: 03020102 Fomento a productores rurales

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentarla agroempresa,la capacitación,la organizacióndе productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Dependencia general: N01 Unidad de Fomento Agropecuario y Ganadero

Pilar temático o eje transversal: PILAR 2 ECONÓMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/a
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
Actividades					
Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje talleres tecno-agrícolas impartidos.	(Talleres tecno-agrícolas impartidos/talleres tecno-agrícolas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

Programa presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia general: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar temático o eje transversal: PILAR 2 ECONÓMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/a
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información estadística, INEGI.	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /número de solicitantes) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial.	(Empresas participantes/empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo elgobierno municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que genereningresos yempleoparalapoblación,através de accionestendientesa mejorar,diversificar yconsolidarlaoferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia general: U00 Coordinación de Turismo

Pilar temático o eje transversal: PILAR 2 ECONÓMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/a
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					
Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
Actividades					
Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el padrón turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/total de unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia general: H00 Servicios Públicos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 2 ECONÓMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Inventario de bienes inmuebles del municipio. Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N/a
Propósito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
Actividades					
Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial

Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia general: F00 Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/a
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del sistema de planeación democrática para el desarrollo del estado de méxico y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial.
Componentes					
Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
Actividades					
Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, repl anteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Dependencia general: F00 Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la secretaría de desarrollo urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la dirección de administración urbana y obras públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de
Componentes					
Imagen urbana en las comunidades mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / total de obras de mejoramiento urbano programadas) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio de
Actividades					
Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia general: O00 Dirección de Educación, Cultura y Turismo

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/eventos culturales y artísticos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público

Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia general: H00 Servicios Públicos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kw consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kw consumidos para alumbrado público en el año actual/nivel de kw consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
Componentes					
Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
Actividades					
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación

Objetivo del programa presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia general: F00 Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de población y conteo de vivienda. INEGI).	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de población y conteo de vivienda. (INEGI).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/obras de electrificación programadas) *100	Semestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia general: H00 Servicios Públicos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual Estratégico	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal.	N/A
Propósito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual Estratégico	Bitácoras de recolección. Gestión integral de residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI.	La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
Actividades					
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de loscontaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de méxico.

Dependencia general: G00 Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio.
Propósito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental.	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Dependencia general: H00 Servicios públicos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)*100	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Propósito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
Componentes					
Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Actividades					
Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propici en en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia general: H00 Servicios Públicos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la nom 127 en el año actual /resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la nom 127 en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Semestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
Actividades					
Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitary reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareasde auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia general: T00 Coordinación de Protección Civil y Bomberos

Pilar temático o eje transversal: PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de emergencias atendidas en el año actual/número de emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de protección civil.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la dirección de protección civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del consejo municipal de protección civil.	(Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas/reuniones del consejo municipal de protección civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del consejo municipal de protección civil.	Los integrantes del consejo municipal de protección civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
Verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil.	(Acuerdos del consejo de protección civil municipal cumplidos/total de acuerdos del consejo de protección civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan cumplimiento a los mismos.

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo: Seguridad con Visión Ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Propósito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados. .	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
Actividades					
Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo: Seguridad con Visión Ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Propósito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa
Actividades					
Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/operativos de seguridad realizados) *100	Semestral Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.

Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoria Municipal de Derechos Humanos	N/A
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violacion a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/número de personas atendidas por violacion a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoria Municipal de Derechos Humanos	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoria Municipal de Derechos Humanos	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
Actividades					
Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de derechos humanos/total de servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia General: B00 Oficialía Mediadora y Conciliadora

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo: Mediación y Conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficialías conciliadoras y calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficialías conciliadoras y calificadoras.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
Actividades					
Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.

Programa presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar temático o Eje transversal: PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo: Seguridad con Visión Ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios Celebrados Con Los Ámbitos Federal Y Estatal Para Garantizar Acciones Que Ofrezcan Certeza Jurídica En Año Actual/ Convenios Celebrados Con Los Ámbitos Federal Y Estatal Para Garantizar Acciones Que Ofrezcan Certeza Jurídica En El Año Anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes					
Registro Civil de las personas se realiza.	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil.
Actividades					
Levantamiento de actas de nacimientos.	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales laigualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia general: I00 Dirección de Bienestar Social

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / total de mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Actividades					
Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados/eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia,eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia general: A00 Presidencia Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales/reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico–administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
Programa anual de mejora regulatoria municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mejora regulatoria.	(Acciones del programa anual de mejora regulatoria cumplidas/total de acciones del programa anual de mejora regulatoria) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el programa de mejora regulatoria.
Actividades					
Realización de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/número de comisión municipal de mejora regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las actas de sesión de la comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia general: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales/reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico–administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
Actividades					
Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad

Dependencia general: M00 Dirección Jurídica

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes legales	N/a
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados	(Asesores jurídicos municipales capacitados/total de asesores jurídicos en el ayuntamiento) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
Asesorías impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas	(Asesorías jurídicas impartidas/asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de administración pública municipal.
Actividades					
Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas	(Notificaciones jurídicas presentadas/notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia general: A00 Presidencia Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal ipomex municipal en el año actual/ resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal ipomex municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al portal de información pública de oficio mexiquense. El portal de información pública de oficio mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Propósito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el estado y los municipios para el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción

Dependencia general: K00 Contraloría interna municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno moderno, capaz y responsable

Tema de desarrollo: Sistema anticorrupción del estado de méxico y municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del sistema municipal de anticorrupción. ¿Qué acciones?	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución/total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la contraloría municipal y/o del sistema municipal de anticorrupción	Los servidores públicos y la población del ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
Propósito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución/total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la contraloría municipal y/o del sistema municipal anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes					
Acuerdos cumplidos e implementados como parte del sistema municipal anticorrupción.	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del sistema municipal anticorrupción	(Acuerdos cumplidos como parte del sistema municipal anticorrupción/acuerdos registrados como parte del sistema municipal anticorrupción) *100	Semestral Gestión	Actas de las sesiones del sistema municipal anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el comité coordinador municipal.
Actividades					
Realización de sesiones del comité coordinador municipal.	Porcentaje de sesiones del comité coordinador municipal del sistema municipal anticorrupción	(Sesiones realizadas del sistema municipal anticorrupción /sesiones programados del sistema municipal anticorrupción) *100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones	Los integrantes del comité asisten a las sesiones convocadas.

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público

Dependencia general: K00 Contraloría Interna Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	(Número de auditorías realizadas en el año/total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico	Informes de auditoria	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma declara NET reportes administrativos	
Actividades					
Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno , medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia general: A01 Coordinación de Gobierno Digital y Comunicación

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuantas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/a
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
Actividades					
Difusión del plan de desarrollo municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del plan de desarrollo municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del plan de desarrollo municipal/eventos programados para la difusión del cumplimiento del plan de desarrollo municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los planes de desarrollo municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

Dependencia general: A00 Presidencia Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado encuestas estudios solicitudes directorio	La población municipal está interesada en participar en la construcción de políticas públicas.
Componentes					
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
Actividades					
Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de actividades, evidencia fotográfica, directorio	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.

Programa presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política

Objetivo del programa presupuestario: Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del Estado de Derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos

Dependencia general: J00 Dirección de Gobierno y Autoridades Auxiliares

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro de candidatos	N/a
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos boletas de registro	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
Componentes					
Platicas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas/platicas de información cívica y democrática programadas) *100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.
Actividades					
Participación ciudadana a eventos cívicos a través de los COPACI.	Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de los COPACI y autoridades auxiliares	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los copacis y autoridades auxiliares/participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACI y autoridades auxiliares) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de los COPACI y autoridades auxiliares	Los COPACI participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia general: L00 Tesorería Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de ingresos propios municipales del año actual / total de ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados comparativos de ingresos.	N/A
Propósito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Estados comparativos de ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados comparativos de ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia general: L00 Tesorería Municipal

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral.	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/a
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación porcentual de predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes					
Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/levantamientos de planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático- presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Dependencia general: S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al plan de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del plan de desarrollo municipal.	(Objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el pdm cumplidas/total de objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el pdm) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/a
Propósito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el plan de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del plan de desarrollo municipal.	(Obras y acciones contenidas en el pdm cumplidas/total de obras y acciones contenidas en el pdm) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Componentes					
Programa anual de evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del pae/documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Página de internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
Actividades					
Evaluaciones señaladas en el programa anual de evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el pae/total de evaluaciones señaladas en el pae) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el marco normativo.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia,eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia general: E00 Dirección de Administración

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	N/a
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido / monto del gasto corriente) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la
Componentes					
Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
Actividades					
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia,eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia general: E00 Dirección de Administración

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	N/a
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido / monto del gasto corriente) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la
Componentes					
Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
Actividades					
Ejecución del programa anual de adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de avance en materia del programa de mejora regulatoria.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia,eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia general: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	N/a
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido / monto del gasto corriente) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la
Componentes					
Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de altasybajasdelos servidores públicos.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
Actividades					
Verificación física y control de inventarios.	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico

Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia general: E00 Unidad de Informática y Sistemas

Pilar temático o eje transversal: EJE TRANSVERSAL III: Tecnología y coordinación para el buen gobienro

Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.	((Tic's adquiridas en el año actual/ tic's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/a
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de tecnología de la información y comunicaciones (TIC´s)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año.
Componentes					
Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.	(Mantenimientos realizados a las TIC´s/total de mantenimientos a las TIC´s programados) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los requerimientos de TICS's bitácoras de mantenimientos	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/total de reportes presentados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC´s

UNIDOS CONSTRUYENDO

CAPULHUAC

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024